

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	20
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29
OTRAS SOCIEDADES	46

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	47
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	52
AVISOS COMERCIALES	53
REMATES COMERCIALES	103

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	104
SUCESIONES	113
REMATES JUDICIALES.....	115

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	117
-------	-----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	119
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	134
AVISOS COMERCIALES	135

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	138
SUCESIONES	149
REMATES JUDICIALES.....	150

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACCESS ARGENTINA S.A.

30-70915557-8 ACCESS ARGENTINA S.A. Por acta de asamblea general extraordinaria del 11 de septiembre de 2026 se resolvió cambiar la jurisdicción de la Provincia de Misiones, reformar el artículo primero del estatuto, fijar el domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y establecer la sede social a la Avenida del Libertador 498 Piso 6, Lado Norte, CABA. Asimismo se modificó el objeto social y el artículo tercero del estatuto social que quedó redactado así: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIO: mediante la compraventa o permuta de inmuebles urbanos y/o rurales, realización de tareas y servicios de intermediación, celebración de contratos de locación y arrendamientos, administración de bienes propios y/o por cuenta de terceros, inclusive consorcios de propietarios de propiedad horizontal, compraventa, administración y urbanización de loteos, y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, explotación temporaria de toda clase de valores inmobiliarios, financiaciones inmobiliarias; realizar todo tipo de contratación o negocio fiduciario, constituirse en fiduciario o fideicomisario, como así podrá ser fiduciante en el marco de fideicomisos sin oferta pública; constituir o aceptar derecho real de superficie. b) HOTELERIA: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, eventos, espectáculos y variedades; y en general realizar todo tipo de inversiones en el sector hotelero. c) COMERCIALES: mediante la compraventa de mercaderías y bienes muebles, automotores, rodados y bienes de uso, inmuebles y semovientes en general; permutar, ceder, vender, tomar o dar en leasing, importar y exportar dedicarse a distribuir, instalar y/o explotar establecimientos comerciales y/o industriales. d) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y exportación de rodados y automotores, materiales, maquinarias y equipos para las actividades afines al objeto social, materias primas y productos industrializados, para uso propio o su comercialización, así como la exportación de productos de elaboración propia y/o exportación e importación de productos, máquinas o materias primas de terceros. e) INVERSORA Y FINANCIERA: Mediante el aporte o inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Otorgamiento de préstamos de dinero, con garantía incluso real o sin ella, de tipo personal o para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédula, debentures, letras, operaciones financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de todo tipo de obras. No podrán realizar las operaciones que requieran el concurso público. En caso de practicar operaciones de las comprendidas en la ley de entidades financieras, deberá en forma previa requerir la autorización estatal correspondiente y adecuar el presente estatuto. f) REPRESENTACIÓN Y MANDATOS: Tomar o establecer representaciones, agencias o delegaciones en el país o en el extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, especialmente representaciones, mandatos, gestiones e intermediaciones. Se modifica artículo octavo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero y vigésimo del estatuto social. Directorio: 1 a 5 directores e igual o menor número de suplentes con duración en el cargo de tres ejercicios. Representación legal: presidente. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/09/2026.

Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69396/26 v. 24/09/2026

AUMAX ARGENTINA S.A.

Esc. 161 del 02/09/2026. SOCIOS: Georgina Camila PETRILLI, argentina, nacida el 04/09/81, soltera, DNI 29.469.856, CUIT 27-29469856-1, empresaria, domicilio en Juana Manso 590, Piso 11, A1, CABA; Pascual PETRILLI, italiano, nacido el 14/02/46, casado, empresario, DNI 93.850.487, CUIT 20-93850487-4, y Norma Beatriz HERNANDEZ, argentina, nacida el 21/07/48, casada, empresaria, DNI 5.792.449, CUIT 27-05792449-2, ambos con domicilio en Pierina Dealessi 1770, Piso 28, dto 1, CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización, mayorista y minorista, por medios físicos o electrónicos, de electrodomésticos y aparatos eléctricos de uso doméstico y cuidado personal; equipos eléctricos y electrónicos; productos tecnológicos; artículos para el hogar, cocina, bazar, decoración, iluminación y climatización; muebles de madera, metal, plástico y otros materiales; herramientas y artículos de ferretería; equipajes, valijas, bolsos y accesorios de viaje; artículos textiles, indumentaria y calzado; productos de belleza, cosmética, perfumería, higiene y cuidado personal; juguetes; artículos deportivos, para camping y actividades al aire libre; artículos para mascotas; productos escolares, de librería y oficina; y accesorios para vehículos. b) El diseño, desarrollo, fabricación y ensamblaje, por cuenta propia o mediante terceros, así como la terminación, integración de componentes, personalización, etiquetado, envasado y acondicionamiento de los productos anteriormente mencionados, en establecimientos propios o de terceros. c) La prestación de servicios de instalación, mantenimiento, reparación, servicio técnico, gestión y atención de garantías comerciales y legales, posventa, y comercialización de repuestos, partes y accesorios relacionados con dichos productos. d) La adquisición, explotación, administración, cesión, licencia y sublicencia de marcas, nombres comerciales, diseños, modelos, patentes, dominios de Internet y demás derechos de propiedad intelectual vinculados con sus actividades. e) La organización y explotación de establecimientos comerciales, tiendas físicas, plataformas de comercio electrónico, marketplaces, franquicias, depósitos y centros de distribución relacionados con los productos comercializados. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, con sujeción a las autorizaciones, habilitaciones y registros específicos que correspondan para las actividades reguladas. SEDE SOCIAL: Pierina Dealessi 1770, Piso 28, dto. 1, CABA. CAPITAL: \$ 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 c/u. SUSCRIPCIÓN: Georgina Camila PETRILLI 24.000.000 acciones, Norma Beatriz HERNANDEZ 3.000.000 acciones, Pascual PETRILLI 3.000.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE: Georgina Camila PETRILLI; DIRECTOR SUPLENTE: Norma Beatriz HERNANDEZ. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 02/09/2026 Reg. N° 1839. Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69648/26 v. 24/09/2026

CASA DELLEPIANE S.A.

CUIT 30-50122031-7. Por Acta De Asamblea General Extraordinaria N° 97 del 23/06/2026 se resolvió i) modificar la fecha de cierre de ejercicio del 31/08 de cada año al último día del mes de febrero de cada año; y ii) reformar el artículo Décimo Quinto de su estatuto social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta De Asamblea General Extraordinaria N° 97 de fecha 23/06/2026. CECILIA PERIALES - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69463/26 v. 24/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

CONSULTORA INTEGRAL HSE S.A.

Aviso Complementario del edicto publicado el 28/07/2026 bajo el N° 52271/26. Por Escritura Pública N° 289 de fecha 28/08/2026, pasada ante el Escribano Ezequiel D. CODINO, Titular del Registro Notarial N° 1709 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se modificó el Artículo Tercero (Objeto Social) del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: **ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL:** La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades conexas orientadas al sector industrial, tecnológico y de servicios corporativos: a) Consultoría, Asistencia Técnica y Gestión de Riesgos Laborales y Ambientales: Prestación de servicios integrales de asesoramiento, consultoría, auditoría, mediciones, control de riesgos y gestión en materia de higiene y seguridad en el trabajo, ergonomía, salud ocupacional, sistemas de autoprotección, planes de emergencia y análisis de siniestralidad. Servicios de diagnóstico, monitoreo y estudios de impacto ambiental; gestión, valorización y optimización de residuos de cualquier naturaleza, y la realización de trámites, gestiones y representaciones técnicas ante organismos reguladores públicos o privados. Asistencia, organización y provisión de servicios de consultoría a través de equipos técnicos residenciales; gestión y administración general de recursos humanos, incluyendo la asistencia en la liquidación de haberes, administración de personal y control de cumplimiento de contratistas. Las actividades que por la normativa vigente requieran títulos profesionales regulados específicos serán ejecutadas por profesionales matriculados contratados al efecto; b) Tecnología, Capacitación y Optimización Corporativa: Desarrollo, consultoría, soporte e implementación de tecnologías de la información, transformación digital, ciberseguridad, protección de datos, desarrollo de plataformas web y soluciones de infraestructura y almacenamiento de datos en la nube. Diseño, dictado y seguimiento de planes de capacitación, formación de brigadas de respuesta y entrenamiento técnico bajo modalidades presenciales o virtuales. Servicios de consultoría en gestión corporativa de riesgos, asistencia técnica en la administración de planes de contingencia, auditorías de cumplimiento legal-normativo y análisis de riesgos patrimoniales y operativos de carácter técnico, ambiental o laboral, quedando expresamente excluida toda actividad de intermediación o asesoramiento en materia de seguros reservada por la normativa vigente a los productores asesores de seguros matriculados; c) Sistemas de Gestión y Certificación: Servicios de consultoría, asesoramiento, implementación, mantenimiento, auditoría y certificación de sistemas de gestión de calidad, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, de seguridad de la información, de continuidad de negocio, de eficiencia energética, de responsabilidad social, de inocuidad alimentaria, y de cualquier otro sistema de gestión, estándar, norma técnica, código de buenas prácticas, protocolo sectorial o esquema de certificación, ya sea de origen nacional o internacional, aplicable a organizaciones públicas o privadas de cualquier sector industrial, comercial o de servicios, incluyendo, sin limitación, los basados en normas ISO, IRAM, IATF, GFSL, u otros organismos emisores. Comprendiendo dichos servicios el diagnóstico inicial, análisis de brechas, diseño y elaboración de documentación, implementación, capacitación, auditorías internas, gestión de no conformidades y acompañamiento en procesos de certificación, recertificación y vigilancia ante organismos acreditados y entidades certificadoras; d) Mandatos, Representaciones y Disposición: Aceptar o conferir comisiones mercantiles, mandatos y representaciones; adquirir, poseer y explotar bienes muebles e inmuebles necesarios para sus fines; contratar personal y delegar servicios técnicos en profesionales cuando ello resulte necesario para la ejecución de sus actividades. Toda actividad que, por su naturaleza, requiera de título profesional habilitante, será realizada a través de personal contratado con títulos habilitantes y debidamente capacitados y matriculados ante los consejos profesionales si así se requiriese. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

Autorizado según instrumentos públicos Escritura N° 252 de fecha 23/07/2026 y Escritura N° 289 de fecha 28/08/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 28/08/2026 Reg. N° 1079.

Alberto Gustavo Rodriguez - T°: 112 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69674/26 v. 24/09/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

DIATRA S.A.

CUIT: 30-68340388-8. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/12/2016 se decidió aumentar el capital social de pesos seiscientos (\$ 600) a pesos cincuenta mil (\$ 50.000), o sea en pesos cuarenta y nueve mil cuatrocientos (\$ 49.400) mediante la capitalización de \$ 733,33 correspondiente a la cuenta Ajuste de Capital y la suma de \$ 48.666,67 con aportes efectuados en efectivo por los accionistas. Se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social que quedo redactado: Artículo cuarto: El capital social es de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), representado por cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto No 841/84). Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 18/09/2026.

GISELA BETINA WARAT - T°: 40 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69523/26 v. 24/09/2026

DQD ENERGY BESS S.A.

CUIT 30-71917257-8. – Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/08/2026 se resolvió por unanimidad: (i) modificar la fecha de cierre del ejercicio social al 30 de junio de cada año; y (ii) reformar consecuentemente el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Al cierre del ejercicio social que se operará el 30 de junio de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso; 3) el saldo, en todo o en parte, a dividendos, o a fondo de reserva facultativa, o de previsión, o al destino que decida la asamblea pudiendo combinarse distintas modalidades”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/08/2026.

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69578/26 v. 24/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

ENERGY TRANSPORT LATAM S.A.U.

Se hace saber que por instrumento público del 23/9/2026, escritura N° 494, folio 2293, registro 506, Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima unipersonal: i) Accionista: Compañía General de Combustibles S.A., CUIT 30-50673393-2, inscrita en el Registro Público el 15/10/1920 bajo el número 136, folio 26, libro 41 de S.A., con sede social en Bonpland 1745, C.A.B.A.; ii) Denominación social: Energy Transport Latam S.A.U.; iii) Plazo: 99 años; (iv) Domicilio: Bonpland 1745, C.A.B.A.; v) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades de inversión: (a) Inversiones. La inversión y aplicación de capitales propios mediante la suscripción, adquisición, tenencia, administración, permuta, transferencia, enajenación y negociación de acciones, cuotas, partes de interés y demás participaciones en personas jurídicas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras; así como de obligaciones negociables, debentures, títulos públicos o privados, cuotapartes de fondos comunes de inversión, certificados de participación y títulos representativos de deuda de fideicomisos, y todo otro valor negociable o instrumento financiero creado o a crearse. (b) Fideicomisos. La constitución y participación en contratos de fideicomiso en calidad de fiduciante, fiduciario no financiero, beneficiario o fideicomisario, con exclusión de los fideicomisos financieros con oferta pública y de toda actuación que requiera inscripción como fiduciario financiero ante la Comisión Nacional de Valores. (c) Financiaciones. El otorgamiento de préstamos, mutuos y créditos con fondos propios, con o sin garantía real o personal, a corto, mediano o largo plazo, y la constitución de avales, fianzas y garantías de cualquier naturaleza a favor de terceros o de las personas jurídicas en las que la sociedad participe. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de dinero; la actividad aseguradora y reaseguradora (Ley N° 20.091); la administración de fondos comunes de inversión (Ley N° 24.083); y toda actividad que requiera autorización, registro o inscripción ante la Comisión Nacional de Valores conforme la Ley N° 26.831. Cuando las actividades comprendidas en el objeto así lo requieran, los servicios serán prestados exclusivamente por profesionales con título habilitante; vi) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; vii) Directorio: 3 a 5 directores titulares por el plazo de hasta 3 ejercicios, pudiendo designarse igual o menor cantidad de directores suplentes. La representación legal corresponde al presidente del directorio, y en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente. Presidente: Emilio Nadra; Vicepresidente: Juan Pablo Freijo; Director titular: Rodrigo Fernández; Directora suplente: María Esperanza Del Río; todos ellos constituyeron domicilio especial en la sede social; viii) Comisión Fiscalizadora: 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes, con mandato por un ejercicio. Síndicos titulares: Héctor Oscar José Romero, Carlos Fernando Bianchi y Carlos Oscar Fernando Bianchi; Síndicos suplentes: Juan Ignacio San Miguel, Facundo Emmanuel Touceda y Gonzalo Francisco Ferreiro; ix) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 494 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 506

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69749/26 v. 24/09/2026

EVIVA ENERGY AR S.A.

CUIT: 30715580485. Por Asamblea General Extraordinaria del 03/08/2026 se resolvió por unanimidad: a) aumentar el Capital Social de \$ 146.841.020 a \$ 481.347.270 por la suma de \$ 334.506.250; b) emitir la cantidad de 334.506.250 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción; c) Reducir el Capital Social de \$ 481.347.270 a \$ 147.317.827 por un monto de \$ 334.029.443, d) Cancelar 334.029.443 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción y e) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social a fin de hacer constar el nuevo capital social, conforme el art 206 LGS. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/08/2026

MARISOL ESTELA QUIMEY MAZAIIRA VILELA - T°: 149 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69723/26 v. 24/09/2026

GN COLLIARD SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Por escritura 193 de 16/9/26 constituyen Graciela Noemí Colliard, 20/09/65, divorciada, 17480577, 27-17480577-1, Edificio Rhodium Vista, depto 2A, Escobar, Prov Bs As y Tamara Andronowicz, 7/10/96, soltera, 39551568, 27-39551568-9, Ruta 6 km 207, Lote 315, Zárate, Prov Bs As. Duración 99 años. Objeto realizar por cuenta propia en todo el país, el asesoramiento y producción de seguros en general, ofrecer seguros, promover la celebración de contratos de seguros, la actividad de intermediación, promoviendo la concertación y renovación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Presidente Graciela Noemí Colliard. Director Suplente Tamara Andronowicz. Aceptan Cargos y fijan domicilio especial y sede social en 25 de Mayo 577, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre 31/5. Capital \$ 30000000 dividido en 30000000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una suscripto íntegramente Graciela Noemí Colliard 18000000 y Tamara Andronowicz 12000000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 16/09/2026 Reg. N° 1583. Martin Sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69451/26 v. 24/09/2026

GRUPO NA 33 S.A.

1) Por Escritura Pública del 22/09/2026; 2) GRUPO NA 33 S.A.; 3) Carlos Sebastián NUÑEZ, argentino, D.N.I. N° 23.183.513, nacido el 25/05/1973, CUIT 20-23183513-0; y Paula Lorena RUIZ, argentina, D.N.I. N° 27.408.134, nacida el 22/05/1979, CUIT 27-27408134-7, ambos solteros, empresarios, con domicilio en la Av. Soberanía Nacional N° 598, Polígono 216, Guernica, Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires; 4) Av. Presidente Roque Sáenz Peña N° 1164, Piso 3°, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Importación, exportación, consignación, comisión, mandatos, representación, distribución y comercialización, al por mayor y por menor, de calzado de todo tipo, en especial calzado deportivo, incluyendo sus partes, componentes, plantillas, cordones y demás accesorios e insumos; y, asimismo, de todo tipo de artículos, productos deportivos y recreativos, incluyendo indumentaria deportiva y de tiempo libre, remeras, camisetas, pantalones, shorts, medias, camperas, mallas, conjuntos deportivos, gorras, mochilas, bolsos y demás accesorios; pelotas, raquetas, redes, palos de golf y de hockey, equipos de pesca, de ski, de natación, de camping y de actividades al aire libre; aparatos, máquinas y equipos de gimnasia y de acondicionamiento físico; protecciones, elementos de seguridad deportiva, material deportivo y todo elemento e implemento para la práctica de cualquier deporte o actividad física, así como sus partes, repuestos e insumos.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 30.000.000.-. El capital es suscripto en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Carlos Sebastián NUÑEZ, suscribe 18.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 18.000.000.- y representativas del 60% del capital social; y b) Paula Lorena RUIZ, suscribe 12.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 12.000.000.- y representativas del 40% del capital social; 8) 31/03 de cada año; 9) Presidente: Carlos Sebastián NUÑEZ, y Directora Suplente: Paula Lorena RUIZ, ambos con domicilio especial en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña N° 1164, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 564 de fecha 22/09/2026 Reg. N° 1602. Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69778/26 v. 24/09/2026

GRUPO PROVINCIA S.A.

CUIT 30-69380060-5. Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 10/02/2026 RESUELVEN Aumento capital en \$ 154.475.885.443 modifican artículo Cuarto ARTICULO CUARTO: Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 320.915.886.000 (pesos trescientos veinte mil novecientos quince millones ochocientos ochenta y seis mil) representado por acciones de UN MIL PESOS (\$ 1.000) de valor nominal cada una” Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 1808. Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69580/26 v. 24/09/2026

HENRY EDUCACIÓN S.A.

CUIT: 30-71780896-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/03/2026, se resolvió: (i) el aumento del capital social en la suma de \$ 458.000, de \$ 1.057.000 a \$ 1.515.000; (ii) la emisión de 458.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción; (iii) la reforma del artículo 4° del Estatuto referido al capital social. Luego del aumento, el capital social quedó compuesto de la siguiente manera: capital social de \$ 1.515.000 representado por 1.515.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 (un) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/03/2026.

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69711/26 v. 24/09/2026

IDLINK S.A.

Escritura 123 del 18/9/2026 Reg. 39 CABA. 1) Sebastián Alejandro Emanuelli, 20/9/1979, DNI 27334488, casado, comerciante, Avenida Ramírez de Velazco Sin Número esquina Entre Ríos La Rioja Pcia. La Rioja; Sebastián Emilio Alvarez, 11/6/1979, DNI 27286596, casado, abogado, Pirovano 547 Ramos Mejía La Matanza Pcia Bs As. Ambos argentinos. 2) 99 años. 3) a) La administración, construcción y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La intermediación, alquiler, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo, y administración de in-muebles urbanos y/o rurales edificadas o no, incluso la realización de obras por el sistema de construcción al costo y administración de consorcios. Licitaciones públicas o privadas; b) Fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación y locación de muebles, reparación, restauración, de herramientas y equipos para la construcción, sus partes, repuestos y accesorios; c) Dar y tomar, comisiones, mandatos, representaciones y franquicias tanto nacionales como extranjeras y de cualquier tipo de producto y/o servicio; d) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Celebrar o aceptar contratos de fideicomiso en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, titular o sustituto, o asumir varios roles en forma simultánea o sucesiva siempre y cuando tales roles puedan desarrollarse simultánea o sucesivamente, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor susceptible de ser transferido en propiedad fiduciaria, en cualquiera de las modalidades que el contrato de fideicomiso pueda revestir, incluyendo sin limitación: fideicomisos de garantía, de administración, de disposición y de transferencia de propiedad; f) La explotación de hoteles, restaurantes, bares y/o similares, incluyendo la prestación y/o comercialización de actividades relacionadas con el turismo, alquiler de salas de conferencias y reuniones, proveyendo el catering; g) Organización de eventos: Organización, producción, diseño y comercialización de shows, exposiciones, fiestas, ferias, actividades recreativas, deportivas y/o socioculturales, y todo tipo de eventos ya sean públicos o privados, institucionales, infantiles, empresariales y de cualquier otra índole. Incluye la venta de entradas de todo tipo de espectáculos realizados a través de producciones propias o producidos por terceros, efectuada la misma de manera online, a través de un sitio web propio o de terceros, de aplicaciones para celulares y de todo tipo de medios de venta, incluso telefónicos o mediante una taquilla. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesional habilitante; h) Realizar gestiones comerciales, cobranzas, administración, clasificación, transporte, distribución y entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Incluye la actividad de Courier y toda otra actividad asimilada o asimilable, ensobrado, etiquetado, mensajería y clearing bancario, transporte de valores y/o caudales y/o personas, dentro de la Argentina y desde o hacia el exterior, por distintos medios de transporte, propio y/o de tercero y todo lo relacionado con el rubro; i) Transporte de cargas de corta, media y larga distancia, nacionales o internacionales, mediante la utilización de vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas y equipajes, su distribución, logística, almacenamiento. Depósito, embalaje y guardamuebles. Realización de todo tipo de gestión comercial, cobranzas, admisión, clasificación, control de stock. Etiquetado. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por entes privados o públicos, para el transporte de cargas; transporte y almacenamiento de muestras médicas, vacunas, medicamentos y equipamiento médico; j) Producción, extracción, elaboración, refinación, transformación, procesamiento, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, depósito, transporte, distribución, comercialización, importación y exportación de combustibles líquidos y gaseosos, hidrocarburos y sus derivados, incluyendo naftas, gasoil, gas natural, gas licuado de petróleo (GLP), butano, propano, lubricantes, aceites, así como garrafas, cilindros y demás

envases o presentaciones destinados a su almacenamiento, distribución y comercialización; y la explotación y administración de estaciones de servicio, bocas de expendio y demás establecimientos destinados al suministro y comercialización de combustibles; k) Investigación, diseño, desarrollo, implementación, comercialización, licenciamiento, mantenimiento y soporte de software, aplicaciones, plataformas digitales, bases de datos, servicios en la nube, inteligencia artificial, análisis de datos, automatización, robótica e Internet de las Cosas. Fabricación, ensamble, compra, venta, importación, exportación, distribución, instalación, locación, reparación y mantenimiento de equipos informáticos y tecnológicos, hardware, servidores, componentes, repuestos y accesorios. Diseño, instalación, administración y mantenimiento de redes, sistemas de telecomunicaciones, conectividad, centros de datos y demás infraestructura destinada al almacenamiento, transmisión y procesamiento de información. Prestación de servicios de ciberseguridad, consultoría, asistencia técnica, capacitación y transformación digital; l) Estudio, diseño, desarrollo, construcción, instalación, generación, almacenamiento, administración, explotación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía eléctrica o térmica mediante fuentes renovables, incluyendo energía solar, eólica, hidráulica, geotérmica y biomasa. Instalación y explotación de sistemas de generación distribuida, baterías, sistemas de almacenamiento, microneces y equipos de respaldo energético. Prestación de servicios de medición, gestión y eficiencia energética. Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, locación e instalación de equipos, maquinarias, componentes e insumos destinados a dichas actividades y comercialización de energía, con las habilitaciones que correspondan; m) Prestación de servicios de consultoría, estudio, evaluación, monitoreo, saneamiento y remediación ambiental. Construcción, instalación, administración, explotación y mantenimiento de plantas, equipos y sistemas destinados a la captación, potabilización, desalinización, tratamiento, depuración, almacenamiento, distribución y reutilización de agua y efluentes. Tratamiento, clasificación, reciclaje, recuperación, transformación y disposición de residuos y materiales. Desarrollo de procesos de economía circular y proyectos destinados a la reducción, captura y compensación de emisiones, incluyendo la generación y comercialización de certificados, créditos y demás atributos ambientales, conforme a la normativa aplicable; n) Prospección, exploración, explotación, extracción, trituración, clasificación, concentración, tratamiento, transformación, almacenamiento, transporte y comercialización de minerales metalíferos y no metalíferos, rocas de aplicación y sus productos y subproductos. Adquisición, administración, cesión y explotación de derechos, permisos y concesiones mineras; participación en proyectos y emprendimientos mineros y realización de estudios geológicos, técnicos y ambientales relacionados con la actividad. Quedan excluidos los hidrocarburos y combustibles contemplados en el inciso j); o) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, hortícolas y apícolas, propios o de terceros; siembra, cultivo, cosecha, cría, reproducción, engorde, producción, acopio, almacenamiento, transformación, distribución y comercialización de sus productos y subproductos. Investigación, desarrollo, producción y comercialización de semillas, plantines, bioinsumos, biofertilizantes, productos biológicos y tecnologías para la producción agropecuaria. Aprovechamiento y transformación de biomasa para la obtención de biomateriales, insumos industriales y demás bioproductos; p) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, investigación y asistencia técnica en materia política, institucional, legislativa, parlamentaria, electoral, económica, social y regulatoria, políticas públicas, relaciones institucionales, comercio exterior e internacional, comunicación estratégica y vinculación con organismos públicos y privados, cámaras empresariales, representaciones diplomáticas y organismos internacionales; relaciones internacionales, política exterior, geopolítica, defensa, seguridad internacional, integración regional y cooperación internacional. Elaboración de estudios, informes y análisis de países, mercados, sectores económicos e instituciones; tratados y acuerdos comerciales; análisis de riesgo político, institucional y regulatorio; planificación estratégica, seguimiento de proyectos legislativos y modificaciones regulatorias, monitoreo de escenarios, inteligencia de negocios, evaluación de oportunidades y riesgos, estrategias de internacionalización y acceso a mercados, promoción de exportaciones, análisis de cadenas de suministro y asistencia a empresas e inversores nacionales y/o extranjeros. Organización y coordinación de misiones comerciales, empresariales e institucionales, rondas de negocios, conferencias, seminarios y capacitaciones relacionadas con las actividades comprendidas en este inciso. Quedan excluidas la calificación crediticia, la intermediación financiera y el asesoramiento para operaciones en el mercado de capitales, salvo que se cuente con las autorizaciones correspondientes. 4) \$ 30.000.000. 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 31/8. Suscripción: Sebastián Alejandro Emanuelli 15000000 acciones, integra \$ 3750000; Sebastián Emilio Alvarez 15000000 acciones, integra \$ 3750000. Presidente Sebastián Alejandro Emanuelli; Director Suplente Sebastián Emilio Alvarez. Domicilio social y especial directores Avenida Independencia 1330 piso 6 departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 18/09/2026 Reg. Nº 39

ALEXIS MORENFELD - Tº: 117 Fº: 393 C.P.A.C.F.

INSIGHT BUSINESS S.A.

30717588300 informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/09/2026, y atento a la reducción a uno del número de socios se resolvió la transformación de la sociedad a sociedad anónima unipersonal y proceder a reformar los artículos primero (denominación), sexto (referido a las acciones) y décimo (fiscalización) del Estatuto Social, a fin de ajustarlos al nuevo tipo societario. Así como la aprobación de un texto ordenado. Con posterioridad a la reforma, La sociedad se denomina "INSIGHT BUSINESS SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL" (continuadora de INSIGHT BUSINESS SOCIEDAD ANONIMA). Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/09/2026.

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69455/26 v. 24/09/2026

INVERSION GLOBAL ARGY S.A.

30717104761 informa que, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/09/2026, y atento a la reducción a uno del número de socios se resolvió la transformación de la sociedad a sociedad anónima unipersonal, proceder a reformar los artículos primero (denominación), sexto (188 de la Ley 19.550), décimo segundo (fiscalización) y décimo tercero (asambleas) del Estatuto Social de la Sociedad, a fin de ajustarlos al nuevo tipo societario. Así como la aprobación de un texto ordenado. Con posterioridad a la reforma, la sociedad se denomina La sociedad se denomina INVERSION GLOBAL ARGY SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL, y es continuadora de INVERSION GLOBAL ARGY SOCIEDAD ANONIMA., a su vez continuadora de Agente Productor Satoshi S.A. y Fintech Inversiones S.A. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/09/2026.

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69460/26 v. 24/09/2026

LABORATORIO GAVAMAX S.A.

30-61364655-4. Se protocolizo el Acta de Asamblea Extraordinaria del 17/09/2026, que resolvió: 1) ampliar el art. 3 del estatuto, agregando: La compra, venta, uso médico y artículos de plástico en general y similares, ya sea en fabricación, distribución, importación y exportación de artículos de forma directa o indirectamente a través de representantes de cualquier entidad del país y/o del exterior; y la importación y comercialización de productos alimentarios, suplementos dietarios, domi sanitarios y productos de uso cosmético. 2) Trasladar la sede a Cerrito 1054 Piso 13, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 17/09/2026.

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69514/26 v. 24/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

LATAM LOGISTICS S.A.

Constitución por Escritura del 8/9/26:1) Accionistas: Javier Horacio LOPEZ, 15/1/88, DNI 33.525.037, CUIT 20335250371, casado, Av. De Los Lagos 3115, Nordelta, Tigre, Prov.de Bs.As.(Presidente); María LOPEZ, 30/5/83, DNI 30.366.322, CUIT 27303663229, casada, Cerviño 4502,16 Golf, CABA(Director Suplente); Juan Pablo LOPEZ, 19/11/91, DNI 36.594.275, CUIT 20365942758, soltero, Macacha Güemes 330, CABA; Ezequiel Pablo LOPEZ, 01/6/90, DNI 35.265.135, CUIT 20352651355, casado, Av. Del Libertador 336, piso 23 CABA; Carlos Augusto LOPEZ, 01/8/61, titular cedula República del Paraguay 7.632.741, CUIT 20147282959, casado, 12 de Junio 1997, Fernando de Mora, República del Paraguay; 2) 99 años desde escritura constitución. 3) Capital: \$ 30.000.000 en 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u y 1 voto por acción. Suscripción: Javier Horacio LOPEZ, María LOPEZ, Juan Pablo LOPEZ, Ezequiel Pablo LOPEZ, 3.000 acciones cada uno; Claudio Pablo LOPEZ 12.000 acciones y Carlos Augusto LOPEZ 6.000.4) Objeto: Actividades de logística integral, transporte nacional e internacional de cargas y mercaderías por vía terrestre, fluvial y marítima, actividades navieras, armatoriales y portuarias. A tal efecto podrá prestar, organizar, contratar, coordinar, administrar y explotar servicios de transporte por agua; y por tierra, adquirir, vender, arrendar, fletar, subfletar, operar, administrar y explotar buques, barcazas, remolcadores, empujadores y todo tipo de embarcaciones y artefactos navales; prestar servicios de remolque, empuje, asistencia, apoyo a la navegación y demás servicios vinculados con la actividad terrestre, fluvial y marítima. En materia portuaria, podrá desarrollar, prestar, administrar, operar y explotar toda clase de servicios y actividades portuarias y terminales portuarias; operar y explotar puertos, terminales, muelles, atracaderos, amarraderos, depósitos, silos, playas, instalaciones y centros logísticos y de transferencia de cargas; prestar servicios de carga y descarga, estiba y desestiba, recepción y despacho de embarcaciones, amarre y desamarre, transferencia, transbordo, almacenamiento, depósito, consolidación y desconsolidación, manipuleo, movimiento, recepción, entrega y custodia de cargas y mercaderías. Asimismo, podrá desarrollar, construir, adquirir, arrendar, administrar, mantener y explotar infraestructura, instalaciones, equipamiento y bienes afectados a la actividad portuaria y logística; prestar servicios a buques, barcazas, remolcadores, empujadores y demás embarcaciones; y trasportes terrestres como camiones; y celebrar contratos de concesión, locación, operación, administración y explotación de puertos, terminales e instalaciones portuarias, todo ello sujeto a las concesiones, permisos, autorizaciones y habilitaciones que resulten legalmente exigibles. Podrá actuar como agente, representante, operador, intermediario, comisionista y/o mandatario de armadores, propietarios y operadores de embarcaciones, cargadores, operadores logísticos y portuarios y terrestres y demás empresas nacionales o extranjeras vinculadas con la navegación, el transporte por agua, los puertos y el comercio exterior. Podrá asimismo celebrar contratos de transporte, fletamento, subfletamento, locación, remolque, operación, administración, depósito, almacenaje y demás contratos vinculados con dichas actividades; contratar servicios de terceros; realizar operaciones de importación y exportación de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Prescinde de Sindicatura. Directorio: 1-5,3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31/5.Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede Social y domicilio especial miembros directorio Olga Cossetini 263, piso 4, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 63 IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69595/26 v. 24/09/2026

MIRADORES DEL LANIN S.A.

30-70792792-1. Por asamblea de fecha 9/1/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 555.000 a \$ 22.037.983, mediante la emisión de 21.482.983 acciones de valor nominal \$ 1 y de un voto por acción y modificar el artículo cuarto del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital social es de \$ 22.037.983 (pesos veintidós millones treinta y siete mil novecientos ochenta y tres), representados por 22.037.983 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley de Sociedades" Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/01/2026.

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69656/26 v. 24/09/2026

NAM 3 S.A.

1) Por Escritura Pública del 22/09/2026; 2) NAM 3 S.A.; 3) Carlos Sebastián NUÑEZ, argentino, D.N.I. N° 23.183.513, nacido el 25/05/1973, CUIT 20-23183513-0, soltero, empresario, con domicilio en la Av. Soberanía Nacional N° 598, Polígono 216, Guernica, Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires; y Cristian Rene MONTTI, argentino, D.N.I. N° 30.405.741, nacido el 26/08/1983, C.U.I.T. 20-30405741-7, soltero, empresario, con domicilio en la Calle 27 N° 5054, Depto. "7", Gonnet, La Plata, Provincia de Buenos Aires; 4) Av. Presidente Roque Sáenz Peña N° 1164, Piso 3°, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, acopio, importación, exportación, depósito y distribución, en el mercado interno mayorista o minorista, de productos, subproductos e insumos agropecuarios y de veterinaria, incluyendo semillas de todo tipo, plantas, inoculantes y fertilizantes; agroquímicos, herbicidas, insecticidas, fungicidas, pesticidas, plaguicidas, aditivos u otros; forrajes, pasturas y alimentos balanceados; vacunas y productos e insumos veterinarios de cualquier naturaleza y de sanidad animal; maquinarias agrícolas de cualquier naturaleza, rodados, herramientas mecánicas o no, equipos e implementos agropecuarios y avícolas, y materiales para el riego en todas sus variantes, incluyendo la compra, venta y leasing de dichas maquinarias; y cuanto otro producto que se encuentre relacionado con la producción y explotación agropecuaria o ganadera. El ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de terceros y/o por cuenta de terceros, vinculados con los productos indicados. b) Transporte y logística: Transporte terrestre de cargas, incluyendo animales y aves vivas, productos refrigerados o congelados y carga general; y servicios de logística, depósito, almacenamiento y distribución de dichas mercaderías. Las actividades se realizarán conforme a la normativa vigente y con las habilitaciones que correspondan ante los organismos competentes.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 30.000.000.-. El capital es suscrito en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Carlos Sebastián NUÑEZ, suscribe 20.100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 20.100.000.- y representativas del 67% del capital social; y b) Cristian Rene MONTTI, suscribe 9.900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 9.900.000.- y representativas del 33% del capital social; 8) 31/03 de cada año; 9) Presidente: Carlos Sebastián NUÑEZ, y Director Suplente: Cristian Rene MONTTI, ambos con domicilio especial en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña N° 1164, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 565 de fecha 22/09/2026 Reg. N° 1602. Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69790/26 v. 24/09/2026

NAUDISTAR S.A.

CUIT 30-70044168-3. La asamblea del 05/05/2026 resolvió: (i) Transformar la sociedad en una sociedad anónima unipersonal reformando el art. 1, estableciendo que bajo la denominación Naudistar SAU continúa funcionando la sociedad antes denominada Naudistar SA; (ii) introducir la sindicatura reformando el art. 8; (iii) Se aprobó texto ordenado del Estatuto. El 04/05/2026 Hector Alberto Zabaleta renunció al cargo de Director Titular y Presidente. Por Asamblea del 05/05/2026 se designó autoridades quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Paolo Alliata di Montereale y Director Suplente Fernando Ariel Sinistri, ambos con domicilio especial constituido en la Avenida Cordoba 320 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2026.

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69415/26 v. 24/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *

Botón: Enviar

NOVARIS AGRO S.A.

Estatuto del 22/09/2026, Reg. 67, de Morón, Provincia de Buenos Aires, Esc. 34.- 1) Paula Lorena ACOSTA, 27-12-1995, DNI 39.412.709, domiciliada en calle 148 número 4951, Localidad Platanos, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Demian Alejandro RIOS, 17-04-1988, DNI 34.128.556, domiciliado en calle 123 número 5947, Localidad Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; ambos solteros, argentinos y comerciante; 2) "NOVARIS AGRO S.A.", 3) Sede y domicilio especial autoridades calle San Martín 50, piso 5, oficina 106, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) compra, venta, deposito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, acopio de cereales, alimentos balanceados, de propia producción o de terceros, a nombre y por cuenta propia o de terceros; B) Explotación, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, de propiedad de la sociedad o de propiedad de terceros. Cría, engorde, compra, venta, importación y exportación de hacienda, en pie o faenada, a nombre y por cuenta propio o de terceros. Consignación de hacienda, en pie o faenada; C) Prestación de servicios de pulverización terrestre y aérea, servicios de labranza, siembra, fertilización, movimientos de tierra, picado de forrajes, embutido de granos, cosecha, confección de rollos de pasturas, alquiler de herramientas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.- 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000. 7) Directorio 1 a 3 por 3 ejercicios. S/ Sindicatura. 8) PRESIDENTE: Paula Lorena ACOSTA; DIRECTOR SUPLENTE: Demian Alejandro RIOS, 9) 30/06. 10) Paula Lorena ACOSTA (24.000.000) y Demian Alejandro RIOS, (6.000.000). Todas las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso cada uno, lo que hace un total de \$ 30.000.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 22/09/2026 Reg. Nº 67.

Hernan Alfredo Beltramini - T°: 119 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69480/26 v. 24/09/2026

POWER CANNING S.A.

Por Escritura Nº 1186 F° 3287 Reg. 553 fecha 22/9/2026, Prieto, Esteban Javier 28/3/1981, 28679982 Ruta 58, Km 3,5 Barrio Saint Thomas Canning Prov. Bs As. y Guzman, Diego Sebastián 4/3/1973, 45677950 25 de junio s/n Itati Prov. Corrientes. Argentinos, comerciantes casados 50% c/u 24000 acciones/votos c/u Objeto: Comercialización y explotación de los siguientes rubros: A) Venta y alquiler de grupos electrógenos, Estaciones de carga y similares, nuevos o usados, repuestos, tableros de control y comando. Instalación y montaje; B) Servicio Instalación de equipos en obra, puesta en marcha, capacitación de uso, de mantenimiento preventivo y correctivo de grupos electrógenos, estaciones de energía y similares, incluyendo reparación, limpieza, cambio de insumos, distribución y abastecimiento de combustible, verificación de tensión, sistemas de refrigeración, sistema de arranque, provisión e instalación de baterías de arranque, provisión y reparación de tableros eléctricos y de comando; C) Importación y exportación de grupos electrógenos, estaciones de energía y similares, y todas sus componentes. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 30/6. Capital \$ 4800000, acciones ordinarias, nominativas de mil (1000) pesos c/u se suscriben en un 100% se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Prieto, Esteban Javier; DIRECTOR SUPLENTE: Guzman, Diego Sebastián domicilio especial y sede social Florida 293 Piso 3C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1186 fecha 22/9/2026.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69472/26 v. 24/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



RA SERVICES S.A.

Escritura 338, 21/09//2026. Juan Manuel ESPESO, argentino, nacido el 31 de agosto de 1964, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.033.537, CUIL 20-17033537-7, casado, con domicilio en Las Heras 1768, segundo piso departamento "A", CABA, abogado, Ángela Rocío RODRÍGUEZ RAMOS, colombiana, nacida el 17 de septiembre de 1991, titular del Documento Nacional de Identidad número 94.746.449, CUIL 27-94746449-9, casada, con domicilio en Miranda 3654, cuarto piso departamento "D", CABA, geóloga, Martín Germán Emilio JEBSEN, argentino, viudo de primeras nupcias con Ana María Bühler, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.609.924, CUIL 23-04609924-9, nacido el 15 de abril de 1945, Asesor de empresas y Nicolás Rubén SCALONE, argentino, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.334.279, CUIL 20-30334279-7, nacido el 3 de junio de 1983, abogado; todos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 693, tercer piso CABA. Plazo: 99 años. Objeto. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Prestación de servicios técnicos, profesionales, tecnológicos y operativos vinculados a la industria energética, incluyendo actividades de soporte y asistencia en campo, monitoreo y análisis de operaciones, geonavegación, optimización de procesos, procesamiento e interpretación de información técnica, capacitación y consultoría, implementación y soporte de herramientas y soluciones tecnológicas relacionadas con dichos servicios, como así también la importación, exportación, venta, distribución, comercialización, instalación en el país o en el extranjero de software, sistemas de informática, para personas jurídicas o humanas, nacionales o extranjeras, relacionadas con la industria petrolera y de gas, provisión de servicios relacionados con dicho software; B) comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución de bienes muebles, la explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios que se relacionen a la actividad mencionada en este objeto. C) Fabricación, reparación y comercialización de todo tipo de equipos y herramientas relacionados con la industria petrolera. D) Mandatos: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo ejercer mandatos y representaciones, dando y aceptando comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administrando bienes y capitales a terceros siempre que se relacionen a las actividades descriptas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, asociarse con o participar en sociedades, empresas o negocios de cualquier naturaleza constituidas o a constituirse, incluyendo uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y/o contratos asociativos de cualquier naturaleza, mediante aportes de capital en dinero y/o en especies y/o prestación de servicios y/o suscripción y/o compra y/o venta de títulos, participaciones, acciones, cuotas, bonos, obligaciones negociables, convertibles o no, y/o debentures, y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse, ejerciendo todos los derechos patrimoniales o políticos que dichos instrumentos otorguen, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Además, la Sociedad está autorizada a realizar actividades industriales, económicas y financieras relacionadas con las actividades previamente enunciadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: Nicolás Rubén Scalone, en nombre y representación de Rogii International Corporation, suscribe 27.000.000 de acciones (90%); Martín Germán Emilio Jebesen suscribe 1.500.000 de acciones (5%) y Juan Manuel Espeso suscribe 1.500.000 de acciones (5%). INTEGRACION: 25%. Cierre de ejercicio: 31/12. PRESIDENTE: Ángela Rocío RODRÍGUEZ RAMOS. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel ESPESO. Ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Av. L. N. Alem 693, tercer piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 338 de fecha 21/09/2026 Reg. Nº 441.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 338 de fecha 21/09/2026 Reg. Nº 441.

Maria Ines Galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 Nº 69609/26 v. 24/09/2026

RECOLETA GENERACIÓN DE ENERGÍA S.A.

CUIT: 30-71580484-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 01.07.2026 se resolvió por unanimidad: i) Aumentar el capital social de \$89.401.462 a \$266.964.712 por la suma de \$177.563.250; ii) emitir 177.563.250 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$1 (un peso) cada una con derecho a un voto por acción; y iii) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social a fin de hacer constar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/07/2026

MARISOL ESTELA QUIMEY MAZAIIRA VILELA - Tº: 149 Fº: 757 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 Nº 69722/26 v. 24/09/2026

RECON GROUP S.A.

Se comunica que por Escritura N° 112 del 17/09/2026 pasada ante Registro Notarial 1688 CABA, se constituyó "RECON GROUP S.A." Socios: Gabriel Martín CASSINOTTI, nacido el 26/04/1970, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 21.588.377, CUIT. 23-21588377-9, con domicilio en Reconquista 365, piso 1, departamento A, CABA, y Pablo Ariel CASSINOTTI, nacido el 30/05/1974, Ingeniero Zootecnista, D.N.I. 23.960.453, CUIT. 20-23960453-7, con domicilio en Meyer 448, Jeppener, Partido de Brandsen, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y divorciados.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: compra, venta, leasing, permuta, fideicomisos de administración y de garantía, alquiler, arrendamiento, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso sobre inmuebles afectados al derecho real de Propiedad Horizontal. B) CONSTRUCTORA: construcción, y/o refacción de inmuebles urbanos o rurales, desarrollo, fraccionamiento, administración y comercialización de proyectos inmobiliarios en general, mediante fideicomisos o no, u otros sistemas, urbanización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamientos, y edificación de cualquier naturaleza sobre inmuebles propios o de terceros. C) ADMINISTRACION: Mediante el gerenciamiento y administración de los emprendimientos y/o negocios y/o desarrollos, y la administración de inversiones en general, ya se trate de los que constituyen el objeto social indicado precedentemente, u otros que se le encomienden a la sociedad. D) FIDEICOMISO: Realizar toda las actividades de fideicomiso inmobiliario y/o de administración, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario.- Plazo de duración: 99 años. Sede Social: Reconquista número 365, piso 1, departamento A, CABA.- Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una suscriptas por los mencionados socios del siguiente modo: Gabriel Martín CASSINOTTI 27.000.000 de acciones y Pablo Ariel CASSINOTTI 3.000.000 de acciones. La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de 1y un máximo de 12, accionistas o no, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Gabriel Martín CASSINOTTI, Director Suplente: Pablo Ariel CASSINOTTI, ambos con domicilio especial en la sede social.- Cierre de ejercicio: 31/08. Se prescinde Sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 1688.

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69438/26 v. 24/09/2026

RUBIKON INTEL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30719139880. Por acta de reunión de socios del 10/09/2026 se resolvió cambiar la denominación, reforma de artículo 1° de estatuto. Puesto a consideración el 2° punto del orden día, el Sr. Presidente informa que tal como es de su conocimiento por el giro comercial resulta necesario modificar la denominación social, a tal fin propone adoptar la siguiente denominación social FACTORÍA ARGENTINA SA. Puesto a consideración se aprueba modificar la denominación social cambiando de "Rubikon Intel Argentina SA" a "Factoría Argentina SA". Por el cual se modifica el artículo primero de estatuto que dice: "ARTICULO PRIMERO. Bajo la denominación de Factoría Argentina SA continúa funcionando con domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, la sociedad antes denominada "Rubikon Intel Argentina SA". Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/09/2026.

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69412/26 v. 24/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SOUTHERN INVESTMENTS S.A.

Lucas Carlos Talamoni, argentino, casado, 25/01/1980, DNI 27.939.712, Avenida Callao 2053 Piso 8ºA, CABA; y JACF CAPITAL GROUP S.A. CUIT 30-71750972-9 inscripta en IGJ el 25/10/2021 bajo el N° 17861 del L° 105 de S.A., de Paraguay 866 piso 5 oficina "B", CABA; 2) 26/06/26; 3) SOUTHERN INVESTMENTS S.A.; 4) Paraguay 866 piso 5 oficina "B", CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, actividades de inversión en sociedades de cualquier naturaleza y con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; a cuyo efecto podrá: participar en sociedades, empresas o negocios de cualquier naturaleza constituidas o a constituirse, incluyendo uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y/o contratos asociativos de cualquier naturaleza, mediante aportes de capital en dinero y/o en especies y/o suscripción y/o compra y/o venta de títulos, participaciones, acciones, cuotas, bonos, obligaciones negociables, convertibles o no, y/o debentures, y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse, ejerciendo todos los derechos patrimoniales o políticos que dichos instrumentos otorguen; realizar toda clase de operaciones de inversión, crediticias o financieras; dar y tomar préstamos y/o financiaciones en general, con o sin garantías personales y/o reales, a corto plazo o largo plazo; constituir fianzas, avales, hipotecas, prendas y demás derechos reales o de cualquier otra forma de las permitidas por ley; actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiario y/o fideicomisaria en fideicomisos de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las normas vigentes. La Sociedad no podrá realizar en ningún caso la actividad financiera reservada a las entidades financieras por la Ley N° 21.526.; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Lucas Carlos Talamoni suscribe 24.000.000 acciones; "JACF CAPITAL GROUP S.A." suscribe 6.000.000 acciones; Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Lucas Carlos Talamoni; Director Suplente: Carolina Ros Jones, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 308 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 349.

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69610/26 v. 24/09/2026

UN AMIGO S.A.

RECTIFICA e. 18/08/2026 N° 56907/26 V. 18/08/2026: Punto 5) lease: (\$ 30.000.000); representado por TREINTA MILLONES DE ACCIONES de valor nominal un Peso (\$ 1) por acción y con derecho a un voto cada una. Autorizado Esc. N° 229 del 11/09/2026 Reg. N° 789 Esc. IRUSTIA Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 11/09/2026 Reg. N° 2026.

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69423/26 v. 24/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF
la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

VELTARO S.A.

Por escritura del 17/09/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Diego Andrés CASSINO, 22/11/1976, DNI 25.705.509; y Diego Jorge SÁNCHEZ NAVARRO, 19/02/1976, DNI 25.152.934, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Barrio Privado Ayres de Pilar, Acceso Norte Km. 43,500, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: COMERCIALES: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y explotación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores y de todo tipo de rodados, ya sean nuevos o usados, repuestos, accesorios, neumáticos y partes de carrocería de la industria automotriz, representación, agencia, leasing u otros métodos de comercialización vinculados a la industria automotriz.- La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precio de carácter público o privado, comercialización y/o distribución de materias primas, productos semi elaborados y productos terminados ya sea en el país y/o en el extranjero (trading) incluyendo su importación y exportación. Para el cumplimiento del objeto principal podrá: importar y exportar materias primas o productos semi elaborados o partes para su procesamiento o productos terminados, su elaboración, transformación o integración en productos terminados para su exportación posterior, comprar materias primas y productos semi elaborados o partes de origen local para su procesamiento y productos terminados, su elaboración, transformación por sí o por terceras personas en productos terminados para su exportación posterior.- En todos los casos de comercialización podrá financiar sus operaciones con o sin garantía prendaria, como también financiar operaciones de todo tipo con o sin garantía real, hipotecaria o prendaria, excluyéndose las actividades que se encuentran comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- SERVICIOS: a) Vehículos cero kilómetro: prestación de servicios de preparación, preentrega, acondicionamiento y ejecución de trabajos de garantía de fábrica sobre vehículos cero kilómetro, ya sean propios o realizados por cuenta y orden de concesionarios, terminales automotrices o terceros, comprendiendo las tareas de revisión, diagnóstico, reparación, sustitución de piezas y demás trabajos que correspondan conforme a las condiciones de garantía aplicables. b) Taller mecánico y servicio integral de unidades usadas: prestación de servicios de diagnóstico, reparación, mantenimiento y acondicionamiento de automotores, camiones, acoplados y tractores usados, comprendiendo trabajos de mecánica, electricidad, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación y balanceo de dirección, así como cualquier otra tarea inherente al mantenimiento, reparación o puesta en condiciones de dichos rodados. Asimismo, podrá prestar servicios de mensajería y alquiler de vehículos nuevos o usados, con o sin chofer.- INDUSTRIAL: Mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos relacionados con vehículos automotores de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios.- INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades Inmuebles, propias o de terceros.- CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de toda clase de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, energéticas, sanitarias, de puentes, caminos, barrios, urbanizaciones, subterráneos, vías férreas y portuarias. Ejecutar proyectos, calcular, dirigir, administrar y realizar obras, como asimismo toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción.- FINANCIACIÓN Y PRÉSTAMOS: Mediante el otorgamiento de préstamos, créditos, mutuos y financiaciones de cualquier naturaleza, exclusivamente con fondos propios, a personas humanas o jurídicas, con o sin interés, con o sin garantía, pudiendo constituirse a tales efectos garantías personales o reales, incluyendo garantías hipotecarias y prendarias. Podrá asimismo financiar operaciones comerciales, inmobiliarias, de construcción y de cualquier otra naturaleza permitida; adquirir, ceder, transferir, negociar y administrar créditos, derechos creditorios y documentos representativos de deuda; celebrar contratos de mutuo y demás contratos vinculados con operaciones de crédito y financiación. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, la captación de depósitos o recursos del público y toda otra actividad que requiera autorización especial de la autoridad competente. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Aranguren 4170, CABA. Presidente: Cristian Daniel Misa y Director Suplente: Laura Marucci, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 1250.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69409/26 v. 24/09/2026

YATAI S.A.

CUIT 30-71097012-9. Asamblea General Extraordinaria Unánime del 04/09/2026, se resolvió: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO: Aumentar el capital social en la suma de \$ 120.000.000, elevándolo de \$ 12.000 a la suma de \$ 120.012.000, mediante la emisión de 120.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 1 c/u y de 1 voto por acción. Aumento suscrito e integrado totalmente por los accionistas en forma proporcional. REFORMA ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MILLONES DOCE MIL (\$ 120.012.000.-), representado por ciento veinte millones doce mil (120.012.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Uno (\$ 1.-) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Presidente: Lorena Beatriz GIMÉNEZ, D.N.I. 27.305.043, CUIT 23-27305043-4. Director Suplente: Hugo Celestino NACICH, D.N.I. 8.379.236, CUIT 20-08379236-2. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Crisólogo Larralde 3376, Planta Baja, Departamento 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio anterior estaba compuesto por los mismos miembros quienes ocupaban los mismos cargos Presidente: Lorena Beatriz GIMÉNEZ. Director Suplente: Hugo Celestino NACICH, quienes cesaron en sus cargos por vencimiento del plazo de su elección y fueron designados por Acta de Asamblea del 14 de agosto de 2023. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unanime de fecha 04/09/2026.

Federico Francisco Delpech - Tº: 128 Fº: 46 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69454/26 v. 24/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AGRO PAIS S.A.S.

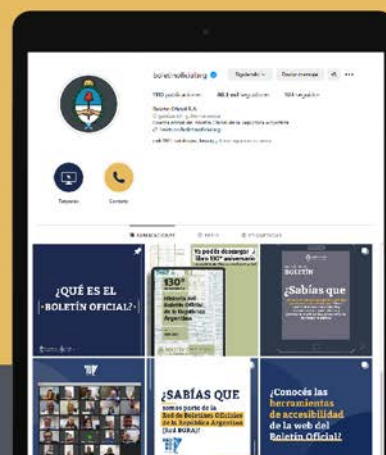
CONSTITUCIÓN: 07/09/2026. 1.- DIEGO JAVIER SANCHEZ, 05/02/1968, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DIAZ VELEZ 60 piso AVELLANEDA, DNI N° 20130625, CUIL/CUIT/CDI N° 20201306257, ELBA PATRICIA ROMERO, 12/03/1970, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR Y EMPAQUE DE FRUTAS, DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS, 443 E/ 25 Y 26 3021 piso LA_PLATA, DNI N° 21547297, CUIL/CUIT/CDI N° 27215472979,. 2.- "AGRO PAIS SAS". 3.- BRUIX AV. 4659 piso PB 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: DIEGO JAVIER SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRUIX AV. 4659 piso PB 3, CPA 1407, Administrador suplente: ELBA PATRICIA ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRUIX AV. 4659 piso PB 3, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 24/09/2026 N° 69707/26 v. 24/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



DISTRIBUIDORA PUERTO MAYOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2026. 1.- MARIA LAURA TORANCIO, 31/12/1982, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., LARRAYA 2241 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29927921, CUIL/CUIT/CDI N° 27299279214,. 2.- "Distribuidora Puerto Mayor SAS". 3.- LARRAYA 2241 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MARIA LAURA TORANCIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRAYA 2241 piso, CPA 1440, Administrador suplente: CRISTIAN EZEQUIEL BARSALA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRAYA 2241 piso, CPA 1440; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 24/09/2026 N° 69631/26 v. 24/09/2026

GLACIAR GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2026. 1.- AGUSTINA SOLEDAD ROMERO, 20/12/2003, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS, Fragata Presidente Sarmiento 1659 piso 2/2 ciudad autonoma de buenos aires, DNI N° 45481411, CUIL/CUIT/CDI N° 27454814113, JEREMIAS EZEQUIEL TORRES, 11/05/1980, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, ECUADOR 890 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28067819, CUIL/ CUIT/CDI N° 20280678199,. 2.- "GLACIAR GROUP SAS". 3.- ECUADOR 890 piso 1 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: AGUSTINA SOLEDAD ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECUADOR 890 piso 1 a, CPA 1214, Administrador suplente: JEREMIAS EZEQUIEL TORRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECUADOR 890 piso 1 a, CPA 1214; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 24/09/2026 N° 69575/26 v. 24/09/2026

GLOBAL GROUP MPR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2026. 1.- ARIEL OSVALDO MEDINA, 21/12/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, WHITE 681 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31407228, CUIL/CUIT/CDI N° 20314072287, LEANDRO DANIEL MEDINA, 18/05/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, WHITE 818 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24484610, CUIL/CUIT/CDI N° 20244846107, ANALIA GABRIELA MEDINA, 10/10/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, DAMASO LARRAÑAGA 633 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30556854, CUIL/CUIT/CDI N° 27305568541, FRANCO LEONEL PERRON GUIDA, 11/09/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, DR HORACIO CASCO 4487 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39212639, CUIL/CUIT/CDI N° 20392126393, NICOLAS EZEQUIEL RIVEROS, 07/05/2003, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LA FONTAINE 5121 piso MATADEROS CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 44850840, CUIL/CUIT/CDI N° 20448508405,. 2.- "GLOBAL GROUP MPR SAS". 3.- WHITE 818 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: LEANDRO DANIEL MEDINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WHITE 818 piso, CPA 1407, Administrador suplente: ARIEL OSVALDO MEDINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WHITE 818 piso, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 24/09/2026 N° 69584/26 v. 24/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

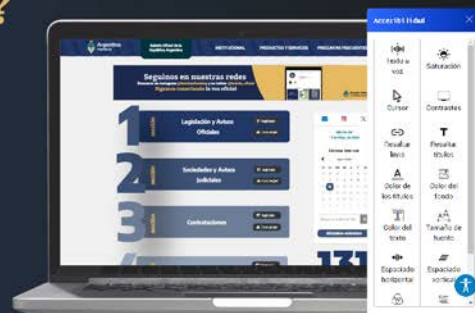
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



GRUPO LANZILLOTTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2026. 1.- JUAN PABLO LANZILLOTTA, 09/03/1989, Soltero/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., EDUARDO ACEVEDO 540 piso 2 24 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34430201, CUIL/CUIT/CDI N° 20344302015, FEDERICO LANZILLOTTA, 16/09/1991, Soltero/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., CALDERON DE LA BARCA 2905 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36588756, CUIL/CUIT/CDI N° 20365887560,. 2.- “Grupo Lanzillotta SAS”. 3.- CALDERON DE LA BARCA 2905 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO LANZILLOTTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALDERON DE LA BARCA 2905 piso, CPA 1417, Administrador suplente: FEDERICO LANZILLOTTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALDERON DE LA BARCA 2905 piso, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 24/09/2026 N° 69660/26 v. 24/09/2026

JAS CUIDADOS DOMICILIARIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/09/2026. 1.- JESICA ROMINA PALACIOS, 20/06/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO, 3 DE FEBRERO 7518 piso jose c. paz MORENO, DNI N° 32113088, CUIL/ CUIT/CDI N° 27321130882, DANY MICHAEL CHANGANO RAMIREZ, 14/11/1978, Soltero/a, Perú, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., BARADERO 5901 piso JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 94749582, CUIL/CUIT/CDI N° 20947495829,. 2.- “JAS CUIDADOS DOMICILIARIOS SAS”. 3.- TUCUMAN 1638 piso pb j, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: JESICA ROMINA PALACIOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1638 piso pb j, CPA 1050, Administrador suplente: DANY MICHAEL CHANGANO RAMIREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1638 piso pb j, CPA 1050; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 24/09/2026 N° 69441/26 v. 24/09/2026

LYTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/09/2026. 1.- LUCIA DEMECO, 22/10/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., 25 DE MAYO 887 piso 5 LUJÁN, DNI N° 39980966, CUIL/CUIT/CDI N° 27399809660, . 2.- "Lyrica SAS". 3.- CUBA 2820 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: LUCIA DEMECO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUBA 2820 piso 7, CPA 1429 , Administrador suplente: MARIA SUSANA DEMECO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUBA 2820 piso 7, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/09/2026 N° 69804/26 v. 24/09/2026

MIRANDA MIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/09/2026. 1.- NATALIA SOFIA FERRETTI, 01/10/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. HONORIO PUEYREDON 5500 piso BARRIO SAN EDUARDO PILAR, DNI N° 35364830, CUIL/CUIT/CDI N° 27353648301,. 2.- "MIRANDA MIA SAS". 3.- GIRIBONE 1159 piso 1 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: NATALIA SOFIA FERRETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GIRIBONE 1159 piso 1 C, CPA 1427, Administrador suplente: EZEQUIEL FEDERICO RAGUCCI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GIRIBONE 1159 piso 1 C, CPA 1427; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 24/09/2026 N° 69449/26 v. 24/09/2026

MOBY STUDIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/09/2026. 1.- FRANCO TOMAS BAHL, 03/10/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES A LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA N.C.P., MAIPU 357 piso PARANÁ, DNI N° 43538653, CUIL/ CUIT/CDI N° 23435386539,. 2.- "MOBY STUDIOS SAS". 3.- BERUTI 4646 piso 30 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: FRANCO TOMAS BAHL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 4646 piso 30 F, CPA 1425, Administrador suplente: RUBEN EXEQUIEL SEGOVIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 4646 piso 30 F, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 24/09/2026 N° 69442/26 v. 24/09/2026

MSG AR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/09/2026. 1.- CANDELA ESPINA, 29/08/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ESTRADA 1470 piso AVELLANEDA, DNI N° 35999232, CUIL/CUIT/CDI N° 27359992322, . 2.- "MSG AR SAS". 3.- AMENABAR 1853 piso 1 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: CANDELA ESPINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 1853 piso 1 C, CPA 1428 , Administrador suplente: NAYLA TATIANA ESPINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 1853 piso 1 C, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/09/2026 N° 69805/26 v. 24/09/2026

NIDUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/09/2026. 1.- CLAUDIO MARCELO KUNIN, 04/09/1960, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV LUIS MARIA CAMPOS 559 piso 4° 406 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13940922, CUIL/CUIT/CDI N° 20139409222, ARIEL WICNUDEL, 03/03/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BLANCO ENCALADA 4480 piso 5 A VILLA URQUIZA SIN INFORMAR, DNI N° 18286819, CUIL/CUIT/CDI N° 20182868192, LEWI BRUNET CANDELA, 28/12/2005, Soltero/a, Argentina, estudiante, VUELTA DE OBLIGADO 2245 piso 3 02 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 47068678, CUIL/CUIT/CDI N° 27470686788, VITOR FIGARO SONCIN, 25/10/1988, Comprometido/a, Brasil, empleado, FRANCISCO ACUÑA FIGUEROA 1335 piso 3 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95889918, CUIL/CUIT/CDI N° 20958899182, MARIA EMILIA PINTOS, 04/12/1974, Soltero/a, Argentina, docente, UGARTECHE 3140 piso 3 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24313995, CUIL/CUIT/CDI N° 27243139959,. 2.- "nidus SAS". 3.- CAMPOS LUIS MARIA AV 559 piso 106, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: CLAUDIO MARCELO KUNIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 559 piso 106, CPA 1426, Administrador suplente: ARIEL WICNUDEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 559 piso 106, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 24/09/2026 N° 69755/26 v. 24/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

NINBUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2026. 1.- FEDERICO LEONEL BARRAL CABALI, 28/08/1997, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS N.C.P., YAPEYU 247 piso MORÓN, DNI N° 40640675, CUIL/CUIT/CDI N° 20406406750,. 2.- "Ninbus SAS". 3.- CORRIENTES AV. 4342 piso 6 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: FEDERICO LEONEL BARRAL CABALI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 4342 piso 6 C, CPA 1195, Administrador suplente: ROBERTO OSCAR BARRAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 4342 piso 6 C, CPA 1195; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 24/09/2026 N° 69571/26 v. 24/09/2026

PARKING SAN IGNACIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/09/2026. 1.- MARCONDES JARDIM DE SOUZA FILHO, 26/11/1967, Soltero/a, Argentina, PINTURA Y TRABAJOS DE DECORACIÓN, GRANADEROS 478 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 19091607, CUIL/CUIT/CDI N° 20190916074,. 2.- "PARKING SAN IGNACIO SAS". 3.- RIOBAMBA 555 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: MARCONDES JARDIM DE SOUZA FILHO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 555 piso, CPA 1025, Administrador suplente: EDUARDO MANUEL BRITZCARDOZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 555 piso, CPA 1025; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 24/09/2026 N° 69450/26 v. 24/09/2026

POOLSTONE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/08/2026. 1.- EZEQUIEL ALEJANDRO TIBERIO, 25/09/1984, Casado/a, Argentina, comerciante, PERITO MORENO 3428 piso - MALVINAS ARGENTINAS, DNI N° 30952837, CUIL/CUIT/CDI N° 23309528379, NICOLAS TIBERIO, 03/02/1995, Soltero/a, Argentina, comerciante, Av Boulogne Sur Mer 838 piso 3F Gral Pacheco, DNI N° 38658289, CUIL/CUIT/CDI N° 20386582891,. 2.- "poolstone SAS". 3.- CALLAO AV. 1234 piso - 907, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL ALEJANDRO TIBERIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1234 piso - 907, CPA 1023, Administrador suplente: NICOLAS TIBERIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1234 piso - 907, CPA 1023; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 24/09/2026 N° 69667/26 v. 24/09/2026

WISDOM AUTOMATE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/09/2026. 1.- PABLO FERNANDO SCIOLLA, 26/06/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RUTA 58 KM 18 LOTE 1222 0 piso san eliseo PRESIDENTE_PERÓN, DNI N° 24061880, CUIL/CUIT/CDI N° 20240618800, YULIBETH CAROLINA HERNANDEZ LOPEZ, 26/11/1994, Casado/a, Venezuela, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., BULNES 1929 piso 2 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19158616, CUIL/CUIT/CDI N° 20191586167,. 2.- "Wisdom Automate SAS". 3.- LA PAMPA 2654 piso 7 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: YULIBETH CAROLINA HERNANDEZ LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 2654 piso 7 E, CPA 1428, Administrador suplente: PABLO FERNANDO SCIOLLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 2654 piso 7 E, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 24/09/2026 N° 69757/26 v. 24/09/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTIMED SALUD S.R.L.

Por instrumento privado del 17/9/2026, se constituyó ACTIMED SALUD S.R.L. 1. Juliogard Junior CHARLES, argentino, casado, médico, 28/7/1986, DNI 19.114.554, CUIT 20-19114554-3; y Lucia Gloria HERRERA CAPUÑAY, peruana, casada, Lic. en Enfermería, 14/3/1992, DNI 95.566.933, CUIT 27-95566933-4, ambos con domicilio en Ayacucho 2548, San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. 2. Sede Social: Bulnes 2607 CABA. 3. Objeto: Prestación integral de servicios de salud, especialmente bajo la modalidad de internación domiciliaria, comprendiendo la organización, coordinación, gestión y prestación de servicios de asistencia médica, enfermería, rehabilitación, kinesiología, fonoaudiología, terapia ocupacional, nutrición, psicología, acompañamiento terapéutico y demás prestaciones vinculadas con la atención, asistencia, rehabilitación y cuidado de pacientes en sus domicilios. Asimismo, podrá realizar la organización, coordinación y administración de equipos interdisciplinarios de profesionales, técnicos y auxiliares de la salud, así como la provisión, gestión y coordinación de insumos, materiales y equipamiento necesarios para dichas prestaciones. Las actividades reservadas a profesionales serán realizadas por profesionales debidamente habilitados y matriculados. 4. Duración: 99 años. 5. Capital social: \$ 500.000, dividido en 100 cuotas de V/N \$ 5.000, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: 100%. Integración: 25%, saldo dentro del plazo legal. Juliogard Junior CHARLES suscribe 51 cuotas sociales (\$ 255.000) e integra \$ 63.750 y Lucia Gloria HERRERA CAPUÑAY suscribe 49 cuotas sociales (\$ 245.000), e integra \$ 61.250. 6. Administración. Estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Se designa Gerente a Juliogard Junior CHARLES, domicilio especial: Bulnes 2607, CABA. 7. Fiscalización: A cargo de los socios. Se prescinde de sindicatura. 8. Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/09/2026. EVELYN MALEN ESPINOSA - T°: 129 F°: 135 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69425/26 v. 24/09/2026

ADVANCETECH S.R.L.

CUIT 30-71921620-6. Esc. 167 del 28/08/2026 F° 360 Reg. Not. 1414 CABA. Cesión de Cuotas Sociales: Cedentes: Uri BAKAL GALLAGHER, DNI 18.770.379. 240.000 cuotas.- Adquirentes: Ariel BAKAL, DNI 44.514.364. 120.000 cuotas. Franco BAKAL, DNI 46.958.334. 120.000.- Cuotas transmitidas 240.000 de valor nominal \$ 10 c/u.- Capital Social: \$ 4.000.000 dividido en 400.000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u y 1 voto por cuota.- Transcripción de Acta de Reunión de Socios del 05/08/2026 que resolvió: 1) Reforma cláusula 7° del contrato social que reglamenta la incorporación de herederos, quedando redactado: "ARTÍCULO SÉPTIMO: Las cuotas son libremente transmisibles. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará con sus herederos que revistan el carácter de descendientes.- En caso de concurrir a la sucesión el cónyuge supérstite del socio fallecido, su incorporación a la sociedad quedará sujeta al derecho de preferencia de los socios sobrevivientes. Los socios sobrevivientes tendrán la opción prioritaria de adquirir exclusivamente las cuotas que le hubieran correspondido al cónyuge, en proporción a sus respectivas tenencias de capital.- Este derecho de preferencia deberá ejercerse de forma fehaciente dentro del plazo de treinta (30) días corridos desde que la sociedad sea notificada de la declaratoria de herederos. El precio de adquisición será el valor real de las cuotas, el cual surgirá de un balance especial de corte confeccionado a la fecha del fallecimiento del socio. En caso de discrepancia sobre dicho valor, el mismo será determinado por un auditor contable independiente designado de común acuerdo, o en su defecto, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.- El pago del precio resultante podrá efectivizarse al contado, o bien financiarse en hasta veinticuatro (24) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los treinta (30) días de haber quedado firme la determinación definitiva del valor.- En caso de optar por el pago financiado, sobre el saldo deudor se aplicará un interés equivalente a la Tasa Activa cartera general (préstamos) nominal anual vencida a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, vigente al momento del efectivo pago de cada cuota.- En caso de que los socios no ejercieran su preferencia, la sociedad podrá optar por adquirir dichas cuotas con utilidades líquidas y realizadas o reservas libres disponibles en idénticos plazos y condiciones.- Si vencido el plazo indicado para ejercer la opción, ni los socios sobrevivientes ni la sociedad ejercieran su derecho de preferencia, o si decidieran expresamente renunciar a ejercerlo, el cónyuge supérstite quedará incorporado de pleno derecho a la sociedad, asumiendo la calidad de socio con todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas heredadas.". 2) la continuidad de los gerentes designados en la constitución, es decir los tres socios de manera indistinta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 28/08/2026 Reg. N° 1414. Veronica Beatriz Andreoli - Matrícula: 5647 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69384/26 v. 24/09/2026

ALLOCA S.R.L.

ALLOCA S.R.L.: 30-71722925-4: Esc. 118, Fo. 364, 01/09/2026, Reg. Not. 121.- Por Acta del 29/12/2025: 1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Nuevo Art. 4: "CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL, dividido en CIENTO MIL cuotas de UN PESO, valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Gabriel ALLORO, CINCO MIL CUOTAS SOCIALES, equivalentes a Pesos CINCO MIL; Christian Eduardo SCHIANO, NOVENTA Y CINCO MIL CUOTAS SOCIALES, equivalentes a Pesos NOVENTA Y CINCO MIL. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas".- 2) RENUNCIA EL GERENTE: Marcelo Raúl CAGLIERO, se acepta. DESIGNACIÓN NUEVO GERENTE: Christian Eduardo SCHIANO, argentino, nacido el 03/03/1963, casado, DNI 17.032.012, CUIT: 20-17032012-4, comerciante, domicilio real y especial en Virrey Aviles 2855, CABA. ACEPTA EL CARGO.- 3) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: de Andalgala 1073, 2do A, CABA; a Virrey Aviles 2855, CABA.- Todo se aprueba por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 01/09/2026 Reg. N° 121
Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69807/26 v. 24/09/2026

AMB Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71081245-0. Por reunión de socios del 10/08/2026. Se prorroga plazo duración social a 50 años contados desde el 11/11/2008. 3) Se modifica cláusula 2° del estatuto.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/08/2026.
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69433/26 v. 24/09/2026

AT ING. S.R.L.

CUIT: 30-67900141-4.- Por Acta de Reunión de Socios N° 30 del 04/08/2026: I) se resuelve aceptar la renuncia del Gerente: Antonio TALLARICO y designar como nuevo Gerente a: Daniel Alejandro TALLARICO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en José Ingenieros 2730, de C.A.B.A.; II) reformar el contrato social: a) Cláusula 4ª a fin de que únicamente refleje el capital social y dejar la tenencia de cuotas por fuera del articulado; y b) Cláusula 5ª la cual queda redactada: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Daniel Alejandro Tallarico y Beatriz Ramona Faraldi en forma indistinta, quienes actuarán con el cargo de Gerentes por el término de duración del Contrato Social respectivo".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 18/09/2026 Reg. N° 972.
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69444/26 v. 24/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

BAI GROUP S.R.L.

1) Blas LONDON, argentino, 29/11/1995, soltero, empresario, DNI 39.353.584, CUIT 23-39353584-9, domicilio Nazar 1760, Gerli, Avellaneda, Prov. de Bs. As., Héctor Alan MARUSSI, argentino, 18/02/1995, soltero, empresario, DNI 38.587.694, CUIT 20-38587694-8, domicilio Villa de Lujan 436, Sarandi, Prov. de Bs. As. e Iván Ángel VARGA, argentino, 23/06/1995, soltero, empresario, DNI 35.999.196, CUIT 20-35999196-8, domicilio Brandsen 1141, 5° A, Avellaneda, Prov. de Bs. As. 2) 17/09/2026; 3) "BAI GROUP S.R.L."; 4) Lima 369, 6° G, CABA; 5) A) Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, a personas, sociedades y empresas constituidas o a constituirse, financiamientos o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios, presentarse en licitaciones publicas o privadas, nacionales o internacionales, en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. Constitución o participación en cualquier clase de fideicomisos, ya sea en carácter de fideicomitente, fiduciario o fideicomisario. Constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. Administración, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones relacionadas con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6) 99 años; 7) \$ 45.000.000 representado por 45.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Blas LONDON 19.125.000 cuotas, Iván Ángel VARGA 19.125.000 cuotas y Héctor Alan MARUSSI 6.750.000 cuotas. Integración: 25%, restante en plazo de 2 años; 8) administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, y permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Blas London, Héctor Alan MARUSSI e Iván Ángel VARGA, domicilio especial en la sede social; Prescinde del órgano de fiscalización; 9) Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 2036
BRENDA KUZZEL - Matrícula: 5858 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69744/26 v. 24/09/2026

BIO MED INTELLIGENCE S.R.L.

Esc. 180 del 16/09/2026 F° 389 Reg.Not. 1414 CABA. Socios: Luis Valerio TERZI, argentino, nacido 16/02/1977, DNI 25.788.578, CUIT 20-25788578-0, soltero, odontólogo, domiciliado en Av. Del Libertador 5665, 10° "C", CABA.- Álvaro José SANTAMARINA, argentino, nacido 15/08/2002, DNI 44.356.280, CUIT 20-44356280-0, soltero, comerciante, domiciliado en calle 40 N° 234, Ciudad y partido de La Plata, pcia. Bs. As.; Felipe RICCIARDI, argentino, nacido 07/03/2004, DNI 45.613.629, CUIT 20-45613629-0, soltero, comerciante, domiciliado en calle 141 N° 1329, Los Hornos, La Plata, pcia. de Bs. As.; Teo ZARATIEGUI, argentino, nacido 30/04/2002, DNI 44.110.258, CUIT 20-44110258-6, soltero, comerciante, domiciliado en calle 49 N° 1182, Ciudad y partido de La Plata, pcia. Bs. As.; y Conrado LANFRIT DAPOTO, argentino, nacido 20/02/2004, DNI 45.494.830, CUIT 20-45494830-1, soltero, comerciante, domiciliado en calle 12 N° 2940, Manuel B. Gonnet, La Plata, pcia. Bs.As.- OBJETO: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: dedicarse por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a actividades vinculadas y conexas con: a) Desarrollo de Software y Soluciones Tecnológicas: análisis, diseño, desarrollo, implementación, integración, mantenimiento, actualización, comercialización, licenciamiento, soporte y explotación de software, aplicaciones web y móviles, plataformas digitales, sistemas informáticos, soluciones cloud, software como servicio (SaaS), APIs, sistemas de gestión, portales, marketplaces y toda clase de desarrollos tecnológicos. b) Consultoría Tecnológica: prestación de servicios de consultoría, relevamiento, análisis funcional, arquitectura de software, transformación digital, automatización de procesos, ingeniería de software, ingeniería de datos, gobierno digital, innovación tecnológica y asesoramiento en tecnologías de la información. c) Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos: diseño, desarrollo e implementación de soluciones basadas en inteligencia artificial, inteligencia artificial generativa, machine learning, procesamiento de lenguaje natural, analítica avanzada, big data, automatización inteligente y modelos predictivos. d) Infraestructura Tecnológica y Cloud Computing: diseño, implementación, administración y operación de infraestructura informática, servidores, redes, plataformas cloud públicas, privadas e híbridas, virtualización, contenerización, DevOps, monitoreo, almacenamiento y servicios administrados. e) Ciberseguridad: prestación de servicios de seguridad informática, protección de datos, auditorías, gestión de identidades y accesos, análisis de vulnerabilidades, continuidad operativa, respuesta a incidentes y cumplimiento normativo. f) Gobierno Digital: desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas destinadas a organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, empresas estatales y organismos internacionales, incluyendo plataformas digitales, sistemas de

gestión, interoperabilidad, expedientes electrónicos, automatización de procesos administrativos y modernización tecnológica. g) Plataformas Digitales: diseño, desarrollo, administración y explotación de plataformas digitales destinadas a la prestación de servicios, comercio electrónico, economía colaborativa, logística, turismo, salud, educación, eventos, movilidad, mascotas y cualquier otra actividad lícita. h) Internet de las Cosas (IoT): diseño, desarrollo e integración de soluciones basadas en sensores, dispositivos inteligentes, telemetría, monitoreo remoto, automatización y ciudades inteligentes. i) Marketing Digital y Comunicación: prestación de servicios de marketing digital, publicidad, comunicación institucional, automatización de campañas, email marketing, CRM, posicionamiento digital, analítica web, diseño UX/UI, producción audiovisual y generación de contenidos digitales. j) Comercialización: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, alquiler, licenciamiento y comercialización de software, hardware, equipos informáticos, dispositivos electrónicos, licencias, componentes y productos tecnológicos. k) Capacitación e Investigación: organización y dictado de cursos, seminarios, capacitaciones, certificaciones, investigación, desarrollo e innovación tecnológica, así como la elaboración de contenidos educativos. l) Propiedad Intelectual: registrar, adquirir, administrar, explotar, licenciar y comercializar marcas, patentes, software, bases de datos, desarrollos tecnológicos, know-how y demás derechos de propiedad intelectual e industrial. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante, y se realizarán cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. PLAZO: 99 años desde su inscripción.- CAPITAL: \$ 20.000.000.- 2.000 cuotas de \$ 10.000 c/u. Suscripción: totalmente en dinero en efectivo: Luis Valerio TERZI: 1.000 cuotas; Álvaro José SANTAMARINA 250 cuotas; Felipe RICCIARDI 250 cuotas; Teo ZARATIEGUI 250 cuotas y Conrado LANFRIT DAPOTO 250 cuotas.- Administración: Gerencia. Representación legal: Gerentes con firma conjunta. Término: lo que dure la sociedad.- Fiscalización: por los socios. Cierre de ejercicio: 31/08.- Sede social: Parana 749, piso 4, CABA. Gerentes: Luis Valerio TERZI y Felipe RICCIARDI, ambos con domicilio especial constituido en Parana 749, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 16/09/2026 Reg. Nº 1414. Veronica Beatriz Andreoli - Matrícula: 5647 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 Nº 69428/26 v. 24/09/2026

BODEGON ASADOR S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO. En virtud del edicto publicado en el Boletín Oficial el 11/09/2026 con el Nº 65718/26, se RECTIFICA con la denominación social correcta: "BODEGON ASADOR S.R.L", la anteriormente publicada como "GASTRONOMIA PATAGONICA S.R.L." por observación de IGJ no podrá ser utilizada debido a una sociedad preexistente con denominación similar. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/09/2026. LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2026 Nº 69542/26 v. 24/09/2026

BRACHA S.R.L.

Por contrato del 21/08/2026 MAURICIO LEONEL MARTINEZ (gerente), argentina, casado, jugador de futbol, 20/02/1993, dni 37.281.505, Mosconi 1508 de la ciudad de Santo Tomé, prov de Santa Fe; y LAUTARO BEJARANO, de argentina, soltero, empresario, 18/05/ 1997, dni 40.115.940, J.M Gutierrez 1213 de la ciudad de Rosario prov de Santa Fe; 2) 99 años 3) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, sandwichería, maxikiosko, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Incluyendo servicio de Delivery. b) Organización de eventos, fiestas y show en vivo. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 500.000 5) sede socialy domicilio especial gerente: Pedro Calderón de la Barca 3231 piso 9 depto A, de caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/08/2026. Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 Nº 69511/26 v. 24/09/2026

CANNING RED S.R.L.

30719385903. Por instrumento publico del 2/9/26 se aumenta el capital social de \$ 30.000.000 a \$ 135.000.000. se reforma art 5° "el capital social se fija en la suma de pesos ciento treinta y cinco millones (\$ 135.000.000.-), dividido en ciento treinta y cinco millones (135.000.000) de cuotas de pesos uno (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una...". Por lo tanto, las proporciones finales son: Marcos Ariel Dozzi suscribe 82.000.000, Daniel Ricardo Esposito 15.000.000 y Verónica Natalhie Salvadores 38.000.000 de cuotas c/u. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 534 de fecha 02/09/2026 Reg. Nº 2061 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69789/26 v. 24/09/2026

CH IMPORT S.R.L.

Constitución: Esc. 302 del 10/09/26, Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Libiao XIAO, 10/06/1990, DNI 94.943.471, CUIT 20949434711 y Yonglin DU, 04/07/1982, DNI 95.530.924, CUIT 20955309244, ambos chinos, comerciantes, solteros y domiciliados en Liniers 1759, San Martín, Partido de General San Martín, Pcia Bs As. Duración: 99 años. Objeto: la compraventa al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas; juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baño; implementos y utensilios para el confort del hogar; plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina y para artística; artículos de novedad, adornos y souvenirs, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, preparación de plumas, penachos y flores; escobas y cepillos, pantallas para lámparas, pipas y boquillas, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Yonglin DU. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Marcelo T. de Alvear 1530, Piso 1°, Depto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 302 de fecha 10/09/2026 Reg. Nº 1793 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 302 de fecha 10/09/2026 Reg. Nº 1793 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69763/26 v. 24/09/2026

CIO CONSULTORIOS DE IMÁGENES ODONTOLÓGICAS S.R.L.

CUIT 30-71553323-1. Por Reunión de Socios del 15/09/2026 se decide reconducir la sociedad por un plazo de 99 años y se reforma la cláusula segunda del contrato social Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/09/2026

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69800/26 v. 24/09/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**





CONSTELLATION S.R.L.

Constituida por escritura n° 228 del 15/9/2026 Folio 1274 Registro 253 CABA. Mariana CORTES, argentina, divorciada, DNI 22802016, CUIT 27-22802016-3, nacida 23/10/1972, comerciante, domicilio Artilleros 1945 CABA y Santiago Andrés CORTES, argentino, soltero, DNI 23941958, CUIT 20-23941958-6, nacido 1/4/1974, abogado y domicilio Juan Domingo Perón 1642, piso 5, oficina "50" CABA. Denominación CONSTELLATION S.R.L. domicilio legal CABA. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: INDUSTRIAL: Mediante la confección y la fabricación de indumentaria, prendas de vestir y calzado, blanquería, sábanas, y toallas, así como todo tipo de telas, géneros, tejidos y telar, como así también de elementos de decoración. COMERCIAL: Mediante la compraventa, importación y exportación, distribución, consignación, depósito o cualquier otra forma de comercialización de materias prima, productos o derivados de la actividad textil, y productos de decoración en general. GASTRONOMICA: la administración, explotación, de locales gastronómicos dedicados a la cafetería, confiterías y heladerías, y todo tipo de actividades vinculadas a la gastronomía. Capital Social \$ 20.000.000. Administración: 1 a 3 gerentes. Mandato: duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30/6. Suscripción: Mariana CORTES \$ 18.000.000, 1.800 cuotas y Santiago Andrés CORTES \$ 2.000.000, 200 cuotas. Sede Social El Salvador número 4762 CABA. Gerente Mariana CORTES, con domicilio especial sede social. El escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 253 Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69761/26 v. 24/09/2026

CONSTRUCTORA JUAN S.R.L.

Constitución: Esc. 185, 22/09/2026, Folio 568, Reg. Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Socios: Zenon GARCIA HINOJOSA, boliviano, 05/09/1966, DNI 94.904.724, C.U.I.T. 20-94904724-6, (suscribió 1800 cuotas, equivalentes a \$ 1.800.000, representativos del 60% del Capital), soltero, empresario, domicilio real en calle Ayacucho 447, 7° "C" CABA; y Milcíades AYALA GONZALEZ, paraguayo, 16/04/1971, DNI 92.976.120, C.U.I.L. 20-92976120-1, (suscribió 1200 cuotas, equivalentes a \$ 1.200.000, representativos del 40% del Capital), soltero, empresario, domicilio real en la calle Ugarteche S/N esquina Fernández Moreno S/N, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CONSTRUCTORA JUAN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: construcción, modificación, reparación de toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas al régimen de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en el régimen de propiedad horizontal y sus reglamentaciones.- En relación a lo precedentemente citado, la sociedad podrá efectuar aportes de capital e/o inversión de fondos propios o de terceros a sociedades, empresas unipersonales, agrupaciones o uniones de empresas, constituidas o a constituirse, o personas físicas, para negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero; conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza; realizar operaciones de créditos hipotecarios o prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto.- A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 3.000.000. Integración en dinero efectivo en un 25%, comprometiéndose los socios a integrar el saldo conforme Estatuto. Administración: 1 o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. SEDE SOCIAL: calle Ayacucho 447 Piso 1° 11, CABA. Gerente: Zenon GARCIA HINOJOSA, con sus datos personales precedentemente señalados, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 22/09/2026 Reg. N° 696 Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 22/09/2026 Reg. N° 696. Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69668/26 v. 24/09/2026

CRIMASA S.R.L.

l) Milton Agustín VARGAS, argentino, 23/12/74, DNI 24.306.105, CUIT 23-24306105-9, soltero empresario; y Beatriz FERREIRA SERVIN, paraguaya, 20/8/88, DNI 94.239.119, CUIT 27-94239119-1, soltera, empresaria, ambos domiciliados en Trenque Lauquen 593, Castelar, Partido de Morón, Pcia de Bs.As 2) Escritura del 10/09/26.- 3) CRIMASA S.R.L.”.4) Martiniano Leguizamón 7, piso 3º, departamento A CABA .5) CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: La compra, venta, construcción, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, a través de contratación directa o licitaciones, tanto públicas como privadas, para la construcción de edificios, comercios, hoteles, viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o ajeno, con o sin provisión de materiales; y celebrar Fideicomisos inmobiliarios actuando como Fiduciaria, Fiduciante, Beneficiaria y/o Fideicomisaria. Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 1 ,valor nominal y 1 voto cada una.- 7) 99 años desde inscripción 8) Gerencia: uno o más gerentes socios o no en forma indistinta por la duración social 9) Gerentes: Milton Agustín VARGAS y Beatriz FERREIRA SERVIN, indistintamente que fijan domicilio especial en Martiniano Leguizamón 7, piso 3º, departamento A CABA 10) 31/08 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 298 de fecha 10/09/2026 Reg. Nº 148.

Graciela Amelia Paulero - Tº: 27 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69517/26 v. 24/09/2026

DISTRIBUIDORA INFINIT S.R.L.

Por escritura Nº223 del 22/09/2026, se constituye: Leandro Gaston CELLUCCI, 7/03/1985, DNI 31.293.466; y Lucía Alejandra PERUCHA, 24/05/1985, DNI 31.659.233; Ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Alsina 478, 3º, CABA. GERENTE: Leandro Gaston CELLUCCI. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Lafuente 174, piso 7º, depto. “D”, CABA. 1) DISTRIBUIDORA INFINIT S.R.L. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: La compraventa por mayor y menor, comercialización online, vía internet y/o cualquier otro canal de venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, transformación, tratamiento, consignación, representación y distribución de bienes fungibles correspondientes a los rubros alimenticios, limpieza, cosmética, perfumería, artículos del hogar y enseres domésticos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, golosinas, cereales, frutos, frutas frescas, secas y disecadas, herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, abonos y semillas, ferretería, pinturas, barnices, resinas, revestimientos, lacas, esmaltes, selladores, solventes, diluyentes, removedores, así como de elementos útiles, accesorios, pinceles, brochas, mallas y aquellos relacionados con la actividad, todo tipo de maquinarias, herramientas, productos de la industria electrónica y tecnológica, artículos de ópticas y fotografía, librería, libros, enciclopedias, diarios, revistas, fascículos, materiales gráficos, folletos y todo lo relacionado con la industria editorial, indumentaria, zapatillas, calzado y todos sus accesorios, artículos para el deporte, juguetería y aquellos productos destinados a la provisión de almacenes, supermercados y todo tipo de centros de comercialización similar. 4) Capital \$ 1.000.000.-, 1.000.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. 100% suscripto: Leandro Gaston CELLUCCI 900.000 cuotas. Lucía Alejandra PERUCHA 100.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 22/09/2026 Reg. Nº 1111.

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69437/26 v. 24/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

ELECTROMECHANICA KERN S.R.L.

CUIT 30-71472605-2. Por Esc. 447 del 18/9/26 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 18/9/26 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Héctor Juan Scarfo; 2. Designar gerentes a Juan Eduardo Kloster y a Maximiliano Leonel Scarfo, ambos con domicilio especial en Zañartu 440 CABA; 3. Reformar el artículo quinto del contrato social estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios Juan Eduardo Kloster y Maximiliano Leonel Scarfo, quienes actuarán en forma conjunta, con mandato sin fecha de vencimiento, para todos los actos de administración y disposición de la sociedad, sin excepción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 447 de fecha 18/09/2026 Reg. N° 1879.

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69470/26 v. 24/09/2026

FERTICO S.R.L.

CUIT 30-71103388-9. Por Acta de reunión de socios unánime del 16/3/2026, se resolvió la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital hasta la suma de \$ 9.490.500, la emisión de 949.050 cuotas de \$ 10 vn c/u, quedando suscriptas e integradas por sus socios en igual proporción a la de sus actuales participaciones: Santiago Llauro 94.905 y Carlos Federico ZABALETA 854.145 cuotas de \$ 10 c/u. No se ha capitalizado \$ 66,12 de dicha cuenta. Y se aprobó también la capitalización del compromiso de contribución dineraria a cuenta de futuros aumentos de Capital que hará Carlos Federico ZABALETA por la suma de \$ 990.449.500 y la emisión de cuotas. Por la expuesto: a. se reforma la cláusula cuarta que queda redactada así: "Cláusula Cuarta. El capital social se fija en la suma de pesos \$ 1.000.000.000.- (Pesos Mil Millones), dividido en Cien Millones de cuotas de Diez pesos (\$ 10) por cada cuota, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Cada cuota otorga derecho a un voto." El socio Santiago Llauro expresamente ha renunciado al derecho de suscripción preferente. Y b. Quedando suscripto el capital Carlos Federico ZABALETA: 99.904.495 y Santiago LLAURÓ: 95.505 todas de \$ 10 valor nominal cada/una. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios del 16/03/2026.

Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69432/26 v. 24/09/2026

GIANLU S.R.L.

GIANLU S.R.L.: 33-71740319-9: Esc. 117, Fo. 359, 01/09/2026, Reg. Not. 121.- Por Acta del 29/12/2025: 1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Nuevo Art. 4: "CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL, dividido en CIENTO MIL cuotas de UN PESO, valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Gabriel ALLORO, CINCO MIL CUOTAS SOCIALES, equivalentes a Pesos CINCO MIL; y Christian Eduardo SCHIANO, NOVENTA Y CINCO MIL CUOTAS SOCIALES, equivalentes a Pesos NOVENTA Y CINCO MIL. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas".- 2) RENUNCIA EL GERENTE: Marcelo Raúl CAGLIERO, se acepta. DESIGNACIÓN NUEVO GERENTE: Christian Eduardo SCHIANO, argentino, nacido el 03/03/1963, casado, DNI 17.032.012, CUIT: 20-17032012-4, comerciante, domicilio real y especial en Virrey Aviles 2855, CABA. ACEPTA EL CARGO.- 3) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: de Andalgala 1073, 2do A, CABA; a Virrey Aviles 2855, CABA.- Todo se aprueba por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 01/09/2026 Reg. N° 121

Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69806/26 v. 24/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

GLOBAL 26 S.R.L.

CUIT 30-71636794-7. Por Acta de reunión de socios del 20/08/2026 se resolvió por unanimidad aprobar por el cambio de objeto social reformando el artículo cuarto del contrato social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, importación, y exportación, distribución, compra venta, consignación, explotación industrial y comercial de productos y subproductos textiles, deportivos, accesorios y afines. Artículos de ferretería, iluminación, herramientas, maquinarias, repuestos y sus accesorios, cerramientos, pisos, revestimientos, mobiliario e insumos para la construcción. Asimismo la prestación de servicios de mantenimiento, conservación y servicios generales para consorcios de propietarios y edificios. La instalación, mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas y sus componentes. La prestación de servicios de limpieza, lavado y mantenimiento de vehículos y automotores Autorizado según instrumento privado de Transcripción de Actas de fecha 23/09/2026 Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69812/26 v. 24/09/2026

GRUPO ARBOLEDA S.R.L.

Por instrumento de fecha 7/9/26. Claudio Daniel Peralta, CUIT 20-24462359-0, nacido el 6/2/1975, DNI 24.462.359, casado, GERENTE; y Mabel Abegail Cajal, CUIT 27-04773583-7, nacida el 20/1/1950, DNI 4.773.583, viuda; ambos domiciliados en Castelli 4661, José C. Paz, Pcia Bs As argentinos, comerciantes. 1) GRUPO ARBOLEDA SRL; 2) Plazo: 30 años 3) a) Comercio exterior y electrónico: importación, exportación, compra, venta, consignación, representación y distribución, al por mayor y menor, de toda clase de bienes muebles y mercaderías, incluidos artículos para el hogar, bazar, ferretería, construcción, indumentaria, calzado, electrónica, informática, iluminación, repuestos, herramientas, juguetes, librería, higiene, cosmética y alimentos envasados. La comercialización podrá efectuarse en locales, sitios web, aplicaciones, plataformas digitales, redes sociales y mercados electrónicos propios o de terceros. b) Servicios de almacenamiento, clasificación, preparación y despacho de pedidos. 4) Capital Social \$ 1.000.000 compuesto por 1.000 cuotas, \$ 1.000 v/n c/u, suscriben 500 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Pedro Rivera 3945, Piso 7 Depto A CABA. El Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/09/2026.

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69408/26 v. 24/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

HOKU S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 22/09/2026; 2) Antonio Angel FENIOR, argentino, nacido el 17/11/1972, casado, empresario, DNI 22.739.936, CUIT/CUIL 20-22739936-9, con domicilio en calle 22 de mayo sin número, de la localidad de Ramada Paso, departamento de Itatí, Provincia de Corrientes; Claudio Daniel FINOS, argentino, nacido el 20/05/1962, casado, empresario, DNI 14.559.889, CUIT/CUIL 20-14559889-4, con domicilio en calle 28 de septiembre número 329, de la localidad de Ramada Paso, departamento de Itatí, Provincia de Corrientes; y Sebastián PUCCIO, argentino, nacido el 16/02/1999, soltero, empresario, DNI 41.691.903, CUIT/CUIL 20-41691903-9, domiciliado en Alvear 2571, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; 3) sede social: Avenida Lisandro de la Torre 1375 de CABA; 4) Objeto: i) La creación y explotación de instalaciones de gimnasios como centros integrales de entrenamiento, acondicionamiento, rehabilitación y preparación física de la persona, tanto para recreación como para alta competencia; pudiendo brindar servicios de masajes, pilates, alimentación saludable ii) Diseño de gimnasios y centros de entrenamiento, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas; (iii) La instrucción personalizada, físico culturismo, desarrollo de aptitud física de personas, centro de evaluación, capacitación, investigación, y entrenamiento, recuperación de deportistas de alto rendimiento, promoviendo la realización de actividad física con objeto recreativo, deportivo recreativo, deportivo competitivo y de alto rendimiento, capacitación de profesores de educación física, fitness, modelaje, cursos, organización y suministro de personal calificado y entrenado, organización de eventos deportivos, (iv) Elaboración y venta de productos alimenticios listos para consumir, viandas saludables para almuerzos y cenas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales idóneos con título y matrícula habilitante en la materia; 5) 99 años; 6) \$ 1.200.000 representado por 12.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscrito e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Antonio Angel FENIOR suscribió 3.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 300.000 e integró \$ 75.000; Claudio Daniel FINOS suscribió 6.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 600.000 e integró \$ 150.000; y Sebastián PUCCIO suscribió 3.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 300.000 e integró \$ 75.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerentes en forma indistinta; 9) Gerentes: Antonio Angel FENIOR, Claudio Daniel FINOS y Sebastián PUCCIO; con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato de SRL de fecha 22/09/2026

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69791/26 v. 24/09/2026

JANKAI IMPORT S.R.L.

Constituida por instrumento privado del 18/09/2026: 1) Socios: Daniel Alejandro Ouczarcyn, nacido el 20 de diciembre de 1993, D.N.I. 37.915.773, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-37915773-5, empresario, argentino, soltero, domiciliado en Avenida Corrientes 2407, Balvanera, CABA, y Rocio Bauza, nacida el 4 de noviembre de 1994, D.N.I. 38.603.831, C.U.I.T./C.U.I.L. 27-38603831-2, empresaria, argentina, soltera, domiciliada en Avenida Corrientes 2407, Balvanera CABA.- 2) Denominación: "JANKAI IMPORT S.R.L."- 3) Duración: 99 años.- 4) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, consignación, comisión, representación, intermediación, importación, exportación, depósito y logística, tanto al por mayor como al por menor, de toda clase de productos, bienes y mercaderías destinados al uso doméstico, comercial y/o industrial, incluyendo, sin limitación, artículos para el hogar, bazar, cocina, decoración, organización, herramientas, productos de uso cotidiano, electrodomésticos, artefactos eléctricos y electrónicos, equipos y dispositivos tecnológicos, informáticos, de comunicación y conectividad, productos de audio, video, imagen, telefonía, computación y electrónica de consumo, así como sus repuestos, partes, piezas, insumos, accesorios, complementos y componentes. La sociedad podrá efectuar todo acto conducente al mejor cumplimiento del objeto precisado, teniendo plena capacidad jurídica para constituir, modificar y extinguir derechos y contraer obligaciones, y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se vinculen con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) Capital: \$ 9.000.000 dividido en 9.000.000 cuotas de "1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Daniel Alejandro Ouczarcyn, suscribe 4.500.000 y Rocio Bauza, suscribe 4.500.000. Plazo para integrarlo: De Ley.- 6) La Administración de la Sociedad será ejercida por dos Gerentes, los cuales permanecerán en el cargo por tiempo indeterminado.- 7) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 8) Gerencia: Daniel Alejandro Ouczarcyn y Rocio Bauza, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 9) Sede Social: Avenida Corrientes 1664, Piso 16, Oficina 01, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 18/09/2026.

Maximo Gandara - T°: 120 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69403/26 v. 24/09/2026

MAGYAR FIT S.R.L.

Constitución: Esc. 301 del 10/09/26, Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Alan Ezequiel ENDLER, empresario, 10/01/1990, DNI 35.084.728, CUIT 20350847287 y Carolina Yael HOROVITZ, empresaria, 04/12/1987, DNI 33.457.596, CUIT 27334575964, cónyuges en primeras nupcias entre sí, ambos argentinos y domiciliados en Echeverría 5171, Piso 2°, Depto. "A", C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: la explotación de complejos deportivos y de entrenamiento, para la practica del tenis, paddle, squasch, futbol, golf, gimnasios, centro de entrenamiento, natatorios y similares, y sus instalaciones complementarias y/o accesorios, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/05. Gerente: Alan Ezequiel ENDLER. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Echeverría 5171, Piso 2°, Depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 301 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 1793.

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69568/26 v. 24/09/2026

MALABIA 1401 S.R.L.

Contrato Social instrumento privado de fecha 17/09/2026. Socios: Martin MICALI, argentino, nacido el 14/06/1977, soltero, medico, DNI 26.000.258, CUIT 23-26000258-9, domiciliado en Argerich 1624, 4° piso, departamento "A", CABA; y José Hernán BERALDI, argentino, nacido el 17/06/1980, soltero, comerciante, DNI 28.265.000, CUIT 20-28265000-3, domiciliado en Mariano Acosta 907, Avellaneda, Pcia de Bs.As. Denominación: MALABIA 1401 S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: GASTRONÓMICAS: explotación de establecimientos gastronómicos en todas sus modalidades, en locales propios y/o de terceros, con o sin servicio de delivery; fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, y demás productos o mercaderías vinculados o conexos con la actividad gastronómica; prestación de servicios de catering; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas; elaboración y distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 10.000.000 representado por 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 cada una y derecho a un voto por cuota. Suscripción: Martin Micali, 5.000 cuotas; y José Hernán Beraldi 5.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo dentro del plazo de dos años contados desde la inscripción de la sociedad. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente: Martin Micali, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: José A. Cabrera 4699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 17/09/2026.

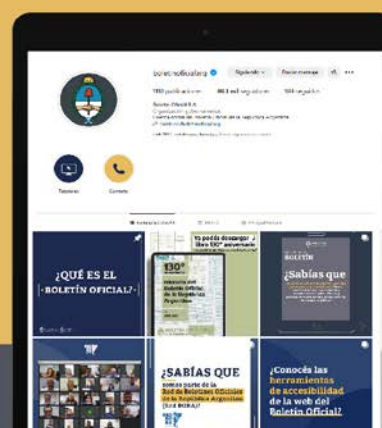
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69501/26 v. 24/09/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



MORENO 835 S.R.L.

Constitución. Por esc. pub. 122 del 22/09/2026 F°492, Reg 1559 CABA Socios: José Hugo ESCOBAR, argentino, nacido el 14 de marzo de 1945, divorciado, empresario, con DNI 7.982.175, CUIT 20-07982175-7, con domicilio en Conde número 2307 de CABA y Víctor Hugo ESCOBAR, argentino, nacido el 23 de enero de 1975, divorciado, empresario, con DNI 24.422.862, CUIT 20-24422864-4, con domicilio en Conde número 2066, segundo piso, departamento B de CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: la realización de operaciones inmobiliarias, la adquisición, compraventa, permuta u otro tipo de transferencias de inmuebles; la construcción, por sí o a través de terceros, de inmuebles de toda clase y/o de desarrollos inmobiliarios, así como su administración y comercialización, incluyendo las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Fiduciaria: constituir, celebrar y participar en contratos de fideicomiso, actuando en carácter de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, y administrar los fondos fiduciarios correspondientes.- Duración: 30 años. SEDE SOCIAL: Florida número 142, séptimo piso, oficina Q de CABA. Capital: \$ 10.000.000: representadas en 10.000 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal. José Hugo ESCOBAR suscribe 6.000 cuotas e integra el 25% o sea \$ 1.500.000 y Víctor Hugo ESCOBAR suscribe 4.000 cuotas e integra el 25% o sea \$ 1.000.000. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de 1 o más SOCIOS GERENTES, quienes actuarán en forma indistinta y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Gerentes: José Hugo ESCOBAR y Víctor Hugo ESCOBAR, ambos con domicilio especial y social en Florida número 142, séptimo piso, oficina Q de CABA. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 22/09/2026 Reg. N° 1559.

Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69651/26 v. 24/09/2026

MSM GROUP S.R.L.

Melina Soledad SANCHEZ, argentina, 24/01/1986, soltera, empresaria, DNI 32.101.133, CUIT 27-32101133-6, Beazley 13, Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Matías Daniel SANCHEZ, argentino, 04/05/1987, soltero, empresario, DNI 33.103.128, CUIT 20-33103128-4, Chenault 154, Piso A y B, Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; y Sebastián Ezequiel ENRIQUE, argentino, 16/12/1988, soltero, empresario, DNI 34.368.733, CUIT 20-34368733-9, De la Serna 6477, Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. 2) Esc. N° 62 del 07/09/2026. 3) MSM GROUP S.R.L. 4) Manuela Pedraza 4150, CABA. 5) Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: 1) Logística y almacenamiento: Prestación de servicios integrales de logística, distribución, carga, descarga, empaque, depósito, guarda y almacenamiento de mercaderías, materias primas, bienes y productos de toda clase, así como la gestión integral de cadenas de suministro y administración de inventarios. 2) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos y fraccionamientos, inclusive la realización de operaciones comprendidas en la normativa de Propiedad Horizontal. 3) Transporte: Transporte nacional e internacional de cargas generales, especiales, encomiendas, mercaderías y fletes por medios terrestres, marítimos, fluviales o aéreos, utilizando vehículos e infraestructura propios o de terceros, incluyendo la representación, intermediación y explotación de agencias y licencias de transporte. 4) Servicios de informática y software: Diseño, desarrollo, programación, comercialización, implementación, mantenimiento, licenciamiento y distribución de sistemas informáticos, software, aplicaciones, bases de datos y soluciones tecnológicas en general; prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, soporte técnico, procesamiento de datos, alojamiento web, y la importación, exportación y compraventa de equipos de hardware e insumos tecnológicos. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a fin de contraer obligaciones y adquirir derechos. 6) 99 años contados a partir de la fecha. 7) \$ 3.000.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Suscripción: Matías Daniel SANCHEZ suscribe 1500 cuotas (50%), Melina Soledad SANCHEZ suscribe 750 cuotas (25%) y Sebastián Ezequiel ENRIQUE suscribe 750 cuotas (25%). Integración: 25%. 8) Gerencia de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Melina Soledad SANCHEZ, constituye domicilio especial en la sede social. 9) Gerente. 10) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 07/09/2026 Reg. N° 289. DAYSÍ CALDERON GUARACHI - Matrícula: 5816 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69695/26 v. 24/09/2026

NOAM TEXTIL S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 15/09/2026 1) Socios: Judith Claudia Hembra, argentina, casada,, comerciante, DNI 20956246, 31/07/1969, San Luis 2643, piso 5, CABA y Graciela Tarzi, argentina, casada, comerciante, DNI 3594052, 25/11/1936, Tucumán 2285, piso 5 departamento 15, CABA. 2) NOAM TEXTIL SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: José Evaristo Uriburu 1133 piso 7, departamento A CABA. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de productos de la industria textil como ser todo tipo de indumentaria, vestimenta y accesorios. 6) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, de las cuales Judith Claudia Hembra suscribe 95.000 cuotas y Graciela Tarzi suscribe 5.000 cuotas, 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Judith Claudia Hembra por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de José Evaristo Uriburu 1133 piso 7 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 15/09/2026.

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69706/26 v. 24/09/2026

PEPCHOL S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 08/09/2026, con firmas certificadas por la Escribana María A. Ablatico, notaria titular del Registro Notarial número 103 del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires se constituye "PEPCHOL S.R.L.". 1) Socios: Juan Cruz TOCCI, argentino, nacido el 02/07/1997, soltero, DNI 40.430.757, CUIT 20-4043075-7, comerciante, con domicilio en la calle Larrazabal 2050, Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y María Jesús RODRIGUEZ SANTERO, argentina, nacida el 17/09/1998, soltera, DNI 47.497.068, CUIT 27-47497068-5, comerciante, domiciliada en Solier 4044, Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, distribución y comercialización, mayorista y minorista, de colchones, somieres, bases para colchones, almohadas, y demás productos destinados al descanso y la industria de la colchonería; b) Asimismo, podrá fabricar, elaborar, transformar, comprar, vender y comercializar espumas, gomaespuma, resortes, telas, textiles, rellenos, estructuras, componentes, accesorios, materias primas, insumos y demás materiales destinados a la fabricación de colchones, somieres, bases, almohadas y productos relacionados; c) Podrá también realizar la comercialización de los productos por medios físicos y electrónicos, incluyendo plataformas digitales, sitios web y comercio electrónico, así como su distribución y entrega. Asimismo, podrá efectuar la importación y exportación de materias primas, insumos, maquinarias, herramientas, productos terminados y demás bienes vinculados con las actividades comprendidas en el presente objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que resulten necesarios, accesorios o complementarios para el desarrollo de las actividades precedentemente indicadas, siempre que se encuentren permitidos por las disposiciones legales vigentes.- 3) Plazo: 99 años.- 4) Capital Social: PESOS CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000.-), representado en CUATRO CUOTAS (4) cuotas de valor nominal un millón de pesos (\$ 1.000.000) cada una. Cada cuota da derecho a UN VOTO. Que los socios suscriben el capital social totalmente en dinero en efectivo y en las siguientes proporciones: Juan Cruz TOCCI, 2 cuotas sociales, representativas del 50% del capital social y María Jesús RODRIGUEZ SANTERO, 2 cuotas sociales, representativas del 50% del capital social.- Integración: en dinero en efectivo el 25%. El saldo restante se integrará dentro del plazo de dos años a contar de la fecha de inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia.- 5) CIERRE EJERCICIO: 31/12.- 6) GERENCIA: a cargo del o los Gerentes designados al efecto, socios o no, en forma indistinta, dentro de los límites establecidos por los artículos 58 y 59 de la Ley General de Sociedades 19.550. DURACION: por el término de la vigencia de la Sociedad.- 7) GERENTE: Juan Cruz TOCCI, quien acepta el cargo para el cual fue designado, y constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) SEDE SOCIAL: La sede social queda fijada en la calle Adolfo Alsina 1653, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 08/09/2026.

YANINA ELIZABETH SURITA - T°: 141 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69606/26 v. 24/09/2026

RAMARO S.R.L.

RAMARO S.R.L.: 30-71740375-0: Esc. 116, Fo. 354, 01/09/2026, Reg. Not. 121.- Por Acta del 29/12/2025: 1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Nuevo Art. 4: "CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL, dividido en CIENTO MIL cuotas de UN PESO, valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Gabriel ALLORO, CINCO MIL CUOTAS SOCIALES, equivalentes a Pesos CINCO MIL; y Alberto Adrian SCHIANO, NOVENTA Y CINCO MIL CUOTAS SOCIALES, equivalentes a Pesos NOVENTA Y CINCO MIL. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas".- 2) RENUNCIA EL GERENTE: Marcelo Raúl CAGLIERO, se acepta. DESIGNACIÓN NUEVO GERENTE: Alberto Adrian SCHIANO, argentino, nacido el 05/03/1956, soltero, DNI 12.093.256, CUIT: 20-12093256-0, comerciante, domicilio real y especial en Virrey Aviles 2855, CABA. ACEPTA EL CARGO.- 3) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: de Andalgala 1073, 2do A, CABA; a Virrey Aviles 2855, CABA.- Todo se aprueba por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 01/09/2026 Reg. N° 121
Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69808/26 v. 24/09/2026

SAUCE 808 S.R.L.

Constituida el 21/09/2026 por escritura 184 al folio 664 del Registro 217 CABA. 1) Matías MORALES, nacido 22/10/1995, productor, DNI 39.270.441, domiciliado en Avenida Córdoba 4340, 7° 704, CABA; Dante MORALES POPPE, nacido 26/09/2004, comerciante, DNI 45.990.236, domiciliado en Rojas 489, 3° A, CABA, ambos argentinos y solteros. 2) 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Organizar, explotar, crear, promover, participar, producir y comercializar, todo tipo de eventos artísticos, conciertos, recitales, festivales, exposiciones de arte o de empresas, temáticas, teatrales, cinematográficos, deportivos, radiales, de televisión, café-concert, circenses, deportivos, de variedades, desfiles de moda, espectáculos coreográficos y exposiciones artísticas o industriales, y de cualquier otra manifestación artística o cultural, ya sean públicos o privados, en los que se presenten o no artistas de todo tipo. 2) Representar y promover la carrera de todo tipo de artistas, músicos, actores, cantantes, influenciadores, promotores, y todo otro profesional de las artes así como también de deportistas, e intervenir en las gestiones de contratación artística relacionadas directa o indirectamente con aquellos. 3) A la producción, adquisición, distribución, importación y exportación de películas de cortometraje y largometraje, cinematográficas, televisivas o para plataformas digitales y de contenidos audiovisuales en general, y discográficos, así como su locación, venta y exhibición, propia o de terceros, incluyendo la exhibición en salas propias o arrendadas; y a la producción de contenidos y programas de radio y televisión, filmes publicitarios y noticieros, en cualquier formato o soporte, conocido o por conocerse. 4) Instalar y explotar, locales y establecimientos destinados a espectáculos públicos o privados y a la gastronomía y el entretenimiento en general, tales como restaurantes, bares, pubs, salones de fiestas, salones de usos múltiples, discotecas, clubes nocturnos y salas de recitales o conciertos, todo ello con sujeción a las ordenanzas municipales vigentes en el lugar en que la sociedad desarrolle dichas actividades. 5) Constituir, instalar, asesorar y comercializar editoriales, tanto gráficas como discográficas, como agencias de publicidad y marketing, gestionar, planificar, analizar y realizar de estudios de mercado y análisis de la competencia. 6) Gestionar, realizar, comercializar y distribuir servicios de publicidad a través de uno o varios medios de difusión, incluyendo eventos artísticos, exposiciones de cualquier tipo, y especialmente a través de Internet. 7) Realizar proyectos editoriales, de artes gráficas o de cualquier otra naturaleza en Internet, así como la creación y venta de páginas web.- 4) \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1000 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, suscripto: 2.850 cuotas el Sr. Matías Morales y 150 cuotas el Sr. Dante Morales Poppe e integran el 25%. 5) Administración: 1 o más gerentes socios o no, con mandato durante la vigencia de la sociedad, con firma indistinta. Gerente: Matías Morales, quien constituye domicilio especial en Av. Córdoba 4340, 7° piso, depto. "704", CABA. 6) Cierre ejercicio: 31/08. 7) Sede social: Avenida Córdoba 4340, séptimo piso, departamento "704", de la ciudad autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 21/09/2026 Reg. N° 217.

Inés Elena Ramos - Matrícula: 4699 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69392/26 v. 24/09/2026

SOCIEDAD Y TERRITORIO S.R.L

CUIT 30-71496386-0. Por acta de reunión de socios del 04/08/2026 se modifico el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: la asesoría en desarrollo territorial, gestión de ciudades, generación de espacios públicos y privados, elaboración de mecanismos participativos, elaboración de planes estratégicos, diseño de marcas públicas (marca ciudad, marca país, marcas asociadas a sectores productivos), comunicación de territorios. Asesoramiento en temas urbanos, gestión territorial y políticas frente a conflictos urbanos. Asesoría en modelos de intervención social. Investigación aplicada. Ediciones de trabajos propios o en colaboración. Capacitación y formación de RR.HH., para la intervención social. Diseño de programas pedagógicos para el fortalecimiento de cadenas de valor. Asistencia al sector público en el diseño, seguimiento de gestión, implementación y evaluación de políticas públicas. Consultoría en gestión, calidad y reingeniería de organizaciones públicas y privadas. Asesoramiento en comunicación organizacional. Asistencia a las áreas de responsabilidad social, empresarial o similares. Podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: elaborar informes, hacer encuestas y realizar estudios focales. Todas las tareas que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Además, la sociedad no efectuará tareas propias de incumbencia de profesiones establecidas en las leyes 23.187 y 20.488. La sociedad podrá dedicarse a: a) La prestación de servicios educativos, de capacitación, formación, entrenamiento y actualización profesional, tanto en modalidades presenciales como virtuales, híbridas o a distancia, dirigidos a personas humanas, empresas, organizaciones públicas y privadas, asociaciones civiles y demás entidades. b) El diseño, organización, dirección, administración y ejecución de cursos, seminarios, talleres, jornadas, congresos, conferencias, diplomaturas, programas de formación, retiros formativos, trayectorias académicas y toda otra actividad vinculada con la educación formal, no formal e informal, de conformidad con la normativa aplicable en cada jurisdicción. c) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, asistencia técnica, acompañamiento y desarrollo de proyectos vinculados con liderazgo, gestión organizacional, cultura corporativa, desarrollo del capital humano, gestión del conocimiento, planificación estratégica, comunicación institucional y fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas. d) La investigación, producción, edición, publicación, comercialización y difusión de contenidos educativos, científicos, técnicos y culturales, en cualquier soporte físico o digital, incluyendo libros, manuales, material audiovisual, plataformas tecnológicas y recursos didácticos. e) La celebración de convenios de cooperación, asistencia, intercambio y colaboración con organismos públicos, entidades privadas, universidades, institutos, fundaciones, asociaciones y redes nacionales e internacionales relacionadas con su objeto social. f) La realización de estudios, relevamientos, investigaciones y actividades de divulgación orientadas al análisis y promoción del desarrollo humano, social, organizacional y territorial. Se reformo el artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 10/09/2026 Reg. Nº 566
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69788/26 v. 24/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TERZO GINA S.R.L.

Escritura N° 621 del 18/09/2026.- Constitución.- 1) Socios: I) Viviana Beatriz MONZON, argentina, nacida el 30/05/1969, DNI 20.957.250, docente, CUIT 27-20957250-3, casada, con domicilio en Nueva York 632, Don Torcuato, Tigre, Prov. de Bs. As.- II) Claudio Fabián DIANI, argentino, nacido el 20/05/1965, DNI 17.448.458, arquitecto, CUIT 23-17448458-9, divorciado, con domicilio en Pje. Amambay 3564, CABA.- 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Adquisición, venta, permuta, comercialización, explotación, arrendamientos, alquiler, construcción, remodelación o refacción de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, con destino de vivienda o comerciales; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; b) Administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propias o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su Objeto la sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.-; 5) Capital Social \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Viviana Beatriz MONZON suscribe 5.000 cuotas; y Claudio Fabián DIANI suscribe 95.000 cuotas.- 6) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Gerente: Claudio Fabián DIANI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Pje. Amambay 3564, CABA.- 10) Sede Social: Pje. Amambay 3564, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N°621 de fecha 18/09/2026 Reg. N°2040.

Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69411/26 v. 24/09/2026

TODO FANS S.R.L.

Por escritura N° 507, del 22/09/2026, Registro Notarial: 2190: 1) Federico Adolfo ABASCAL, argentino, diseñador, nacido 11/06/1991, DNI 36.084.354, soltero, domiciliado Roger 1858, Longchamps, Almirante Brown, pcia. Bs.As.; Nahuel Nicolás CIROCCO, argentino, programador, nacido 19/12/1988, DNI 34.256.279, soltero, domicilio Altenauer Srasse 9, de la Ciudad de Neuenhagen bei Berlin, Brandenburg, República Federal de Alemania; Nicolás Ariel CASTEARENA, argentino, comerciante, nacido 02/04/1990, DNI 34.881.981, soltero, domicilio San Agustín 360, Llavallol, Lomas de Zamora, pcia. Bs.As.; Catalina Sol MARTINEZ PRIETO, argentina, diseñadora, nacida 19/05/1998, DNI 41.161.354, soltera, domicilio 9 de Julio 148, primer piso, departamento B, de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Laura Alejandra CIROCCO, argentina, licenciada en administración, nacida 19/07/1984, DNI 31.096.063, casada, domicilio Las Flores 1600, Torre 15, quinto piso, departamento C, Wilde, Avellaneda, pcia. Bs. As. 2) TODO FANS S.R.L. 3) Avenida del Libertador 6595, piso 3, CABA. 4) Obejo Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) INTERMEDIACIÓN DIGITAL: prestación de servicios de intermediación en la compraventa de bienes y/o servicios, nuevos y/o usados, mediante plataformas de gestión electrónica, portales digitales, sitios web y/o aplicaciones móviles, propios o de terceros, poniendo en contacto a oferentes y demandantes de dichos bienes y/o servicios, percibiendo como contraprestación una comisión, arancel, fee o cualquier otra retribución sobre las transacciones efectivamente concretadas entre las partes. B) DESARROLLO DE PLATAFORMAS DIGITALES: Desarrollar, administrar, licenciar, explotar y mantener plataformas, aplicaciones, sitios web y sistemas informáticos propios o de terceros destinados a la publicación de ofertas, gestión de pedidos, procesamiento de pagos, logística y cualquier otra actividad conexas o complementaria a la intermediación descripta. 5) 99 años. 6) \$ 10.000.000 representado por 10000 cuotas de \$ 1000, aportando: Federico Adolfo ABASCAL 3100 cuotas, Nahuel Nicolás CIROCCO 3100 cuotas, Nicolás Ariel CASTEARENA 3100 cuotas, Catalina Sol MARTINEZ PRIETO 500 cuotas, Laura Alejandra CIROCCO, 200 cuotas. 7) 31/12. 8) Gerente: Nicolás Ariel CASTEARENA. Los socios constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 507 de fecha 22/09/2026 Reg. N° 2190.

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69555/26 v. 24/09/2026

TUPAY S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Esc. 300 del 18/09/2026 Reg. 2114.- SOCIOS: Eitan Dario MILEGUIR, 23/08/1990, soltero, DNI 34.327.248, CUIL 20-34327248-1, domiciliado calle Darwin 1154, piso 1, depto. F CABA; y Romina Einat MILEGUIR, 02/09/1986, divorciada de sus primeras nupcias de Fabian Natalio Carrasco, DNI 32.413.373, CUIT 27-32413373-4, domiciliada calle Franklin 640, piso 4, depto. B, CABA. Ambos argentinos y empresarios.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, las siguientes actividades en participación y/o comisión o de cualquier otra forma jurídica, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: I) Actuar como proveedor y/o operador de servicios de pago, a cuyos efectos podrá administrar esquemas de pago, ofrecer cuentas de pago, operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online). II) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la ley 21.526 de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante conforme las normas legales vigentes. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad podrá celebrar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, sin más limitaciones que las provenientes de la Normativa Aplicable, la Ley General de Sociedades y sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias, y este contrato social. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: calle Darwin 1154, piso 1, depto. F, CABA.- GERENTE: Eitan Dario MILEGUIR quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en la sede social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000, se divide en 10.000.000 cuotas v/n \$ 1 c/u, con derecho a un voto por cuota.- Eitan Dario MILEGUIR, 5.000.000 cuotas y Romina Einat MILEGUIR 5.000.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 18/09/2026 Reg. N° 2114
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69818/26 v. 24/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

OTRAS SOCIEDADES

CAUCE LOGISTICA S.A.U.

Por escritura del 21/09/2026 se constituyó la sociedad. Accionista: "NOVA ENERGY ARGENTINA LTD." (sucursal argentina), continuadora legal de "DLS ARGENTINA LIMITED" (sucursal argentina), C.U.I.T. 30-64074560-2, con sede social de la sucursal en la calle Bouchard número 557, piso 11, Sector 1, CABA, inscripta el 07/03/2000, inscripta bajo los números 535 y 536, del Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con 30.000.000 acciones. Plazo: 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios de logística, desmovilización, transporte y montaje (DTM), movilización, desmontaje, carga, descarga, traslado, manipulación, izaje, posicionamiento, armado, instalación y montaje de equipos, maquinarias, estructuras, materiales y bienes en general; el transporte de personal, pasajeros, cargas, sustancias, productos e insumos, incluyendo petróleo, gas, combustibles, hidrocarburos y sus derivados; así como servicios operativos, técnicos, logísticos, de mantenimiento y de soporte vinculados con las industrias hidrocarburífera, energética, minera, industrial, de infraestructura y construcción. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, importación, exportación, alquiler, operación, mantenimiento y explotación de vehículos, maquinarias, equipos, herramientas, repuestos e insumos relacionados con dichas actividades, y prestar servicios de almacenamiento, depósito, distribución, abastecimiento y logística integral. A tales fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto o resulten accesorios, conexos o complementarios al mismo, incluyendo constituir, adquirir y mantener participaciones, cuotas o acciones en otras sociedades, celebrar contratos asociativos, integrar uniones transitorias, consorcios y demás formas de colaboración empresarial, con sujeción a las limitaciones establecidas por la legislación vigente. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/12, Directorio: Duración: 3 ejercicios. PPRESIDENTE: Javier Agustín BASSO, DIRECTOR SUPLENTE: Diego Sebastián TRABUCCO, SINDICO TITULAR: Bernardo BERTELLONI, SINDICO SUPLENTE: Analía Celeste SELVAGGI, todos con domicilio especial en la sede social. Sede: calle Bouchard 557, piso 11°, sector 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 376 de fecha 21/09/2026 Reg. Nº 1776. PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69410/26 v. 24/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMAN S.A.

CUIT: 30-70712303-2. Por cinco días. Convócase a los Señores Accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20/10/2026, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1255, piso 4, oficina "A", C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2026, resultados y destino; 4) Consideración de la Cuenta Reserva Legal; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis; 6) Retribución al Directorio en exceso a lo que estipula el art. 261 de la Ley General de Sociedades 19.550; 7) Fijación del número de directores y su designación; 8) Autorizaciones. La documentación se encontrará a disposición de los accionistas en Av. Córdoba 5635, piso 9, oficina "A", C.A.B.A., a partir del 23/09/2026, de 10 a 14 horas, previa coordinación de día y hora al correo sdeingeniis@camposvaleiras.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2023.

JORGE RAUL MARTINEZ - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69598/26 v. 30/09/2026

ASOCIACION ARGENTINA DE MEDICINA RESPIRATORIA

30-70135723-6. Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a realizarse el día viernes 23 de Octubre de 2026 a las 08:00 hs en primera convocatoria, en Hotel Hilton Buenos Aires en Foyer Sur- previa acreditación en el Stand de la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria, sito en Macacha Güemes 351, C1106BKG Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, en primera convocatoria, en el marco del desarrollo del 54º Congreso Nacional de Medicina Respiratoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la reforma de los artículos 4 (cuatro), 8 (ocho), 13 (trece) 14 (catorce), 17 (diecisiete), 28 (veintiocho) y 30 (treinta) del Estatuto Social. La votación se realizará por voto secreto y mediante boleta en papel. Los textos vigentes y proyectos de modificación se han puesto a consideración en la home del sitio de <https://www.aamr.org.ar/> y a través de las circulares correspondientes. También encontrándose a disposición en la sede social. 3. Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, notas y anexos, e Informe del Órgano de Fiscalización, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2026. 4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva hasta la fecha de la Asamblea. 5. Aumento de la cuota societaria. 6. Designación de los nuevos miembros que integrarán la Comisión Directiva, así como los cargos respectivos, con mandato de un año. Período 2026-2027. 7. Designación de los nuevos miembros que integrarán el Órgano de Fiscalización, con mandato por dos años. Período 2026-2028. 8. Otorgamiento de autorizaciones y poderes para realizar las gestiones e inscripciones ante los organismos de contralor pertinentes (como la Inspección General de Justicia) Nota: En caso de no reunir quórum necesario, la Asamblea se realizará, en segunda convocatoria, en el lugar indicado, una hora más tarde, de conformidad con el artículo 28 del Estatuto.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/11/2025.

CARLOS FERNANDO BRESCACIN - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69622/26 v. 28/09/2026

COPRELSO S.A.

Convócase a los señores Accionistas de COPRELSO SA (30-66163684-6) a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2026 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, la que se realizara en las instalaciones de la comunidad Bethilel, Araoz 2854, piso 1, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración para su aprobación de los documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, Balance y Memoria del ejercicio finalizado el 30-06-2026 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio finalizado al 30-06-2026 4) Análisis de la gestión desarrollada por el Directorio 5) Aceptación de la renuncia del presidente y vicepresidente 6) Designación de nuevos integrantes del Directorio.

Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 Ley 19.550.

designado instrumento privado acta de directorio N° 165 de fecha 14/11/2023 RODRIGO PABLO ARUJ - Presidente
e. 24/09/2026 N° 69777/26 v. 30/09/2026

DIAVAMEDIC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

CUIT 33-60384269-9. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13/10/2026, a las 9.00 y 10.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Gregorio de Laferrere 7292 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término por el ejercicio finalizado el 30/06/2025. 3. Consideración de la documentación contable prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor. 4. Consideración de la documentación contable prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor. 5. Consideración y destino del resultado de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2026. 6. Consideración de la gestión y asignación de honorarios a los Sres. Directores. 7. Elección de autoridades. 8. Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 02/10/2023.

NESTOR OSCAR PEREZ AVILA - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69603/26 v. 30/09/2026

GOLDMAN BROTHER S.A.

30-70766805-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Octubre de 2026 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 en segunda convocatoria, a realizarse en Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3275 C.A.B.A para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos del tratamiento extemporáneo de la documentación exigida por el artículo 234 de la ley 19550 con relación al ejercicio cerrado al 31-12-2025. 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-12-2025. Dispensa de requisitos adicionales para confeccionar la memoria previstos en el artículo 308 Resolución General IGJ 7/15. 4) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de los resultados. 5) Aprobación de la gestión realizada por el directorio en el ejercicio y determinación de honorarios. 6) Cesación del directorio por renuncia del director suplente. 7) Elección de autoridades por nuevo periodo estatutario. 8) Autorizaciones para su inscripción. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 08/09/2025.

RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69541/26 v. 30/09/2026

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CUIT: 30-68365507-0, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 2026 a las 14:00hs. en la sede social de la calle Paraná N° 378, 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el Artículo 234- Inciso I de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 30 de junio de 2026. 3°) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Gestión del mismo por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 4°) Constitución de Reserva Libre y Distribución de Utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 108 del 19/1/2023.

DANIEL ALBERTO FERRER - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69653/26 v. 30/09/2026

LUPPINO HNOS. S.A.

CUIT 30-58310375-5 Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Formosa 168 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Aprobación del precio de venta del inmueble de calle Formosa 162/68 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3.- Aprobación de otorgamiento de mandato de venta. Delegación de facultades en el Directorio.

EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/09/2023.

IRENE MERCEDES IBELLI - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69398/26 v. 30/09/2026

MB 10 PUBLICIDAD S.A.

CUIT 30-69314911-4 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15/10/2026 a las 10.00 horas en 1er convocatoria y a las 11.00 horas en 2da. en Campichuelo 574 CABA a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la doc. art 234 LSC al 31/03/2026, 3) Aprobación de gestión del Directorio, 4) Ratificación del Directorio hasta el vencimiento del mandato, 5) Capitalización definitiva de los Aportes Irrevocables realizados en los ejercicios anteriores, 6) Distribución de Resultados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. 30 DEL 8/8/2025.

MONICA LILIANA BARREIRO - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69611/26 v. 30/09/2026

OCAMPO-ROSAUER S.A.

CUIT 30-64685665-1 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 2026, a las 17 hs en primera convocatoria, y a las 18 hs en segunda convocatoria en Sarmiento 680 2do B, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados por el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial, cerrado el 31 de mayo de 2026. 3°) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 4°) Determinación del número y designación de los directores por el término de 3 años. 5°) Evaluación de lo actuado por este directorio durante los ejercicios cerrados en 2025 y 2026. Rodolfo Ernesto Rosauer. Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/10/2022.

RODOLFO ERNESTO ROSAUER - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69602/26 v. 30/09/2026

POLICREDITO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria CUIT 30-65946534-1: Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de Octubre de 2026 a las 17:00 hs en la calle Piedras 77 piso 11 C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Breve análisis de la situación económica y política de la argentina. 2) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41° de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2026. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Determinación de su destino. Tratamiento de resultados acumulados. 5) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración. 6) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Aceptación de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración. 7) Elección del Síndico Suplente. 8) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.

Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACION de fecha 31/10/2025.

MARIANA BERINSTEIN - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69539/26 v. 30/09/2026

SARCERRI S.A.

CUIT: 30-61839003-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de octubre de 2026 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, en Rivadavia 5361 Piso 3 Departamento B CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión y remuneración del Directorio. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 24 DEL 17/11/2021.

ROBERTO MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69394/26 v. 30/09/2026

SEGUROS GALICIA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. Comunica que por Acta de Directorio del 21 de septiembre de 2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de octubre de 2026 a las 11:00 hs. en la sede social, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 430, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Tratamiento de los Resultados No Asignados positivos al cierre del ejercicio económico de \$ 1.927.370.196. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 5) Determinación de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Se informa a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la ley 19.550 a la siguiente casilla de correo electrónico: fguidale@galiciaseguros.com.ar hasta el 6 de octubre de 2026 en el horario de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/09/2025.

GERONIMO FRESCO - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69577/26 v. 30/09/2026

SERVIFLEX S.A.

30-63134618-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de Octubre de 2026, a las 10 hs., en primera y 11 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Nazca 759 piso 2° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designar firmantes para el acta; 2. Modificación Estatutos ARTICULO OCTAVO; 3. Reordenamiento Directorio. Cesantía por fallecimiento Ramón Ignacio Denis. Ratifican aceptación renuncia Gabriel Jose Dezzutto. Designación de Directores por tres (3) ejercicios. 4. Gestión Directorio saliente; 5. Autorizados a inscribir Art. 60 LGS y reforma estatutos.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea-Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba.

Designado según instrumento Privado Acta de DIRECTORIO de fecha 16/09/2026.

SEBASTIAN DENIS LOPEZ - Director en ejercicio de la presidencia

e. 24/09/2026 N° 69389/26 v. 30/09/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: FRANCISCO ALBERTO CULLARI, VENDE A MARTIN ATILIO RAFFETTO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), EXPEDIENTE N° 36518-2007, SITO EN JOSE ENRIQUE RODO 6069, PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 24/09/2026 N° 69608/26 v. 30/09/2026

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: MARTIN GABRIEL ARIAS, VENDE A ALBERGO S.R.L., CUIT 33-71194413-9, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (300.023), EXPEDIENTE N° 69763-2007, SITO EN TACUARI 1285, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 24/09/2026 N° 69607/26 v. 30/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

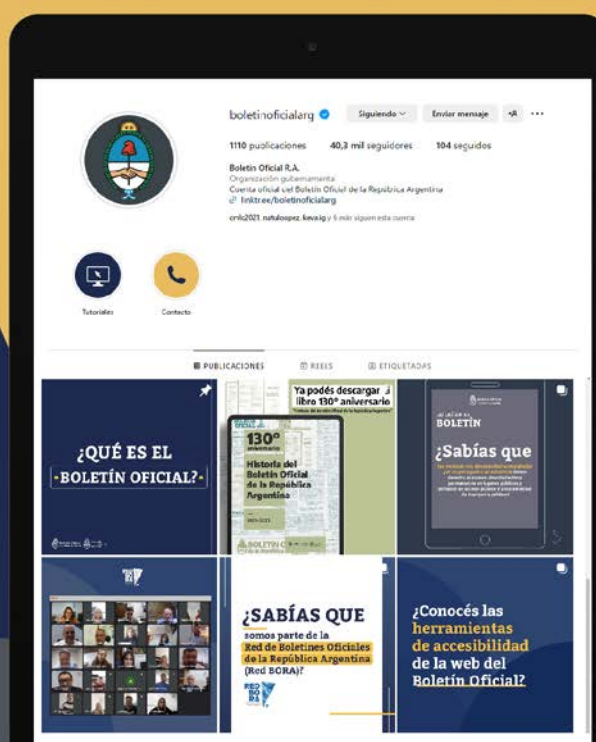
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABFALL RECICLADOS S.A.

30-71712993-4. Se rectifica TI 66486/26 del 15.9.2026 nombre del director suplente renunciante. Debe leerse: Jorge Carlos Partico. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/05/2026.
VALERIA SCHTEINGART - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69528/26 v. 24/09/2026

ACOREL S.A.

CUIT 30-68176972-9. Por Asamblea Ordinaria unánime del 16/10/2025, se designó al Directorio: Presidente: DANIEL EDUARDO FELDMAN, DNI 13.654.843; Director Suplente: JONATHAN FELDMAN, DNI 33.403.256 y Director Suplente: GABRIEL FELDMAN, DNI 36.872.953. Todos los directores constituyen domicilio especial en sede social y aceptaron su cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 123

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 24/09/2026 N° 69429/26 v. 24/09/2026

ADORADO CHOCOLATE S.R.L.

CUIT 30-71065809-5. Por reunion de socios del 10/08/2026, renuncia Glenda Carolina Fisbein como gerente, se designa nuevo Gerente Diana Celia Drimer, con domicilio especial en Plaza 3553, PB, Depto 7 Caba. Cesión cuotas Glenda Carolina Fisbein a Diana Celia Drimer cede 8.000 cuota c/u de \$ 1. Capital social: \$ 10.000, Diana Celia Drimer suscribe 9.000 cuotas c/u de \$ 1, y Jarmila Maria Havlik suscrine 1.000 cuotas c/u de \$ 1. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/08/2026.

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69416/26 v. 24/09/2026

AGRONEGOCIOS ARGENTINOS S.A.

CUIT N° 30708571217. Por Asamblea General Ordinaria del 23/05/2025 se designaron directores a Osmar Valentín Punte y a Germán Punte. Por Acta de Directorio del 23/05/2025 se aceptaron y distribuyeron los cargos, quedando conformado el directorio: Osmar Valentín Punte (Presidente) y Germán Punte (Director Suplente). Por Acta de Directorio del 26/05/2025 ambos Directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 661, 8° "21", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/05/2025.

Joaquín Sills - T°: 141 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69414/26 v. 24/09/2026

AGROVIRAGUAY II S.R.L.

CUIT: 33-71914874-9. Comunica que por Reunión de Gerencia del 11/08/2026 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de Avenida del Libertador 2200, 4° Piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Olleros 1768, 12° piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 11/08/2026.

DELFINA MAJDALANI - T°: 148 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69692/26 v. 24/09/2026

AGSA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-54193747-8 Por Asamblea del 09/10/2025, se designó el Directorio: Presidente: DANIEL EDUARDO FELDMAN, DNI 13.654.843, Vicepresidente: Claudio Javier FELDMAN, DNI 13.915.319; Director Suplente: Carlos Gustavo Feldman, DNI 13.305.506 y Sindico: Analía Bibiana Leronés Rodolfo, DNI 16.557.778. Todos los directores constituyen domicilio en sede social y han aceptado su cargo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 25/06/2026 Reg. Nº 123.

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 24/09/2026 Nº 69430/26 v. 24/09/2026

AIGE TEX S.A.

AIGE TEX SA CUIT 33-71904586-9 IGJ 2020072 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/06/2026, designa autoridades por tres años. Direcotr titular Presidente Tomas SACCO; Director Suplente: Giada TRINCA. Aceptan los Cargos y constituyen domicilios especiales en Azopardo 770, piso 11, depto. 1107, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 16/09/2026 Reg. Nº 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 Nº 69650/26 v. 24/09/2026

AIV SOLUCIONES DIGITALES S.A.

CUIT 30708152974. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 47 del 01/09/2026, se resolvió fijar en 4 el número de directores titulares y 1 el de suplentes y conformar así el Directorio: Presidente: Juan Mauricio AMADEO HOLGADO, DNI 26.619.627. Directores Titulares: Luis Alberto DERUDDER, DNI 23.203.864; Raúl Hugo DERUDDER, DNI 12.432.095, Guillermo Diego DERUDDER, DNI 11-979.293. Directora Suplente: Andrea Irene RAMOS, DNI 17.858.160. Los nombrados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 730 piso 1º CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 17/09/2026 Reg. Nº 2073.
SILVINA GRACIELA BRUZZONI - Matrícula: 4306 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 Nº 69457/26 v. 24/09/2026

ALFRYJOR S.R.L.

CUIT 30716252791. Por Reunion de Gerente del 29/4/25. TRaslado sede social a Gral Rivas 2706, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION GERENCIA de fecha 29/04/2025
Nicolás Pedro Bellomo - Tº: 90 Fº: 572 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 Nº 69743/26 v. 24/09/2026

ALI SALUD S.R.L.

CUIT 30-71692842-6.- Acta de Reunión de Socios del 17/09/2026. Se aprobó por unanimidad: 1) RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE GERENTE: Gustavo Gaston CLERICUZIO renuncia a su cargo de Gerente, lo que es aceptado y aprobada su gestión mediante la suscripción del acta antes relacionada. Se designa como Gerente a Malvina Soledad Astudillo por el plazo de duración de la sociedad, quién aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Bogotá 2579, Piso 4, Departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Unánime de fecha 17/09/2026.

ALAN ZALESKI - Matrícula: 5808 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 Nº 69417/26 v. 24/09/2026

ARGENDRILL S.A.

C.U.I.T. 30-59670005-1. Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2026, el siguiente Directorio por vencimiento de sus mandatos es designado nuevamente a saber Presidente: Gustavo Luis Varela. Director Titular: Salvador Damian Soldato. Director Suplente: Santiago Varela. Todos constituyen domicilio especial en calle Galicia N° 1832/1834 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/04/2026.
Leonardo Pedro Goldsztein - Matrícula: 4374 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69515/26 v. 24/09/2026

ARKEERO S.A.

30716142589 - Por asamblea del 30/4/26 se designo como presidente a Bautista LABORDE y como director suplente a Agustin De Diego FERRER. Ambos constituyen domicilio especial en Av Raul Scalabrini Ortiz 2810, piso 2, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/09/2026 N° 69798/26 v. 24/09/2026

BAIRESLIMPIA S.R.L.

30-71428464-5, por instrumento privado del 17/06/2026: Silvia Soledad BENITEZ y Luis Esteban BENITEZ CEDEN a Sandra Daniela RODRÍGUEZ 56.000 cuotas. La sociedad tiene un capital de \$ 80.000 dividido en 80.000 cuotas de \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 17/09/2026.
Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69669/26 v. 24/09/2026

BEAT VALORES S.A.

30-71899509-0. BEAT VALORES S.A.: Comunica que, por Asamblea General Ordinaria del 17 de septiembre de 2026, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gonzalo Matias Randado a su cargo de Director Titular; (ii) fijar en dos (2) el número de miembros titulares del Directorio de la Sociedad y no designar suplentes; (iii) ratificar al Sr. Manuel Hecker Cura como Director Titular y Presidente de la Sociedad; y (iv) ratificar al Sr. Marcos Freixas como Director Titular y Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/09/2026.
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69393/26 v. 24/09/2026

BLUE MAIL S.A.

CUIT 30-70296910-3 Por Asamblea General Ordinaria del 10/09/2026 se designó nuevo Directorio por el plazo estatutario de tres ejercicios: Presidente: Francisco Fortunato Mamone, Vicepresidente: Mauricio Guillermo Gitel y Director Suplente: Eliana Paola Mamone; todos con domicilio especial en Av. Jose María Moreno N° 1644 y 1646, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2026.
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69510/26 v. 24/09/2026

BODEGA DANTE ROBINO S.A.

CUIT: 33-56211434-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/08/2024, se resolvió: (i) reorganizar el directorio disminuyendo a tres el número de directores titulares y manteniendo en uno el número de directores suplentes, por tres ejercicios, quedando el directorio de la sociedad constituido de la siguiente manera: Presidente: Mariano Andrés Toledo; Vicepresidente: Martín Alberto Ticinese; Directores Titulares: Gonzalo Carlos Martín Fagioli; y Director Suplente: Rodrigo Eduardo Catalá. Por acta de directorio de la misma fecha, la totalidad de los directores aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida del Libertador 7202/08, Piso 26, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2024.
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69694/26 v. 24/09/2026

CASINOSOFT S.A.

CUIT 30-71808947-2. Por Acta de Asamblea Nro. 3 del 31/7/2026 se resolvió: Presidente: Franco Leonel SALATINO; Director suplente: Guido Ariel AMER, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 684, Piso 10 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/07/2026.
EMILSE ILEANA NIGRO - T°: 124 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69522/26 v. 24/09/2026

CENTRO DE DIÁLISIS SAN BRUNO S.R.L.

CUIT: 30-68257178-7 Por Acta de reunión de socios de fecha 27-04-2026 se resolvió designar Gerentes a los Señores Miguel Der; Luciano David Vaisman y Rodrigo Lercari quienes constituyen domicilio especial en Pringles 480 C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado de fecha 27-04-2026
Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/04/2026.
OSVALDO ALBERTO SERVINI - T°: 116 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69672/26 v. 24/09/2026

CIRICK S.R.L.

CUIT 30-71513757-3. Por Esc. 90 del 28/8/26 Registro 2081 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 19/8/26 que resolvió: 1.Designar gerente a César Renaldo Serial; 2.Mantener en el cargo de gerente a Adrián Matías Ledezma; ambos con domicilio especial en Maza 1875, planta baja, depto. 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 28/08/2026 Reg. N° 2081.
Albina del Carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69439/26 v. 24/09/2026

CIUDAD IBH S.A.

30-71550400-2 Por acta de asamblea del 29/06/2026 se renuevan autoridades Presidente: Hernan Safronchik y director suplente: Maria Belen Bauza, quienes constituyen domicilio especial en Libertad 567, piso 8, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/06/2026.
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69530/26 v. 24/09/2026

DISPENSERS SUDAMERICANA S.A.

CUIT: 33663278539. Por Acta de Asamblea del 18/09/2026 designan Presidente: LEONARDO DARIO KLEIMAN, Vicepresidente: NELIDA OSTROWER y Directora Suplente: ROSANA VICTORIA BIO. Todos denuncian domicilio especial en Malabia 236, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/09/2026.

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69655/26 v. 24/09/2026

DON BOSCO 2894 S.A.

CUIT 30711884978. Por Asamblea 22/08/2024, renuncian Yesica Ivana Ibarra, DNI 28061313 y Haydee Dominga Loiacono, DNI 14102297, a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Designan nuevo Directorio: Presidente: Yesica Romina ARANIBAR, argentina, soltera, 24/08/1984, DNI 31166754, CUIT 27311667543, Stevenson 1656, Castelar, Partido Morón, Prov. de Bs. As; y Director Suplente: Haydee Dominga LOIACONO, argentina, 21/07/1958, DNI 14102297, CUIT 27141022976, casada, Farman 2051, Laferrere, Partido La Matanza, Prov. de Bs As.- Los mismos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Balbastro 3135, CABA. Establecen nueva sede social en Balbastro 3135, CABA.- No implica reforma de Estatuto.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/08/2024.

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 24/09/2026 N° 69594/26 v. 24/09/2026

DOS CHINGADAS S.R.L.

CUIT: 30717945049. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/09/2026, se designaron como gerentes, en reemplazo de Mariana Noemi Paredes y Fiorella Nicole Caballero, quienes renunciaron a sus cargos, a Oscar Horacio Ortiz, DNI 32.971.014, CUIT 23-32971014-9, argentino, 10/10/1986, soltero, comerciante, Panizza 1339, Burzaco, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en Acevedo 455, piso 4, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Eliana Soledad Lopez, DNI 38.826.042, CUIL 23-38826042-4, argentina, 11/09/1994, soltera, comerciante, Panizza 1339, Burzaco, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en Acevedo 455, piso 4, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/09/2026.

Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69579/26 v. 24/09/2026

DU-FON S.A.C.F. E I.

30-61856150-6. La sociedad informa que mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/07/2026, resolvió lo siguiente: I) Modificar los puntos 7., respecto de reducir la cantidad de miembros del directorio de uno a cinco titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes; y 9., proceder a prescindir de la sindicatura, poseyendo los socios el poder de contralor; II) Dejar el Directorio así integrado: Presidente: Ernesto Parga y Director Suplente: Facundo Parga, ambos con domicilio especial en Suipacha 211, piso 11, departamento G, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/07/2026.

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 24/09/2026 N° 69605/26 v. 24/09/2026

DWO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71896210-9, comunica que según reunión del Directorio del 23/09/2026 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Presidente Roque Saenz Peña 720, piso 5, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Accta de Directorio de fecha 23/09/2026.

MANUEL OTERO - T°: 150 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69623/26 v. 24/09/2026

ECOCARNES S.A.

CUIT 33-70775105-9 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/5/2026 se resolvió designar autoridades por el término de dos ejercicios, desde el 1/07/2026 hasta el 30/06/2028 quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Manuel José Gomez, DNI 8.539.108, y Director Suplente: Saúl Victoriano Gómez, DNI 16.097.275, ambos con domicilio especial en la sede social: Sarmiento 680, piso 3 B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 273 de fecha 15/09/2026 Reg. Nº 336.

GABRIELA SANDRA ANTONELLI MICHUDIS - Tº: 43 Fº: 732 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 Nº 69461/26 v. 24/09/2026

EL PADRÓ S.A.

CUIT: 30-70986584-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Francisco Joaquín Estrada (DNI 4.423.139) al cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) designar a la Sra. Florencia Canil como Directora Titular y Presidente. En consecuencia, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: Florencia Canil; Director Suplente: Francisco Joaquín Estrada (DNI 22.430.183), quien continúa en su cargo. La Directora designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Rodríguez Peña 694, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente rectifica el aviso publicado en el Boletín Oficial el 09/09/2026 bajo el Nº 64885/26. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2026 MARIA FERNANDA LETTIERI - Tº: 145 Fº: 997 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2026.

MARIA FERNANDA LETTIERI - Tº: 145 Fº: 997 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 Nº 69553/26 v. 24/09/2026

ENDEAV ENERGY S.A.

ENDEAV ENERGY S.A.C.U.I.T 30-71877887-1. Por Asamblea Extraordinaria del 20/05/2025 ratificada por Asamblea Extraordinaria del 12/06/2025 se modificó la fecha de cierre de ejercicio económico anual al 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 17/09/2026 Reg. Nº 2049

ANDREA VERONICA TEMPORETTI - Matrícula: 4371 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 Nº 69724/26 v. 24/09/2026

ENERGÍA DEL GOLFO S.A.U.

33-71890446-9. Por Asamblea General Ordinaria del 22/09/2026 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Juan Martín Vico a su cargo de Director Titular; (ii) designar al Sr. Juan Pablo Freijo como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; y (iii) designar al Sr. Emilio Martin Nadra como Presidente de la Sociedad. El Director designado constituye domicilio especial en Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/09/2026.

Tomás Agustín Dellepiane - Tº: 114 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 Nº 69545/26 v. 24/09/2026

ESMERALDA BUILDING S.A.

CUIT 30-71671326-8. ESMERALDA BUILDING S.A. Acta de Asamblea Ordinaria del 12/08/2026 por unanimidad se resolvió designar Presidente: Nicolás Elías AROUGETTI. Vicepresidente: Guido Alan PACANOWSKI. Directores Titulares: Estefanía AROUGETTI, Isaac Ezequiel JUEJATI y Martin Moises HAZAN. Director Suplente: Bárbara Sol PACANOWSKI. En la misma asamblea directores designados aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado de Transcripción de Actas de fecha 14/09/2026.

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 Nº 69443/26 v. 24/09/2026

ETIMO S.R.L.

30-71827822-4. La sociedad informa que como consecuencia de la cesión de cuotas, de fecha 17/09/2026, en la que Roberto Castro, cede, vende y transfiere las 15.000 cuotas que tiene y posee en la sociedad, en favor de Inés MENGIDO, quedando el capital social de \$ 100.000, suscripto así: Camila Castro Grinstein, 85.000 cuotas e Inés MENGIDO 15.000 cuotas, Todas las cuotas de \$ 1 valor nominal y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 17/09/2026.

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 24/09/2026 Nº 69597/26 v. 24/09/2026

EVENTOS PRODUCCIONES S.A.

CUIT. 30-70624021-3 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/04/2026 se designa Directorio así: Presidente: Federico Daniel Bisutti, Vicepresidente: Emiliano Calabró, Director Titular: Sebastián Gastón Carreira y Director Suplente: Andres Alejandro Wawryk, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 640, Piso 3º, Oficina 38 A, CABA. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/07/2026 renunció el Sr. Emiliano Calabró al cargo de Vicepresidente, siendo reemplazado por el Sr. Sebastián Gastón Carreira, quedando el Directorio conformado así: Presidente: Federico Daniel Bisutti, Vicepresidente: Sebastián Gastón Carreira y Director Suplente: Andres Alejandro Wawryk, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 640, Piso 3º, Oficina 38 A, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 01/07/2026.

Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 Nº 69526/26 v. 24/09/2026

FAILAR S.A.

CUIT 30715842943. Por Reunion Directorio del 29/4/25. Traslado sede social a Gral Rivas 2706, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DIRECTORIO de fecha 29/04/2025

Nicolás Pedro Bellomo - Tº: 90 Fº: 572 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 Nº 69742/26 v. 24/09/2026

FAN BEN S.A.

30-71822832-4. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 22/05/2026 se nombraron un director titular y un suplente con mandato por tres ejercicios. Se distribuyen y aceptan cargos. Presidente Reinaldo Alberto Alaniz, Director Suplente Meilin Joana Kleemann. Los designados fijan domicilio especial en Bonpland 1679 CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/05/2026

Silvia Adriana Osso - Tº: 285 Fº: 59 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2026 Nº 69762/26 v. 24/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

FARADAY ENERGÍA S.A.

CUIT 30-71907122-4. Inscripta en el Registro Público a cargo de la IGJ el 11/08/2025, bajo el nro. 13792, Libro 123, de Sociedades por Acciones, nro. correlativo 2.021.207, domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede social en Sinclair 3056, Piso 5, Depto. D, CABA. Por escritura pública nro. 71 del 06/08/2026, folio 412 del Registro Notarial 570 de la CABA, ante escribana Patricia Adriana Lanzón, se resolvió solicitar a la IGJ la cancelación de la inscripción registral de la sociedad sin liquidación por inactividad, en los términos del art. 162 y cctes. de la RG IGJ 15/2024. Suscribieron Eduardo Roberto Montich, accionista y presidente, DNI 18.472.136, domicilio en Av. San Martín 4970, Florida, Vte. López, Prov. de Bs.As.; Joaquín Guillermo Tempesta, accionista y director titular, DNI 34.770.398, domicilio en Av. Quintana 227, Piso 4º, Depto. "A", CABA; Hugo Colella, director titular, DNI 20.696.141, domicilio en San Salvador 3641, Remedios de Escalada, Prov. de Bs.As.; y Diego Hernán Melinc, director suplente, DNI 25.594.265, domicilio en Anselmo Sáenz Valiente 19, CABA. Los otorgantes asumieron en forma expresa la responsabilidad ilimitada y solidaria —con renuncia, respecto de los socios, a invocar el régimen de responsabilidad y, en su caso, el beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado— por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de aquéllos, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. La conservación de la documentación e instrumentos sociales queda a cargo del señor Eduardo Roberto Montich, quien constituyó domicilio legal en Sinclair 3056, Piso 5º, Depto. D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 06/08/2026 Reg. Nº 570

María Eugenia Lafuente - Tº: 57 Fº: 817 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69709/26 v. 24/09/2026

FERICALA S.A.

30-71769946-3. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 03/06/2025 se nombraron un director titular y un suplente con mandato por tres ejercicios. Se distribuyen y aceptan cargos. Presidente Alejandro Oscar Calamonici, Director Suplente Fernando Javier Villafañe. Los designados fijan domicilio especial en Segurola 1576 Piso 8 Dto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 03/06/2025

Silvia Adriana Osso - Tº: 285 Fº: 59 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69776/26 v. 24/09/2026

FIT FOODS S.R.L.

30-71742070-1.- Por Acta de Gerencia del 18/09/2026 la Sociedad resolvió trasladar la Sede Social de Av. Artigas 2529, Departamento número 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Juncal 802, Piso 1º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 18/09/2026

Rosalina Goñi Moreno - Tº: 38 Fº: 375 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69710/26 v. 24/09/2026

FRIGORÍFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. Y F.

CUIT 30-54008029-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/08/2026 y Acta de Directorio N° 632 del 10/09/2026 se designó el Directorio: Presidente: Martín Rodolfo Costantini, Director Titular: Pablo Oliva y Director de Legales (2º párrafo del art. 274 Ley 19.550): Patricio Gutiérrez Eguía (h). Todos fijan domicilio especial en la calle 25 de Mayo 577 piso 7º – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 632 de fecha 10/09/2026.

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69540/26 v. 24/09/2026

FUDI S.A.

30-71821538-9. Comunica que, por asamblea general ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2026 se resolvió que el directorio quede conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Daniel Sabathie; DIRECTOR SUPLENTE: Rafael Sebastian Escandón. Ambos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/09/2026
Julieta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69816/26 v. 24/09/2026

GETIT S.A.

30-70825540-4, Por acta de asamblea del 11/02/2025 se designan directores por un nuevo periodo a Presidente: María José Sanjurjo y Directora suplente: María de las Mercedes Sanjurjo, quienes fijan domicilio especial en Ramsay 1945 piso 1° "Lago", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/02/2025.

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/09/2026 N° 69483/26 v. 24/09/2026

GIANNANTONIO S.A.

CUIT 30703277914. Acta: 10/6/26. Se designo: PRESIDENTE: Claudio A. GIANNANTONIO y Suplente: Alba A. CAVA, ambos domicilio especial: Guamini 2536, CABA. Autorizado por nota del 10/9/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69750/26 v. 24/09/2026

GOLOSTOP S.R.L.

GOLOSTOP S.R.L. CUIT 30-71531688-5. Por reunión de socios del 21/08/2026, se resolvió aceptar la renuncia de los gerentes Juan Ariel DAITCH y Marcela DAITCH, y designar como nuevos gerentes a Erica Lorena MODLIN, DNI 21.094.244, CUIT 27-21094244-6, y Facundo PERALTA, DNI 40.785.374, CUIT 20-40785374-2, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Olleros 4198, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La administración, representación legal y uso de la firma social serán ejercidos en forma individual, alternada o indistinta, conforme lo establecido en el contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 21/08/2026 Reg. N° 1084

FLORENCIA SOFIA ARRIBAS GANDULFO - Matrícula: 5631 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69811/26 v. 24/09/2026

GROUP INDIGO S.R.L.

CUIT: 33-71633805-9. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 04/01/2023, se designó como gerente, en reemplazo de Carlos Andres Buscemi, quien renunció a su cargo, a Oscar Horacio Ortiz, DNI 32.971.014, CUIT 23-32971014-9, argentino, 10/10/1986, soltero, comerciante, Panizza 1339, Burzaco, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en Helguera 614, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/01/2026
Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69531/26 v. 24/09/2026

GROW SOLUTIONS S.A.

33717115959 Por Asamblea del 18/9/26 se aprobaron las renunciaciones de Brian U. Cifuentes y Adrián A. Hamer a sus cargos de Presidente y Suplente respectivamente. Asimismo, se designó Presidente a Franco M. Salas y Suplente a Lucas M. Roldan, ambos con Domicilio Especial en Av. Belgrano 687 piso 8, Of. 33 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/09/2026.

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69544/26 v. 24/09/2026

GRUPO LA ROCA INVESTMENT S.A.

30-70703263-0 Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2025 se fijó en 1 (uno) el número de Directores Titulares, y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes, designándose a Jorge Ernesto Rodríguez como Director Titular y Presidente, y a Maximiliano Javier Martínez como Director Suplente. En directorio de fecha 30/04/2025, los Sres. Directores aceptaron sus cargos, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Avenida Alvear N° 1807, piso 6, oficina 605, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2025.

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69621/26 v. 24/09/2026

HACHAR S.A.

IGJ 206571 CUIT 30-56997699-1. Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria del día 15/09/2023 con quórum y mayoría unánimes, convocada por Acta de Directorio del día 18/08/2023, se resolvió la renovación de los miembros del directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Anahí Paula GRASSI (22.497.659); DIRECTOR SUPLENTE: Esteban Luis RUOCCO (7.866.136). Ambos han aceptado su cargo y constituyen domicilio especial en: Tucuman 1738 Piso 8 Dpto. C, CABA. LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/09/2023.

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69538/26 v. 24/09/2026

HIGLA S.R.L.

CUIT 30710046057. Por testimonio del 23/9/2026 se acordó: Cambio de sede: Nicaragua 4817, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 23/09/2026

Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69780/26 v. 24/09/2026

INDECABLE S.A.

CUIT 30-63627468-9 COMUNICA que: por Asambleas del 30-4-2025 y 30/04/2026 el DIRECTORIO de la sociedad queda integrado así: Presidente: Leandro Hector Colombo; Vicepresidente: Enrique Francisco Colombo; Director Suplente: Elida Mirta Orsi. Constituyen domicilio especial en sede social calle Esmeralda 961 2° D CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 22/09/2026 Reg. N° 156.

Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69524/26 v. 24/09/2026

INDUSTRIAL MANAGEMENT S.R.L.

CUIT 30716152789 Escritura 222, del 3/9/2026, Folio 1237 Registro 253 CABA. Por reunión Unánime de Socios del 19/05/2026 se resolvió: a) ampliar el mandato de los gerentes por el término de vigencia de la Sociedad, reformando el artículo 5 del estatuto y b) designar gerentes a Gonzalo Berro García y a Valentín Esteban Cristiani, ambos con domicilio especial en calle Moldes 3333 de CABA. El escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 03/09/2026 Reg. Nº 253

Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69793/26 v. 24/09/2026

INNOVATECH INDUSTRIAS S.A.S.

CUIT 30-71581244-0. Por reunión del órgano de gobierno del 17/07/2026 se resolvió: i) Aceptar la renuncia de Maximiliano Gabriel Lagos a su cargo de administrador titular y ii) Designar administrador titular a Agustín Nicolás Friedrich, argentino, 29/01/1998, soltero, comerciante, DNI 40.850.453, CUIT 20-40850453-9, Juan de Garay 2979, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y administrador suplente a Diego Gustavo Moiola, argentino, 5/06/1972, Soltero, comerciante, DNI 22.810.156, CUIT 20-22810156, Belgrano 4189, Almagro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Organo de Gobierno de fecha 17/07/2026.

María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69431/26 v. 24/09/2026

INSTITUTO DE ENSEÑANZA ALMAFUERTE S.R.L.

30-64496498-8. Se hace saber por un día: Acta de fecha 01/09/2026. 1) Designación de gerentes: Alberto Pascual Archimede DNI N° ?14.715.140 y Gustavo Fabián Archimede, DNI 17.874.473, ambos con domicilio especial en la Av. Rivadavia 2358, Piso 4°, Oficina Izquierda de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado Alfredo Gustavo Fernández DNI 8.607.989. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 01/09/2026

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69792/26 v. 24/09/2026

INTER P&CH S.R.L.

CUIT 33719094819.- Por instrumento privado del 15/09/2026, Cesión de cuotas: Rodrigo Antonio SEQUEIRA cede totalidad 250 cuotas de la siguiente forma: a José Ernesto MAIDANA 150 cuotas; y a Diana Soledad REJALA 100 cuotas; Composición actual: José Ernesto MAIDANA 900 cuotas y Diana Soledad REJALA 100 cuotas; Capital social: \$ 1000000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 cada una.- Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 15/09/2026.

Juan Pablo Cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69427/26 v. 24/09/2026

INVERLANA S.C.A.

CUIT: 30539934232: De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 05/08/2026, resolvió aumentar el capital social de la Sociedad mediante: (i) aporte de capital en efectivo, por la suma de \$ 29.999.999,01, con emisión de 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer, en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación del presente aviso, mediante comunicación fehaciente a la sede social sita en Avenida del Libertador 6343, Piso 5° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/08/2026.

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69509/26 v. 28/09/2026

INVERSORA BOROCA S.A.

CUIT 30-63893702-2. ESCRITURA 77 del 09.09.2026. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 11.02.2026. APROBÓ RENOVAR las mismas autoridades por el plazo de DOS EJERCICIOS / MANDATOS: PRESIDENTE: Gandhi José ESPINOSA TINAJERO y DIRECTOR SUPLENTE: Álvaro Diego RIVADENEIRA HIDROBO, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Avenida Córdoba 744, 4º piso, departamento "G" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 09/09/2026 Reg. Nº 1981.

INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 Nº 69447/26 v. 24/09/2026

ISAURO S.A.

ISAURO S.A, CUIT 30-67893807-2. Por Esc. 456 del 22/9/2026, se protocolizaron actas: Acta de Directorio número 59 de fecha 27/7/2026, Acta de Directorio número 60 de fecha 27/8/2026, y Acta de Asamblea número 38 de fecha 19/8/2026, que aprueba la totalidad de lo actuado por el directorio. Se aprueba el cambio de sede social de la calle Allende 4144 Caba a la calle Remedios 6024 Caba. Se aprueba la Renuncia del socio Maximiliano Perez Huczok como Presidente y se designa un nuevo Directorio: Presidente. Gaston HUCZOK PEREZ y Director Suplente: Julieta Fernanda MORALES, por mandato de tres ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Remedios 6024 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 456 de fecha 22/09/2026 Reg. Nº 2103

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 Nº 69746/26 v. 24/09/2026

J.M.B. S.A.

30-70446353-3. Por Asamblea del 8/09/2026, la sociedad dejó el Directorio así integrado: presidente: Guillermo Armando PEDOJA, vicepresidente: Marcelo Luis PEDOJA, directores Titulares: Ricardo Luis MENTASTI, Oscar Roberto DOMÍNGUEZ, Guillermo Horacio Pedoja, Marina Pedoja; y director Suplente: Fernando Luis Mentasti, Todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 258, Piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 15/09/2026 Reg. Nº 73.

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 24/09/2026 Nº 69604/26 v. 24/09/2026

KALFAIAN HNOS S.R.L.

CUIT 30-67826496-9. Instrumento privado de fecha 10/08/26, OMAR LUIS KALFAIAN, VENDE CEDE y TRANSFIERE a favor de la Sra. MELANIE DAIANA KALFAIAN la cantidad de NUEVE MIL SEISCIENTOS (9.600) cuotas parte de valor nominal UNO (1) cada una y al Sr. NELSON JAVIER KALFAIAN la cantidad de CATORCE MIL CUATROCIENTOS (14.400) cuotas parte de valor nominal UNO (1) cada una quedando el capital social integrado de la siguiente manera: MELANIE DAIANA KALFAIAN suscribe la cantidad de NUEVE MIL SEISCIENTOS (9.600) y NELSON JAVIER KALFAIAN suscribe TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS (38.400) cuotas sociales todas ellas de valor nominal UNO (1) cada una. Autorizado según instrumento privado de fecha 10/08/2026 Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas sociales de fecha 10/08/2026.

ANDREA ALEJANDRA PIEROBON - Tº: 114 Fº: 975 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 Nº 69506/26 v. 24/09/2026

KENWIN S.A.

CUIT 30707957375. Acta Asamblea General Ordinaria Nº 33 del 20/04/2026. Se aprueba por unanimidad designar, por dos ejercicios, Presidente a Gustavo Gabriel Barreiro y Director Suplente a Alejandro Del Riccio, quienes fijan domicilio especial en Av. Luis Sáenz Peña 250, piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION FACULTADES de fecha 10/09/2026.

Carolina Dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 Nº 69516/26 v. 24/09/2026

LANAFYL DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70863342-5 Por de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/09/2026 la sociedad designó directorio PRESIDENTE: Ariel Damian Perez y DIRECTOR SUPLENTE: Cecilia Vanesa Gonzalez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Dr. Domingo Cabred 4699 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/09/2026.

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69397/26 v. 24/09/2026

LANDING PROPIEDADES S.A.

33709386439. Por Esc. 112 del 02/09/26, Reg. 435 C.A.B.A. se protocolizó Acta del 03/04/26, por cese de mandato se renuevan las mismas autoridades y resulta: Presidente Edith Silvia KOHAN, Vicepresidente Ezequiel GUTMAN y Directora Suplente Jesica Tali GUTMAN. Se cambia la sede social y constituyen domicilio especial en O'Higgins 446, unidad 402, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 02/09/2026 Reg. N° 435.

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69543/26 v. 24/09/2026

LOVEC S.A.

CUIT 30-71720518-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 6/7/2026 se aceptó la renuncia Santiago Martin TITO al cargo de Presidente y de Felipe Agustin TITO como Director Suplente. Se designó nuevo directorio: Felipe Agustin TITO como Director Titular y Presidente y Santiago Martin TITO como director Suplente. Domicilio constituido por ambos: Esmeralda 1061 piso 3 Depto 305 CABA. Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 22/09/2026.

MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69390/26 v. 24/09/2026

LUCAMA S.A.

CUIT 30646696107. Por acta del 19/08/2026 se resolvió: Por la renuncia de los directores se decide elegir en remplazo de Presidente: Karina Scanavino y Dir. Suplente: Roxana Scanavino a Presidente: Alejandro Rubén Gozzo Bisso y Dir. Suplente: Gustavo Aldo Scarafia. Todos fijan domicilio especial en Reconquista 520 piso 1 CABA.; Además se cambió la sede a Reconquista 520 piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/08/2026.

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69554/26 v. 24/09/2026

M.M. 10 S.A.

Cuit: 30-70733606-0. Por Reunión de Directorio del 20/05/24, se ha resuelto: Trasladar la sede a Olga Cossettini 263 piso 4 Dique IV Puerto Madero, CABA. Autorizado por Esc. N° 313 de fecha 21/09/2026 Reg. N° 349.

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69625/26 v. 24/09/2026

MADA PATI S.R.L.

CUIT 30716879492. Por instrumento privado contrato cesión de cuotas de 18/8/2026 Nicolas Alberto Herrera cedió 1000 cuotas sociales a Matias Herrera Dappe argentino 11.6.1976 DNI 25444631 soltero economista domiciliado en Pedro de Villalva 609 Yerba Buena Prov. Tucuman. Quedando el capital social de \$ 100.000 suscripto: Juliana Herrera Dappe 9000 y Matias Herrera Dappe 1000 cuotas, todas de \$ 10 v/n. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 18/08/2026

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69714/26 v. 24/09/2026

MADERO ANTIGÜEDADES S.A.

CUIT 30710164610. Hace saber que por Asamblea de fecha 02/09/2026: 1) Se designó nuevo directorio por tres ejercicios: Director titular y Presidente: Rosendo Millán Armingol. DNI 22652910; Director suplente: Lucas Jesús Armingol, DNI 43718117. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Defensa 550, CABA. Directorio anterior Rosendo Millán Armingol y Lucas Jesús Armingol. Cesaron en sus cargos por vencimiento del plazo; 2) Se trasladó la sede social a la calle Defensa 550. CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2026.

Gonzalo Hernan Vidal - T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69654/26 v. 24/09/2026

MANGOFIN S.A.

CUIT 30-71957734-9. Mediante Asamblea General Ordinaria de 17/09/2026 se consideró la renuncia notificada por la Sra. Jazmín Ana Liao a su cargo de Directora Suplente, la cual fue aprobada por unanimidad y se decidió la designación de Solana del Valle de Chazal como Directora Titular y de Gustavo Leonardo Seoane como Director Suplente. Los Directores designados aceptaron su designación y constituyó domicilio especial en Carabelas 241, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/09/2026.

MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69596/26 v. 24/09/2026

MAUVE PRODUCCIONES S.A.

30656305033 Por Acta de Asamblea del 05/05/2026 se designan: Presidente: Luis Guillermo Schenone Vicepresidente: Laura Andrea Rial Director Suplente: Florencia Mara Schenone Director Suplente: Mauro Nicolas Schenone. Fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2026.

Erica Holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69624/26 v. 24/09/2026

MD Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-64533629-8. Por Reunión de socios del 3/9/2026 se aprobó la renuncia de los gerentes Mariana Karina Biscussi y Agustin Schienke. Autorizado según instrumento privado Reunión Socios de fecha 03/09/2026

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69713/26 v. 24/09/2026

MECANICA A3 S.A.S.

CUIT 30-71908032-0.- Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 11/05/2026, se resolvió: I) Aceptar la renuncia y aprobar la gestión del Administrador Suplente: Eduardo Adrián Suarez.- II) Designar administrador Suplente a Julio Adrián Buiz; quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Molina 1959, CABA.- En consecuencia, la Administración actual queda conformada por María Alejandra Carballeira como Administradora Titular y Julio Adrián Buiz como director suplente.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/05/2026.

Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69440/26 v. 24/09/2026

MEDIA BAIRE S.A.

CUIT 30-71059104-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/08/2026 se resolvió Designar Directorio: Presidente y Director titular: Néstor Luís de León y Directora Suplente: Susana Gladys Bullentini, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Riobamba 1236, piso 9, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2026.

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69619/26 v. 24/09/2026

METALURGICA RG S.A.

Cuit 33715742549 se rectifica aviso 64755/26 del 09/09/2026 el domicilio constituido de los directores es Correa 1664 piso 2 de caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/08/2026.

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69613/26 v. 24/09/2026

METALURGICA RIO BATEL S.A.

30709361941. Por acta de asamblea de fecha 24/06/2026 se designó las siguientes autoridades. PRESIDENTE: Miguel Ángel Lorenzo, DNI 10.925.281; DIRECTORES TITULARES: María Inés Olguín, DNI 23.735.277; Pedro Ríal, DNI 14.857.736; Melanie Brenda Lorenzo, DNI 37.432.808; y DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Luis Ziccardi DNI 13.238.498, todos aceptan sus respectivos cargos y fijan domicilio especial en Av. Argentina 6801 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2026.

Sandra Milena Molano Lesmes - T°: 152 F°: 870 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69673/26 v. 24/09/2026

MUNDOPIEZAS S.A.

CUIT 33-71241715-9: 1) Por Asamblea Ordinaria del 18/08/2026 el Directorio de la Sociedad quedó así constituido por tres ejercicios: Presidente: Miguel Ángel Berretta, argentino, empresario, 21/02/1948, casado, DNI 7.613.396, CUIT 20-07613396-5, Roma 871 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Daniel Horacio Gasparotti, argentino, empresario, 11/02/1961, casado, DNI 14.201.600, CUIT 20-14201600-2, Posadas 1283 Piso 3 departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Director Suplente: Carlos Mariano Berretta, 19/11/1981, argentino, empresario, soltero, DNI 29.192.910, CUIT 23-29192910-9, en Roma 871, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; con domicilio especial en la Avenida Lope de Vega 1024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2026.

María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69652/26 v. 24/09/2026

NOBLE TRANSFERS S.A.

CUIT Nº 30-71470412-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2026: Se reeligió Directorio: Presidente: BERNARD GEORG SCHMIDT; Director Suplente: DITMAR INGO SCHMIDT; todos ellos con domicilio especial en Av. Córdoba 373, 2º piso, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2026.

Agustín Gatti - Tº: 101 Fº: 146 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69426/26 v. 24/09/2026

NOMERO S.A.

30-64337887-2 Por acta de asamblea del 25/08/2026 se designa directorio: Presidente: Sebastián Pablo Assisa, domicilio especial Paraguay 419, piso 4 depto 14, CABA; Director titular: Santiago Assisa, domicilio especial Juncal 1188, piso 2, CABA; Director suplente: Constanza Maria Iusifidis Gabras, domicilio especial Pasteur 657, Victoria; Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2026

Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69725/26 v. 24/09/2026

NT&R S.A.

30-69078536-2. ESCRITURA 135 del 16.09.2026. ASAMBLEA 10.09.2026. Se resuelve designar y distribuir los cargos según el siguiente detalle: Presidente: Julia Elsa Compagnet, Suplente David Alexis Haiy, AMBOS aceptan los cargos con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Sarmiento 2088 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 16/09/2026 Reg. Nº 1418.

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 24/09/2026 N° 69529/26 v. 24/09/2026

OETZ S.A.

CUIT 30-71928847-9. Acta Directorio 10/10/2025 Directora Titular y Presidente Fabiola Jimena Olave y Director Suplente Ángel Humberto Salazar renunciaron a los cargos que ejercían. Acta Asamblea General Ordinaria 30/10/2025 se aceptaron renunciaciones y designó nuevos integrantes del Directorio hasta vencimiento de mandato así: Director Titular y Presidente: Juan Guillermo CARRASCO; Director Suplente: Pablo Ezequiel WAIMANN. Los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social sita en calle Juana Manso 1636, piso 7º, oficina "2", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2025

RENZO LUCIANO ANTONIO - Tº: 150 Fº: 422 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69794/26 v. 24/09/2026

OMICS S.R.L.

30-71542161-1. Cambio de Sede Social - Por acta de reunión de socios del 4/8/2026 transcrita por escritura 182 del 17/9/2026 ante el Registro 540 de Caba, se resolvió cambiar la sede social a calle Olazabal 1483, cuarto piso, oficina "402" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 17/09/2026 Reg. Nº 540.

Maria Lorena Roman - Matrícula: 4710 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69445/26 v. 24/09/2026

PADAO S.A.

CUIT 33-71124006-9 IGJ 1818204 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/09/2026, designa autoridades por tres años. Director titular Presidente Micaela Yara DECOUD; Director Suplente: Gonzalo Dario DECOUD. Aceptan los Cargos y constituyen domicilios especiales en Azucena Villaflor 669, 24° B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 1839.

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69649/26 v. 24/09/2026

PALMERAL CHICO S.A.

CUIT 30-71026604-9. ESCRITURA 78 del 10.09.2026. Asamblea General Ordinaria del 24.04.2026. APROBÓ la Elección de autoridades por 2 períodos, PRESIDENTE: Carlos Alberto PICCALUGA, argentino, 15.02.1965, CUIT 20-17083794-1, casado, empresario y DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Susana CRIADO, argentina, 24.06.1963, CUIT 23-16455634-4, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Av. Leandro N. Alem 639, piso 6, departamento "N" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 1981.

INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69446/26 v. 24/09/2026

PALPA 2634 S.A.

30716012405. Por Esc. 110 del 01/09/26, Reg. 435 C.A.B.A. se protocolizaron Actas del 09/05/25, resulta por vencimiento del mandato del Presidente: Andrés MORANDINI y Director Suplente: Miguel BALTER MAYER, se designan nuevas autoridades: Presidente Daniel MORANDINI y Directora Suplente Diana Elena LAFERTE. Se traslada la sede social y se constituye domicilio especial de directores en Av. del Libertador 7766, Piso 4° oficina "06", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 01/09/2026 Reg. N° 435.

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69532/26 v. 24/09/2026

PANORAMA MINERO S.A.

30-71880735-9. Por reunión de directorio de fecha 10/09/2026 se traslada la sede social a la calle Jose Pascual Tamborini 2626 Piso 9 Depto 902 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/09/2026

Silvia Adriana Osso - T°: 285 F°: 59 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69775/26 v. 24/09/2026

PATAGONIA BIOENERGÍA S.A.

CUIT: 30-70996794-7 Se complementa edicto N° 58427/26 de fecha 20/08/2026 y se aclara que por acta de asamblea ordinaria del 18/06/2026 también se aprobó la designación del señor Leandro Salvatierra como Director Suplente. Constituye domicilio en Marcelo T. de Alvear 684 Piso 1 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2026

Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69801/26 v. 24/09/2026

PLASTICOS CAMILLO S.R.L.

30-58508709-9. Gerencia del 27/06/2026 cambió la sede sin reforma del contrato a la calle Juncal 1311 Piso 4 depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 27/06/2026.
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69567/26 v. 24/09/2026

PMIT S.R.L.

PMIT S.R.L CUIT 30-71844512-0 AVISA QUE: Por Escritura 38 F 137 del 22/09/2026 del Registro Notarial 1717 de Capital a cargo de la Escribana Marta Patricia Vicent Carreira, los socios Cristian Emmanuel NEGRI, argentino, DNI 34.858.167 y Pablo Ezequiel PALOMBO, argentino, DNI 34.211.393 deciden trasladar el domicilio social a la calle Montañeses 2180 Piso 4 Departamento "B" de CABA, según Acta de Socios 07 del 15/09/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 22/09/2026 Reg. N° 1717
Marta Patricia Vicent Carreira - Matrícula: 4116 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69764/26 v. 24/09/2026

POLY PAINT S.A.

CUIT 30-67613270-4. Por Asamblea del 21/09/2026 se aprobó: a) la renuncia de Claudio Daniel Serrats al cargo de Presidente; b) la elección de Rodrigo Mariano Serrats en reemplazo; c) la designación de Claudio Daniel Serrats como Director Titular; y d) la ratificación en el cargo de Vicepresidente a Mónica Alejandra Rodríguez y de Directora Suplente a Susana Beatriz Rodríguez, todos constituyen domicilio especial en Gral Artigas 1708 Piso 6 depto 11 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/09/2026
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69813/26 v. 24/09/2026

PROFIDU S.A.

CUIT 30-71589371-8. La Asamblea General Ordinaria de fecha 24/06/2026 resolvió aceptar la renuncia de Vanesa Solange Helman al cargo de Directora Titular y Presidente y de Claudio Hugo Carlos Baez Gonella al cargo de Director Suplente; designar como Director Titular al Sr. Ariel Hernán Acrí y como Directora Suplente a la Sra. Cecilia Susana Acrí, quienes constituyeron domicilio especial en Washington 3480, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/06/2026.
Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69404/26 v. 24/09/2026

PROSEGUR CUSTODIA DE ACTIVOS DIGITALES S.A.

CUIT 30-71691314-3. Por escritura N° 88 del 22/07/2026 ante Fernando Maidana F° 316 Registro 2054 CABA se protocolizó: 1) Acta de Directorio N° 42 del 11/05/2026 de renuncia indeclinable presentada por el Sr. Alejandro Basilio Adelardi a su cargo de presidente. 2) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°16 del 11/05/2026 de elección de autoridades y de distribución y aceptación de cargos, surgiendo Presidente: Martin Matos Pardo. Acepta el cargo y constituye domicilio en Tres Arroyos 2835 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 22/07/2026 Reg. N° 2054.
MATIAS ARIEL ARRINDA - T°: 136 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69705/26 v. 24/09/2026

PROSEGUR HOLDING CIT ARG S.A.

CUIT 33-71525734-9. Por escritura Nº 89 del 22/07/2026 ante Fernando Maidana Fº 320 Registro 2054 CABA se protocolizó: 1) Acta de Directorio Nº 69 del 11/05/2026 de renuncia indeclinable presentada por el Sr. Alejandro Basilio Adelardi a su cargo de presidente. 2) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº15 del 11/05/2026 de elección de autoridades y de distribución y aceptación de cargos, surgiendo Presidente: Martin Matos Pardo. Acepta el cargo y constituye domicilio en Tres Arroyos 2835 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 22/07/2026 Reg. Nº 2054.

MATIAS ARIEL ARRINDA - Tº: 136 Fº: 474 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 Nº 69693/26 v. 24/09/2026

QUAMAQ S.R.L.

CUIT 30656526862.- Por Acta de Reunión de Socios del 11/09/2026 de cambio de sede social, por unanimidad se decidió fijar NUEVA SEDE SOCIAL, sin reforma de estatuto en Chile 871 Piso 4º Oficina 7, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 11/09/2026.

Juan Pablo Cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 Nº 69448/26 v. 24/09/2026

RANAMAGA S.A.

RANAMAGA S.A. CUIT 30-68363952-0. Por Esc. 455 del 22/9/2026, se protocolizaron actas: Acta de Directorio número 110 de fecha 27/7/2026. Acta de Directorio número 113 de fecha 27/8/2026 y Acta de Asamblea número 112 de fecha 19/8/2026, que aprueba la totalidad de lo actuado por el directorio. Se aprueba el cambio de sede social de la calle Pieres 1957 Caba a la calle Pieres 1935 Caba. Se aprueba la Renuncia del socio Maximiliano Perez Huczok como Presidente y se designa un nuevo Directorio: Presidente. Gaston HUCZOK PEREZ y Director Suplente. Julieta Fernanda MORALES, por mandato de tres ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Pieres 1935 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 455 de fecha 22/09/2026 Reg. Nº 2103

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 Nº 69745/26 v. 24/09/2026

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES CONGRESO DE TUCUMAN, CUIT 30702340558 con domicilio en Gral. Araoz de Lamadrid 456, Piso 3º, Dpto. A., San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 28/08/2026 y 9/09/2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: Con fecha 28/08/2026: 6124 MENDOZA JOSE EDUARDO 20327499344; 6133 FLORES JULIO CESAR 20235185173; 6137 VIDES RUIZ ALBA SAIRA 27239384655; 6147 MANSILLA CARINA ELENA 27242088528; 6151 CELIZ JOSE ALBERTO 20310401871; 6180 MARTINEZ ALEJO SEBASTIAN 20411447422; 6185 SUAREZ LAURA INES 27310015216; 6106 LOPEZ LILIANA DEL VALLE 27260068569; 6107 SOSA JOSE ANTONIO 20292745894; 6108 GALVAN SANTIAGO ANTONIO 20319004409; 6109 ARCE LUCAS RAMON 20373097161; 6110 PAZ MARIO NORBERTO 20213341015; 6112 HERRERA JOSE ALBERTO 20310401871; 6114 PEREA ANGEL GUSTAVO 20320833591; 6115 ROLDAN NOELIA ELIZABETH 27378379011; 6116 SALAZAR ROSA STELLA MARIS 27275195400; 6121 MARTINEZ ALEJO SEBASTIAN 20411447422; 6122 TOSCANO LORENA BEATRIZ 27287429725; 6123 LAZARTE VICTOR HUGO 20292960124; 6128 MEDINA VERONICA MARCELA 27313539100; 6130 ARDILES SANDOVAL DEBORA 27311799407; 6136 SORIA PAMELA 27339734025; 6139 VELIZ LORENA PAOLA 27390776360; 6141 ROMO MATIAS ALBERTO 20349110351; 6142 GOSNE HASSEN EMANUEL 20354845076; 6143 GALVAN SANTIAGO ANTONIO 20319004409; 6145 ANDRADE ANTONIO ALEJANDRO 20335410751; 6146 CARRIZO RUBEN LORENZO 20207530612; 6148 GONZALEZ BRONDO NATALI MACARENA 27323496280; 6149 CONTRERAS FRANCO ROBERTO 23374855549;

6150 ALVAREZ LAURA ELIZABETH 27292908550; 6169 REYNOSO LAURA LILIANA 27257326700; 6171 PACHECO CARLOS 20273710990; 6172 DECIMA WALTER DANIEL 20300696466; 6173 MOYA MALENA ROSARIO 27437715160; 6175 ALBARRACIN NATALIA GABRIELA 27321101467; 6178 BOUCOU ELSA ISABEL 27229146667; 6181 GALLARDO JOSE ALBERTO 20310401871; 6186 MOISES NANCY BEATRIZ 27218294109; 6187 CHAVEZ CECILIA MAGDALENA 27264540467; 6191 BANEGAS MARCELO SILVESTRE 23334745139; 6193 BARBOZA WALTER RAMIRO 20338206349; 6197 GIMENEZ ALEJANDRA DEL HUERTO 23279611829; 6198 ROMERO HECTOR LUIS 20218246061; 6200 FLORES JULIO CESAR 20235185173; 6201 AGUERO LUIS ORLANDO 20145941882; 6203 AGUIRRE CARLOS RUBEN 20217436754; 6204 IGNES DEOLINDA RAMONA 27267360249; 6206 GOMEZ SANDRA ISABEL 27237781533; 6207 ARMAS JESUS SANTIAGO 20368387674; 6210 LAZARTE MUSTAFA PEDRO ALFREDO 20201623449; 6211 ACOSTA JUAN CARLOS 23303479309; 6212 ARIAS JUAN 20149861859. Con fecha 09/09/2026: 6228 CHOSCO JORGE DANIEL 20233360334; 6231 NAVARRO CRISTIAN 20280936430; 6236 GALVAN CARLOS GABRIEL 20263615620; 6239 GONZALEZ MAXIMILIANO DANIEL 20343867892; 6247 SANTILLAN ANIBAL MIGUEL 20277510147; 6253 COSTA LUIS RICARDO 20174585726; 6257 GONZALEZ MAXIMILIANO DANIEL 20343867892; 6199 SANCHEZ PAOLA LUCIANA 27257192194; 6205 CAMPOS MAYRA ALEJANDRA 27355227494; 6215 RESTON GERARDO RUBEN 20240983762; 6217 LEAL WALTER JORGE 20380647746; 6218 ATAY ROBERTO FABIAN 20179611970; 6220 SARACHO DAIANA AYLEN 27392017955; 6221 DIAZ ARIEL FERNANDO 20282514355; 6222 CAMARGO OVEJERO ANGEL GABRIEL 23452744279; 6223 VALERO VIOLETA CLAUDIA ROMINA 23304170204; 6225 GONZALEZ MAXIMILIANO DANIEL 20343867892; 6227 RUIZ IVANA FATIMA 27278863293; 6229 CARRIZO LUIS RAFAEL 20201775362; 6232 MANSILLA MARTA ELIZABETH 27292813584; 6233 CARO SOLEDAD DE LOS ANGELES 27250046524; 6234 RAMOS ROLANDO JAVIER 20296293688; 6238 FERRAL RINA ISABEL 27187383817; 6241 VILLAFANE HECTOR RUBEN 20252116819; 6242 SEGOVIA CRISTIAN GONZALO 20325487381; 6243 VEGA MARCELA ELISABET 27206243320; 6244 AVILA FRANCO SEBASTIAN 23358837549; 6245 SALTO JORGE DARIO 23415348789; 6246 REINOSO MARIA CECILIA 27314256838; 6249 ESTRADA GLORIA RAQUEL 27268802210; 6250 JIMENEZ EDGARDO DANIEL 20288426229; 6252 CASTANO SILVIA CLOTILDE 27290820192; 6254 BRITO VICTOR CESAR 20238590796; 6255 LOPEZ ALCIRA VIVIANA 27231173892.. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Tucumán y Provincia de Jujuy en el marco de la normativa aplicable. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2144.

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - Tº: 34 Fº: 25 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69599/26 v. 24/09/2026

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que BAZAR AVENIDA S.A., CUIT 30532847547, con domicilio en Cayetano Santi N° 1045, C.P. 2300 Rafaela, Provincia de Santa Fe, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 31/08/2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 45711 ABACA VANINA VANESA 27341281232; 243597 ABALLAY HUGO ARGENTINO 20256179416; 205585 ABATEDAGA MARICEL 27270409739; 16090 ABDALA NORBERTO AMADEO 20249676323; 5937 ABREGO STEGMAN VALENTINA 27457578461; 11549 ABREGU FELIX LEOPOLDO 20108409798; 37205 ABREGU WALTER ALFREDO 20297617991; 15260 ACEVEDO ANACLETO 20139295847; 19701 ACEVEDO EVA MARIA 27292912841; 9481 ACHAVAL LUCIANO ANTONIO 20328757355; 5752 ACIAR MARTA GRACIELA 23220644804; 243545 ACOSTA CARLOS 20257770908; 272373 ACOSTA CARLOS DANIEL 20312130026; 25991 ACOSTA HUGO ALBERTO 20258359535; 19723 ACOSTA JOSE ABELINO 20242976194; 272390 ACOSTA JOSE LUIS 20119766746; 9422 ACOSTA LOLA DEL CARMEN 27131663280; 18126 ACOSTA LUCIANO EZEQUIEL 20285207909; 9903 ACOSTA NESTOR RAUL 20250307528; 13140 ACOSTA PASTOR FABIAN 20213232712; 13148 ACOSTA TERESA DEL VALLE 27119044036; 37241 ACUÑA JUAN FERNANDO 20082832565; 125386 AGUERO ANGEL OSCAR 20216256698; 37213 AGUERO CRISTIAN FERNANDO 20431367344; 77963 AGUERO GLORIA ISABEL 27166671820; 67609 AGUERO NORMA LIDIA 27056695848; 59323 AGUILAR GERARDO RAMON 20105358912; 47229 AGUILERA RITA NOEMI 27347009895; 47230 AGUILERA RITA NOEMI 27347009895; 9901 AGUILERA

ROSANNA ROSMARI 27213078238; 19707 AGUIRRE ALBERTO 20172765247; 47831 AGUIRRE BRIAN GABRIEL 20347091120; 37236 AGUIRRE CARMEN ESMERALDA 27406294469; 25994 AGUIRRE DORA YANINA 27294189837; 9922 AGUIRRE LUCIANA 27160746950; 14789 AGUIRRE MIRTHA DOLORES 27105371549; 205608 AGUIRRE RAUL MARIO 20065640784; 93006 AGUIRRE SEBASTIAN IGNACIO 20402570807; 16108 AGUIRRE SILVANA ALEJANDRA 27358437309; 54284 AIGO CASIMIRO 20076877611; 82033 AIMA SANTIAGO GABRIEL 23321246729; 82105 AIMA SANTIAGO GABRIEL 23321246729; 272293 AKIKI JUANA CECILIA 27050169788; 9414 ALANIS BULACIOS MATEO HERNAN 20432126561; 47750 ALANIS CEFERINO CRISTIAN ELICEO 20252616110; 48039 ALANIS CEFERINO CRISTIAN ELICEO 20252616110; 47239 ALANIZ JOSE 20245306947; 16077 ALARCON MARTA ISABEL 27139888303; 205601 ALBARRACIN ADELA CECILIA 27173707504; 125374 ALBARRACIN JUAN ANTONIO 20270936467; 125375 ALBARRACIN JUAN ANTONIO 20270936467; 18137 ALBIL JOEL EZEQUIEL 20359561173; 48032 ALBORNOZ BLANCA ROSANA 27311798389; 92992 ALBORNOZ CRISTIAN HORACIO 20234794230; 19692 ALBORNOZ JUAN RAMON 20258962746; 59317 ALEGRE CLAUDIO CEFERINO 20221048459; 272249 ALFARO RAMON CIMER CIMER 20420805196; 272382 ALICIARDI ELSA EDITH 27048874008; 272297 ALIENDRO FABIAN RAFAEL 20227141477; 272393 ALLENDE CARLOS JULIO DE LA CRUZ 20128650971; 272394 ALLENDE CARLOS JULIO DE LA CRUZ 20128650971; 13556 ALMADA CABRAL JOSE 20952439821; 24725 ALNIVAL JOSE LUIS 20139083289; 93003 ALONSO ALICIA 27115069247; 7841 ALOY MARIO FERNANDO 20326277534; 92998 ALTAMIRANO DAVID SEBASTIAN 20290678103; 77962 ALTAMIRANO EUSEBIA ASENCION 23053937314; 48098 ALVAREZ ARTURO DANIEL 23201789249; 37229 ALVAREZ BENITO ROBERTO 20354827906; 70081 ALVAREZ FABRICIANO 20202869964; 14777 ALVAREZ JESUS BENIGNO 23105371519; 5844 ALVAREZ NILDA BEATRIZ 27170443921; 205534 AMAYA HELIANA MARIA 27278972343; 82103 AMENABAR MARCELO ANIBAL 20289700847; 82104 AMENABAR MARCELO ANIBAL 20289700847; 120026 ANCE BLANCA ROSA 27221869139; 243586 ANDRES JORGE ALFREDO 20126505265; 19741 ANTENUCCI GRACIELA AURORA 27062889360; 47979 ANTEZANA JULIO CESAR 20134758199; 48004 APARICIO SANTIAGO MATIAS NICO 20382110243; 5904 AQUINO ANDREA FABIANA 27280747551; 37221 ARAMAYO RUBEN ANTONIO 20172892508; 48093 ARANCIBIA LUIS FERNANDO 20307314992; 13251 ARANIBAR MARIA VICTORIA DEL V 27138284668; 92996 ARAOZ MARIA GABRIELA 27217600613; 75917 ARAUJO LUZ MARINA DEL C 23147271344; 54286 ARAVENA ARANEDA MARIA CRIMILDA 27932571949; 55819 ARCE ERCILIA MABEL 27056908485; 5766 ARCE ROBERTO SEGUNDO 20084559955; 13549 ARECO SARA BEATRIZ 27116129030; 48073 AREDEZ DORA ELENA 27103417614; 92983 ARELLANO ALEJO MARTIN 20438706179; 18152 AREVALO MARISA HAIDE 27363266059; 272292 AREVALO NANCY ZULMA 27066795506; 48026 ARGANARAZ TAMARA NOELIA 27390781003; 125393 ARGANARAS ENZO DEL VALLE 20146495045; 48078 ARGANARAZ RUBEN EDUARDO 20320096082; 272259 ARGUELLO LUIS VICENTE 20260894316; 272377 ARGUELLO RUBEN JULIO 20164114490; 19684 ARIAS MARIO ALBERTO 23238486629; 272384 ARIAS NORMA DOLORES 23064929984; 37195 ARJONA CLAUDIA TERESA 27112824931; 75906 ARNODO WALTER RICARDO 20216910355; 48069 ARRIETA MARQUEZA ROSA 27117076100; 82117 ARRIGONI MARIA TERESA 27168399168; 48040 ARTAZA LUIS OSCAR 20130679170; 61695 ARTETA GRACIELA VICTORIA 27172840170; 16091 ASEGUIN JOSE ALBERTO 23432893529; 125361 ASIS JULIO CESAR 23107817859; 125362 ASIS JULIO CESAR 23107817859; 19725 AYALA BRENDA LILIANA 27260936145; 15262 AYALA ENRIQUE NATALIO 20078059541; 24717 AYALA IRENE VICTORINA 27146396874; 9870 AYALA ROSA 27061590426; 48014 AYBAR CERVANTES JOSE 20384875867; 272262 BAIGORRIA JOSE LUIS 20128747185; 54263 BALBOA BALBOA GUSTAVO BELARMINO 20938807893; 48017 BALBORIN EMMA BEATRIZ 23140737194; 37225 BALDERRAMA ANA RAMONA 27182305052; 13238 BALDERRAMA GUILLERMO 20102991401; 90391 BALMACEDA JORGE ESTEBAN 20213610644; 55845 BANEGAS PATERLINI JAVIER MATIAS 20420545860; 59505 BARCENA CHRISTIAN MANUEL 20310540995; 48081 BARRAZA JULIO EZEQUIEL 20354838959; 59328 BARRAZA ROMAN ANDRES 23357526329; 59325 BARRETO MARIA ROSA 27253094589; 13267 BARRIONUEVO DELIA DORA 27166180452; 45699 BARRIONUEVO JOSE LUIS 20100563801; 9402 BARRIONUEVO YOLANDA DEL VALLE 27140749228; 15239 BARRIOS ISTINA SOLEDAD 27270388251; 11551 BARRIOS LUIS ALFREDO 20102961812; 11552 BARRIOS LUIS ALFREDO 20102961812; 205554 BAS HERMINIA CARMEN 27062273165; 54278 BASTIDA JULIO RICARDO 20210894633; 272319 BASUALDO MARIANA DEL VALLE 27259725254; 92987 BASUALDO NORMA BEATRIZ 27178535566; 37186 BATALLANOS LUIS FELIX 20076780340; 25955 BATISTA HECTOR JAVIER 20245973587; 26008 BATISTA HECTOR JAVIER 20245973587; 272323 BAZAN BLANCA ROSA 27122414677; 272324 BAZAN BLANCA ROSA 27122414677; 120025 BAZAN VICTOR MANUEL 20227517485; 205590 BECERRA ELIAS BIENVENIDO 20172647201; 272288 BELEN JOSE BLAS 20122455964; 61708 BELFIORI MARIEL 27205843553; 5905 BELGRADI KAREN SOFIA 27388980619; 37203 BELLIDO MARIA ANGELICA 27117675586; 75863 BELTRAMO EZEQUIEL GUSTAVO GUSTAVO 20275411729; 49307 BELTRAN ADRIAN JOSE 20133991019; 13223 BENAVIDEZ MIRTA SUSANA 23147229224; 54280 BENEGAS DANA NOEMI 27228988613; 5941 BENITEZ JOSE LUIS 20129030462; 59324 BENITEZ MIGUEL ANGEL 20124786011; 5952 BENITEZ MIRIAM RAQUEL 23250187734; 7852 BERAZAIN SANDOVAL MARY ISABEL 23169081514; 243585 BERGESIO STELLA MARIS 27109770480; 121103 BERTA MAYCO ALEJANDRO 20421627682; 25983 BILLORDO AIXA GISELLE 27419438249; 9407 BITTAR SALIM ISSAM 20291670742; 9408 BITTAR SALIM ISSAM 20291670742; 25941 BLANCO ALICIA SOLEDAD 27353020086; 25942 BLANCO ALICIA SOLEDAD 27353020086; 25970 BLANCO MARCO JAVIER 20414147373; 59314 BLANCO VILMA 27112069351; 272325 BLANES NELLY MAGDALENA

27064943087; 272326 BLANES NELLY MAGDALENA 27064943087; 123108 BOCALON MARIO SEBASTIAN 23314798619; 272221 BONALDI RAUL ALFREDO 20235341655; 9910 BONNET GABRIELA LOURDES 27320484737; 75913 BORGOGNO MARTA ELIZABETH 27242139394; 13226 BORIS CLAUDIA BETINA 23251659214; 272308 BORQUEZ ROSAS ANDREA IVETTE 27926448191; 18167 BOSCO ERNESTO LUIS 20263307926; 272330 BRACAMONTE ALCIRA NOEMI 23223721664; 13259 BRAGEDA SONIA MARCELA 27261821368; 272211 BRAMAJO SONIA MARISA 27276550557; 272276 BRAMON ASCENCIOS YAJAIRA SAHORY 27947545073; 16096 BRANDAN HILDA YOLANDA 27125627078; 37202 BRAVO EPITACIO GASPAR 20118846258; 243580 BRIGNONE SILVIO 20323290858; 25963 BRITE HORACIO RICARDO 23128165649; 9917 BRITEZ SARA ETHER 27054159248; 9921 BRITEZ SARA ETHER 27054159248; 272367 BRITO OSCAR ANGEL 20147982810; 13154 BRITO SANTIAGO EMANUEL 20347080846; 272275 BRITOS YOLANDA RITA 27201502255; 19739 BRITTOS MYRIAN GLADYS 23066514714; 77949 BRIZUELA PATRICIA DEL VALLE 27186901628; 67615 BUCCI MARIA DEL CARMEN 27259321315; 9479 BUNTEH MESA MARIA 23923497544; 59330 BURGOS CRISTIAN ARIEL 20252616889; 13554 BURGOS ELBA ROSSANA 27265783401; 13265 BURGOS MARCO ANTONIO 20301509449; 272301 BURGUEÑOS MARIA ROSA 27149623049; 75914 BUSQUETS MARIA CRISTINA 23139719344; 7846 BUSTO MARTA OFELIA 27054378608; 14782 BUSTOS ANA LUISA 27160811442; 5760 BUSTOS ELIZABETH NOEMI 27310057318; 14790 BUSTOS MERCEDES EVA 23129306254; 90390 BUSTOS PAULA SOLEDAD 27317285367; 75916 BUSTOS SONIA DEL VALLE 27294388775; 14792 CABALLERO RAMON CEFERINO 20141542525; 37218 CABANA CLAUDIO MARCELO 20246382515; 47237 CABANEZ CRUZ ANIBAL 20410956919; 243577 CABRAL LILIANA DEL CARMEN 27117845554; 13250 CABRERA ANA CRISTINA 27119361783; 9423 CABRERA FRANCISCA DEL VALLE 27177736738; 9915 CABRERA HERMELINDA BEATRIZ 27241494042; 5911 CABRERA NORBERTO ALEJO 20176486164; 9409 CABRERA RAMONA FRANCISCA 27059226415; 61712 CACERES PEDRO JOSE 20297143493; 5747 CACIBAR NAHUEL EMILIANO 20405916690; 48035 CALDERA EDGARDO ANTONIO 20266388854; 272369 CALVIMONTE ALFREDO GONZALO 20361447892; 59329 CALVO ANGEL ARIEL 20266996501; 18132 CALZADA MARIANA GISELA 27231627818; 272329 CAMACHO FRANCO GUILLERMO 20247904167; 272266 CAMOS ALCIRA 23132018944; 9478 CAMPOS LEONIDES DEL VALLE 27114258569; 13280 CANAVIRE MIGUEL ANGEL 20387469231; 205595 CANCIANO MARIA GLADYS 27122817399; 48101 CANCINO ESTELA ALCIRA 27343504980; 47964 CANCINOS FRANCISCO 23124503639; 19722 CANO HECTOR ROMUALDO 23257928179; 272405 CANTERO ANGELES MILAGROS 27435621886; 45694 CANTERO JUAN JOSE 23121441209; 25945 CANTEROS CESAR IVAN 23370693129; 82101 CARABAJAL FACUNDO ENRIQUE 20330617889; 49314 CARBALLO OSCAR OVIDIO 20110868422; 37200 CARDOZO CLAUDIA 23184673894; 37235 CARDOZO MARIA DEL VALLE 27061632080; 25931 CARDOZO MARIA MIGUELINA 23145706084; 13276 CARI LIDIA SUSANA 27215765097; 5947 CARLINO SILVIA ROSA 27140613172; 205604 CARRANZA JESUS CELSO 20102529481; 14791 CARRANZA SANDRA VALERIA 23223372864; 77958 CARRANZA ZULMA RAQUEL 20053937323; 54270 CARRASCO GISELLA 27348664277; 54279 CARRASCO GUILLERMO ARIEL 20204368938; 48085 CARRAZCO CORINA SOLEDAD 27242627291; 205607 CARREÑO LILIANA LUISA 27167317001; 59513 CARRERA GUSTAVO ROBERTO 20279214073; 272314 CARRIZO CARLOS SEBASTIAN 20331628108; 18141 CARRIZO CEFERINO ROBERTO ANI 20281449444; 272395 CARRIZO JUAN VALERIANO 20086330289; 9419 CARRIZO LAURA ELISA 27299273763; 48010 CARRIZO MARIA SUSANA 27105562190; 9404 CARRIZO UBALDO FELIPE 23080182929; 9916 CASALEZ YOLANDA CELESTE 27340472352; 70080 CASAS JUAN OSCAR 20233012174; 15172 CASCO ANDRES DAVID 20312091071; 37201 CASIMIRO YESICA MARIELA 27410199896; 37242 CASTELLON ARAMAYO TAMARA 27187209965; 16093 CASTILLO BLANCA NOEMI 23106898324; 75910 CASTILLO PATRICIA JUANA 23221027884; 11544 CASTILLO PEDRO ALEJANDRO 20279366760; 13231 CASTILLO RAFAEL ALBERTO 20213205324; 45703 CASTILLO SHEILA NICOLLE 27419937105; 272343 CASTRO DORA MERCEDES 27131532135; 272375 CASTRO ERICA EDITH 27222240978; 205589 CATOGGIO OSCAR RAUL 20081034371; 37234 CATTAN EUSEBIO 20082941267; 93001 CAYO MONICA CARINA 27259955411; 93002 CAYO MONICA CARINA 27259955411; 5910 CEBALLOS RITA CLOTILDE 27119331825; 19727 CEJAS GRISELDA MARIEL 27294392659; 272359 CEJAS RODOLFO ADRIAN 20247264761; 272270 CENA ABILIA LILIANA 27167210029; 54283 CENTENO JUAN GABRIEL 20360430856; 5773 CEPEDA EMILCE YAMILA 27399956671; 13559 CESPEDES KELLY 27404142025; 13550 CHAMORRO MILTON 20407773633; 5755 CHAPARRO JONATHAN RAFAEL FORT 20351494841; 82116 CHARRA HECTOR ENRIQUE 20084987000; 272389 CHASAMPI CINTIA ROSALIA 27303274346; 47245 CHAVERO MARIA OLGA 27161640145; 47246 CHAVERO MARIA OLGA 27161640145; 47244 CHAVERO MIGUEL OMAR 20298612918; 82107 CHAVERO NORMA NOEMI 27164113421; 61705 CHAVES RICARDO ARMANDO 20128027042; 75904 CHAVEZ MARTINA 27068495526; 18129 CHAVEZ PATRICIA LILIANA 23163593734; 93010 CHIRI TITO GRISELDA NOEMI 23410295164; 7848 CHIRINO NOEMI GLADYS 27109773599; 37227 CHOQUE RODOLFO CARLOS 23221460979; 272280 CINCUENTA MARTA GLORIA 27115577420; 13247 CISNERO MARIELA ESTER 23270971474; 19703 CISNEROS ANDREA 27337531666; 13241 CISTERNAS JOSE ALDO JOAQUIN 20292111380; 93004 CITINO ADRIANA NAIR 27121083154; 77944 COCORDANO ESTEBAN HUMBERTO 20173353856; 272328 COLAZO ADELA JUANA 27176300332; 19745 COLETTI CARMEN LUCIA 27134637639; 54269 COLIHUINCA RAUL ELISEO 20241314457; 11531 COLMAN RAMON RODOLFO 20170197322; 19709 COLOMBO MILAGROS EMILCE 27391233336; 13270 COLQUI MARIA CECILIA 27250641449; 37232 COMAN ARGELINA DEL VALLE 27237206326; 272261 COMO

WALTER GUSTAVO 20230573205; 48109 CONCHA GIANFRANCISCO MARIA CONSTANZA 27310015437; 121110 CONTRERA HECTOR LUIS 20450219712; 70091 CONTRERA ROSA ANITA DEL VALLE 27137223487; 147610 CONTRERAS CLAUDIA DE LOURDES 27202483467; 11569 COPPEDE IRMA GRACIELA 27171860399; 11575 CORBALAN JOSE ENRIQUE 20318408026; 11568 CORBALAN RAMON FLORENTINO 23120539159; 18143 CORDOBA BEATRIZ ALCIRA 27100688331; 70086 CORDOBA CARLOS ALBERTO 20228070719; 92986 CORDOBA MARIA LUISA 27116235833; 47993 CORDOBA MIRTA ESTELA 27129194710; 67617 CORIA JOSE DANIEL 20168252324; 67618 CORIA JOSE DANIEL 20168252324; 77942 CORIA JUAN FLORENTINO DE S 20128994522; 16076 CORIA JUAN RAMON 20140683761; 14793 CORNEJO ADRIANA MIRIAM 27134201377; 48034 CORNEJO ALBERTO ENRIQUE 20171867879; 11561 CORONEL ALDANA VERONICA 27381122331; 16086 CORONEL JOSEFINA DEL VALLE 27100222308; 9918 CORONEL VALENTINA 27107342953; 272344 CORREA ARIANA ABIGAIL 23459328734; 48008 CORREA IRMA GRACIELA 23118269624; 55842 CORREA ISABEL ELVIRA 27128463939; 59313 CORREA JOSE ORLANDO 20356372078; 11524 CORREA LEONARDO MARTIN 20271948302; 243583 CORREA MONICA LILIANA 27238013610; 24724 CORREA RAMONA AZUCENA 27121976205; 5771 CORTEZ ALBERTO ANDRES 20122525504; 125372 CORTEZ MELISA ELIZABETH 27365226240; 147611 CORTI MARIA DE LOS ANGELES 27410008160; 19713 CORVALAN MIRANDA MAILEN 27438439213; 13541 COUTOUNE CAMILA NOELIA 23327941534; 75844 CRUZ JULIA TERESA 27213436517; 272388 CRUZ MATIAS EXEQUIEL 20378221820; 13268 CRUZ WALTER EMILIO 20393654679; 90381 CUELLO BEATRIZ DEL CARMEN 24242992829; 120032 CUELLO YAMILA ANYELEN 27404338663; 120033 CUELLO YAMILA ANYELEN 27404338663; 120034 CUELLO YAMILA ANYELEN 27404338663; 272353 CUEVAS CARPIOS STEFANIA YASMIN 27464559618; 272294 CUPER MARIA DEL CARMEN 27046739758; 18164 DALINGER SOFIA SUSANA 27057163262; 18128 DAMARIO BRIAN 20466518345; 18165 DE DOMINICIS SERGIO ALEJANDRO 23140819719; 93011 DECIMA CLARA DEL CARMEN 27105329933; 9889 DECIMA RAUL DANIEL 20239888551; 205592 DEGIOVANNI CARMEN GLADYS 27120903719; 272269 DELFINO LILIA ELIZABETH 23119741424; 55849 DELL ACQUA LEONARDO JAVIER 20236949096; 55850 DELL ACQUA LEONARDO JAVIER 20236949096; 24715 DI NUZZO EDUARDO ENRIQUE 20103532087; 82112 DIAZ AIDA CLAUDIA 27180628571; 9421 DIAZ ARCELIA DEL VALLE 27263900184; 37193 DIAZ CARMEN ALCIRA 27137010831; 5753 DIAZ CASTILLO JORGE RAUL 23168363079; 272220 DIAZ CLAUDIA ELIZABETH 27259202855; 125358 DIAZ CLAUDIA SUSANA 27185263512; 11559 DIAZ CLEOFE IGNACIO 20083604086; 77945 DIAZ CRISTIAN MICHAEL 20394757838; 48023 DIAZ DELIA DEL CARMEN 27264862057; 25971 DIAZ EPIFANIA IRMA 27112503884; 125380 DIAZ FERNANDO DAVID 20314126271; 9410 DIAZ FRANCISCO 20331660052; 32631 DIAZ FRANCISCO DOMINGO 20284165439; 54268 DIAZ JOSEFA MARCELINA 27177237251; 48090 DIAZ JUAN CESAR 20083708604; 48021 DIAZ LILIA DEL CARMEN 27127040511; 47972 DIAZ MAMANI SANTIAGO ARIEL 20375040515; 37208 DIAZ MARIA ESTER 27134142966; 5872 DIAZ MARIA GRACIELA 27130434474; 7847 DIAZ MARIA JOSE 27229941505; 11579 DIAZ NESTOR CAMILO 20294691279; 272251 DIAZ PEDRO OBDULIO 20064471377; 48058 DIAZ RAFAELA MERCEDES 27135574223; 9397 DIAZ RENZO NICOLAS 20393009935; 272312 DIAZ RICARDO DAVID 20264849285; 147609 DIAZ TABLADA SILVIO FRANCISCO 20205186264; 19747 DIAZ WALTER PABLO 20241861555; 16865 DIEGUEZ JUAN CRUZ 20404441753; 243587 DIETZ PATRICIA LORENA 27255079005; 13283 DIONICIO ELIZABETH 23332328964; 47997 DIOSQUEZ ASUNCION DEL MERCEDES 27127333136; 272273 DIPASQUANTONIO YOLANDA MARIA 27253362680; 5944 DITOMASO ELSA MARIA 27105732991; 11548 DOMINGUEZ NANCY MARGARITA 27227470785; 11582 DOMINGUEZ RAFAELA ANTONIA 27149490170; 25934 DOMINGUEZ TIODOLINDA 27167068192; 25935 DOMINGUEZ TIODOLINDA 27167068192; 48084 DORAO OSCAR MANUEL 20222468303; 48105 DORAO OSCAR MANUEL 20222468303; 75900 DRIUZZI SERGIO DANIEL 20365429082; 13540 DUARTE CUENCA VICTORINA ALICIA 23162755854; 15245 DUETE CESAR SEBASTIAN 20334736289; 25986 DURE DIANA ANALIA 27170162140; 25987 DURE DIANA ANALIA 27170162140; 272307 EBERHARDT ZULEMA ESTHER 23131521774; 9476 ECHEGARAY GRACIELA BEATRIZ 27101168374; 125391 ELIZONDO SONIA ESTELA 27169568354; 121107 EROLE ILDA ESTER 27059579792; 15249 ESCALANTE JULIAN 20078330385; 90393 ESCUDERO RAMONA DORA 27127696220; 19702 ESPECHE CARMEN DEL VALLE 27185967072; 19719 ESPINDOLA NORMA LUCIA 23236402274; 25980 ESPINDOLA RAQUEL 23163490994; 125392 ESPINOSA CECILIA DEL CARMEN 27215647507; 7853 ESPINOZA JULIA MABEL 27130352419; 25957 ESPINOZA WALTER EDGAR 20307058775; 13236 FARFAN EULOGIA EVELIA 27124117335; 125396 FARIAS MARIA EMILIA 27343287173; 272387 FARIAS MARIA ROSA 27143620293; 45707 FARIAS NICOLAS FRANCISCO 20183702352; 272340 FARIAS PEDRO JOSE 20114528294; 67620 FARINI ROBERTO FABIAN 20236376088; 82110 FERNANDEZ ALCIRA MERCEDES 27110927784; 205600 FERNANDEZ DAHYANA SOLEDAD 27374903042; 9904 FERNANDEZ DARIO EMMANUEL 20332240227; 67605 FERNANDEZ EDUARDO 20083141892; 14766 FERNANDEZ FABIAN MARTIN 20171079870; 25929 FERNANDEZ GRACIELA ZULEMA 27148764021; 75908 FERNANDEZ JOANA MARIA 27349274944; 75920 FERNANDEZ JOANA MARIA 27349274944; 15253 FERNANDEZ JORGE ARIEL 20350623672; 19700 FERNANDEZ JUAN JOSE 20254387526; 11564 FERNANDEZ LUCIANO 20335219601; 11580 FERNANDEZ MARIA CRISTINA 27105894320; 24726 FERNANDEZ NELLY HAYDEE 27056699576; 5942 FERNANDEZ NILDA ELBA 27130086328; 125369 FERNANDEZ PABLO NICOLAS 20288961426; 243598 FERRARI CARLOS SEBASTIAN 20325034131; 123112 FERRERO SIRLER ANGELA 27053387719; 13262 FERREYRA ANDREA SOLEDAD 27359320642; 205586 FERREYRA CARLA AYELEN LORENA 27407725986; 82106 FERREYRA CLEOFE DEL VALLE 27064938660; 15244

FERREYRA ESTEBAN MATIAS 23383130719; 19706 FERREYRA GABRIEL NICOLAS 23412553659; 19720 FERREYRA GABRIEL NICOLAS 23412553659; 205594 FERREYRA JORGE LUIS 20102523165; 45692 FERREYRA MARTA DEL VALLE 27145496301; 55843 FERREYRA MAXIMA CRISTINA 27128064198; 55844 FERREYRA MAXIMA CRISTINA 27128064198; 26005 FERREYRA OSVALDO DEASI 20144963017; 11576 FERREYRA SELVA ESTER 27122726288; 125399 FIGUERAS PABLO ANDRES 20273255835; 5772 FIGUEROA CLARA DEL CARMEN 27114830505; 48108 FIGUEROA CRISTIAN ARIEL 23312493349; 16868 FIGUEROA DANIEL ELADIO 20278841538; 5775 FIGUEROA EMMANUEL ALEJANDRO 20362500622; 272287 FIGUEROA LUCAS ADRIAN 20263143923; 120030 FIGUEROA MATIAS EMANUEL EMANUEL 20324662376; 54264 FIGUEROA RIQUELME ORFELINA DEL CARMEN 27924599117; 47888 FIGUEROA SILVIA DOLORES 27208194130; 272342 FIGUEROA VENTURA OSVALDO 20164278922; 272348 FIGUEROA VERONICA DEL VALLE 27227750044; 16104 FLAMENCO MIRTA GRACIELA 27144214469; 9907 FLORENTIN MARIA 27138572094; 19699 FLORES ANAL A RAQUEL 27274148573; 9411 FLORES DIEGO JAVIER 20287566906; 5777 FLORES EUSEBIO ALBERTO 20226596519; 37185 FLORES FRANCISCO ALBERTO 20297386280; 37248 FLORES MARDONIA DEL VALLE 27163507868; 37209 FLORES MARIA LILIANA 27247294509; 59318 FLORES NORMA BEATRIZ 27173954722; 37192 FLORES RAMON DONATO 20238412383; 47228 FLORES RAMONA CARINA 23288370494; 59519 FLORES SILVANA ROMINA 23327723154; 13257 FLORES VANESA STELLA MARIS 27325700756; 19740 FRAGAPANE MARIA ROSA 27136928738; 125379 FRANCES JUANA IRMA 27055976886; 24736 FRANCO LETICIA NEREA 27294208084; 121083 FRUS CRISTIAN DAMIAN 20285293791; 9401 FUENTE CLAUDIO MARCELO DE L 20178666186; 67629 FUENTES JUAN ANTONIO 20131228997; 54271 FUENTES TERESA DEL CARMEN 27177767323; 13275 FUENZALIDA WIRGEN ROSARIO 27139546909; 19712 FUNES HECTOR ADRIAN 20283985378; 272310 GABBARINI PAOLA GABRIELA 27232875467; 9905 GALARZA RUBEN BERNARDINO 20206522497; 9914 GALEANO ELBA BEATRIZ 27187254405; 48050 GALERO EDUVIGES DE JESUS 27132033078; 25981 GALLARDO DE LA ROSA MARIA 27101131985; 13281 GALLARDO SILVIA DORA 27222878123; 125384 GALLEGUILLO GERARDO BLAS 20233524272; 5940 GALLI MARTIN EXEQUIEL 20318476196; 19697 GALLO JUAN PABLO 20333184746; 11546 GALVAN CARLOS ALBERTO 20162215834; 272318 GALVAN EDITH GABRIELA 27378506560; 13143 GAMARRA CRISTIAN ADRIAN 20235810833; 205581 GAMBERO CLAUDIA ROSANA 27179218114; 205583 GAMBERO CLAUDIA ROSANA 27179218114; 5934 GARAY CARINA MARIA DE LOS 27261500405; 9923 GARCETE MIGUEL ANGEL 20252280953; 48051 GARCIA BEATRIZ EUGENIA 23065357674; 25947 GARCIA BELQUIS NOEMI 27224210944; 37219 GARCIA CLARA 27107873215; 13246 GARCIA HECTOR EVARISTO 20120053893; 9417 GARCIA OSCAR RODOLFO 20202772693; 24737 GARCIA VERONICA SOLEDAD 27283851147; 243599 GAREIS HECTOR ALBERTO 20174726265; 25979 GARIBOGLIO JUAN DANIEL 20163877911; 11571 GARNICA FABIANA NANCY 27258597724; 92989 GARNICA NILDA BEATRIZ 27113518613; 11543 GARNICA SILVIA LILIANA 27262151927; 67619 GATICA DIEGO NESTOR 20052664420; 11578 GEREZ CINTIA ANABEL 27303391539; 272021 GEREZ CORIA PAULA ANDREA 27292524728; 272290 GEREZ JUANA 27105951081; 125359 GEREZ MARIO ALBINO 20101920098; 125360 GEREZ MARIO ALBINO 20101920098; 13240 GERONIMO MARIA LEONOR 27267724488; 75912 GIGENA MIGUEL ANGEL 20401189824; 272232 GIMENEZ ALICIA VIVIANA 27314639265; 16874 GIMENEZ CRISTIAN IVAN 20257831532; 93000 GIMENEZ GLADYS ELIZABETH 27162267634; 90382 GIUNTA DOMINGO ALBERTO 20376387810; 61720 GODOY ALBERTO MARIANO 20102048882; 25932 GODOY MATIAS NAHUEL 20408034427; 92977 GOMEZ CARLOS FABIAN 20293149381; 25919 GOMEZ CARLOS LUIS LUIS 20345594761; 18162 GOMEZ CLAUDIA MARISA 23256167034; 25937 GOMEZ CLAUDIA TERESA 23267306974; 5953 GOMEZ CRISTINA DEL CARMEN 27062115683; 15243 GOMEZ FABIO ALEJANDRO 20305030008; 37247 GOMEZ GUERRA EMILIANO FRANCO ARIEL 20404671082; 11581 GOMEZ JESUS WALTER 23215807819; 47986 GOMEZ JORGE RAMON 20286178406; 61714 GOMEZ LEANDRO ALEXIS 20394203379; 48061 GOMEZ LUCIA ANTONIA 27213354278; 92997 GOMEZ MARISOL DEL VALLE 27336225006; 75881 GOMEZ MIRTA CONSOLACION 27136968977; 59327 GOMEZ PABLO GABRIEL 20421833045; 272362 GOMEZ PAULO CESAR 23223705669; 272271 GOMEZ PEREZ MARCELA NATALIA 27237942553; 15265 GOMEZ RAMON ALFREDO 20240459737; 75915 GOMEZ SEBASTIAN JORGE RAMON 20166497451; 48057 GOMEZ SELVA ROXANA 27172690365; 37243 GOMEZ SILVIA BEATRIZ 27164525193; 48065 GOMEZ YESSICA ALEJANDRA 23360425584; 11555 GONCEBAT ALBA MAGALI 27204324110; 272378 GONI PAMELA ESTRELLA YANINA 27422915872; 47969 GONZALEZ BRUNO GASTON 20404383613; 19687 GONZALEZ ESTELA GABRIELA 27280477066; 24731 GONZALEZ GRASIAS JORGE JAVIER 20247716867; 243590 GONZALEZ IGNACIA 23061373004; 18166 GONZALEZ IVAN ANDRES 20339815586; 48076 GONZALEZ JOSE ANTONIO 20085582896; 45693 GONZALEZ JOSE EMANUEL 20349623154; 147623 GONZALEZ JOSEFA ADRIANA 27166342568; 7851 GONZALEZ LORENA PAOLA 27299181664; 125377 GONZALEZ MARIA CRISTINA 27340615439; 7807 GONZALEZ MIGUEL ANGEL 20046949375; 272299 GONZALEZ NICOLAZA GERTRUDIS 27130539977; 25943 GONZALEZ PATRICIA BEATRIZ 27328547215; 9482 GONZALEZ PEDRO TIMOTEO 20161929973; 5903 GONZALEZ TERESA GRACIELA 23127416044; 120022 GORDILLO MIRTA REGINA 27219442640; 25993 GOY RENE 20081851965; 24718 GRAÑAS MIRIAM EDITH 27167598973; 272322 GRAGLIA RICARDO ALEJANDRO 20209968275; 48080 GRAMAJO FRANCISCO 20326019659; 121102 GRIMALDI ANA GLADYS 27169818199; 37249 GUAIMAS SILVINA DALUZ 27177929005; 37250 GUANTAY MIGUEL ANGEL 20130552561; 37244 GUANUCO IRMA VICTORIA 27143040084; 54289 GUARDA SALINAS LEONEL 20928488056; 14795 GUARDIA ALICIA NORMA 27057352995; 75903 GUARDIA HECTOR EDUARDO 20105170417; 75909

GUARDIA HECTOR EDUARDO 20105170417; 147616 GUDINO MARTIN ANTONIO 20104910883; 25913 GUERRERO ODULIA 27130997428; 7844 GUEVARA CARLOS ALEJANDRO 20135380866; 59523 GUEVARA HUGO ORLANDO 20273484095; 5763 GUEVARA NATALIA DEL CARMEN 23327531794; 61711 GUILLETE ANDREA ALEJANDRA 27203256669; 93008 GUIRAL LUCAS DAVID 20215583911; 47768 GUISCAFRE ANA MARIA DEL VALLE 27060542290; 14796 GUTIERREZ DAHYANA DESIREE DEL 23338913184; 121112 GUTIERREZ GINA MAILEN 27398245089; 272360 GUTIERREZ JAVIER ENRIQUE 20218769234; 272386 GUTIERREZ RODOLFO CARLOS 20125604057; 37198 GUTIERREZ ROSA ROSARIO 27106267664; 25964 GUTIERREZ ROSA SABINA 27173697363; 7839 GUZMAN EDUARDO JAVIER 20279689144; 16102 GUZMAN JOSEFA LILIANA 27278683589; 32639 GUZMAN RITA MARIANA 27240495932; 37231 HAUCHANA RUBEN ABDULA 20168832819; 24723 HERBON CECILIA 27223043130; 13243 HEREDIA CARLOS HUMBERTO 20120055098; 272277 HEREDIA DANIEL ROBERTO 20145794316; 7857 HEREDIA HECTOR FABIAN 20183038258; 77956 HEREDIA JAVIER LAZARO 20171168415; 5764 HEREDIA NANCY CLAUDIA 27229593418; 243547 HERNANDEZ JORGE RAMON 20274878712; 82114 HERRERA GENOVEVA MERCEDES 27061990556; 9399 HERRERA JORGE ANTONIO 23123308859; 205584 HERRERA MARTA ESTHER 27130103869; 11542 HERRERA MAURICIO RAMON 20285951640; 11563 HERRERA MAURICIO RAMON 20285951640; 19724 IBARRA JOSE LUIS 20182585743; 67604 IDALGO OLGA ISABEL 27180952379; 272321 IDIARTE MIRTA DEL CARMEN 27111569350; 25958 IÑIGUEZ ROSALIA 27179096027; 9416 IMPA CARLOS ROBERTO 20116801621; 25965 INSAURRALDE DANIEL HECTOR 20128168541; 92988 IRAZABAL HECTOR HERNAN 20248649624; 25990 IRIGOYEN MARTINA 27103354639; 67622 ISAGUIRRE NESTOR RUBEN 20201386021; 67627 ISRAY ELENA LIDIA NOEMI 27066535342; 45713 JAIMES JUAN CRUZ 20291439641; 14772 JANELLO ANGELICA ESTHER 27123268798; 272302 JARA JULIO RUBEN DEL VALL 20111949590; 25988 JILGUERO ANTONIA FRANCISCA 27183868611; 272267 JIMENEZ GRACIELA SUSANA 27114529929; 125381 JOFRE CLAUDIA BEATRIZ 27254255233; 18133 JUAN CRISTIAN ANDRES 20249547663; 205587 JUANENA STELLA MARIS 27239543591; 272305 JUAREZ BRAMAJO CARLOS MARTIN 20350895095; 25985 JUAREZ DAVID PASCUAL 20268481940; 272397 JUAREZ ELSA YOLANDA 27139430625; 48036 JUAREZ JORGE LUIS 20166933383; 32632 JUAREZ JORGE OSCAR 20083045478; 48053 JUAREZ JUAN RAMON 20333519071; 123122 JUAREZ PEDRO MIGUEL 20160514664; 11530 JUAREZ RAMON ALBERTO 23274481919; 16056 JUNCO HECTOR ARIEL 23299224309; 272349 JUNCOS NORMA ELENA 27058139144; 24722 JUNES ESTELA BEATRIZ 27115651868; 272338 KWIECINSKI ADRIAN FABIO 20178429575; 125357 LAIME FLORES EMANUEL ELIAS 20433528760; 13271 LAMAS CELESTINO 20164895603; 37189 LAMAS MAURICIO LEONARDO 20298176026; 13232 LAMAS MERARDO 20213221680; 11556 LANDRIEL ZULEMA NELIDA 27210103029; 55852 LARA VICENTE HIPOLITO 20100752949; 272263 LARRUBIA ISABEL DEL VALLE 27056288924; 61704 LAURIA MARIA DEL CARMEN 27209394842; 16866 LEAL MARIA ELENA 27145301764; 272399 LEDESMA DARIO MATIAS 20363541160; 9474 LEDESMA DOMINGA LUCIA 27128594251; 48064 LEDESMA GRACIELA DEL VALLE 27178232652; 25928 LEDESMA MARGARITA 27101865911; 59510 LEDESMA MARTHA 27162388741; 16083 LEDESMA MONICA VIVIANA 27272931696; 16095 LEDESMA RENSO RAUL 20431589703; 25930 LEDESMA TERESA BEATRIZ 27121243097; 54287 LEFINANCO HUILIPAN JUAN BAUTISTA 20929509197; 13564 LEGAL ENRIQUE 20102683553; 11533 LEGUIZAMON JONATHAN ESTEBAN 20383660670; 70083 LEIVA EMANUEL EDUARDO 20305011941; 9484 LEIVA MIGUEL ANGEL 23085971549; 77957 LELIEVRE OSCAR OSVALDO 20144097204; 61703 LESCANO JUAN ALBERTO 20107296213; 16081 LESCANO SANDRA VALLE 27207871031; 272279 LEZCANO JORGE EDUARDO LEONEL 20409123652; 48024 LEZCANO MONICA PATRICIA 27201619349; 61702 LISBOA HUGO MARCEO 20233797511; 120029 LLAMPA LEANDRO SEBASTIAN 23379663389; 9883 LLANO BRENDA CANDELA 23420146604; 59507 LOFARO GRACIELA CRISTINA 27123909696; 14770 LOMBARDO MARIA ISABEL 27236306076; 82100 LONGONI ABEL HECTOR 23077992669; 25936 LOPEZ AGUSTIN SEBASTIAN 20361153813; 82109 LOPEZ ANA MARIA 27115225656; 19711 LOPEZ ANGELA 27059770980; 25982 LOPEZ ANTONIO PABLO 20121051061; 59319 LOPEZ CRISTIAN JAVIER 20285767815; 25951 LOPEZ DELIA ROSANA 27227556027; 13255 LOPEZ ESTEBAN JUAN 20179090334; 15242 LOPEZ ESTELA 27129807933; 9920 LOPEZ FEDERICO 23380959119; 48059 LOPEZ FELIX ALBERTO 20146602615; 13244 LOPEZ GAITAN YOHANNA SABRINA 27261223851; 9908 LOPEZ GREGORIA DEL CARMEN 27061762332; 25973 LOPEZ JOHANA ESTEFANIA 27411119780; 37233 LOPEZ JUAN JOSE 20268997017; 61722 LOPEZ MARIA LUISA 27058015623; 37211 LOPEZ MARIA MARCELA 27175805899; 37253 LOPEZ MARTHA 27141767815; 37190 LOPEZ MATIAS BERNABE 20367917203; 13149 LOPEZ NICOLAS ARMANDO 20172235078; 54265 LOPEZ NILDA 23117338134; 13545 LOPEZ PAULINA 27105696243; 272327 LOPEZ ROSA BEATRIZ 27117452854; 37252 LOPEZ WALTER FEDERICO 20310970825; 11545 LOTO NESTOR FABIAN 20381124356; 67621 LUCERO HUGO ANTONIO 20119146594; 67606 LUCERO SILVIA ANA LIA 27263750646; 77954 LUCERO SILVIA DEL MILAGRO 27058826028; 205593 LUCERO ZULMA FLORENCIA 27207002475; 272278 LUDUENA HECTOR JORGE 23134228539; 272235 LUDUENA JORGE ALBERTO 20234509439; 272358 LUDUENA NORMA GRACIELA 27133290562; 205588 LUJAN HECTOR ALBERTO 20127624519; 125355 LUJAN MARCOS ANTONIO 20368549275; 125356 LUJAN MARCOS ANTONIO 20368549275; 123115 LUJAN NATIVIDAD ANGELA 27146178273; 272346 LUNA ANDRES ADOLFO 20082181645; 47968 LUNA JUAN ANTONIO 20055353663; 272223 LUNA MARCOS JAVIER 20281059743; 11573 LUNA MARTA LUISA 27220259183; 19746 LUNA PABLO AMADO 20054107774; 11541 LUNA PEDRO ALEJANDRO 20329291570; 25977 MACHADO FABRICIO EXEQUIEL 20366248227; 18148 MACHEMELE CRISTIAN RAUL 20329835945;

25956 MACIEL MIGUEL ANGEL 20255286693; 5949 MACIEL RAMONA ZULMA 27132883659; 18157 MADIO ADRIANA MARIA DEL LUJAN 27147371034; 54276 MAGRI DANIEL ESTEBAN 20407631553; 14784 MAIDANA AMALIA ELIZABET 27342235854; 26009 MAIDANA ANTONIO 20167732551; 70085 MAIDANA CESAR ROLANDO 20300065415; 13561 MAIDANA LEONARDO FABIAN 20343666242; 59509 MAIDANA MAURO RENE 23311888919; 48100 MAIDANA ROCIO CAMILA 27441877663; 48079 MAIDANA WALDO RUBEN 20244899782; 75919 MALAGUENO ROMINA NATALI 27367970419; 48018 MALDONADO AZUCENA DEL CARMEN 27114355130; 75902 MALDONADO BENJAMIN LUCIANO 20181212447; 11534 MALDONADO CRISTIAN RAMON 20285955948; 123107 MALDONADO ERIE EZEQUIEL 20256561558; 272392 MALDONADO FELIPA BENICIA 27047264532; 70090 MALDONADO JESUS 20266644842; 272283 MALDONADO RAMON ALFREDO 20223720707; 11521 MALDONADO RAMON ANICETO 20117776566; 75876 MALDONADO ROMINA SOLEDAD 27357459155; 45698 MALDONADO ROSARIO CLELIA 27062043291; 25939 MALDONADO VERONICA LILIAN 27299030003; 37239 MAMANI JESUS ROLANDO 20354826373; 25969 MAMANI LEONOR 27206506755; 77947 MANGANELLI NADIA CELESTE 27293085361; 61723 MANSILLA ANA LORENA 27270608545; 75846 MANSILLA ROMINA SOLEDAD 27329377844; 77966 MANZANELLI ROMERO CESAR ELIAS 20427873898; 47732 MANZUR MONICA MABEL 27213306834; 49310 MARCELLI JUAN ANTONIO 20308111572; 82121 MARCHIORI NILDA MARTA 27116588620; 67608 MARDONE RAQUEL LIDIA 27139726737; 272212 MARENGO NAHUEL JOSE MIGUEL 20364312106; 13488 MARLANDER CARMEN IRENE 27120399026; 272244 MARQUEZ ALICIA DEL VALLE 27104467739; 14788 MARTIN LILIANA DEL CARMEN 27145620800; 75905 MARTIN LUCIA RAQUEL PILAR 27169253647; 243569 MARTIN MORALES NOEMI 27121201416; 14765 MARTINEZ CARLOS ALFREDO 20116395429; 5902 MARTINEZ ELSA NOEMI 27218183943; 9909 MARTINEZ GISELA PAOLA 27313317930; 13227 MARTINEZ JUAN LUCIANO 20187379696; 14773 MARTINEZ KARINA ALEJANDRA 27258371122; 205597 MARTINEZ MARCELO GABRIEL 20359390972; 5955 MARTINEZ MIRTA NOEMI 27134886809; 14785 MARTINEZ NELIDA GLORIA 27281279195; 14786 MARTINEZ NELIDA GLORIA 27281279195; 37222 MARTINEZ OSCAR ALEJANDRO 20288773204; 16867 MARTINEZ PEDRO ANDRES 20365633917; 13229 MARTINEZ RAMIRO GONZALO DE LA 20307268907; 67630 MARTINEZ RAMON OSCAR 20084392228; 19708 MARTINEZ SERGIO DAVID 20226433881; 5720 MARTINEZ VICTOR RICARDO 23131126239; 147615 MATOS HORACIO OSCAR 20311573560; 272379 MATTOS CLAUDIA 27064938202; 59310 MAUNA MARIA VERONICA 27280839014; 9405 MAZA ROLANDO RODOLFO 20122498000; 67613 MAZZEI BAYER GISELA NAHIR 27449943150; 48102 MECHOUD VICTOR HUGO 20102209797; 55848 MEDERO GERARDO MARTIN 20307816246; 18156 MEDINA ANGELA PETRONA 23140230944; 48066 MEDINA MARIA CRISTINA 27163183434; 47983 MEDINA MARIA DEL VALLE 27115204039; 25978 MEDINA MARIA LAURA 27178088578; 48063 MEDINA PAULA JUANA 27060239555; 147620 MEDINA ROBERTO CARLOS 20291561412; 92991 MEDINA SALLETTE ALEJANDRO EZEQUIEL 20386069256; 25924 MENDEZ MERCEDES ESTHER 27170887226; 37223 MENDEZ OLGA 27115394857; 11577 MENDIETA MIRTA MABEL 27166745042; 24719 MENDOZA DELICIA HERMENEGILDA 23180367594; 37210 MENDOZA HECTOR OSVALDO 20119434034; 120035 MERCADO JOSE NICOLAS 20166704902; 54281 MERCADO MARTA BEATRIZ 27176412238; 13147 MERCADO SILVIA BEATRIZ 23162133764; 121105 MERCEDES ZULEMA AGUERO 27126724816; 16105 MESTROVIC ELENA 27107366593; 272351 MEZA FABIAN ALEJANDRO 20223719415; 75911 MICHLIG MICAELA NATALI 23387244824; 92982 MINGO LUCAS RODRIGO 20380119340; 15241 MINO JORGE ALFREDO 23162816969; 272247 MINUET PEDRO GERMAN 20279210698; 272226 MIR PABLO LUCAS 20384103228; 90385 MIRANDA BONIFACIA FAUSTINA 27119010565; 13228 MIRANDA ERNESTO ENRIQUE 20161866343; 125366 MIRANDA FRANCISCO ABEL 20267716928; 32629 MOLINA BRIAN AGUSTIN 20455638659; 14771 MOLINA FLAVIA SOLEDAD 27299639962; 61698 MOLINA IRIS NOEMI 27214356959; 67628 MOLINA JESUS EDITH 27106409817; 272345 MOLINA JUAN CARLOS 20167407359; 272300 MOLINA MARINA EDITH 27129986870; 7856 MOLINA NELLY DELFINA 27142812202; 5758 MOLINA OSVALDO DOMINGO 20078086638; 77961 MOLINA ROSA RAMONA 27115257280; 77941 MOLINA YAMILA MAILEN 23424002224; 75870 MONDINO GUSTAVO ANTONIO 20307477530; 90344 MONTANES RAMON SANTIAGO 20117750729; 45710 MONTENEGRO CLARA SARA 27103206974; 75907 MONTENEGRO LIDIA ELISABET 27357507885; 37246 MONTEROS FEDERICO JOAQUIN 20148435104; 92981 MONTES PEREYRA AGUSTIN EZEQUIEL 20437783196; 18131 MONTOJO SERGIO ALEJANDRO 20169556688; 18170 MONTOJO SERGIO ALEJANDRO 20169556688; 5914 MONZON NATALIA CARINA 23321762824; 82108 MORAGUES FIDEL CARLOS 20108769468; 9486 MORALES SARA ALEJANDRINA 27103343904; 272356 MORALES SILVANA VERONICA 27234601380; 272357 MORALES SILVANA VERONICA 27234601380; 48083 MORALES VERONICA FABIANA 27278431261; 147573 MOREIRA EMILCE FABIANA 27321390396; 147608 MORELLI RICARDO RAUL 20260204344; 48054 MORENO ALBERTO DANIEL 20149848984; 272108 MORENO CLAUDIO RUBEN 23233792349; 11574 MORENO ESTELA NOEMI 27218220687; 48094 MORENO ISABEL CANDELARIA 27057980074; 19693 MORENO JONATAN NICOLAS 20395678303; 123111 MORENO MAYCO JULIAN 20381614922; 9398 MORENO NAVARRO MARIANA ALEJANDRA 27382235865; 48041 MOYA MARIA TERESA 27102208124; 90379 MOYANO GRACIELA EDITH 23185815234; 123110 MOYANO PABLO DEL CARMEN 20102510446; 14781 MOYANO RAUL ERNESTO 20215666825; 47999 MOYANO WALTER DANIEL 20258439636; 48056 MOYANO YOSEF PAULA NOEMI 27430265402; 25966 MOZZATI JORGE CAMILO EDUARDO 24175965749; 54266 MUNOZ ADA NELIDA 27115291284; 16873 MUNOZ GALLEGOS ELIEZAR 20928484751; 92993 MUÑOZ ADOLFO JAVIER 20243732256; 77946 MUÑOZ OLGA 27173025128; 45704 MUÑOZ ROSARIO FELIPA

27116284648; 5768 MURUA MARIA ALICIA 27270412543; 61721 MUZZIO RAUL ADRIAN 23247368779; 54272 NADER CARLOS OMAR 20133881175; 54288 NADER CARLOS OMAR 20133881175; 93016 NAKAKODI ADRIANA MIRTHA EDITH 27161049242; 92994 NARCISO ISABELINO 20147194359; 16094 NAVARRO BELEN 27476884425; 272332 NAVARRO MIGUEL ANGEL 20219597941; 48089 NAVARRO VILLAGRA MIGUEL AUGUSTO 20373117359; 123118 NEBOLONE SONIA ROSANA 27174066979; 272391 NEIRA MIGUEL ANGEL 20054113138; 48031 NEME MARIA ALEJANDRA 27227344380; 59307 NEMETZ ROBERTO CARLOS 20299000479; 123109 NICOLA STELLA MARI 27145861131; 45712 NIETO CARLOS OSCAR 20122345417; 13155 NIETO KARINA DEL VALLE 27243498126; 19715 NIETO NORBERTO DANTE 20083444097; 77953 NIETO NORMA ROSA 27149990734; 13261 NIEVA FATIMA LILIA 27270386321; 48013 NIEVA PATRICIA DEL VALLE 27242499463; 37245 NINA GRACIELA DEL VALLE 27171757849; 272352 NIZ ROSA MARTINA 27163574352; 47238 NORIEGA GLADYS LETICIA 27200549908; 77952 NUÑEZ ALBERTO DANIEL 20290136785; 77950 NUÑEZ MARIA ALICIA 27168372146; 5913 NUNEZ MARTA LIDIA 27122151978; 32634 OCAMPO ALBERTO MARIO 20078530775; 9885 OCAMPO DOMINGA 27163744673; 120013 OCARANZA SANDRA ANGELICA 27166171070; 120016 OCARANZA SANDRA ANGELICA 27166171070; 13272 OCHOA RITA VALERIA 27321586517; 25962 OJEDA GRACIELA BEATRIZ 27127933761; 32630 OLIMA MAXIMO ALBERTO 20119352755; 45705 OLIVA EVANGELINA ANABELA 27297176604; 45700 OLIVA MARIA CRISTINA 27132868714; 125277 OLIVARES PAREDES FLORENCIA MARION 27410471170; 272255 OLIVERA MARIA ELENA 27304058019; 5907 OLIVERA SERGIO DARIO 23108635479; 75882 OLIVERO DOMINGA TERESA 27121556842; 205599 OLIVERO REYNALDO CLEMENTE 20200787529; 14769 OLMOS ESTELA DEL CARMEN 27123361364; 77948 OLMOS NELSON DALMIRO 20299794319; 120023 OLMOS WALTER PATRICIO 20289953028; 272295 ORDOÑEZ MIGUEL NESTOR 23079987999; 272347 ORONA MARTA OLGA 27063973241; 13151 OROS MARIA CRISTINA 23144234774; 90387 OROZCO BARRIENTOS JENNIFER ALEXANDRA 27169568354; 47231 OROZCO PATRICIA ALEJANDRA 27225645987; 7840 OROZTIZAGA JUAN ANTONIO 23186177479; 13234 ORTEGA LUIS JORGE 20244372989; 125354 ORTIZ GABRIEL FRANCISCO 20364365129; 61710 ORTIZ HUGO RICARDO 20128373080; 54273 ORTIZ MAGDALENA 27927103724; 125368 ORTIZ MARIA AMELIA 27114962363; 25946 ORTIZ MIRTHA NELI 27128321573; 9403 ORTIZ NORA LILIANA 27059872368; 16871 OSSER CECILIA ELIZABETH 27232201717; 9395 OVEJERO DELIA CECILIA 27102202711; 82115 OVIEDO LEONARDO RAMON 20270138714; 205596 OVIEDO LUIS ALBERTO 20101589626; 77960 OVIEDO SERGIO GERONIMO 20312437180; 9480 OVIEDO VICTOR DANIEL 20281778219; 272289 PACHECO YOLANDA BEATRIZ 27123342742; 14767 PAEZ GLADIS ESCOLASTICA 27127888413; 125383 PAEZ MIGUEL ANGEL 23182072699; 47776 PAEZ PATRICIO 20387442589; 272406 PAEZ SUSANA BEATRIZ 27111886135; 93007 PAIS LUIS ALBERTO 20105325658; 15254 PAIVA EMILCE CATALINA 27217699024; 15228 PALACIO DOMINGA 27272674871; 9412 PALACIO OSCAR NICOLAS 20182072533; 9413 PALACIO OSCAR NICOLAS 20182072533; 272339 PALACIOS MANUEL DIEGO 20284274521; 205603 PALACIOS NORMA AYDEHE 27106007476; 48074 PALAVECINO CESAR LUIS 23311314769; 90383 PALMA RAUL EXEQUIEL 20462603488; 13524 PANOFF ESTEBAN JESUS 20173503173; 59316 PAREDES LUIS ALCIDES 20182488292; 48067 PARRADO JORGE MARCELINO 20213426894; 61716 PATINO IVANNA VANESA 27376352302; 14783 PATIÑO GUSTAVO ROBERTO 20410890047; 11572 PAZ GERARDO DANIEL 20305081354; 16101 PAZ GUIDO MARTIN 20254133176; 48095 PAZ GUILLERMO FEDERICO 20320187193; 48096 PAZ GUILLERMO FEDERICO 20320187193; 48110 PAZ IRMA DOLORES 27206413706; 11519 PAZ LUCIANO IGNACIO 20381138462; 272233 PAZ LUIS FERNANDO 20254513777; 272404 PAZ MAURICIO ALEJANDRO 20318430870; 25976 PAZ OSVALDO FELIBERTO 20206146967; 14780 PEÑA MIGUEL ANGEL 20066086845; 272381 PEDERNERA HUGO MARCELO 20207841847; 15230 PELOSO JULIO NELSON 20168532904; 15231 PELOSO JULIO NELSON 20168532904; 55841 PENA GUILLERMO ARTURO 20122027024; 48062 PENALOZA ALFREDO DANTE 23226299939; 61700 PERA MARIA 27056981298; 61701 PERA MARIA 27056981298; 147621 PERALTA ANGEL EMANUEL EMANUEL 23381087239; 125373 PERALTA CARLOS ESEQUIEL 20392990667; 13279 PERALTA COPA MARIELA DEL ROSARIO 27359315142; 272303 PERALTA MARIA TERESA 27141557470; 13562 PERALTA MIRIAM MABEL 27181807577; 13565 PEREIRA FRANCISCA SATURNINA 27062740715; 7824 PEREIRA MAIRA GISELLE 27320301721; 272370 PEREYRA ERNESTO 20222216282; 59517 PEREYRA JORGE DANIEL 20358702652; 59518 PEREYRA JORGE DANIEL 20358702652; 90389 PEREYRA MARIA ANTONIA 27147037436; 272341 PEREYRA MARIA ESTER 27117485264; 48082 PEREYRA MERCEDES DEL TRANSITO 27140730314; 11570 PEREYRA ROLANDO ENRIQUE 20287041153; 7842 PEREZ ANDRES 20238821569; 5900 PEREZ CLORINDA VALENTINA 23120424424; 5901 PEREZ CLORINDA VALENTINA 23120424424; 5939 PEREZ DESIDERIO ROQUE 20084412563; 11547 PEREZ ELIO RAMIRO 20363923357; 5748 PEREZ FABIANA DEL ROSARIO 27249717903; 5749 PEREZ FABIANA DEL ROSARIO 27249717903; 47242 PEREZ JERONIMO RAUL 23110702639; 70082 PEREZ JULIO ESTEBAN 20141543920; 16872 PEREZ MARIA VALENTINA 27424484526; 11557 PEREZ MARTIN ALEJANDRO 20268832093; 272315 PEREZ MIGUEL ANGEL 20113803429; 272398 PEREZ MIGUEL ORLANDO 23227946199; 272219 PEREZ MONICA LILIANA 27146429578; 121108 PEREZ SILVIA IRENE 27173714713; 11520 PEREZ SILVINA HAYDEE 27269679765; 272365 PEREZ VIVIANA NOEMI 27173836495; 19691 PIAZZA ROSA DEL LUJAN 27130778882; 26000 PICCOLI CRISTINA ELISABETH 27264991191; 82111 PIEDRA MILAGROS ROCIO 27468499172; 93012 PIÑERO MARIA ANGELICA 27278734396; 5915 PINNELLO MARIA ALEJANDRA 27245236587; 272313 PINOS EDGARDO NERI 20173876999; 54285 PIZARRO ARMANDO WASHINGTON 20162977572; 48009 PIZARRO MARIANA MARCELA 27260119325; 48044 PLAZA JOSE

ALEJANDRO 20117078508; 75901 POGONZA YESSICA NOEMI 27357402099; 16870 POLANCO HECTOR FELICIANO 20325449374; 243563 PONCE CAROLINA 27421262492; 243567 PONCE CAROLINA 27421262492; 77879 PONCE GLADYS NOEMI 27148930401; 67611 PONCE JORGE OSVALDO 23123418999; 243595 PONZETTI GUSTAVO ALEJANDRO 20260588657; 16109 PORCEL GREGORIA ESTER 27144858323; 25920 PORTILLO JOSE LUIS 20240873045; 272274 PRADO JOSE ALBERTO 20143561152; 9475 PRADO MARTA ALICIA 27100563261; 121104 PREMET RODRIGO GASTON 20368128377; 90394 PREZIOSO AMADEO OMAR FELIPE 20319073451; 7793 PUSTIZZI JENNIFER PAOLA 27404661138; 272196 QUEVEDO JESUS ANTONIO 23123985729; 5909 QUINTANA GABRIELA ESTER 27168175170; 16869 QUINTANA LUIS EDGARDO 20368007529; 15240 QUINTANA NORMA TERESA 27124408763; 18139 QUINTANA RAMON ANGEL 20084342328; 9396 QUINTERO CARMEN NICOLASA DEL 27162842485; 9406 QUINTERO WALTER ANTONIO 23256579839; 45691 QUINTEROS JAVIER TOMAS 20374398971; 67610 QUINTEROS NESTOR ANIBAL 20116918898; 45706 QUINTEROS SILVIA RAMONA 27241967048; 147618 QUIROGA ALDANA SOFIA 27405045090; 92985 QUIROGA CARMEN CLEMENTINA 27057916155; 14775 QUIROGA CLAUDIA EDITH 27247199999; 13242 QUIROGA HERNAN ALDO 20167352007; 7858 QUIROGA RAUL ALEJANDRO 20301792191; 125363 QUIROGA SARA ISABEL 27169601157; 90392 QUIROGA VANINA VANESA 23320387914; 243593 QUIROZ CLORINDA MARIA MARISA 27163127259; 243594 QUIROZ CLORINDA MARIA MARISA 27163127259; 54282 QUISPE MATIAS DANIEL 20393627957; 48097 RADINO FRANCO SAUL 20340678150; 25975 RAFART HAYDEE ELISABETH 27248904629; 125370 RAMALLO MIRTA GLADYS 23161594474; 125371 RAMALLO MIRTA GLADYS 23161594474; 9902 RAMIREZ AURELIO 20165522827; 25999 RAMIREZ EUGENIO DEJESUS 20105849541; 25925 RAMIREZ GLADIS CRISTINA 23145391814; 272210 RAMIREZ PATRICIA EDITH 27169070550; 120027 RAMOS LUIS ALBERTO 20222194998; 120028 RAMOS LUIS ALBERTO 20222194998; 15212 RAMOS RENE 20160658690; 19729 REFOJO ROBERTO ALEJANDRO 20318000736; 13282 REYES DELIA HELENA 27253385869; 123119 REYNOSO ALVAREZ FEDERICO ERNESTO 23318016399; 11560 REZOLA GISELA SOLEDAD 27349263543; 19721 RICCIUTI FABIO CRISTIAN 20181133903; 5936 RIFFEL MARIA BELEN 27362693468; 59515 RIOS PETRONA 27167208768; 272316 RIVERO JUAN CARLOS 20225631019; 77951 RIVERO MARIA DE LOS ANGELES 23168373244; 48104 RIVERO MARIA LAURA 27270170485; 7845 RIVERO SILVIA BEATRIZ 27218232022; 123117 ROBERT OSCAR BERNARDO 20108874997; 37194 ROBLE LUCIANA BELEN 27417498139; 120024 ROBLEDO MARCELO ARTURO 23222197139; 48103 ROBLES ADRIAN EMMANUEL DE J 20324134221; 47995 ROBLES JULIA ISABEL 27142681779; 48028 ROBLES MARIA 27061953626; 37197 ROBLES MAURO EMILIO 20372276038; 48012 ROCHA ADRIAN MARCELO 23181865059; 48042 ROCHA ADRIAN MARCELO 23181865059; 48075 ROCHA ADRIAN MARCELO 23181865059; 37226 RODAS LILIAN BEATRIZ 27115390568; 13269 RODRIGUEZ CESAR GUSTAVO 20222394717; 13248 RODRIGUEZ CRISTIAN HECTOR 20442292273; 9473 RODRIGUEZ CRISTIAN RAMON 20257289428; 15229 RODRIGUEZ DEMETRIO 23302169039; 37204 RODRIGUEZ DORA ALEJANDRA 27167534800; 24716 RODRIGUEZ EDITH MATILDE 23064954164; 18155 RODRIGUEZ EDUARDO RUBEN 23222834619; 123113 RODRIGUEZ FRANCISCA OLEGARIA 27130507129; 59326 RODRIGUEZ JUAN JOSE 20085993829; 205606 RODRIGUEZ MARIA ISABEL 27120502625; 49315 RODRIGUEZ MARIA SOLEDAD 27343098001; 67625 RODRIGUEZ MARTA EDITH 27113484778; 92995 RODRIGUEZ MARTA MARGARITA 27145211366; 5774 RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 20249725030; 14778 RODRIGUEZ NATALIA INES 27283454334; 11565 RODRIGUEZ NELIDA NOEMI 27206049729; 123125 RODRIGUEZ NORMA BEATRIZ 27166353098; 16099 RODRIGUEZ SILVIA ROXANA 27268903351; 11540 RODRIGUEZ TERESA MIRYAN 27164178752; 272228 RODRIGUEZ ZULMA ELIZABETH ELIZABETH 27136262179; 13224 ROJAS ELSA MARGARITA 27056207819; 49316 ROJAS EMILIANO DANIEL 20138252184; 37238 ROJAS JAVIER 20342447598; 48046 ROJAS MARCELINA YOLANDA 27057275494; 48049 ROJAS MARCELINA YOLANDA 27057275494; 11528 ROJAS MARIA GUADALUPE 27357407694; 48019 ROLDAN ALICIA DEL VALLE 27261372032; 9477 ROLDAN EMILIO PEDRO MIGUEL 23132868069; 48060 ROLDAN JOSE LORENZO 20102192657; 47996 ROLDAN JUAN FRANCISCO 20233102491; 92984 ROLDAN RODRIGUEZ JOHN JULIO 20953041694; 243568 ROLDAN ROSENDO ADOLFO 20221872763; 16103 ROLDAN SILVINA VERONICA 27349183116; 147601 ROMAN GLORIA ZULEMA 27170694533; 24738 ROMANCHUK ALBERTO ANGEL 20082822209; 82113 ROMERO ANAHI DEL VALLE 27287045560; 125387 ROMERO CELESTE ANDREA 27364376281; 123091 ROMERO HILDA HILDEBRANDA 27066789468; 205605 ROMERO JORGE EDUARDO 20141321588; 15250 ROMERO JOSE MARIA 20223217789; 15252 ROMERO JOSE MARIA 20223217789; 15256 ROMERO JOSE MARIA 20223217789; 272361 ROMERO MARCOS EDUARDO 20237922183; 26007 ROMERO MARIA CELSA 23057587334; 32633 ROMERO MARIO VICTOR 20162350073; 125333 ROMERO PABLO DANIEL 23300892299; 13150 ROMERO PEDRO JUAN 23120685929; 5951 ROMERO RITA AMELIA 23100696304; 26001 ROMERO SANTA ISABEL 27304568629; 272380 ROQUE CARLOS ALBERTO 20084976319; 14776 ROSALES ALEJANDRO JAIME 20111129429; 47240 ROSALES JOSE WALTER 20166540020; 47235 ROSALES MARIA ELIZABETH 27149994063; 59520 RUBIO PAULA KARINA 27228751605; 26004 RUIZ AIDA MANUELA 27180959500; 11553 RUIZ DECIDERIO DEL SENOR 20084719324; 16100 RUIZ HUGO WALTER 20275197476; 47991 RUIZ JESSICA ELIANA 27340648892; 47994 RUIZ JESSICA ELIANA 27340648892; 47980 RUIZ JUAN EDUARDO 20287800615; 48068 RUIZ LORENA DEL VALLE 23326749354; 11532 RUIZ NANCY ANGELICA 27262151706; 11566 RUIZ ROBERTO NICEFORO 20170197136; 82122 RUSCONI SORIA ROMINA MARIBEL 27366312469; 13146 SAAVEDRA VICTOR HUGO GREGORIO 20172235280; 125398 SAEZ EDUARDO DANIEL 20175443496; 67587 SAEZ RICARDO ARIEL

20247193392; 67623 SAEZ RICARDO ARIEL 20247193392; 13274 SAJAMA FABIAN RICARDO 23234325019; 13249 SAJAMA JOSE ALFONSO 20282518245; 15257 SALA CARLOS HUMBERTO 20174327697; 77938 SALCEDO LUCAS EZEQUIEL 20416003387; 77939 SALCEDO LUCAS EZEQUIEL 20416003387; 47232 SALDAÑO MARIA GRACIELA 27134841910; 25863 SALICA MAURICIO YAMIL 20252293079; 9913 SALINAS ARACELI NOEMI 27303028558; 13253 SALINAS FANOR 20243280762; 18158 SALLAGO JOSEFA PETRONILA 27107612306; 18140 SALOMON JORGE ALBERTO 20121075106; 24729 SALOMON MARIA HORTENSIA 27108810403; 24730 SALOMON MARIA HORTENSIA 27108810403; 5950 SALOMONE CLAUDIA YOLANDA 23167958974; 5954 SALOMONE CLAUDIA YOLANDA 23167958974; 120036 SALVO CARMEN 27050181184; 25974 SANCHEZ DELIA 27134122930; 13542 SANCHEZ JOSE FLORENCIO 20163653746; 47791 SANCHEZ JOSE RICARDO 20084468607; 25995 SANCHEZ LILIANA ELIZABETH 23308097714; 25998 SANCHEZ LILIANA ELIZABETH 23308097714; 272334 SANCHEZ MYRIAM 27062595413; 61699 SANCHEZ NICOLASA ROSA 27144086096; 48001 SANCHEZ PATRICIA ANA CRISTIN 27328467661; 19710 SANCHO MARIA INES 27251762983; 77955 SANDOVAL JORGE RAUL 20269745976; 37191 SANMILLAN MANUEL CRISTOBAL 20172817980; 24734 SANTA MARIA PATRICIA MABEL 27181358810; 24735 SANTA MARIA PATRICIA MABEL 27181358810; 48071 SANTANA JUAN ARIEL 20441895136; 5754 SANTANDER MARCELA NOEMI 27171755129; 272385 SANTILLAN CARLOS ALBERTO 20103766533; 11550 SANTILLAN CELIA MERCEDES 27145981145; 48077 SANTILLAN DANIEL ALBERTO 20399730938; 9912 SANTILLAN NERIA DELMINA 27124905686; 25968 SANTILLAN PABLO RAFAEL 20387681079; 24721 SANTORO MARIA SOLEDAD 27295583652; 13266 SANTOS MARIA 27235819428; 37220 SARAPURA BENITO 20129108755; 25967 SARAVIA BERNARDO 20162570944; 37240 SARAVIA RENE EUGENIO 20227526255; 25960 SAUCEDO DIEGO 20328538114; 14768 SAVINO ADRIANA ALEJANDRA 27205869129; 59514 SAYAGO MAXIMO IVAN 20462263598; 59522 SAYAGO MAXIMO IVAN 20462263598; 272333 SAYAS GLADYS DEL VALLE 27125091739; 9483 SCHRANTZ LUIS OSCAR 20318637823; 48045 SECO RAUL SERAFIN 20080612592; 13547 SENA CESAR AUGUSTO 20221827717; 15232 SENA SANDRA ISABEL 27261115498; 19714 SILVA ALAN ALEXIS 20466741265; 45709 SILVA AURORA NILDA NILDA 27116283390; 25938 SILVA JUAN EDUARDO 20160369605; 19728 SILVA JULIO 20141374177; 18153 SILVA LUIS EDUARDO 20284961251; 14794 SOLIS OSCAR ALFREDO 20112116436; 67607 SOMBRA SILVERIO VIDAL 20118840322; 48037 SORIA ABEL 20437756164; 125385 SORIA ALEJANDRA REYES 27221152137; 48086 SORIA ARMANDO ANTONIO 20080640936; 243584 SORIA CAMILA NATALIA 27360548908; 59309 SOSA ADRIANA LEONOR 27143207566; 272376 SOSA ALEJANDRA DEL VALLE 27233351690; 272337 SOSA ANDREA SILVIA 27231964652; 16082 SOSA BLANCA AZUCENA 27121785167; 272335 SOSA CARLA ADRIANA 27301215199; 13552 SOSA CARMEN YOLANDA 27136005257; 205582 SOSA ENRIQUE HUGO 23139552229; 18127 SOSA FELIX DARIO 20146837809; 11523 SOSA GABRIELA ALEJANDRA 27239957655; 5938 SOSA JOSE RAUL 20082665758; 25933 SOSA LUCIANO ALBERTO 20369139747; 15261 SOSA MIGUEL ANGEL 20061455060; 11522 SOSA RAMON ANTONIO 20244296611; 15268 SOSA SILVINA MERCEDES 27299813695; 48030 SOSA VICTOR ARIEL 20244323414; 25918 SOTELO VICENTE 20112690000; 25949 SOTO FELICIANO LUIS 20127679925; 19716 SOTO RITA RAQUEL 27244890267; 272252 SREDZINSKI NESTOR ALFREDO 20206517469; 25927 STACHUK MARIA HERMINIA 27145283197; 19731 STADELMAN OSCAR ALFREDO 20146316965; 25989 STOIANOFF JUAN CARLOS 20147997214; 9400 STUBBIA OLGA DEL CARMEN 27063533969; 9879 SUAREZ ALEJANDRO ETERGIDIO 20084712729; 9881 SUAREZ ALEJANDRO ETERGIDIO 20084712729; 272246 SUAREZ CARLOS EDUARDO 20214002044; 5776 SUAREZ CIRA PABLA 27064104409; 16088 SUAREZ MICAELA MALENA 27405283854; 67631 SUAREZ MIRTHA BEATRIZ 27229560234; 14774 SUAREZ RITA AIDA 27053933608; 48000 SUCCAR ANA LIA 27318422597; 272336 TABORDA ALICIA DEL VALLE 27139627704; 5948 TAMBURLINI CIRO FERNANDO 20136737997; 5762 TAPIA CINTIA VANESA 27329296267; 45708 TEJEDA AGUSTIN ANIBAL 20375250013; 272306 TEJEDA NESTOR GUSTAVO 20145794081; 48072 TEJERIZO ANA CAROLINA 27275794819; 147622 TEVEZ HUGO ROBERTO 20308124496; 11562 TEVEZ MONICA ADRIANA 27241456264; 48052 TIRATEL RODRIGO FEDERICO 20258443439; 59508 TISSERA FELIZ ARTURO 20119420939; 14787 TOCHETTI JONATHAN JOAQUIN 20366316540; 59516 TODESCO GRACIELA MATILDE 27109572662; 7855 TOLEDANO JUAN JOSE 20246346705; 59331 TOLEDO MIGUEL ANGEL 20218956980; 272264 TOLOSA CELMINIO SANTIAGO 20243846006; 70072 TONEATTO HORACIO 20383399344; 9919 TORALES ABIGAIL CARLA EVELYN 27379108208; 37237 TORANZOS GLORIA VIVIANA 27224553574; 123116 TORRES AGUSTINA BELEN 27443709989; 123124 TORRES BLANCA ROSA 27102512087; 47966 TORRES CARLOS 20218925503; 272296 TORRES CLAUDIO FELIX 20101724841; 11525 TORRES DANIEL LUIS RAFAEL 20231615254; 7806 TORRES EMMANUEL ORLANDO 20402731908; 121106 TORRES MARIA AVELINA 27147350932; 121111 TORRES MARIA AVELINA 27147350932; 272374 TORRES MIGUEL ANGEL 20082045067; 77940 TORRES PARRAS SILVIA DEL PILAR 27941563827; 125382 TORRES ROSANA DEL V 27202539187; 14764 TORRES VICENTA NORA 27124692445; 125378 TORRES ZARATE PABLO NICOLAS 20296041263; 19738 TOSCANO ANGELICA MARGARITA 27059054614; 24733 TRIFILETTI LUCIA PILAR 27057956521; 45702 TULIAN PASCUAL ARTURO 20136986113; 13258 URBANO MIGUEL ROBINSON 20331857379; 13260 URBANO MIGUEL ROBINSON 20331857379; 19730 URQUIZA DANIEL EDGARDO 20149751042; 13141 VACA MARGARITA SUSANA 27119044443; 48011 VACAFLO LAUTARO 20143520944; 32628 VALDEZ FLORENCIO DEL VALLE 20142104823; 47970 VALDEZ MARIA ELENA 27213372128; 25961 VALDIVIESO BELKIS ANGELICA 23219886764; 55846 VALENZUELA LAUTARO 20417289179; 5957 VALENZUELA SANDRA FILIPA 23381988244; 48029 VALERO JOSE

SIXTO 20078848449; 15267 VALLEJOS GLADIS SANDRA 27229385955; 70084 VALLES JIMENA ETEL DEL VALLE 27341181904; 93013 VALOR NORA CRISTINA 27161070977; 32638 VARAS SANTOS RAUL 20240193265; 70089 VARELA LUIS DANIEL 20183305493; 272254 VARGAS ANDREA ALEJANDRA 27266124304; 5932 VARGAS MARCELO JESUS 23307826399; 5935 VARGAS MARIA AGUSTINA 23435386024; 125397 VARGAS MARIA ELENA 27107814022; 25992 VARGAS NESTOR FABIAN 20258089252; 5890 VARGAS PABLO ENRIQUE 20146709975; 13278 VARGAS SANDRO CRISTIAN 20239432337; 13254 VAZQUEZ MARIA TERESA 27163475753; 13230 VAZQUEZ NORMA ISABEL 27131216195; 272320 VEDIA DAYANA ABIGAIL 23383305764; 45697 VEGA ALDO SAUL 20108368374; 272363 VEGA DOMINGO IGNACIO 20083904632; 272364 VEGA DOMINGO IGNACIO 20083904632; 48112 VEGA MARIA LOURDES 27422696453; 9900 VEGA VALENTIN 20176855062; 70088 VEGAS LORENZA ANTONIA 27166332139; 75866 VELASQUEZ ALFREDO ISMAEL 23063059749; 18130 VELASQUEZ EMILSE SARAI 27404540551; 93005 VELAZQUEZ ADELINA BEATRIZ 27111380061; 13235 VELAZQUEZ ROBERTO DAVID 20186393121; 61715 VELEZ ISABEL ANTONIA 27118194468; 25940 VELEZ MIRTHA ESTHER 27129688217; 243578 VELIZ EDGARDO HUGO 20130027777; 272291 VERA EMILIANA ELCIRA 27173844943; 15238 VERA JOSE EDUARDO 20243260141; 121109 VERA PABLA ALEJANDRA 27209425667; 243589 VERGARA CARLOS ALBERTO 20214232791; 125394 VERGARA NORMA BEATRIZ 27121787321; 125395 VERGARA NORMA BEATRIZ 27121787321; 15272 VERON RAMON RICARDO 20136363914; 19732 VETTORELLO WALTER ISMAEL 20412398190; 13560 VIERA PAOLA NOEMI 27273042313; 14797 VILAR LUIS DANIEL 20234889975; 13245 VILCA MARIA ESTER 27065157166; 120031 VILLACORTA CARMEN YANINA 23272785694; 13264 VILLACORTA ISMAEL HORACIO 20280735990; 5751 VILLAFANE MARIA ALEJANDRA 27297074720; 272282 VILLAFANE RAMONA MAGDALENA 23170006984; 47978 VILLAGRA MILAGROS DEL VALLE 23451250264; 48099 VILLAGRA VICTOR HUGO 20112383590; 48087 VILLAGRAN MARIO CESAR 20354852749; 9906 VILLALBA AGUSTIN 23924153199; 11567 VILLALBA JUAN CARLOS 20181600129; 16092 VILLALBA NESTOR SANTIAGO 23213402439; 11554 VILLALBA WALTER RENE 20269754258; 272366 VILLALVA SUSANA 27106527712; 77943 VILLARREAL JOSE OSCAR 20145332363; 272396 VILLARUEL PABLO JAVIER 20270581618; 55847 VILLEGAS JEREMIAS DAVID 20440073523; 61713 VILLEGAS MIRTA MONICA 27149200490; 90388 VILLEGAS ONILA INES 27137009469; 77965 VILTA VIVIANA ESTHER 27204246640; 13239 VILTE CARLOS RENATO 20276475593; 16085 VILTE JULIA SANDRA 27281336970; 13273 VILTE PACIFICO 20140892093; 272253 VISCELLI MONICA PATRICIA 27167716518; 11526 VITALE JUAN DANIEL 20297423623; 5945 VITASSE JOSE LUIS 20202887784; 5946 VITASSE JOSE LUIS 20202887784; 18136 WAINZETTEL GERMAN DAVID 20289583085; 272311 WARNIER LORENA MARIA 27381787376; 25950 WINCKLER NORMA ESTHER 27162444153; 25944 WOLCZOK DIEGO ALEJANDRO 20422025953; 59315 YASENZANIRO MARTIN SEBASTIAN 23292949529; 16107 YBANEZ ALEJANDRA CONCEPCION 27130509067; 11529 YBANEZ LEMOS ALAN NATANIEL 20458540870; 48070 ZABALA EDUARDO VICENTE 20143530877; 15234 ZACARIAS DOLORES ARGENTINA 27223544334; 13548 ZALDIVAR MARTA BEATRIZ 23130058914; 49311 ZAMBAGLIONI VILMA EDITH 27126922626; 49312 ZAMBAGLIONI VILMA EDITH 27126922626; 272309 ZAMORA LUIS FERNANDO 23140195049; 47842 ZAMORANO MARIA ANGELA 27165402869; 243579 ZAPATA ALBERTO OSCAR 20121427827; 243582 ZAPATA ALBERTO OSCAR 20121427827; 5943 ZAPATA SILVIA CRISTINA 27176154387; 47236 ZARATE ROSA VICTORIA 27135769377; 48025 ZELAYA ALBERTO RAMON 20120193253; 37228 ZENTENO ANA 27115398372; 272331 ZITELLI ROBERTO EDUARDO 20142910218; 32627 ZULETA RICARDO SAUL 20341273995; 5956 ZURITA VALERIA VICTORIA RAQUEL 27276073414. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados y cuyo repago se efectúa a través del débito ordenado y realizado por terceras entidades financieras (los "Bancos Intermedios") a través de las claves bancarias uniforme ("CBU") aplicables a la cobranza de la Cartera de Créditos. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144.

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69600/26 v. 24/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA MASELE LTDA, CUIT 33709276099 con domicilio en Avenida del Libertador 6680, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 4/09/2026 y 18/09/2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: Con fecha 04/09/2026: 9817 CHARRA CANDELA TRINIDAD 27434493299; 10256 MOLINA LUCIANO BENJAMIN 20309705301; 10331 LUNA LUCAS SEBASTIAN 20362324980; 10467 BARRIONUEVO RAUL ANTONIO 20178972317; 10646 ALANIS ANALIA SOLEDAD 27361443719; 10721 MOREIRA FABIO EDUARDO 20218642188; 10748 BERARDO SANDRA ANALIA 27253634583; 10756 ALVAREZ JUAN PABLO 20294773828; 10834 ROSSI GUADALUPE 27371273811; 10967 LEIVA RUTH ELIZABETH 23328752344; 11232 OLMEDO MAURICIO ALEJANDRO 20183860586; 11386 MEDERO RAUL DAVID 20238480184; 11393 NAVARRO HECTOR RUFINO 20251932744; 11467 BELTRAN CHRISTIAN EMMANUEL IGNACIO 20322397292; 11585 GAITAN DARIO EMANUEL 20340909322; 11588 CARNICELLI MARCELO RUBEN 20202162607; 11591 MOLL IGNACIO 20310874966; 11608 LICITRA ALDANA RITA DEL VALLE 23297908014; 12762 BUSTOS FRANCO GABRIEL 20422588265; 13079 GIAIMO SOFIA DENISE 27359661776; 13085 GOMEZ FERNANDO WILFRIDO 20344774715; 14013 LIENDRO ERNESTO LEONARDO 20368151565; 14014 URQUIA GERMAN FEDERICO 20354740029; 14135 HEREDIA AGUSTINA GERALDINE 20332399331; 14275 VERDOIA MARIO CESAR 20336580316; 9799 LUNA MARIA LOURDES 27364333035; 9838 TOLEDO JORGE EMANUEL 20316000224; 9956 LOPEZ MILENA VICTORIA 27375251812; 9963 ROCHA PEDRO 20146862390; 9964 RINCON RAUL ROBERTO 20178447689; 9977 VALENCIA DORA LUCIA 27264631918; 10040 DICHIAIRA SILVINA ALEJANDRA 23206227214; 10123 FORNAGUEIRA MARIANA CECILIA 27281169829; 10125 MARTINEZ LUCAS ARIEL 20322394323; 10158 GARAY DAIANA SUYAI 27378213148; 10165 MAMONDES BETIANA NOEMI 27400259041; 10186 CUELLO JUAN EDUARDO 20348877454; 10202 IRIARTE GERARDO MARTIN 20369850270; 10203 PAEZ BRUNO ARNALDO 20322033363; 10257 CARRANZA LORENA SOLEDAD 27276566038; 10268 CABRERA LAURA MARIANA 27274668461; 10288 CONTRERAS GUSTAVO DANIEL 20355259413; 10294 MOLINA FRANCO IVAN 20395450388; 10297 ROSSI PABLO BARTOLOME 20340266189; 10354 PEREYRA PAOLA LORENA 27297122431; 10405 BAZAN JESICA TAMARA 27303274990; 10424 CRUZ MARIA JOHANA 27347652739; 10462 SALGADO OSCAR JAVIER 20147863811; 10464 LUCERO GUILLERMO DAVID 23338941439; 10471 ALEGRE CARLOS ALBERTO 20219009853; 10486 MARTINEZ ERNESTO DAVID 20217806209; 10506 PRIETO AGUIRRE MELINA DAYANA 27362356682; 10512 CIERI MARCELA ESTHER DEL VALLE 27213946574; 10524 LAZCANO BARBARA ESTRELLA 27383301179; 10526 ROJAS SERGIO DANIEL 20250801735; 10534 ASTRADA GERARDO CARLOS 20215544444; 10550 ARIAS FLORENCIA EUNICE 27394476507; 10553 PAREDES FIDEL EMANUEL 20333883474; 10558 ALTAMIRANO ERICA NOELIA 27380025111; 10559 MANCILLA LEONIDAS MARTIN 20363542043; 10560 DIAZ RUBEN ALEJANDRO 20234619137; 10568 TABLADA DIEGO MARTIN 23346875089; 10601 MAMONDES LUCIANO ALEJANDRO 20400259055; 10625 TORREZ MARIA PAOLA 27236473789; 10634 GUEVARA MARIA CELESTE 27326239777; 10635 AGRAZAR DANIEL DAVID 20325468956; 10692 LUNA LUCAS GABRIEL 20381827373; 10705 CANTERO VERONICA NATALIA 27334377194; 10777 CRUZ CARLA MARIA 27309003115; 10784 REARTES JOSE ANTONIO 20204537853; 10854 ALBORNOZ GABRIELA SILVANA 27384478722; 10934 CEJAS JORGE MAXIMILIANO 20348093976; 10944 MONTES MAURICIO JAVIER 20257596428; 10945 VIJARRA ROSTCHY SANTIAGO EXEQUIEL 20349895820; 10961 GAUTO MARCIA DEBORA 27269246109; 10965 CEBALLOS MATIAS EZEQUIEL 20355746098; 11039 CHAPARRO ELIANA 27361474762; 11041 TAPIA DAIANA VERONICA 27425110190; 11045 BAZAN ROJO MERCEDES DEL CARMEN 23180176624; 11062 RECHE SILVINA LEONOR 27324075750; 11089 GUALLANE JASON DAVID 23401062149; 11109 CASTRO ELIANA IVETTE 27371263158; 11124 MERLO CLAUDIO GUSTAVO 23412804139; 11129 ZORRILLA LORENA RAMONA 27256686991; 11134 HERRERA NATALIA ALEJANDRA 27265674505; 11139 CHERINO BRUNO FEDERICO 20355764711; 11225 TUNINETTI JULIO CESAR 20294023780; 11240 IBANEZ YANINA SOLEDAD 27311879028; 11249 PERALTA VERONICA ELINA 27301305414; 11252 GUZMAN JORGE LUCIANO 20369854225; 11262 CISTERNA LORENA PAOLA 27315572644; 11266 LUCERO LUIS JONATHAN 20355517080; 11268 JUAREZ NADIA MAGALI 27343161021; 11271 LUJAN PAOLA IRENE 27271088863; 11278 PEREZ CESAR ADRIAN 20336993505; 11282 LOYOLA ANGEL ROLANDO 20233044262; 11285 MONTENEGRO NATALIA VANESA 27344685377; 11342 PEZZANA GABRIELA DE LOURDES 27231220882; 11344 MACEDO GERARDO MAURO 20311804325; 11389 ARIAS DIEGO ADRIAN 20281490096; 11391 VILLAFANE JORGE JAVIER 23316108059; 11399 BENGOLEA DIEGO EMANUEL 20298612969; 11410 GONZALEZ NANCY VANESA 27273255236; 11418 RODRIGUEZ LAURA ANABEL 27325629520; 11420 PALACIOS CLAUDIO JAVIER 20209412048; 11428 RAMIREZ DIEGO ARIEL 20319251899; 11429 MORENO LUCAS JAVIER 20333714117; 11441 CAMPOS ALEJANDRA NATALIA 27259212486; 11449 LLANOS VILLADA LEONARDO GABRIEL 20369853334; 11462 VELAZQUEZ RUBEN MARCELO 20203455039; 11463 MANSILLA RICHARD DAIAN 20357378738; 11465 NIETO JESICA ROMINA 23336037174; 11504 LUNA VICTOR MANUEL 23223840019; 11506 YOLDI SELVA AZUCENA 27242909610; 11508

PEREYRA JESSICA Yael DEOLINDA 27337500760; 11510 VERA JESICA JULIANA 27309003697; 11513 GARAY NINO RICARDO 23277712709; 11581 GONZALEZ PABLO NICOLAS 20359664207; 11623 GARAY LUIS EDUARDO 20178428838; 11635 FIGUEROA CLAUDIA BEATRIZ 23261250284; 11645 ABREGU KEVIN GABRIEL 20387365169; 11681 BUSTOS PEDRO ANGEL 20288499625; 11682 BARRIO VERONICA CARINA 27245900193; 11689 MARTINEZ NESTOR ALEJANDRO 20337527095; 11698 GOMEZ SERGIO DANIEL 20356797621; 11706 FLORES MARCELA ROXANA 27223745887; 11712 VIVAS MARIA BELEN 27349957243; 11717 MOYANO JOHANA MICAELA 27374764271; 11718 ORTIZ INES MARGARITA 27171128906; 11734 PONCE JUAN EDUARDO 23303319379; 11737 RODRIGUEZ ANDREA CECILIA 27347875142; 11739 PEREYRA SOSA LOURDES CANDELARIA 27414407620; 11745 AGUILERA PABLO CESAR 20276696638; 11746 CRISTINO MATEO GABRIEL 20387321846; 11762 LUJAN PABLO EZEQUIEL 20310580946; 11779 FERREYRA FEDERICO HERNAN 20375221358; 11900 BARRERA NATALIA CAROLINA 27271888525; 11903 GUARDIA GONZALO DANIEL 20349084342; 11931 TOLOSA RUBEN DARIO 20295494221; 11933 MACHUCA ZAIRA BELEN 27402500218; 11936 FLORES MATIAS EMMANUEL 20303297848; 11954 ADIANI ALEXIS GABRIEL 20393233266; 11957 LOPEZ VIVIANA GABRIELA 27321077000; 11958 PEREYRA EDUARDO ABEL 20351343207; 11965 REYNOSO FARIAS SILVIA MARIEL 27317681076; 11973 CADAILLON DEBORA BEATRIZ 27346889654; 11975 TOLABA JOSE EDUARDO 20179855594; 11984 FERREYRA RAMON MAXIMILIANO 20380225493; 11992 BARRERA BARBARA ALEJANDRA 27231959527; 11997 MALDONADO TOLEDO LUCILA 27410872256; 12067 COLMAN MILENA MILAGROS 27431338136; 12068 VACA DUARTE ILAN ALEXANDER 20407497075; 12069 MAERO MAURICIO NICOLAS 20345425269; 12070 MORAL SUSANA BEATRIZ 27206613276; 12134 FIGUEROA JORGE EDUARDO 20270766030; 12152 VALDEZ SONIA 27202880024; 12219 ZURITA GABRIEL EMANUEL 20330471418; 12220 GUTIERREZ LAURA VALERIA 27361419613; 12226 MONTENEGRO LEONARDO 20394983633; 12392 ARTEMAN LEONARDO NAHUEL 20349623340; 12472 BASIRICO SANDRO RODRIGO 20298770157; 12689 QUEVEDO LUIS ERNESTO 20325900297; 12988 CHAVEZ ZARATE WILSON ARTURO EDUARDO 20341306273; 13053 GONZALEZ DESIREE FLORENCIA 23363732364; 13057 ELUANI SAMI NADIR 20351827697; 13092 CASTRO NELSON RICARDO 20365049417; 13153 AVILA CHRISTIAN ANDRES 20257599753; 13299 LOPEZ MAICO LEONEL 20390268816; 13301 ABALLAY JULIA ANALIA 27249013809; 13333 GRABOVI ELVIO RICARDO 20264481679; 13341 SANGOY GONZALO MATIAS 20285652244; 13521 BRUNENGO SILVINA VERONICA 24303296235; 13531 CATIVA FLAVIO SEBASTIAN 20404036158; 13640 GOMEZ PABLO JAVIER 20270691642; 13669 MURUA NAVEDA MARCOS GASTON 20311299132; 13735 LOPEZ MATIAS RAFAEL 20327862503; 13748 MERCADO MARIA AGOSTINA 27363542781; 13783 MAUJO SEBASTIAN GUSTAVO 20408160767; 13876 MARQUEZ JUAN HORACIO 20301238852; 13925 ARCE ADELINA ESTER 27260188068; 14027 VALLEJOS EVA MARIA 27251393333; 14030 FERNANDEZ FEDERICO OSCAR 20378218285; 14069 OLGUIN DANIELA BETSABE 23351081074; 14131 ROCHA MOLINA MARIA YULIANA 27428542741; 14320 VILLAGRA EMILIANO MATIAS 20317361778; 14406 ORONA CINTIA AZUCENA 27334529598; y con fecha 18/09/2026 8604 JAIME RITA ANAHI 27310550642; 8648 VIVAS EDUARDO ALBERTO 20176290421; 8656 CASTILLO GUSTAVO CLAUDIO 20216291299; 8736 GUZZI ERICA MARINA 27359138453; 8742 RODRIGUEZ HECTOR JAVIER 20389864898; 8891 GALLARDO PABLO EMANUEL 23328825589; 8949 MOLINA PABLO IVAN 20281492021; 9267 RODRIGUEZ JESUS ALBERTO 20384177078; 12470 PONCE DE LEON MARTIN CESAR 20264080461; 12538 MARTINEZ GLADYS LIDIA 27178411034; 12616 FRIML WALTER GEZA 20214098211; 12708 SANCHEZ RAMOS MARIO HECTOR 20229986555; 12726 MAMONDE TOM S EZEQUIEL 20314011245; 12735 ALBA CLAUDIA ANDREA 27266292347; 12737 DOMINGUEZ ULISES MAURICIO 20274441292; 8603 GUZMAN VANESA SOLEDAD 27328944648; 8634 PEREYRA YANINA DEL VALLE 27311878285; 8646 HERRERA DORIS DEL VALLE 27162545936; 8650 ROLDAN ANGEL GERARDO 20288351881; 8676 ACEVEDO MARINA SILVIA 27250238350; 8730 SORIA MAXIMILIANO FABIAN 20338435674; 8803 DIONISI CARLOS JAVIER 20267248940; 8819 CHANETON MARTIN NATALIO 20119874077; 8822 VARGAS SANDRA RAQUEL 27267295110; 8823 GARCIA LUCAS SANTIAGO 20355720471; 8877 GOROSITO EVELYN 27396201432; 8878 FERREYRA JUAN MAXIMILIANO 20350544675; 8882 GARCIA DIEGO ALEJANDRO 20267596280; 8885 MORENO JORGE DANIEL 20366392921; 8887 FLORES NICOLAS JAVIER 20329797792; 8892 BANCHER CLAUDIO GABRIEL 20207863050; 8899 OYARZABAL FACUNDO GUSTAVO 20402043297; 8921 BASUALDO DARIO FABIAN 20239116400; 8922 NAVARRO CARLOS ALBERTO 20293524700; 8926 TORRES MARIANELA AYELEN 27361248185; 8936 JUAREZ JOSE LUIS 20290867283; 8942 LUDUEÑA MARIANO SILVIO 20281145232; 8948 BRIZUELA ALEXIS AGUSTIN 20415990090; 8950 TORREN ALICERA NATALIA IVANA 27384195178; 8955 CORONEL DIEGO ALBERTO 20322793678; 9058 RAMIREZ FRANCO ALEJANDRO 20424749088; 9077 BALSAMO JOSE MIGUEL 20231977954; 9097 BALANZA RICARDO ALBERTO 20322038977; 9126 VIOTTI ALEJANDRA DEL VALLE 27237264504; 9148 ARANDA CARRERA ROCIO DE LOS ANGELES 27344565517; 9158 PAJON CRISTINA VERONICA 27288543807; 9204 TISSERA SABRINA VANESA 27322045315; 9205 GAUNA FIAMMA LUZ 27402473806; 9219 GUTIERREZ MAYCO VILMAR 23322926499; 9220 DEHESA WALTER GABRIEL 20264262586; 9236 CUELLO GUADALUPE CELESTE 27413226061; 9246 BACCI BRISA ANTONELLA 23429796334; 9279 CHAVEZ MARTA EVA 27119303511; 9309 OVIEDO MIANI GABRIELA CELESTE 27335926795; 9409 LA GIGLIA JORGE FERNANDO 20110512873; 12243 CABALLIERI BRUNO ELIAS 20320354596; 12251 GARCIA LEANDRO DANIEL 20355294693; 12252 BAZAN PATRICIA DEL VALLE 27185172320; 12257 CORVALAN ALEJANDRA DEOLINDA 27273479991; 12266 ALVAREZ LUCA FERNANDO 20381829562; 12270 BRUNENGO ROMINA ANDREA 27321076721; 12285 QUINTERO JESICA

ELIZABETH 27336007076; 12315 COLAMEO GONZALEZ MARTIN NAHUEL 23321243339; 12316 MUNOZ CINTIA PAOLA 27276562547; 12351 FUNES OVIEDO VERONICA DEL VALLE 27250384683; 12376 CORONEL CARINA SOLEDAD 27284329525; 12394 AMOR GABRIELA 23228432334; 12421 HALLIBURTON PATRICIO 20249626725; 12431 CORTEZ GABRIEL EMANUEL 20373176983; 12437 GONZALEZ PABLO EZEQUIEL 20363555773; 12438 ARIAS MARCELO DANIEL 20225664898; 12468 GONZALEZ DIEGO RAUL 20296050858; 12498 SUAREZ JULIO CESAR 20340690061; 12502 JAIME ASENSIO YAMILA BELEN 23394979554; 12513 LOPEZ LAUTARO GASTON 20404005112; 12514 HERRERA YESICA NICOLASA 27308426969; 12542 PEREZ GUSTAVO GABRIEL 20327856945; 12556 PEREA FEDERICO 20334764231; 12557 RAMOS DANIELA BEATRIZ 23320156904; 12635 MANSUR ALEX AGUST N 20421833908; 12660 LUJAN PABLO ALEJANDRO 23296089389; 12666 ALANIS GASTON ELIAS 23361257499; 12677 AGUERO LEANDRO ALBERTO 20385026952; 12695 LUCERO JUAN PABLO JOSE 20330471469; 12727 LOPEZ ARIEL ERNESTO 20337500669; 12734 DEL VAL MORONI MERCEDES MARIA 27237494933; 12758 PEREYRA HECTOR ALEXIS 20434743622; 12763 CUELLO ROSARIO SANDRA 27243946730; 12765 REARTES DANIEL 20292016914; 12766 CORREA DAIANA AYLEN 27404193673; 12825 MORALES RODOLFO ELOY 20162919726; 12837 ARNAU GUSTAVO ALBERTO 20266411821; 12911 BRIZUELA CLAUDIO SEBASTIAN 20394486516; 12999 BUSTAMANTE FATIMA ANAHI 27355516372; 13006 FERRUS VALERIA MARINA 27312761055; 13010 ALVAREZ KAREN SOLEDAD 23395426494; 13012 TENIENTE PAULA FLORENCIA 27431600728; 13015 BERON RAUL ESTEBAN 20291177787; 13024 MINUET WALTER LEANDRO JOEL 20412245386; 13032 ESTIGARRIBIA IVAN IGNACIO 23340398459; 13038 GUTIERREZ ROCIO CELESTE 23360151794; 13045 NIETO LUCAS RODRIGO 20373181715; 13049 ROJAS GARAY GABRIELA RUTH 23436938144; 13055 BUSTO CARLOS ALBERTO 20287383690; 13058 SALGUERO MARIA CRISTINA 27171138901; 13059 ALARCON YOHANA DE LOS ANGELES 27349648925; 13061 AMMANN FEDERICO JEREMIAS 20405745241; 13062 CENTURION LUCAS DANIEL 20349700515; 13073 MOLINA JOSE AUGUSTO 20276549767; 13093 LUCERO DANIELA ALEJANDRA 27344294688; 13095 PARRA CRISTIAN DAVID 23358825109; 13107 SUAREZ MAYRA CRUZ 27390593150; 13108 AGUERO CRISTIAN ADRIAN 20249036669; 13142 CALVO MIGUEL ANGEL 20270144021; 13161 NIETO NOELIA SOLEDAD 27284261653; 13166 MOYANO PABLO MAXIMILIANO 20338618396; 13168 LOVRICH LUCAS EZEQUIEL 20452461316; 13171 LOPEZ GUSTAVO LEANDRO 20409286861; 13179 ROMERO ANTONIA BEATRIZ 27216101567; 13195 CLAVERO VEGA LEILA AYELEN 27333715460; 13205 OLMEDO CARLOS HUMBERTO 20311896610; 13212 TOLEDO RAUL AGUSTIN 20423866153; 13220 BUSTOS SERGIO HERNAN 20394458873.. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la normativa aplicable. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144.

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69601/26 v. 24/09/2026

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que FULLCREDIT S.A., CUIT 30716829096 con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Of. 133, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 31/08/2026, 7/09/2026, 11/09/2026, 17/09/2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: Con fecha 31/08/2026: 15243 DIAZ MASA TERESA ANDREA 27221540129; 15250 BASOALTO PAULA MACARENA 27362186795; 15251 SIMON MARIA DANIELA 27274496784; 15252 VIDAL JULIETA PAMELA 27427511907; 15254 AGUILERA CECILIA FLORENCIA 27369650276; 15255 ACEVEDO RUBIO LUCAS EMILIANO 20318658332; 15281 QUIROZ RITA 27287763412; 15299 CASTRO JESICA DANIELA 23382060334; 15302 GIL MARCELA ALEJANDRA 27263149365; 15310 ORTIZ LUCAS EMILIO 23377998219; 15313 VERA NATALY 27454509922; 15315 ALVAREZ KAREN MILAGROS 23444054514; 15316 AGUERO CESAR JESUS 20293414522; 15240 ROMERO TOBIAS EXEQUIEL 20449813937; 15241 OLATE MANUEL ALEJANDRO 20295332108; 15242 ARGOTE MARLENY 27187610163; 15244 BUSTO BUENANUEVA MARIANA SOFIA 27400688317; 15246 LUCERO PABLO EDGARDO 20287015152; 15248 CABALLERO WALTER EZEQUIEL 20318124001; 15249 QUEVEDO ALEJANDRA SOLEDAD 27260417504; 15256

BUSTO SUSANA NOEMI 27263865311; 15257 OCHOA LEONEL NICOLAS 20420108800; 15269 LLORENTE LAUREANO MATIAS 20384169806; 15272 RUBIO GABRIEL IVAN 23257197549; 15277 MONTIVERO IVANA ELIZABETH 27260970378; 15295 MAUREGUI VIVIANA 27220938269; 15300 GONZALEZ ALICIA MABEL 27229035784; 15301 CORTEZ ALBERTO ARIEL 20247052527; 15303 SOTO ADRIANA VERONICA 27232671861; 15304 UVILLA WALTER ALEJANDRO 20232061783; 15305 GARRO CECILIA FABIANA 27206588484; 15306 TOLEDANO MAYLA BERENICE 27369634181; 15307 CASTAGNET ALICIA GRACIELA 27342573385; 15309 CESPEDES VILTE DANA ANDREA 27436404145; 15311 ROMERO TOBIAS EXEQUIEL 20449813937; 15312 BARRIENTOS MILTON SEBASTIAN 20364550333; 15314 DE GIUSTO MARQUEZ SANTIAGO GERONIMO 20433501544. Con fecha 07/09/2026: 15362 MAGRI OLIVENCIA MAURO MARTIN 20324743783; 15372 JOFRE ANGELES CAMILA 27413640216; 15380 RIVERO RAUL ESTEBAN 23314324579; 15405 COSTA IRENE LILIANA 27217050761; 15409 SOTO SANDRA FABIANA 27235919368; 15415 CABELLO PAULA NATALI 27327283265; 15368 MEDINA LUFFI SERGIO FABIAN HIGINIO 20213736818; 15375 PEREZ MARIA CRISTINA 23240354624; 15381 BARRERA ITALO EDGARDO 20279319983; 15384 RAVAROTTO GEREMIAS JOAQUIN 20451045203; 15386 PASCOLO LILIANA ALEJANDRA 27230437128; 15388 BIURRA ARCE GISELLA PAOLA 27304461565; 15392 COLLIHUIN CAMILA AYELEN 27467958955; 15393 GARCIA TALIA DAMARIS 27447358595; 15394 ESPINDOLA ESTEBAN ARIEL 20439993848; 15395 ARGUELLO MATIAS BENJAMIN 20476164827; 15398 PIZOLATTO VERONICA GRACIELA 27227547850; 15399 GANDINI DIEGO ADRIAN 23223292089; 15400 GODOY CAROLINA ESTEFANIA 27376223383; 15401 IBACETA ALEJANDRA NOEMI 27290364200; 15403 TITO AXEL RODRIGO 20473168597; 15404 BURGOS LUCAS MATIAS 20464015346; 15407 GONZALEZ RAMIRO ALEXIS 20425261593; 15408 ROSALES LAURA ANDREA 27285403079; 15411 CORIA MIRTA YOLANDA 27285438808; 15412 RIVERO HERRERA NORA NELIDA 27262452870; 15413 GUTIERREZ FLORENCIA ROCIO 27400010191; 15414 MORLAS DELIA MABEL 27205583349; 15416 LEGUIZAMON ALFREDO ARIEL 20264237794; 15417 SAROME ESTHER JOSEFINA 27302082494; 15418 TREJO ROCIO VANINA 27315289039; 15419 CACERES CORVALAN AILEN FLORENCIA 27411917849; 15421 CASTILLO PAULO GABRIEL 20213745833; 15422 ESCUDERO NORA ISABEL 27271498123. Con fecha 11/09/2026: 15479 NUNEZ ANDREA FABIANA 27216883263; 15480 GONZALEZ PEDRO ANDRES 20437863599; 15481 SBOCCIA SELVA VANESA 27285395394; 15482 RIVERO ELIZABETH LOURDES 27321230925; 15483 ARAGON MARYSOL XIMENA RAFAELA 27299144408; 15484 CORDERO LUIS EDUARDO 20429703051; 15487 JEREZ ANDREA VANESA 27256783091; 15488 BECERRA CAROLINA BELEN 27351537561; 15494 ESCOBAR KEVIN ALEJANDRO 20452589894; 15495 GONZALEZ PEDRO ANDRES 20437863599; 15496 ROMERO GASTON EZEQUIEL 20427099580; 15497 FLEITAS NAHUEL LUCIANO 20427586139; 15499 DIAZ LUCAS ARIEL 20466256650; 15500 RIGONI JOEL ANDRES 20447636221; 15502 REYNAL MARCOS 20441668644; 15503 RODRIGO SARNO FRANCO 20430399676; 15504 ORODA EMILSE DESIREE 27448969121; 15505 RUIZ RODRIGUEZ NICOLAS BLADIMIR 20421042501; 15506 FLORES LEONARDO RAMON 20409967818; 15507 DE OLIVERA MAICOL VILMAR 20440121188; 15508 MONZON LUIS ROLANDO OSCAR 23429853729; 15509 JOFRE GASTON IGNACIO 20429911002; 15510 GIMENEZ PABLO MARTIN 20404430514; 15511 BENITEZ JONATHAN ARIEL ABRAHAM 20430691768; 15465 LARA CARINA BEATRIZ 27213791112; 15478 MORENO ANGEL NICOLAS 23301082479; 15485 LACIAR EVELIN MALEN 27443253640; 15486 NAVARRO LUCAS EXEQUIEL 23432780759; 15493 CEPEDA BRAIAN VALENTIN 20459386565; 15498 MANGHIER EDUARDO XAVIER 20463051624; 15501 PEDROZO AGUSTIN NATANAHEL 20434190410. Con fecha 17/09/2026: 14948 AZCARATE VERA GERARDO ALAN EMMANUEL 20328276373; 14951 MIRANDA LUIS PABLO 20459763261; 14953 FAREL CESAR DANIEL 20351352184; 14954 MARCELINO ANDRES OMAR 20305880222; 15563 CARDOZO CARLOS JOSE ALBERTO 20368154726; 14944 RODRIGUEZ JOAQUIN ALBERTO 20439444992; 14945 OZUNA FREDY OMAR 20419398927; 14946 ROCHA HECTOR ARIEL 20260540697; 14947 SARMIENTO ALEXIS MAXIMILI 23365822069; 14949 SANTOS EDUARDO SEBASTIAN 20303814419; 14952 VILLANUEVA LUCILA ARACELI 27401823609; 14955 CANTEROS ALEX EMANUEL 23457939019; 14956 VIERA MARIA SOLEDAD 27453404817; 14957 ACEVEDO NICOLAS ANGEL 20427521177; 14958 BAEZ KEVIN EZEQUIEL 20453927211; 14959 FONTELA GABRIEL OMAR 20427921418; 15530 ANZALDO TAMARA GABRIELA 27405965572; 15532 QUINTEROS EYELEN TANIA 27339645529; 15533 JIL GABRIEL MATIAS 20371363255; 15556 OVIEDO MARINA ESTELA 27213761973; 15557 MARTINEZ ROBERTO MIGUEL 20168012218; 15558 GONZALEZ ANGELA 27206555721; 15559 FREDES LAURA LEONELA 23356622154; 15561 SALINAS FERNANDEZ MARIA FLORENCIA 27385791149; 15562 VAZQUEZ LIBOSSART ELIAN 20438095722.. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Mendoza, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Neuquén en el marco de la normativa aplicable y cuya titularidad, en virtud de convenios suscriptos con el Cedente, corresponde a: ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE MINISTERIOS Y MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CUIT 30707004041, ASOCIACION MUTUAL VITAL, CUIT 30708352078, ASOCIACIÓN MUTUAL UNIÓN FEDERAL (AMUF), CUIT 30708721561, ASOCIACION MUTUAL JULIO ARGENTINO ROCA (AMJAR), CUIT 30676983348, MUTUAL DE DOCENTES DEL NEUQUEN, CUIT 30625567382, ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS ESTATALES (AMTAE), CUIT 30615807415 (en adelante, la "Entidad" o las "Entidades", según

corresponda). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de la Entidad o a las Entidades. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2144. ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - Tº: 34 Fº: 25 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 Nº 69518/26 v. 24/09/2026

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL LITORAL- AMPYME DEL LITORAL, CUIT 33701478989, con domicilio en Pte. Roca 1215 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 31/08/2026 y 14/09/2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: Con fecha 31/08/2026: 7974 RODRIGUEZ JUAN CARLOS 20222463336; 8271 ALVAREZ MARCELA SILVANA 27274734243; 8828 MEDINA CELESTE ANABEL 20366520814; 9569 PLATTNER MARIAN YAMILA 27379287412; 9811 TRIPAILAO GUSTAVO ADOLFO 20241450342; 9870 GANGAS CECILIA DE LOS ANGELES 27302258231; 9949 TROPA LIDIA BEATRIZ 27259290681; 10025 CHANQUEO ANGELA EUGENIA 27325443702; 10233 HUENTEMIL AMALIA ELIZABET 27230697987; 10300 ATENCIO JUAN JOSE 20221273339; 10759 RIVERA MICAELA AILEN 27414209829; 10805 ECHAVE MARCELO AGUSTIN 20380936276; 10808 SANCHEZ HECTOR SEBASTIAN 20355987400; 10994 VIDAL CECILIA BEATRIZ 27224952207; 11043 RAILE MIRIAM MABEL 27332396132; 11119 IRIART ANDREA MARIA 27207267630; 11222 VASQUEZ LUIS ALBERTO 20273781480; 11414 CANARIO ALFREDO ORLANDO 23201229979; 11559 OLIVERO NAILA BELEN 27355915595; 11897 ELGUETA DAVID EMANUEL 20396470099; 12039 BARNE MIGUEL ANGEL 20248760835; 12074 LLANCAO MARIA NORMA 27213895570; 13005 ALVAREZ MARCELA SILVANA 27274734243; 13043 ROMERO MELANIA NAIR 27353139547; 13170 CABRERA CARLA CORINA 27188548763; 13211 ZELAYA CHUMBITA DEBORAH AMALIA 27349545271; 13292 GODOY VICTOR BENJAMIN 20271947217; 13760 PAREDES JUAN OLIVER 20261890284; 13870 MIGUEL CAMILA TAMARA 27353424500; 13886 TOLOSA FABIAN ESTEBAN 23176939419; 14185 MORALES MARINA MARIA DE LOS ANGELES 23380929554; 14189 CABRERA CARLA CORINA 27188548763; 14203 MARECO MICAELA BELEN 27392660297; 14288 ZARATE ALEJANDRA ANDREA 27302859057; 14304 CORREA FLORES EMMANUEL EXEQUIEL 20362397384; 14555 BILLENE JANINA VANESSA 23272973784; 14559 CASTRO STEFANI EUGENIA 27339534387; 14601 MAGLIONE MARIA ELISA 27224180719; 14854 VALENZUELA NELIDA CLAUDIA 27233466595; 15010 RAYCES MARIA FLORENCIA 27288086015; 15160 MOREIRA CRISTIAN OMAR 20363911219; 15306 CUBILLA MARIA EUGENIA 27353526753; 15438 CARDENAS NATALIA AYELEN 27368497636; 15523 OLIVERO NAILA BELEN 27355915595; 15742 ECHAVE MARCELO AGUSTIN 20380936276; 15903 MILLAR LETICIA JANET 27371010527; 15922 ESTANITA ERNA VANESA 27276856990; 16492 VALDEBENITO VANESA ALEJANDRA 27344035100; 16508 GONZALEZ MANUEL ABRAHAM 20317723424; 16550 MOLINA ADRIANA 27317373908; 16551 HERRERA GABRIELA ALEJANDRA 27335320420; 16594 JUAREZ DIAZ GIULIANA LIHUEN 27443254639; 16716 LUNA CINTIA NATALIA 27326920970; 16730 COLOHUINCA NATALIA CARINA 23342211704; 16907 ZELAYA CHUMBITA DEBORAH AMALIA 27349545271; 16952 CARDENAS NATALIA AYELEN 27368497636; 16973 OLIVERO NAILA BELEN 27355915595; 17102 ESTALRRICH VERONICA ANAHI 27260099863; 17122 VICTORICA CLAUDIO ALBERTO 20295048043; 17194 MORALES MARINA MARIA DE LOS ANGELES 23380929554; 17236 CABRERA CARLA CORINA 27188548763; 17326 LOPEZ CRISTINA DANIELA 23227901764; 17492 CHAZARRETA LAURA ELENA 27286776707; 17550 CUBILLA MARIA EUGENIA 27353526753; 17659 CHICO JORGE EDUARDO 20294525778; 17711 RALINQUEO LUIS ALBERTO 20273781480; 17745 OLIVERO NAILA BELEN 27355915595; 17786 GAGLIARDI YESICA ELIZABETH 27377491616; 17943 CANELO JONATHAN NAHUEL 20370587540; 18305 ESTALRRICH VERONICA ANAHI 27260099863; 18329 BAROLIN JAVIER SEBASTIAN 20317373091; 18425 AGUERO SANDRA MABEL 27239007088; 18456 CALVO ALEJANDRA VANESSA 27241874899; 18507 PEREZ SANDRA NOEMI 27236504498; 18594 VALDEBENITO VANESA ALEJANDRA 27344035100; 18620 MORALES MARINA MARIA DE LOS ANGELES 23380929554; 18861 BARNE MIGUEL ANGEL 20248760835; 5036 ZAMORA LUIS ALBERTO 20273781480; 5056 SANDOVAL LOMBARDO LUCIANA 27345733537; 5069 CHRISTIANSEN HUGO EMILIO 20285187088; 5923 VILLABLANCA AZUCENA 27238944959; 5967 SAGGINA MARCELO DAVID 20238031827; 6299 PEINAIPI PATRICIA ALEJANDRA 27285776975; 6664 SORIA NATALIA MARIA ELIZABETH 27252966329; 7034 CONA EDGARDO RUBEN 20450167747; 7197 COLOMBIL IARA LIGHUEN 27443253462; 7634 COLINIR JUAN CARLOS 20222463336; 7819 FIGUEROA ETHEL MACARENA 27376950617; 7827 URIBARRY MARIELA PAOLA 27206580858; 7829 GOMEZ MONICA CECILIA 27186124737;

7899 FERNANDEZ LUIS ALBERTO 20273781480; 7909 NAMUNCURA MARIA ANGELICA 23308586464; 7930 ZABALA MARIA BELEN 27295298990; 8012 ROSAS CRISTIAN 20276388623; 8096 TRIPAILAO GUSTAVO ADOLFO 20241450342; 8290 CANUPAN HILDA ESTHER 27244018535; 8400 CALVO ALEJANDRA VANESSA 27241874899; 8411 CONTRERA GISELA PAULA 27329726202; 8566 ALLAMA OLGA BEATRIZ 27181245579; 8630 QUICHAN GERARDO DENIS 20363223916; 8783 BERDUGO SANDRA PAOLA 27290284959; 8871 LOPEZ CRISTINA DANIELA 23227901764; 8873 COFRE LUIS ALBERTO 20273781480; 8894 GOMEZ MONICA CECILIA 27186124737; 8901 SALAMANCA NATALIA VANESA 27295058957; 8907 RODRIGUEZ JUAN CARLOS 20222463336; 8908 CONA QUEZADA BRAIAN DANILO 20422646567; 8917 LEZCANO GUSTAVO JAVIER 20256174287; 8930 CONOMILLA DIEGO RUBEN 20325784424; 9445 MARINANCO CRISTINA MABEL 27306088675; 9489 SISTERNA ANGELA PAOLA 27297553785; 9522 ALLAMA OLGA BEATRIZ 27181245579; 9676 OLIVARES NILDA MARIELA 27231670004; 9752 CORREA IRMA BEATRIZ 27290342584; 9778 RODRIGUEZ JUAN CARLOS 20222463336; 9804 BRACCO PABLO HORACIO RAUL 20379947485; 9845 EPULEF BEATRIZ DE LOS ANGELES 27247854180; 10026 TRIPAILAO GUSTAVO ADOLFO 20241450342; 10034 COIFIN CELESTE ROSANA 27339194225; 10075 AGUILERA GABRIELA FABIANA 27222464108; 10185 JARA MARIO SAUL 20324749188; 10215 SILVAN SILVIA MARGARITA 23282557304; 10245 ANDRADE LAURA JANET 27352775466; 10274 CONA EDGARDO RUBEN 20450167747; 10305 GOMEZ MONICA CECILIA 27186124737; 10787 GRAFF ADRIANO RAUL 23271130589; 10829 VIDELA MIRIAM ADRIANA 27379943387; 10893 ASTORGA NICOLAS EZEQUIEL 20363433341; 10981 HELMER ALICIA BELEN 27363443295; 11042 SANDOVAL SERGIO MATIAS 20350790374; 11066 CORONA SAMBUEZA SUSANA ESTHER 27322135160; 11113 BARRERA TANIA EDITH 23321389104; 11154 PERALTA NELIDA ESTHER 27221398314; 11178 ULLOA RIQUELME LUCIANA DEL CARMEN 27286164914; 11215 COLOMBIL IARA LIGHUEN 27443253462; 11229 FUSIMAN ESTRELLA ALEJANDRA 27230971434; 11316 COLOMBIL IARA LIGHUEN 27443253462; 11332 ROMERO MELANIA NAIR 27353139547; 11374 URIBARRY MARIELA PAOLA 27206580858; 11423 ANTINE CONSUELO DEL CARMEN 27356018899; 11575 ZAMBONI ALDO FABIAN 20171295220; 11632 ANTIPAN ROMINA FABIANA 27363912732; 11635 RAFFLER ANDREA BELEN 27355950056; 11700 DIAZ MARIA CELINA 27228816073; 11726 LOPEZ CRISTINA DANIELA 23227901764; 11737 TOLLO MAXIMILIANO EZEQUIEL 20368499308; 11757 MONTERO DANIELA ADRIANA 27396488685; 11858 GARCIA CORREA DIANA ELIZABETH 27298983813; 11877 ALEMAN ELISA SOLEDAD 27329632763; 11948 ORELLANO LEONEL OMAR 20407070969; 11990 PERALTA NELIDA ESTHER 27221398314; 12014 RODRIGUEZ JUAN CARLOS 20222463336; 12038 MARCIAL ILDA HAIDE 27221255394; 12049 CONA EDGARDO RUBEN 20450167747; 12054 GOMEZ MONICA CECILIA 27186124737; 12062 GARATE MARIO GONZALO 20340965079; 12076 CAMINOA MONICA ADRIANA 27235273212; 12155 BARBA TANIA VERONICA 27266979946; 12217 GOMEZ MONICA CECILIA 27186124737; 12270 OLMOS CHACON NATALIA MARIANELA 27366795044; 12295 MAYORCA LUCIA JAQUELINA 27316007711; 12334 MORALES MARINA MARIA DE LOS ANGELES 23380929554; 12395 FRID CRISTINA AYELEN 27372133509; 12406 JARA MARIO SAUL 20324749188; 12461 ACOSTA CINTHIA ELIZABETH 27373647239; 12607 URIBARRY MARIELA PAOLA 27206580858; 12624 ZABALA MARIA BELEN 27295298990; 12688 AVILES MARGARITA 27344854306; 12844 FERNANDEZ LUIS ALBERTO 20273781480; 12924 LEZCANO GUSTAVO JAVIER 20256174287; 12959 SANTIBANEZ ESTEFANIS ELIZABETH 27368716311; 12973 JARAMILLO CARLA MARIA DEL ROSARIO 27278848308; 13047 ANDUELO MIRIAN IVANA 23327097784; 13113 ANTIPAN ROMINA FABIANA 27363912732; 13128 MUNOZ FRANCO GABRIEL 23421537259; 13138 LAGOS ANIBAL ELIECER 20337155414; 13142 PRIETO JARA MAXIMILIANO CARLOS 20364978015; 13207 LUQUE CRISTINA VALERIA 23339418314; 13251 LUJAN LUISA ELIANA 27332370303; 13269 IBANEZ EDA NATALIA 27247947243; 13274 VIDELA MIRIAM ADRIANA 27379943387; 13299 CANALE LETICIA ALEJANDRA 27255255199; 13365 NAVARRO CAROLINA BEATRIZ GRISELDA 27278287322; 13377 GIMENEZ MARIA DEL CARMEN 27299557699; 13415 DIEU MAURO OMAR 20281197704; 13514 SALINA ANA BEATRIZ 27210441714; 13646 VENEGA ELIANA MAGALI 27340197955; 13688 GUAJARDO RICARDO FABIAN 20272550981; 13775 VERGARA PABLO ANDRES 20313788289; 13806 HOFFMANN LUISA DEL CARMEN 27247433347; 13821 QUINTERO ABEL CARLOS 23355999599; 13903 ZABALA MARIA BELEN 27295298990; 13931 PALMA MARCIA ANDREA 27267771486; 13945 LEFINIR ZULMA BEATRIZ 27220275103; 13990 PICHIMIL FEDERICO MANUEL 20432163513; 14074 OYARZO ALEJANDRA NOEMI 27317722953; 14075 ZUNIGA OSCAR ADEMAR 20317565713; 14159 IBANEZ EDA NATALIA 27247947243; 14191 ARAYA ERIK NAHUEL 20411785956; 14243 GOMEZ MONICA CECILIA 27186124737; 14323 SAEZ MARINA GABRIELA 27368169213; 14340 VALENCIA MUNOZ EVELIN ANDREA 27374015228; 14374 CARRIZO JORGE NERI 20338489189; 14376 CONSTANTIN FABIANA ELISABET 23372349654; 14388 SALAS CRISTIAN OSVALDO 20348624866; 14391 ALDERETE SANDRO JAVIER 20236387233; 14396 COLOMBIL IARA LIGHUEN 27443253462; 14539 ROBLES ANDREA GRACIELA 27350585988; 14543 BALBOA ROA ANABELA FRESIA LILIANA 27381501545; 14549 CAYUNAO CRISTIAN DANIEL 20315051763; 14582 ROJAS GABRIELA BEATRIZ 27283395788; 14597 SAEZ MARINA GABRIELA 27368169213; 14678 LOPEZ CRISTINA DANIELA 23227901764; 14720 TOLOSA FABIAN ESTEBAN 23176939419; 14780 AVILES SALAZAR CATALINA ANDREA 27336777351; 14793 ROLANDO LUCIANO DAVID 23332483749; 14860 HERNANDEZ GODOY JORGE ALFREDO 20300601201; 14921 PICHIMIL FEDERICO MANUEL 20432163513; 14939 HUARACAN MARIA LAURA 27229791716; 15005 TRIPAILAO GUSTAVO ADOLFO 20241450342; 15030 ELOSEGUI RODOLFO GABRIEL 20346662698; 15041 FARIAS DAIANA MARICEL 27363440512; 15127 HERNANDEZ ASTUDILLO LORENA DEL

CARMEN 27187585029; 15146 RIVEROS CAROLINA DEL VALLE 27341738887; 15175 OSMAN GUILLERMO ENRIQUE ALEJANDRO 20335304781; 15182 ALMARAZ NATALIA CECILIA 23294979964; 15228 LLANQUILEO PAOLA ALEJANDRA 27407786101; 15242 QUIDEL SEPULVEDA JOSE JONATHAN 20331852326; 15343 VICTORICA CLAUDIO ALBERTO 20295048043; 15396 CARRIZO JORGE NERI 20338489189; 15435 MUNOZ FRANCO GABRIEL 23421537259; 15450 HERRERO DARIO ALBERTO 20261892481; 15480 CONTRERAS NATALIA VANESSA 27335076899; 15553 LLANQUELEO PAOLA NOEMI 27339542541; 15584 LUJAN LUISA ELIANA 27332370303; 15683 QUIROGA ANA GRACIELA 27299399317; 15712 VERA CLEMENTINA ELIZABETH 27376054425; 15757 MILLANAHUEL DARIO JAVIER 20294390937; 15765 PARRA IVANA BEATRIZ 27356026042; 15843 DUARTE JUAN PABLO 20363532676; 15933 GARATE MARIO GONZALO 20340965079; 15959 OJEDA LOPEZ CARLA ELIZABETH 27318586549; 16207 MELINGUER PEDRO PAULINO 20179945445; 16235 PEINAIPI PATRICIA ALEJANDRA 27285776975; 16437 NANCULEU ADRIANA PAMELA 27284147982; 16489 SEPULVEDA KARINA LILIAN 27221399957; 16499 FLORES GLADYS ESTHER 27203391868; 16502 PUENTE GUSTAVO JESUS 20224732946; 16528 BALDEBENITO DAMIAN OSCAR 20348624394; 16531 LAGOS ANIBAL ELIECER 20337155414; 16618 PICHUMIL GUSTAVO GABRIEL 20244018646; 16624 PATINO MIGUEL EDUARDO 20276842561; 16656 MILLAPAN MARIA GABRIELA 23323101124; 16661 LEON JOHANA ROMINA 23363439144; 16696 ROMERO MELANIA NAIR 27353139547; 16700 CAYUNAO CRISTIAN DANIEL 20315051763; 16712 CANARIO ALFREDO ORLANDO 23201229979; 16847 SOLIS JORGE DEL LEUFU 20372540886; 16904 GUENOFIL SILVIA RAQUEL 27224180735; 16919 LOPEZ CRISTINA DANIELA 23227901764; 16991 LEZCANO GUSTAVO JAVIER 20256174287; 17004 MONSALVE MATIAS FERNANDO 20384995145; 17110 AVILES SALAZAR CATALINA ANDREA 27336777351; 17112 VAZQUEZ CARLOS ALBERTO 20300967656; 17179 CHEUQUECOY JUAN LAUTARO 20368496279; 17228 CRESPO MARIA JOSE 27314551872; 17293 BRIONE LIDIA ELIZABETH 27206636039; 17299 MONTES DE OCA HERNAN DARIO 20184177480; 17394 PICHIMIL FEDERICO MANUEL 20432163513; 17450 GONZALEZ MANUEL ABRAHAM 20317723424; 17454 HERR BARBARA DAIANA 27355914378; 17456 GOMEZ MONICA CECILIA 27186124737; 17495 FLORES GLADYS ESTHER 27203391868; 17571 GUZMAN RAQUEL ELIZABETH 27259903365; 17585 CARRIZO JORGE NERI 20338489189; 17602 ANTONIO BLAS EVARISTO 20206907879; 17655 ZABALA MARIA BELEN 27295298990; 17676 NAVARRETE EMANUEL SEBASTIAN 20342211284; 17729 TORRES MIRIAN MARCELA ALEJANDRA 27276613958; 17739 PEREZ SANDRA NOEMI 27236504498; 17776 MORENO MARINA SOLEDAD 27306983305; 17782 QUIDEL GRACIELA MONICA 27304796435; 17816 OVIEDO MARIA EUGENIA 27353526753; 17825 RIVEROS CAROLINA DEL VALLE 27341738887; 17845 GARATE MARIO GONZALO 20340965079; 17852 REA RODRIGO MAXIMILIANO 20340844271; 17899 MONTIEL MARIA CLAUDIA 27332392889; 17915 RUIZ DIAZ MIRIAM ELIZABETH 27268544572; 17937 CHAPINGO MIGUEL OSCAR 20270319107; 17980 JARA MARIO SAUL 20324749188; 18073 SOTO ALEXANDRA DALILA 27388778917; 18102 LERTORA DEBORA SABRINA 27309876283; 18106 JORQUERA GABRIELA VALERIA 23295089644; 18109 MENARES CINTHYA MARIA GISELLA 27395842248; 18135 DIEU MAURO OMAR 20281197704; 18159 ROJAS GABRIELA BEATRIZ 27283395788; 18160 JUANICO CESAR LUCIANO 20306088913; 18170 DUARTE JUAN PABLO 20363532676; 18236 OVIEDO MARIA EUGENIA 27353526753; 18237 PEREZ SANDRA NOEMI 27236504498; 18279 VILAL BRAIAN ALEXANDER 20370519707; 18297 CONA QUEZADA BRAIAN DANILO 20422646567; 18310 VICCI ABBATE JESSICA DAIANA 27315085700; 18351 MILLANAO DANIELA BEATRIZ 27241876182; 18385 LICCIARDI MARIELA CECILIA 27284022381; 18386 CARRILLO MARTIN SEBASTIAN 20315327858; 18390 CORAZZA ESTADELLA MARIANA 27278853670; 18392 QUIROGA ANA GRACIELA 27299399317; 18399 MENDOZA ELVIA NOEMI 23283598594; 18404 NAHUELAN YESICA PAOLA 27330021514; 18414 PEREIRA MONICA MABEL 27209961577; 18431 GARATE MARIO GONZALO 20340965079; 18436 CABRERA CARLA CORINA 27188548763; 18447 CARRIQUEO LUIS MARTIN 20315245363; 18460 GOMEZ MONICA CECILIA 27186124737; 18462 FERNANDEZ LUIS ALBERTO 20273781480; 18473 GOMEZ MONICA CECILIA 27186124737; 18488 OSIS ZULMA IVANA 27268420598; 18491 VIELMA EFRAIN ALEJANDRO 20335079931; 18496 CARRASCO CRISTINA MAGDALENA 23225275394; 18497 PEREZ BAHAMONDE PATRICIA FABIANA 27241479752; 18504 HERR BARBARA DAIANA 27355914378; 18523 CASTILLO LAURA LILIANA 27285212273; 18528 LOPEZ CRISTINA DANIELA 23227901764; 18533 BEJAR EMMA CAMILA 27419870957; 18544 LOPEZ CRISTINA DANIELA 23227901764; 18557 BUSTOS ROCIO BELEN 27374619077; 18587 ROMERO MELANIA NAIR 27353139547; 18589 MUSSI SALUJ NORMA GLADYS 23213893394; 18595 LEBEAU JORGE SANTIAGO EDGARDO 20335304870; 18638 AVILES MARGARITA 27344854306; 18659 CANALE LETICIA ALEJANDRA 27255255199; 18660 SAEZ MARINA GABRIELA 27368169213; 18662 PALMA MARCIA ANDREA 27267771486; 18676 UBEDA VANESA BETIANA 27294580420; 18698 MARTINEZ SILVIA IRENE 27229203237; 18708 YUBER ROBERTO DARIO 20182430588; 18714 CARRIQUEO LUIS MARTIN 20315245363; 18723 CONA QUEZADA BRAIAN DANILO 20422646567; 18758 PEREZ SANDRA NOEMI 27236504498; 18785 CRESPO MARIA JOSE 27314551872; 18789 MEZA TATIANA MARIANELA 27361066699; 18800 NICOLINI NIDIA DEL CARMEN 27256320288; 18808 LUDUENA EMMANUEL NICOLAS 20247662767; 18810 CANARIO ALFREDO ORLANDO 23201229979; 18818 FLORES GLADYS ESTHER 27203391868; 18822 VARGAS ANDREA ELIZABETH 27316006480; 18838 RIVEROS CAROLINA DEL VALLE 27341738887; 18850 ANTENAO MONICA GRACIELA 27268171288; 18856 MORON CRISTIAN CARLOS 20207504816; 18858 CARRASCO CRISTINA MAGDALENA 23225275394; 18871 REYES SERGIO ADRIAN 20215487335; 18884 SCARPECIA MARIA SUSANA 27290337319;

18886 SANCHEZ HECTOR SEBASTIAN 20355987400; 18910 PARDO LORENA ADRIANA 27234451311; 18912 VIDELA MIRIAM ADRIANA 27379943387; 18919 VIELMA EFRAIN ALEJANDRO 20335079931; 18954 CARIPIL MARIA EUGENIA 27353526753; 18956 HUENOMAN PAMELA JOANNA 27336597124; 18968 URIBARRY MARIELA PAOLA 27206580858; 18984 REYES SERGIO ADRIAN 20215487335; 19005 GONZALEZ MANUEL ABRAHAM 20317723424; 19016 CANOSA MAYRA YANET 27338239381; 19019 CUICUY DIAZ LORENA ANDREA 27282367845; 19020 OSMAN GUILLERMO ENRIQUE ALEJANDRO 20335304781; 19045 CARDENAS NATALIA AYELEN 27368497636; 19050 MELINGUER PEDRO PAULINO 20179945445; 19072 ANTIPAN ROMINA FABIANA 27363912732; 19086 CASTRO STEFANI EUGENIA 27339534387; 19090 ARAMBURU ROSA ESTHER 27213893624; 19095 LLANCAMIL MARIA LAURA 27229791716; 19120 FERNANDEZ BENITEZ JONATHAN GONZALO 20190407382; 19125 CHANDIA GISELA BEATRIZ 27355980753. Con fecha 14/09/2026: 6031 ULLOA SCHILLING GUILLERMINA 27440415429; 7912 QUINTEROS NORALI 27352757506; 8197 CASTRO MARTIN ANDRES 20331847632; 8225 CANUPAL CLAUDIA FLORENCIA 27404395594; 8260 LEICO MARIA ROSA 27304963137; 8399 LUJAN LUISA ELIANA 27332370303; 8428 GARCIA CELESTE GISELLE 27322253449; 8667 KOVACHINA DANIEL ALBERTO 20366346164; 9688 AGUILERA VANESA ALEJANDRA 27266638014; 9878 FLORES DANIELA VANESA 27302845226; 10139 ALVARADO MARIANA 23272552894; 10426 BENITEZ LAURA CELINA 27252161045; 11084 DELGADO GABRIELA ESTEFANIA 27349674969; 11130 CASTILLO CAROLINA BEATRIZ 27311662266; 11338 PARDO TERESA MARIA EMILIA 27258257079; 11460 CARRIQUEO BEATRIZ NARALGIA 27310058187; 11534 MONTENEGRO LILIANA AYELEN 27346663389; 11712 CAYUQUEO FRANCISCO ALBERTO 20229209877; 11750 INSULSA SUSANA DEL CARMEN 27282381406; 11776 GALENDE CRISTIAN GONZALO 20290978352; 11908 CASTRO MARTIN ANDRES 20331847632; 11984 CURIPE JORGE DAVID 20316719083; 11992 CURAQUEO JUDITH ANDREA 27376950013; 12169 BENITEZ LAURA CELINA 27252161045; 12300 POBLETE MARIANA ELIZABETH 27289478294; 12393 MANGIAVILLANO MAYRA 27348648468; 12442 PARDO TERESA MARIA EMILIA 27258257079; 12472 OJEDA LOPEZ CARLA ELIZABETH 27318586549; 12554 GONZALEZ ANTHONY ALEXANDER 20350605909; 12619 PAZOS PABLO SERGIO 20248761238; 12690 SANSEVERINO MARIA LEONOR 27270463199; 12940 VILLEGAS MARCELA VERONICA 27278853808; 12942 CORONA SAMBUEZA SUSANA ESTHER 27322135160; 12994 COLLIU MARIA ALEJANDRA 27346680895; 13135 LOPEZ ALACHA RENZO DOMINGO 20399436932; 13209 VALLEJOS NELSON EDUARDO 20296458466; 13430 MUNOZ LEILA AGUSTINA 27428093823; 13442 CURIPE JORGE DAVID 20316719083; 13536 IRIART ANDREA MARIA 27207267630; 13843 RINCON ROMINA VERONICA 27348058032; 14204 NUNEZ MARIELA AYELEN 27342210665; 14214 VIDAL CRISTINA SOLEDAD 27295049311; 14221 CALOPRESTI MARIANELA ILIANIRA 27250067769; 14283 BUSTAMANTE CATERINE ROMINA 27339182383; 14295 PAZOS PABLO SERGIO 20248761238; 14609 CURIPE JORGE DAVID 20316719083; 14619 CARABAJAL IVAN FARID 23408249619; 15126 FERREYRA SERGIO DAVID 20306983785; 15234 MEREU ENZO 20170656866; 15245 EGGERS ANA MARIA 27319602343; 15248 PIZZI JULIO CESAR 20206899612; 15264 HUENULEF SEBASTIAN LEONARDO MARTIN 20355999727; 15287 VILLEGAS MARCELA VERONICA 27278853808; 15379 LEON JOHANA ROMINA 23363439144; 15457 MUNOZ LEILA AGUSTINA 27428093823; 15492 VILLAR HECTOR DARIO 20288794716; 15544 COLLIU MARIA ALEJANDRA 27346680895; 15557 MERILLAN PATRICIO BERNARDO 20409274766; 15886 PEREYRA MARILLAN SOLEDAD RAQUEL 27259486047; 15980 SANTILLAN RODRIGUEZ JULIETA DENISE 27394031432; 16005 CARRIZO FLABIA LORENA 27270048345; 16219 RODA MARIA ROSA 27304963137; 16237 GOMEZ CLAUDIO DARIO 20240553679; 16453 VALENCIA MUNOZ EVELIN ANDREA 27374015228; 16483 GARAT CARLOS DANIEL 20177388913; 16544 SANSEVERINO MARIA LEONOR 27270463199; 16790 CASIANO ALEJANDRA PAMELA 27368501447; 16970 PEREZ ANTONELA ANA GABRIELA 27384313022; 17084 DAVILA DANIEL IVAN 20415272090; 17087 SILVA MARIA ADELA 27209683356; 17186 CAYUQUEO FRANCISCO ALBERTO 20229209877; 17389 LEON JOHANA ROMINA 23363439144; 17402 GAITAN YONATAN ANDRES 20333688337; 17419 ALVARADO MARIANA 23272552894; 17514 CASTRO MARTIN ANDRES 20331847632; 17520 MUNOZ LEILA AGUSTINA 27428093823; 17562 NAHUELAN YESICA PAOLA 27330021514; 17661 TORRES ALEXIS RUBEN 20372249499; 17732 CORONA SAMBUEZA SUSANA ESTHER 27322135160; 17746 MOLINA RODOLFO DANIEL 20227901854; 17788 SILVA MARIA ADELA 27209683356; 17837 ARAMAYO GABRIELA NATALIA 27306438226; 17897 TROPA MARIA BEATRIZ 27299401761; 17951 SEGOVIA LAURA MARCELINA 27213765367; 17988 CACHO CRISTIAN SEBASTIAN 20355918662; 18012 REYES NATALIA BELEN 27380839372; 18147 HERNANDEZ RUIZ TAMARA AMANCAY 27336600109; 18192 MUNOZ LEILA AGUSTINA 27428093823; 18244 ZURITA SUSANA BEATRIZ 27218114801; 18277 ACUNA VERONICA LORENA 27252774071; 18285 PARDO TERESA MARIA EMILIA 27258257079; 18304 MARTINEZ LAURA KARINA 27236386886; 18307 LUJAN LUISA ELIANA 27332370303; 18323 RONDEAU EVA ANGELINA 27205185246; 18336 TORRES ALEXIS RUBEN 20372249499; 18340 SALAYA YAMIL EMIR 20394030555; 18357 MUNOZ LEILA AGUSTINA 27428093823; 18359 CALFIN ANGELICA TERESA 23233010294; 18375 REINOSO SANDRA CARINA 27232203515; 18387 ABAD GUSTAVO FABIAN 20232431742; 18396 VALLEJO ANTUNEZ SABRINA DANIELA 23274925884; 18402 CARABAJAL IVAN FARID 23408249619; 18434 CATALAN FLAVIA GIMENA 23350244824; 18439 MUNOZ LEILA AGUSTINA 27428093823; 18481 SOSA MARTA EDITH 27209418547; 18503 VIDAL CRISTINA SOLEDAD 27295049311; 18512 GARCIA CELESTE GISELLE 27322253449; 18513 RAMIREZ JUANA ABIGAIL 27401121671; 18545 VELOZ CARLOS HECTOR 20350593919; 18558 MARINAO SANDRA EDITH 27290285319; 18568 BARRIA ANGULO PATRICIA ALEJANDRA 23269519274; 18601 SOSA

MARTA EDITH 27209418547; 18614 PICHUMIL CRESCENCIA CLARA 27274071937; 18631 ARRATIA ANA LIA BELEN 27368711832; 18649 JARAMILLO PAULA ANDREA 27261080562; 18653 GUTIERREZ SUSANA 27297552940; 18665 QUINTEROS NORALI 27352757506; 18692 FUENTES SANDRA LILIANA 27310864841; 18695 PARRA NATALIA CAROLINA 27322924327; 18699 LEON JOHANA ROMINA 23363439144; 18743 MORALES CLAUDIA ALEJANDRA 27413210335; 18748 MORALES CLAUDIA ALEJANDRA 27413210335; 18757 VILLAGOMEZ ANA LIDIA 27350244560; 18769 OROZCO MARIA ISABEL 27408074261; 18828 PICHIMIL VILMA NOEMI 27264580582; 18836 GOMEZ CLAUDIO DARIO 20240553679; 18877 CHAINA AMANDA ROSANA 27240780173; 18896 CABRERA GRACIELA ETELVINA 27293985923; 18921 VAZQUEZ LUIS EDUARDO 20186169620; 18923 GRANEROS MARIA GIMENA 27291777517; 18936 VELASQUE GUADALUPE ESTEFANIA 27299401699; 18969 BARRIA JORGE OMAR 20278852017; 18973 OJEDA LOPEZ CARLA ELIZABETH 27318586549; 18981 MARTINEZ LAURA KARINA 27236386886; 18985 BAHAMONDE JESUS ENRIQUE 23318587639; 18999 LEMOS LEONARDO ALBERTO 20369738101; 19008 HERMOSILLA MARIA CRISTINA 27203068994; 19009 CASTRO MARTIN ANDRES 20331847632; 19033 SCHENFELD NADIA SILVINA 27333877797; 19035 MARIN EDUARDO MARCEL 20283928064; 19037 PENA MARIO LUIS 20177065162; 19061 CADER GLADYS SORAYA 27274735975; 19071 LUJAN LUISA ELIANA 27332370303; 19081 CONSTANTIN FABIANA ELISABET 23372349654; 19137 FREDES ANDREA GISELA 27282154639; 19145 FRITES MIRANDA VANESA ANAHI 27315519085; 19151 ALLAMA OLGA BEATRIZ 27181245579; 19154 OYARZO JOSE RINDOLFO 20250006293; 19164 RETAMAL LUIS OSCAR 20236487440; 19186 BECERRA SANDRA BEATRIZ 27272327942; 19196 CENTURION AGUSTINA DANIELA 27453760192; 19214 CHAINA AMANDA ROSANA 27240780173; 19216 PEHUENCHE MARIA CRISTINA 27203068994; 19223 GATICA SALAZAR ANDRES ISAAC 20398666624; 19226 QUEZADA MAYRA DAIANA 27350587557; 19245 QUILES ALICIA ROSANA 27265099691; 19269 PEREZ ANTONELA ANA GABRIELA 27384313022; 19277 CORREGIDOR OLGA NATALIA 27277737510; 19288 QUINTEROS NORALI 27352757506; 19296 MUNOZ LEILA AGUSTINA 27428093823; 19302 RAMIREZ JUANA ABIGAIL 27401121671; 19328 BUSOWSKY ANDREA SOLEDAD 27297163383; 19356 SUAREZ IVANNA SOLANGE 27392662249; 19374 KALASNICOY MILTON IGNACIO 20371010840; 19388 BERDUGO SANDRA PAOLA 27290284959; 19414 LICERA CAROLINA DE LOS ANGELES 27266455874; 19417 MARINAO SANDRA EDITH 27290285319; 19422 LEON JOHANA ROMINA 23363439144; 19438 PARDO TERESA MARIA EMILIA 27258257079; 19450 HUINCA GIULIANA CATERINA 27376625414; 19451 CORTES ROBERTA ODULIA 27223485613; 19488 QUICHAN LUIS OMAR 20380937051; 19491 CARRIZO FLABIA LORENA 27270048345; 19512 GOMEZ CLAUDIO DARIO 20240553679; 19519 BENITEZ LAURA CELINA 27252161045; 19522 ANTINE CONSUELO DEL CARMEN 27356018899; 19539 SILVA MARIA ADELA 27209683356; 19566 ULLUA RAMONA GABRIELA SOLEDAD 27338238717; 19587 VILLANUEVA CINTHIA LILIANA 27336541196; 19601 BARRIA JORGE OMAR 20278852017; 19632 GOMEZ CLAUDIO DARIO 20240553679; 19633 CACHILEO MATIAS XAVIER ALEJANDRO 20403220737; 19651 SOSA MARTA EDITH 27209418547; 19657 VERBEKE MAURICIO TOMAS 20264586772; 19700 ALVAREZ CLAUDIA ANDREA 27238567977; 19710 CALLEJO PAOLA ALEJANDRA 23266574444; 19713 IBANEZ NILDA ESTER 27255459258; 19721 CACHO CRISTIAN SEBASTIAN 20355918662; 19726 BUSTOS ANA PATRICIA 27313788224; 19732 CADER GLADYS SORAYA 27274735975; 19733 TOLOSA ADRIANA MARICRUZ 27350243408; 19746 ORSILI TELMA ROMINA 27277864865; 19749 FERNANDEZ LAURA ANABEL 27317645959; 19750 ALVAREZ CLAUDIA ANDREA 27238567977; 19752 BARZOLA CINTIA VANESA 27306413371; 19755 SALAS CRISTINA YANET 27356009083; 19763 SOTO CECILIA LIBERTAD 27264692232; 19774 MIGUEL DIEGO ALEJANDRO 20331581454; 19800 GIORDANELLA DENIS MATIAS 20298528305; 19814 PINCHEIRA PATRICIA SUSANA 27233646828.. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Río Negro en el marco de la normativa aplicable y cuyos titulares, en virtud de convenios suscriptos con el Cedente, corresponden a UNION PROVINCIAL ASOCIACION MUTUAL, CUIT 30552699390 (en adelante, la "Entidad" o las "Entidades", según corresponda). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de la Entidad o a las Entidades. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2144.

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - Tº: 34 Fº: 25 C.P.A.C.F.

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION FAMILIAR, CUIT 30678562846, con Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1383 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 2/09/2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 72804 OROSCO BUSTAMANTE STELLA BEATRIZ 27146290685; 72860 PELAEZ NOELIA CAROLINA 27326900260; 72887 GONZALEZ NILDA DEL CARMEN 27110513874; 72889 CARDENAS HECTOR ALBERTO 20082021990; 10021276 ROCHI DORA LILIANA 27115038295; 10021288 PLAZA JUAN JOSE 20076206407; 10021296 PAGANO ALICIA CATALINA 27128438489; 10021298 IBANEZ MARGARITA BERTA 27144514527; 20046999 GONZALEZ NILDA DEL CARMEN 27110513874; 20047050 FERNANDEZ GLADYS ESTHER 27113394116; 20047069 GONZALEZ NILDA DEL CARMEN 27110513874; 20047086 TRONCOSO DOMINGO FAUSTINO 20140328546; 20047109 ANDINO CAROLA LEONOR 23057911794; 20047115 MACHUCA CASTILLO GRACIELA MABEL 27143733632; 20047116 PONCE GLORIA INES DELMIRA 27067103012; 20047127 VARGAS DOLORES LUISA 27237333646; 20047129 GAETA RAFAEL ANTONIO 20142640458; 20047130 CEREZO LUIS FERNANDO 20166702438; 20047131 RAMIREZ CARLOS DIEGO 20131784644; 20047140 MUNOZ SANDRA ANALIA 27205480795; 20047146 ZARATE LUISA NICOLASA 27124361104; 20047150 PEREIRA ANA MARIA 23100249804; 20047151 VERA MARIA VIRGINIA 27147137805; 20047152 MALDONADO JULIO CESAR 20121587867; 20047202 CHICAGUALA MIGUEL ANGEL 20105819413; 30017277 CARDOZO ROQUE MARIANO 20174595985; 30017291 TOLEDO PATRICIA NOEMI 27149032679; 30017308 GRESSSELLI SILVANA MARCELA 27298998160; 40013011 GARCIA MONICA 27117193085; 50017911 VALLEJOS GUILLERMINA 27099992846; 50018002 MARQUEZ PATRICIA MALVINA 27294953030; 50018028 GALEANO MARIA CANDIDA 27936227142; 60026272 CORONEL ALBERTO DARDO 20101744796; 60026278 LLAMAS MARISA GABRIELA 27182026854; 60026295 LATORRE MARIA EUGENIA 27276056978; 60026300 MORENO NORMA YOLANDA 27048888513; 60026305 PONTE JUAN ANTONIO 20117943772; 60026317 TORRES MARIA CATALINA 27104411024; 70017824 RUIZ MARIA GRACIELA 27108992315; 70017840 TINCOLINI ADRIANA LUJAN 27144034665; 70017843 BORRAS LUIS ANTONIO 20112904485; 70017893 ESPINDOLA LUIS ALBERTO 20118295324; 70017899 MEDINA CARLOS JUSTINO 20118607210; 70017910 QUINTANA MARIA ISABEL 27170989622; 70017912 RAMIREZ CARLOS DIEGO 20131784644; 70017923 GIMENEZ DORA BEATRIZ 27161552130; 70017925 GOMEZ ELIDA 27174459342; 70017931 SEIGNEUR CARLOS ALBERTO 20052561559; 70017933 FERNANDEZ GLADYS ESTHER 27113394116; 70017939 BORRAS LUIS ANTONIO 20112904485; 70017941 DIAZ LEANDRO HIPOLITO 20110233753; 70017952 ARREDONDO MARTA ROSARIO 27062880932; 70017953 ROJAS ELSA 27102689882; 80035189 CEJAS JULIO MIGUEL 20165079036; 80035250 RAMIREZ CARLOS DIEGO 20131784644; 80035262 GALLEGUILLO GLORIA NOEMI 27111925246; 80035269 CORONEL ALBERTO DARDO 20101744796; 80035272 MARTINEZ JULIO CESAR 20121587867; 80035276 PANSA LUIS ANGEL 20113930196; 80035293 VELIZ MARIA ENCARNACION 27065085025; 80035301 FARIAS ZACARIAS ERNESTO 20084103927; 80035313 SOSA OLGA NOEMI 27108708560; 80035318 LEALES WALTER MARCOS 20139518447; 80035330 GIOVANINI MARIA ALEJANDRA 27238615831; 80035335 PEREZ RAMON IGNACIO 20111467340; 80035336 ZARAGOZA ANA ALICIA 27210236363; 90012891 TORRES MARIA CATALINA 27104411024; 90013018 FALCON ROSARIO ABDON 20109454460; 90013027 MERLO DE GUZMAN ASUNCION CARMEN 27164899972; 90013032 GONZALEZ NILDA DEL CARMEN 27110513874; 90013055 ESCUDERO MIRTHA ELIZABETH 27146634996; 90013077 POLANCO MARIA LUCILA 27048855038; 90013087 LUQUE OLGA ELVIRA 27114624921; 100016170 CABRERA MARIA CRISTINA 23133710604; 100016223 GONZALEZ NILDA DEL CARMEN 27110513874; 100016245 ROJAS ELSA 27102689882; 100016262 ATALA FABIAN ANTONIO 20185892698; 100016270 FERNANDEZ GLADYS ESTHER 27113394116; 110022364 CIPOLLINI OLGA GRACIELA 27111842251; 120008004 LUCERO EMILIO LEON 20358665986; 130017959 GOMEZ ELIDA 27174459342; 130017961 GARCIA MONICA 27117193085; 130018033 RODRIGUEZ FLORENCIO CRISTINO 20116284082; 130018062 RAJOY ROSA LEONOR 27142783652; 130018070 VILLALVA ARGENTINO 20171226458; 130018088 PEREZ RAMON IGNACIO 20111467340; 130018094 LUQUE OLGA ELVIRA 27114624921; 140033631 BARBOZA MIGUEL ANGEL 20105819413; 140033689 CRUZ NORMA LUISA 24222122917; 140033700 BALLERINI ATILIO 23160163399; 140033705 DIAZ LEANDRO HIPOLITO 20110233753; 140033720 LEZCANO CRISTINA DEL CARMEN 27119045385; 140033724 RODRIGUEZ FLORENCIO CRISTINO 20116284082; 140033739 GUZMAN ROSSANA MABEL 27183007101; 150022417 VANINI RIZARDI RODOLFO 23239932509; 150022423 FONZALIDA EDITH NANCY 27122234369; 160011209 REYNOSO NORMA GRACIELA 27116862536; 160011235 GAMBOA MIGUEL FLORENCIO 20084227278; 160011237 MUNOZ SANDRA ANALIA 27205480795; 160011246 ASCONA MARIA 27169891791; 160011263 SCAIOLA HAYDEE LILIANA 27121269401; 170010730 IACONO VICTOR JUAN 20055365440; 180020301 ALVIZO ZUNILDA 27240130713; 180020304 CANDIA JOSEFA 23187001544; 180020309 ROJAS ELSA 27102689882; 180020311 TORRES MARIA CATALINA 27104411024; 180020312 MAZA VICTORIA 27063907001; 180020314 GIMENEZ DORA BEATRIZ 27161552130; 180020316 OLMEDO ALFREDO 20138576753; 180020317 AYALA VICENTINA 27119677950; 180020325

MORINIGO GRACIELA TOLENTINA 27136866988; 190052943 CONTRERA ORLANDO LINO 20135595692; 190053216 CASTRO PATRICIA SANDRA 27141751552; 190053313 MENDEZ BLANCA CELINA 27136583765; 190053314 AGUIRRE PEDRO BENITO 23139043669; 190053324 DIAZ LEANDRO HIPOLITO 20110233753; 190053322 SALVADOR IGNACIA 27062730396; 190053340 ROBALDO LUIS ALBERTO 20118295324; 190053341 CRISTALDO ARGUELLO ELVA 23170595084; 190053346 PIPINO ANTONIO VICTOR 20135085910; 190053352 AYALA VICENTINA 27119677950; 190053369 CANTERO MARIA NILDA 27057785085; 190053373 STRIEDER CLAUDIO NICOLAS 20453394035; 190053380 MOREL NILDA ESTELA 27144694630; 190053399 LEMES ERNESTINA DEL CARMEN 27141778604; 190053414 CARDOZO GONZALEZ CARMEN LEONOR 27120536236; 190053422 PEDROZO DORA ESTELA 27146367017; 190053423 STEFFENS PABLO ANDRES 20319319582; 190053436 BENITEZ MANUELA 27167242575; 190053448 DE SOSA LUCIA 27245978435; 190053456 BRITEZ ANGELA BEATRIZ 27184643648; 190053467 CLAUDINO DIAMANTINA 27045210249; 200016016 MIKELOVICH ELISABETH 23163928434; 200016071 FUENTES MIRTHA NOEMI 27142301372; 200016077 ULLOA MARIA CRISTINA 23133710604; 210035272 CORONEL ALBERTO DARDO 20101744796; 210035349 CISTERNA MARIA ELENA 27132443810; 210035353 INIGUEZ MINAUR OLGA ESTHER 27139749532; 210035354 GIMENEZ DORA BEATRIZ 27161552130; 210035366 GUTIERREZ ALICIA BEATRIZ 27148899962; 210035370 FLORES PAULA 23123213904; 210035371 LEIVA NILDA VALERIA 20282904412; 210035373 CANETE JUAN DOMINGO 20049991402; 210035381 PAEZ FELIPE ERNESTO 20062451689; 210035384 HERRERA HUGO RODOLFO 20116341183; 210035393 CARO EDUARDO ANTONIO 20175249371; 210035417 YAPURA ISABEL PAULINA 27143847778; 210035427 LERA LAURENTINA NIEVES 27220103337; 210035428 BURGOS INES 27180041066; 220025134 MAIDANA GLORIA MIRIAM 27142648054; 220025148 VALENZUELA SANDRA MARIBEL 27201932810; 220025221 SUAREZ MIGUEL ANGEL 20105819413; 220025323 SAUCEDO ELSA 27102689882; 220025337 PINO OBDULIA 27067067849; 220025356 VALENZUELA SANDRA MARIBEL 27201932810; 220025361 CARABALLO DARIA ERMELINDA 27124773682; 220025377 BILLORDO DANIEL CELESTINO 20113181762; 220025379 RAMIREZ CARLOS DIEGO 20131784644; 220025387 CABALLERO JOSE LUIS 20107079611; 220025388 ROMERO ESTANISLADA 27142275347; 220025393 PIRIS NORMA BEATRIZ 27163492186; 220025398 GONZALEZ NILDA DEL CARMEN 27110513874; 220025407 SAUCEDO ELSA 27102689882; 240013818 CRISTALDO OLGA BEATRIZ 27146631547; 250017877 GORDILLO SATURNINA JESUS 23100296284; 270005522 RODRIGUEZ FLORENCIO CRISTINO 20116284082; 270005527 LOPEZ ALICIA SUSANA 27101356952; 270005534 MALLORQUIN LIDIA ESTER 27113264972; 270005538 CABRERA MARIA CRISTINA 23133710604; 270005548 AQUINO JUAN ALBERTO 20135199983; 270005553 LOPEZ ALICIA SUSANA 27101356952; 270005560 SILVERO GUIDO 20116128617; 270005566 IBANEZ SILVERO CESARIO 20922647381; 270005575 ENRIQUEZ TOMAS DARIO 20082998277; 270005578 ESCOBAR OLGA 27109722729; 280016400 VICAR MIRIAM GRACIELA 27258140104; 280016440 MERA AVELINO 20163915619; 280016464 DE LA TORRES AUGUSTA BEATRIZ 27054196259; 280016475 ACOSTA ALBERTO EDELMIRO 20128983474; 280016476 ROJAS ELSA 27102689882; 280016477 DUSCHIK ESTANISLAO VICTOR 23075866739; 280016481 GARCIA MONICA 27117193085; 280016482 ZUBERBUHLER ANA 23126815344; 280016485 DA SILVA DELICIA 27187369555; 280016486 AREVALOS ANTONIA BEATRIZ 27227688942; 280016491 FLORES PAULA 23123213904; 280016499 QUINTANA PEREIRA SILVIA BEATRIZ 23239290884; 280016500 PEREIRA ANA MARIA 23100249804; 280016501 DA SILVA VERDUM CRISTINA 27160415741; 280016502 RIVERO SANTIAGO 20101938744; 280016504 DA SILVA DELICIA 27187369555; 280016514 RODRIGUEZ FLORENCIO CRISTINO 20116284082; 280016519 AGUIRRE PEDRO BENITO 23139043669; 280016522 CACERES MARIA EULOGIA 27138539453; 280016523 ZARZA GLADYS ESTER 27225773241; 280016534 DE LA CRUZ RAMONA ANTONIA 27143722118; 280016538 PONA ROSA ISABEL 27241632259; 280016539 WEBER ELISA 27160414516; 280016541 CABALLERO JOSE LUIS 20107079611; 280016543 BRITEZ ANGELA BEATRIZ 27184643648; 280016545 BRITEZ ANGELA BEATRIZ 27184643648; 280016546 PINEIRO YOLANDA ESTER 23342083064; 280016549 ALVES DA SILVA ALMELORINO 20934225105; 280016561 GOMEZ MARTINEZ MARIA 27169891791; 280016564 FIGUEIRO MARIA ELENA 27132443810; 280016570 MARQUES MARIA ELISA 27165785849; 280016575 FRANCOBIA JUAN FRANCISCO 20049904356; 290003722 LOPEZ ALICIA SUSANA 27101356952; 290003767 ALIONE LUCIA MABEL 27115857709; 290003801 TAZZIOLI NORBERTO CARLOS 20110868740; 290003809 PERALTA ADRIANA DEOLINDA 27166426249; 290003841 SANCHEZ ANA MARIA 23100249804; 290003851 GALA MARIELA FERNANDA 27236319240; 290003864 REARTES ROQUE CELSO 20134624974; 290003866 PACCHIOTTI ELBA ETELVINA 27236906081; 360000061 GONZALEZ NILDA DEL CARMEN 27110513874; 360000068 RODRIGUEZ FLORENCIO CRISTINO 20116284082; 360000077 GOICOCHEA JOSE ANTONIO 23187227879; 360000078 MONTERO GRACIELA DELIA 27054502678; 360000086 CASTRO PATRICIA SANDRA 27141751552; 360000088 VIZCARRA JOSE ROBERTO 20115551338; 360000089 MANCISIDOR GRACIELA ROSANA 27205872987; 360000095 PROSTMAN ALBERTO MARTIN 20229255410; 360000099 ACUNA SALVADOR 20137323363; 360000102 MUX LUIS ALBERTO 20118295324; 370000038 AMARILLA CLOTILDE AMABELIA 27138907002; 520003476 RIZZI MIRTA ANA 23137223694; 520003486 GORDILLO SATURNINA JESUS 23100296284; 600005208 VALDEZ MARIA CRISTINA 23133710604; 600005218 BRIZUELA RAFAEL RICARDO 20076833584; 600005231 GIL HORACIO PAULINO 20111131741; 600005234 LOPEZ ALICIA SUSANA 27101356952; 600005239 ECHENIQUE EVARISTA TERESA 27055861647; 600005241 BLANCO YANINA BELEN 27315771027; 600005242 OYOLA JUAN ROBERTO

20148348961; 600005244 VERA MARIA VIRGINIA 27147137805; 670018098 PEREYRA ESTELA MARGARITA 27114329369; 670018125 DIAZ LEANDRO HIPOLITO 20110233753; 670018140 ROJO ANA MARIA 23100249804; 670018199 DIAZ LEANDRO HIPOLITO 20110233753; 670018200 SOSA OLGA NOEMI 27108708560; 670018204 VICTORIO JUDY ESTELA 27149096383; 670018216 ALBORNOZ JORGE RICARDO 20126309954; 710016597 ROMAGNOLI ANGELINA PAOLA 27271774082; 710016651 MACCO SEBASTIAN RAMON 20046957904; 710016660 CORREA EDUARDO 20110209011; 710016675 PERCHIVALE MARIA ESTER 27145968564; 710016677 ITURMENDI PATRICIA ANDREA 27289780292; 710016681 OBREGON GRACIELA MABEL 27143733632; 710016682 LARROSA ANGEL 20073993084; 710016686 FLORES PAULA 23123213904; 710016688 MIRANDA MARIA ELENA 27132443810; 710016697 GALARZA YANINA MARA ANDREA 27247146844; 740012210 ESCALANTE OLGA PATRICIA 27304765548; 740012219 BENITEZ MANUELA 27167242575; 740012221 JERABEK ANA MARIA 23100249804; 740012225 VAZQUEZ ROSA HAIDEE 27143394684; 740012240 ALMIRON EMILIANO 23102885449; 740012263 SENA SANDRA 27228310668; 760007526 RODRIGUEZ FLORENCIO CRISTINO 20116284082; 790010652 ECHEVERRIA MARIA ROSA 27185448849; 790010661 CORREA EDUARDO 20110209011; 790010663 SPILIMBERGO JULIO CESAR 20121587867; 790010672 RATTO OMAR DARIO 20164948065; 790010676 MONZON ELVA RAMONA 27053090813; 790010679 SOSA OLGA NOEMI 27108708560; 790010685 SOSA OLGA NOEMI 27108708560; 790010695 KLJENAK MARIO OSCAR 20138983251; 790010696 BRIZUELA RAFAEL RICARDO 20076833584; 790010707 FALCON ROSARIO ABDON 20109454460; 790010714 DI GANGI MARIANO ALBERTO 20076849898; 810006333 SANCHEZ ANA MARIA 23100249804; 810006359 OLGUIN CELIA RUFINA 27132045211; 810006406 NIEVA RAMONA ANTONIA 27143722118; 810006418 SAAVEDRA SYLVIA MARGARITA 27132045572; 810006423 MANRIQUE RAQUEL ANTONIA 27180279623; 810006424 BOGADO GRACIELA NOEMI 27170917583; 810006429 REBECO AGUSTINA TERESA 27066434198; 810006430 MENDOZA LECCA OSCAR ALFREDO 20187628688; 810006433 PERALTA ADRIANA DEOLINDA 27166426249; 810006435 FERNANDEZ GLADYS ESTHER 27113394116; 810006436 GUTIERREZ ALICIA BEATRIZ 27148899962; 810006439 MALDONADO JULIO CESAR 20121587867; 810006441 QUIROGA MARIA GLORIA 27124162861; 810006442 SANTANDER BERNABE OMAR 20164081169; 810006447 PALORMA FIDELA NOEMI 27056458145; 810006450 CENTENO SERAPIO 20103855684; 810006451 LEON GRISELDA CRISTINA 27122918047; 830007414 DIAZ LEANDRO HIPOLITO 20110233753; 830007418 CORALES LILIANA MABEL 23130971954; 830007455 NAVARRETE ODILVA DEL CARMEN 27182021437; 830007484 POBLETE MARCELA ESTHER 27262180595; 830007486 FUENTES URRRA JOVITA DEL CARMEN 27926388083; 830007490 ZOLOAGA RUBEN JOSE 20076955175; 830007492 HERNANDEZ MIRTA ALICIA 27204508556; 840007020 FONTANA MARIA CRISTINA 23133710604; 840007073 MENDOZA MARIA DEL CARMEN 27169757327; 850017602 MEDINA CARLOS JUSTINO 20118607210; 850017640 SAEZ MARIA INES 27113803806; 850017648 DIAZ LEANDRO HIPOLITO 20110233753; 850017653 ZELARAYAN MIRTA MATILDE 27135137370; 850017660 SALLES VICTOR ADOLFO 20127969397; 850017661 GUZMAN ROSSANA MABEL 27183007101; 850017669 MARTIN NORMA ESTER DEL VALLE 23242626354; 850017670 CORONEL ALBERTO DARDO 20101744796; 850017677 GUARAZ ALEXANDER MAXIMILIANO 20348861809; 870011148 CAMPOS MARIA ESTER 27145968564; 870011159 PERON AARON ELIAS 20435835105; 870011162 TALAVERA ERMELINDA 27169227603; 870011185 MAIDANA GLORIA MIRIAM 27142648054; 870011187 BARRIENTOS ANGELICA LIDIA 27171385119; 870011196 SUAREZ MIGUEL ANGEL 20105819413; 890018212 HUEICO HUEICO IDA DE LOURDES 27138106360; 900012615 PEZ VIVIANA ALICIA 23168797974; 900012620 ORONO OSCAR ALBERTO 20102794371; 900012621 RAMIREZ CARLOS DIEGO 20131784644; 900012625 RIVERO SANTIAGO 20101938744; 900012628 DUCULES JUAN RAMON 23119338719; 900012632 AQUINO JUAN ALBERTO 20135199983; 900012633 GUTIERREZ ALICIA BEATRIZ 27148899962; 900012635 INIGO TERESITA GLADYS 27044748377; 900012636 CEPEDA BERTA GRISELDA 23142155494; 900012637 MERLO SILVANA GRACIELA 27280173946; 900012647 VILLALBA CINTIA ISABEL VANESA 27270843013; 900012652 REAL JUANA DEL CARMEN 27186598763; 900012656 CHARRIERI NIDIA BEATRIZ 27201918494; 900012663 VITALE SUSANA GRACIELA 27141313245; 900012666 GONZALEZ NILDA DEL CARMEN 27110513874; 900012667 DIAZ LEANDRO HIPOLITO 20110233753; 900012671 VILCHE LUIS SANTIAGO 20112429930; 900012673 DUCULES JUAN RAMON 23119338719; 900012675 BUSTOS LIRIA MARTA 27039878343; 900012676 DEFELIPPE MARCOS DANIEL 20130954155; 900012680 DIAZ LEANDRO HIPOLITO 20110233753; 910008962 ROLANDO LAURA DEL CARMEN 27167128764; 910009007 MIRANDA MARIA ELENA 27132443810; 910009052 VELAZQUEZ LUCAS DAMIAN 20330673207; 910009062 CASELLA ZULEMA NORA 27052143328; 910009065 DENIS CLAUDIA ESTER 27190193743; 910009066 MANSILLA DEBORA DORIS 27366718953; 910009069 FALCONI FELIX JOSE 20144065191; 910009086 GUZMAN ROSSANA MABEL 27183007101; 910009099 GOMEZ ELIDA 27174459342; 910009100 RUIZ MARIA GRACIELA 27108992315; 910009116 LEZICA CARLOS MAURICIO 20081144681; 910009117 ROSAS MARIA EUGENIA 27276056978; 910009159 ROLANDO LAURA DEL CARMEN 27167128764; 910009174 CORNEJO JORGE OSCAR 20103075298; 920016495 OGAS ESTELA EMILIA 27213249660; 920016496 RODRIGUEZ FLORENCIO CRISTINO 20116284082; 920016497 SANCHEZ ANA MARIA 23100249804; 920016499 VEGA LIDIA AMANDA 27102415626; 920016500 BARRIONUEVO OSCAR ROBERTO 20135278360; 920016506 SARMIENTO AREVALO OSCAR GUSTAVO 20209250137; 920016508 ORTIZ GLADYS NATALIA 27286073625; 920016512 REMENTERIA VILMA MAGDALENA 27218925982; 920016514 CISTERNAS MARIA DEL VALLE 27127960823; 920016517 VISNOVEZKY INES DEL

VALLE 27143246901; 920016528 PAVON NARCIZA LUCILA 27053047330; 920016533 RIVERA LUIS JORGE 20213249275; 920016538 PALOMEQUE PATRICIA DEL VALLE 27167589397; 920016550 HERRERA HUGO RODOLFO 20116341183; 920016552 GALVAN RITA BENICIA 27116056173; 940011231 SCIGLITANO MARIA DEL CARMEN 27169757327; 940011242 CASADEDIO SILVIA HAYDEE 27129005942; 940011243 LOPEZ ALICIA SUSANA 27101356952; 940011244 GARAY ARNALDO ESTEBAN 23128479139; 950016836 MISERICORDIA EUFEMIA ADELA 23260039644; 950016877 BURGOS INES 27180041066; 950016909 VEGA LIDIA AMANDA 27102415626; 960014027 ESCALANTE OLGA PATRICIA 27304765548; 960014029 GRANEROS ROLDAN JUAN CARLOS 20075869739; 960014048 RAMOS HUMBERTO ADOLFO 20116215978; 960014072 RAMOS HUMBERTO ADOLFO 20116215978; 960014075 OJEDA GLORIA MABEL 27178950520; 960014099 MASCARENO RAMONA GRACIELA 27127854659; 960014107 GIRARDON GABRIELA ALEJANDRA 23371626964; 970017167 CHAVEZ NORA MARGARITA DEL VALLE 27139696307; 970017174 ALVAREZ MERCEDES DEL CARMEN 27135115040; 970017189 SORIA ROQUE RAFAEL 20252706772; 970017289 PAEZ FELIPE ERNESTO 20062451689.. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Buenos Aires en el marco de la normativa aplicable. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2144. ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - Tº: 34 Fº: 25 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69520/26 v. 24/09/2026

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES CONGRESO DE TUCUMAN, CUIT 30702340558 con domicilio en Gral. Araoz de Lamadrid 456, Piso 3º, Dpto. A., San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 27/08/2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 6023 ROJAS EDUARDO GUILLERMO 23282902559; 6026 SORIA JOSE ALBERTO 20338193239; 6031 VEGA MARIA CRISTINA 27432253150; 6051 ALMIRON ANGELA ADRIANA 27321640023; 6052 LAZARTE MIGUEL RAUL 20331617505; 6053 GORDILLO JUAN ROBERTO 20289560808; 6060 CUELLAR SERGIO MARTIN 20279772270; 6062 CABALLEROS SILVANA VALERIA 27276249431; 6063 LOPEZ ABEL ALEJANDRO 23391429499; 6064 ARDILES RAQUEL ANALIA 27381844957; 6068 GALARZA ROSA JUANA 27228829604; 6069 RAMOS ANAHI IVANA 27367565530; 6070 SAAVEDRA AMERICO OSCAR 20164220312; 6073 TEJEDA CRISTIAN JUAN EDUARDO 20263007566; 6079 VALVERDE CALDES JOSE LUIS 20336274592; 6082 RODRIGUEZ CARLOS FABIAN 20240568560; 6083 BURGOS JAIRO DARIO EMANUEL 20379594299; 6091 VALDEZ CLAUDIO ALEJANDRO 20341061963; 6095 GONZALEZ CARLOS FABIAN 20240568560; 6097 JIMENEZ JORGE ALEJANDRO 20292819510; 6105 JAIME MARCELA ELIZABETH 27210272459; 6018 ORELLANA MARTIN ERALDO 20281511182; 6019 GARCIA MARIA EUGENIA 27223925877; 6020 PEREZ SILVIA NOEMI 27248165443; 6021 TEJERINA CECILIA MERCEDES 23257803244; 6022 SANTILLAN SERGIO EDUARDO 20252145738; 6027 LOPEZ ABEL ALEJANDRO 23391429499; 6028 HERRERA CARLOS ALFREDO 20355415199; 6030 PAEZ FRANCO ANTONIO 20404368541; 6033 LEDESMA IVAN RODRIGO 20400865702; 6034 PEREZ SILVIA NOEMI 27248165443; 6035 SAN ROQUE NOELIA TERESITA 27279146269; 6036 GALVAN SEBASTIAN FERNANDO 20297433009; 6037 DIAZ DIAMELA MAGALI 27340264644; 6038 PACO EVANGELINA DEL MILAGRO 27358225905; 6039 ZERPA FACUNDO RUBEN 20393592800; 6041 CARRIZO ADRIAN MARCELO 20249815900; 6042 HERRERA CARLOS ALFREDO 20355415199; 6043 CRIPPA NELIDA DEL VALLE 27290816721; 6045 GUZMAN NELSON LIONES 20313331327; 6047 RIVADENEIRA MIA MIRANDA MARU 20302988014; 6049 BARRAZA NESTOR JAVIER 20272069876; 6050 ESPECHE JUAN PEDRO 20275628825; 6056 VAZQUEZ JUAN RAMON 20227131560; 6057 GOMEZ MARIA ALICIA 27330516696; 6059 SORIA JOSE ALBERTO 20338193239; 6061 RICHARD MARIA ESTELA 27210745802; 6065 CHOQUE MONICA JULIETA 27369397023; 6066 LOVERA MARIA ELISA 27271386120; 6067 SUAREZ OLMOS VIVIANA CLARIZA 27298996494; 6072 ROBLES YOVANA DENISE 27454431087; 6074 HERNANDEZ MARIA LAURA 27245189937; 6075 ROJAS EDUARDO GUILLERMO 23282902559; 6077 SOLORZANO MONICA RITA 27374563462; 6080 YAPURA MARTA RAQUEL 23336977754; 6081 IBARRA JULIO RUBEN 20169460834; 6084 GUTIERREZ LUCIA LEONARDA 27226883369; 6085 GORDILLO

JUAN ROBERTO 20289560808; 6086 LASTRA MICAELA 27409240300; 6087 SANTILLAN SERGIO EDUARDO 20252145738; 6090 URQUIZA NOELIA ITATI 27337567644; 6092 JACU BRIGIDA MARIANA 27275852061; 6093 MONTOYA AMANDA SOLEDAD 27340114200; 6096 BATLLE ANA CECILIA 27387413354; 6098 BARRIONUEVO FEDERICO JAVIER ANTONIO 20300909427; 6099 RIOS LERA YAMILA ANAHI 27280637837; 6101 LLANOS KARINA LUCIA 27243244841; 6102 TEJERINA CECILIA MERCEDES 23257803244; 6103 PICON CARLOS GUIDO 20342859217; 6104 IGLAD LORENA NATALIA 27258436976.. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Tucumán y Provincia de Jujuy, así como otros Organismos nacionales, provinciales y municipales, en el marco de la normativa aplicable y cuyos titulares, en virtud de convenios suscriptos con el Cedente, corresponden a: SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE CONCEPCIÓN, CUIT 30707617647, ASOCIACIÓN MUTUAL DE LA POLICÍA DE TUCUMÁN, CUIT 30571962795 (en adelante, la "Entidad" o las "Entidades", según corresponda). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de la Entidad o a las Entidades. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144.

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69521/26 v. 24/09/2026

REBESA S.A.

CUIT 30-71146375-1. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de Mayo de 2026 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Ángel Rivarola (DNI 10.968.802); Director Suplente: Emiliano Gastón Rivarola (DNI 29.017.393). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 1696, piso 5, oficina 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 05/05/2026

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69765/26 v. 24/09/2026

RESOLUTION LATIN AMERICA S.A.

CUIT 30710428448. Asamblea Ordinaria del 16/04/2026 confirmó en el cargo por nuevo mandato a Eric Mauritz Johansson como Presidente, a Ariel Horacio Fariña como Vicepresidente y a Romina Vanesa Vacsman como director suplente. Todos constituyen domicilio en Av. Congreso 1534 piso 3, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 16/04/2026.

Maria Andrea Dobovsek - T°: 75 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69525/26 v. 24/09/2026

S.A.C.I.F.I. BARRA

CUIT 30-61541771-4. Por Acta de Asamblea del 02/09/2026 designan PRESIDENTE: DANIEL EDGARDO AZPIROZ y DIRECTOR SUPLENTE: ELSA BEATRIZ MERCAPIDE. Ambos denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: AUSTRIA 1958, PISO 9°, DEPARTAMENTO "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/09/2026.

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69422/26 v. 24/09/2026

SACINAGA S.A.

CUIT: 30-50933574-1. Por reunión de directorio del 1/7/2026 se traslada la sede social a calle Ricardo Rojas 401, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 01/07/2026
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69779/26 v. 24/09/2026

SACRED STRAINS GROUP S.R.L.

CUIT N° 30-71824339-0. Informa que mediante instrumento privado de fecha 31 de agosto de 2026 el Sr. Lucas Jonatán Rizzo, argentino, DNI 34.521.947, CUIT 20-34521947-2, soltero, con domicilio en calle Juan Díaz de Solís 1364, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, cedió 50.000 (cincuenta mil) cuotas partes de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cada cuota parte, representativas del 50% (cincuenta por ciento) del capital social total con derecho a voto de SACRED STRAINS GROUP S.R.L. (en adelante, la "Sociedad"), a favor del Sr. Roy Roni Rizzo, argentino, DNI 40.719.322, CUIT 23-40719322-9, con domicilio en calle Formosa 877, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de cuotas el capital social de \$ 1.000.000 (pesos un millón) representado por 100.000 (cien mil) cuotas partes de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cada cuota parte, queda totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: (i) el Sr. Roy Roni Rizzo, titular de 50.000 (cincuenta mil) cuotas parte de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota parte, representativas del 50% (cincuenta por ciento) del capital social con derecho a voto de la Sociedad; (ii) el Sr. Martín Bussi, titular de 25.000 (veinticinco mil) cuotas parte de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cada cuota parte, representativas del 25% (veinticinco por ciento) del capital social con derecho a voto de la Sociedad y (iii) el Sr. Gonzalo Miguel Lombardia, titular de 25.000 (veinticinco mil) cuotas parte de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cada cuota parte, representativas del 25% (veinticinco por ciento) del capital social con derecho a voto de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES de fecha 31/08/2026.

FACUNDO FEDERICO FRUGOLI - T°: 116 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69502/26 v. 24/09/2026

SALES REVIEW S.A.

30-71495603-1: Por Asamblea Ordinaria del 20/04/2026 se designó Presidente: Sr. Juan Carlos Sosa Fernández DNI 22.500.210; Vicepresidente: Sra. Adriana Dora Méndez DNI 25.558.633; Director Suplente: Sr. Enrique Guillermo Alijas DNI 21.537.598; con domicilio especial en Av, Corrientes 222 piso 14 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2026.

Sandra Milena Molano Lesmes - T°: 152 F°: 870 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69500/26 v. 24/09/2026

SEMBRAR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. SEMBRAR S.A. C.U.I.T. N° 30-64343770-4. Expediente I.G.J.: 249.337. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 14/05/2026 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Sr. Patricio Máximo Nelson; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Felipe Manuel Girado, todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2650, C.A.B.A.- Duración del mandato por el término de tres ejercicios. Autorizada: Dra. Mónica Dziagacz según acta de Asamblea de fecha 14/05/2026. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2026.

MONICA ALICIA DZIAGACZ - T°: 141 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69512/26 v. 24/09/2026

SEOBMA S.R.L.

CUIT 30-71871531-4. Por Esc. 452 del 22/9/26 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 22/9/26 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Luciano Tomás Díaz; 2. Designar gerente, por el plazo de duración de la sociedad, a Susana Alvarez con domicilio especial en Tabaré 6460 depto. 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 452 de fecha 22/09/2026 Reg. N° 1879.

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69479/26 v. 24/09/2026

SF STOCK S.A.

30-71190674-2. Por Asamblea y Reunion de Directorio, ambas del 3/10/25, designó Directorio: Presidente: Juan José Tucci, Director Suplente: María Celia Naveyra, ambos domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 21/09/2026.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69462/26 v. 24/09/2026

SHRIMP HOUSE S.R.L.

CUIT 30716667983. Por escritura 221 del 3/9/2026 Registro 253 Folio 1234 se aceptó la renuncia de Alvaro García como gerente y se designó a Hernando Campos como gerente con domicilio especial en calle Marcelo T. de Alvear número 636 piso 2 de CABA. El escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 253

Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69802/26 v. 24/09/2026

SI CONSULTORES S.R.L.

CUIT 30-71045584-4.- Por Acta Reunión de Socios del 15/07/2026, se resolvió el cambio de domicilio de la sede social a MIÑONES 1876, 1° piso, depto. "B" de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 18/09/2026 Reg. N° 568.

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69452/26 v. 24/09/2026

SICAMET S.A.I.C. E I.

CUIT 30559535261. Acta: 31/7/26. Cambio de sede a Araujo 1442, CABA. Autorizado por nota del 3/9/26

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69748/26 v. 24/09/2026

SIDECOR S.R.L.

CUIT 33-62814296-9. Por Acta de Reunión de Socios del 27/07/2026 se aprobó por unanimidad del 100% del capital: cambio de domicilio social de la calle Paraná N° 830, de la CABA al de la calle Belgrano N° 1035, ciudad de Ramos Mejía y partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y reformó art. 2° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 27/02/2026.

SUSANA MONICA TORNABENE - T°: 94 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69507/26 v. 24/09/2026

SIMPLE SALUD S.A.

CUIT 30717117812. Actas: 28/2/25 y 20/11/25. Cambio de sede a Amsterdam 3718, CABA. Renuncia de: Suplente: Andrea C. Vespucci y se designo en su reemplazo a Paula I. Dorado, domicilio especial en la sede. Autorizado por acta del 28/2/25

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69503/26 v. 24/09/2026

SISTEMAS ESPECIALES DE SALUD S.A.

CUIT 30714840998. Por asamblea general del 24/10/2022, se designó: Presidente: Francisco Gavazzo Madariaga y Director Suplente: Delfina Zelmira Gavazzo. Por asamblea general del 23/10/2025 se designó: Presidente: Francisco Gavazzo Madariaga y Director Suplente: Delfina Zelmira Gavazzo, todos con domicilio especial en Maipu 464 Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de publicacion SA de fecha 21/09/2026.

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69469/26 v. 24/09/2026

SOILA BIO S.A.

30-71805468-7 por asamblea del 14/05/2026 designó Presidente a Andrés Martín MAGE y Director Suplente a Manuel Mage, ambos con domicilio especial en Talcahuano 638, 2° piso, departamento G, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/05/2026.

CECILIA CELESTE KORNIUSZA - Matrícula: 5306 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69513/26 v. 24/09/2026

TAHUILLCO S.A.

CUIT N° 30-70801240-4, informa que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2026, y debido al vencimiento del mandato de la Directora y Presidente Sra. Carolina Verónica Betazza, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: como Directora Titular y Presidente, la Sra. María Laura Giselle Betazza; y como Directoras Suplentes, las Sras. Andrea Natalia Betazza y Carolina Verónica Betazza. Todos constituyen domicilio especial en Maipú 464, Piso 7°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2026.

Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 20/05/2026.

CRISTIAN DANIEL HERNANDEZ - T°: 434 F°: 228 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69505/26 v. 24/09/2026

TEXTIL 32 S.A.

CUIT. 33-70857125-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/08/2026 se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Ricardo Daniel Eskenazi y Director Suplente: Lea Noemí Sznicer, ambos con domicilio especial en Palpa 2484, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 26/08/2026 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69527/26 v. 24/09/2026

TIENDAS LOS ABD S.R.L.

30-71893125-4. Por cesión de cuotas por Instrumento Privado y Acta de Socios ambas del 21/09/26, Lucas Matías ABD cede 3.400 cuotas a Marcos Daniel ABD y Pablo Ezequiel ABD (1.700 cuotas a c/u). El capital social de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y 1 voto por cuota queda integrado por Marcos Daniel ABD y Pablo Ezequiel ABD con 5.000 cuotas c/u. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 21/09/2026.

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69436/26 v. 24/09/2026

TOTORATON S.A.

CUIT 30-71479862-2. Escritura 88, del 25/08/26, folio 310, Registro 1493 se transcribió la Asamblea del 27/04/26, en la que se designa como Presidente a Sara Catalina Falabella, como Vicepresidente a Humberto Andrés Vivaldo, y como Directora Suplente a María Rosa Vivaldo, quienes aceptan las designaciones en el mismo acto, constituyendo todos ellos en la referida escritura domicilio especial en Av. Luis María Campos 1174,6° piso, depto. H, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 25/08/2026 Reg. N° 1493.

Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69379/26 v. 24/09/2026

TP-LINK S.R.L.

CUIT 30-71238644-0. Por acta de gerencia 67 del 02/07/2026 se decidió cambiar la sede social de Avenida Juana Manso 555, Piso 2, letra "F", CABA a Costa Rica 6019, Piso 5, CP C1414BTM, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia 67 de fecha 02/07/2026.

GABRIEL ENRIQUE BONIFACIO - T°: 125 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69391/26 v. 24/09/2026

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A.

CUIT 30-54696987-4. Por escritura N° 86 del 22/07/2026 ante Fernando Maidana F° 294 Registro 2054 CABA se protocolizó: 1) Acta de Directorio N° 1272 del 11/05/2026 de renuncia indeclinable presentada por el Sr. Alejandro Basilio Adelardi a su cargo de presidente. 2) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°165 del 11/05/2026 de elección de autoridades y de distribución y aceptación de cargos, surgiendo Presidente: Martin Matos Pardo. Acepta el cargo y constituye domicilio en Tres Arroyos 2835 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 22/07/2026 Reg. N° 2054.

MATIAS ARIEL ARRINDA - T°: 136 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69576/26 v. 24/09/2026

TRUCHAS ALICURA S.R.L.

CUIT 30-64611567-8. Comunica que por escritura 82 del 09/09/2026 pasada ante la Escribana de C.A.B.A, María de los Milagros Paz, folio 277, Registro 249 a su cargo, se transcribió: a) el acta de Reunion de socios del 17/03/2022 donde se resolvió fijar el cambio de sede social de Viamonte 352 piso 2 CABA a Arroyo 894, piso 4 oficina 8 CABA; b) el acta de Reunion de socios del 19/12/2024 donde se resolvió fijar el cambio de sede social de Arroyo 894, piso 4 oficina 8 CABA en Teniente General Juan Domingo Peron 555 piso 2 C.A.B.A; c) el acta de reunión de socios del 20/05/2026 donde se resolvió tratar la renuncia del gerente Santiago Fratamico y designar como nuevo gerente a Sebastian De Haro quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Lino Lacunza 10, Puerto Madryn, Chubut.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 249

MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69712/26 v. 24/09/2026

TUV SUD ATISAE VTV S.A.

CUIT 30-71435579-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de agosto de 2026 DE TUV SUD ATISAE VTV S.A. se designa nuevo directorio: Presidente: El Señor Germán Jorge Neuss, DNI 25.430.449, CUIT 20-25430449-3, nacido el 16 de Julio de 1976, empresario, con domicilio real en la calle Adolfo Bioy Casares 2037 CABA y Director Suplente: Víctor Andrés Macrae Moir, DNI 27.593.527, CUIT 20-27593527-2, nacido el 15 de Agosto de 1979, con domicilio real en calle Presidente Quintana 32, piso 1 "B" CABA. Los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador n° 602, Piso 23° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de fecha 25/08/2026.
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69497/26 v. 24/09/2026

UPL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-52218989-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31/03/2026 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 en número de directores suplentes; (ii) que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Jorge Esteban Molfino; Director Titular y Vicepresidente: Hugo Eduardo Monetti; Directora Titular: María Celina López; y Directora suplente: María Vanesa Córdoba. Todos los directores constituyen domicilio especial en Bouchard 680, Piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2026.
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69670/26 v. 24/09/2026

USS SERVICIOS UNIDOS DE SEGURIDAD S.A.

CUIT 30-68711928-9. RENUNCIA Y DESIGNACION DE DIRECTOR SUPLENTE. Por acta de asamblea del 30/12/2025 RENUNCIA: CHRISTINE ADA FOX TAYLOR y SE DESIGNA A Marcos GOMEZ, DNI 18.246.131 quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/12/2025.
SABRINA DENISE NIGRO - Matrícula: 5683 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69671/26 v. 24/09/2026

VASSALLI COMERCIAL S.A.

CUIT 30-71672041-8. Por Reunión de Directorio del 25/08/2026 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Avenida Belgrano 615, 7° piso "D", CABA a la calle Av. Cabildo 1687, CABA. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 25/08/2026 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar las renunciaciones presentadas por Eduardo Jorge Marso a su cargo de Director Titular y Presidente, Mateo Marso a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, Sofía Marso a su cargo de Directora Titular y María Pilar Marso; (ii) fijar en tres el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y (iii) designar a Roberto Santiago Chinelli como Director Titular y Presidente, y a Héctor Augusto Sendoya y Andrés Enrique Chabalian como Directores Titulares de la Sociedad por el plazo de tres ejercicios. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Roberto Santiago Chinelli; Directores Titulares: Héctor Augusto Sendoya y Andrés Enrique Chabalian. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Cabildo 1687, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25/08/2026.
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69424/26 v. 24/09/2026

VERNI S.A.

30-60577797-6. Asamblea del 01/04/2026 designó Directorio: Presidente a Luis Marcelo Verni y Director Suplente María Laura Verni, ambos con domicilio especial en Maipú 42 piso 8 depto 184. CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/04/2026
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69566/26 v. 24/09/2026

WE ENERGY S.R.L.

CUIT 30-71746532-2. Comunica que: I.- Por Reunión de Socios del 14/09/2026, se resolvió: (a) aceptar la renuncia del Sr. Juan Francisco Albarenque Penayo a su cargo de Gerente Suplente; y (b) designar a César Augusto Guyot como Gerente Suplente, por el término de duración de la sociedad. Se deja constancia que el Gerente Suplente designado aceptó el cargo en Acta de Gerencia del 14/09/2026, constituyendo domicilio especial en Austria 2530, piso 2, dpto B, C.A.B.A. II.- Por Acta de Gerencia del 14/09/2026, Juan Francisco Albarenque Penayo cede la totalidad de 5.000 cuotas de la siguiente forma: a Sebastián José Guyot 4.500 y a Cesar Augusto Guyot 500, quedando la composición y cuotas de la Sociedad de la siguiente manera: (i) Sebastián José Guyot 9.500 cuotas; y (ii) Cesar Augusto Guyot 500 cuotas. Capital social: \$ 100.000 (pesos cien mil), representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 14/09/2026

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69747/26 v. 24/09/2026

YAIZA S.A.

CUIT 30715893734. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/09/2026, se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares y 1 el de suplentes y conformar así el Directorio: Presidente: Daniel Enrique ROUILLER, DNI 29.172.212 y Director Suplente: Luis Alberto DERUDDER, DNI 23.203.864. Los nombrados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 730 piso 1° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 2073.

SILVINA GRACIELA BRUZZONI - Matrícula: 4306 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2026 N° 69456/26 v. 24/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Walter Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 7 de Octubre de 2.026 a partir de las 14.00 horas 6 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: ORDOÑEZ ZABALETA DIANA PATRICIA VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PTAS, SURAN 1.6 5D 060 2017 AB493AU BASE \$ 32.112.500, DURAN TOMAS ALEJANDRO FIAT, SEDAN 4 PTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2025 AH232MW BASE \$ 37.591.300, BARRIOS VICTOR RENAULT, SEDAN 5 PTAS. KWID INTENS 1.0 2018 AC349JZ BASE \$ 1.441.500, BARAO CHURA ELIAS RENAULT, SEDAN 5 PTAS, STEPWAY INTENSE 1.6 2024 AG686YQ BASE \$ 28.350.300, BENITEZ, MIGUEL ANGEL BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A228EJV BASE \$ 5.251.300, CARRIZO, RAMON ANTONIO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A208MTY BASE \$ 6.750.200, en el estado que se encuentran y exhiben del 29 de septiembre al 5 de octubre de 11 a 16 hs. en Hipermercado Carrefour de San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta N° 202- Primer subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Administraciones Tributarias, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 18 de septiembre 2026.- Walter Fabian Narvaez Martillero Publico Nacional. Mat 33 F 230 L 79.

WALTER FABIAN NARVAEZ MARTILLERO PUBLICO NACIONAL MAT 33 F 230 L 79

WALTER FABIAN NARVAEZ - Matrícula: 331.G.J.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA – SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: “BIZZOCCHI, Luis Raúl y Otros s/ Asociación Ilícita y otros” (Expte. FCB 3478/2022). Imputado: Hugo Javier Dohmen (DNI 42.783.372), para citar a comparecer a los fines de recibirle declaración indagatoria por hechos calificados como infracción al art. 210 –“asociación ilícita- y 303 “Lavado de activos de origen ilícito”-, dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: “ Córdoba, 15 de Septiembre de 2026. Proveyendo lo solicitado por la Sra. Fiscal Federal y habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el Tribunal y la fuerza preventora actuante, los imputados Gonzalo Gabriel Martínez, Hugo Javier Dohmen, Javier Vildoza, Juan Ignacio Sáenz, Carlos Marcelo Gómez y José Gabriel Módica, no fueron habidos, cíteselos en los términos del art. 150 del CPPN. Por consiguiente, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptorles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Alejandro Sanchez Freytes -Juez Federal, provee en suplencia- Josefina González Núñez Secretaria”.

La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez JUEZ FEDERAL DE 1A INSTANCIA

e. 24/09/2026 N° 69771/26 v. 30/09/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA – SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: “BIZZOCCHI, Luis Raúl y Otros s/ Asociación Ilícita y otros” (Expte. FCB 3478/2022). Imputado: Carlos Marcelo Gómez (DNI 16.971.506), para citar a comparecer a los fines de recibirle declaración indagatoria por hechos calificados como infracción al art. 210 –“asociación ilícita- y 303 “Lavado de activos de origen ilícito”-, dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: “ Córdoba, 15 de Septiembre de 2026. Proveyendo lo solicitado por la Sra. Fiscal Federal y habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el Tribunal y la fuerza preventora actuante, los imputados Gonzalo Gabriel Martínez, Hugo Javier Dohmen, Javier Vildoza, Juan Ignacio Sáenz, Carlos Marcelo Gómez y José Gabriel Módica, no fueron habidos, cíteselos en los términos del art. 150 del CPPN. Por consiguiente, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptorles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Alejandro Sanchez Freytes -Juez Federal, provee en suplencia- Josefina González Núñez Secretaria”.

La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez JUEZ FEDERAL DE 1A INSTANCIA

e. 24/09/2026 N° 69773/26 v. 30/09/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA – SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: “BIZZOCCHI, Luis Raúl y Otros s/ Asociación Ilícita y otros” (Expte. FCB 3478/2022). Imputado: Gonzalo Gabriel Martínez (DNI 42.853.974) para citar a comparecer a los fines de recibirle declaración indagatoria por hechos calificados como infracción al art. 210 –“asociación ilícita- y 303 “Lavado de activos de origen ilícito”-, dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: “ Córdoba, 15 de Septiembre de 2026. Proveyendo lo solicitado por la Sra. Fiscal Federal y habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el Tribunal y la fuerza preventora actuante, los imputados Gonzalo Gabriel Martínez, Hugo Javier Dohmen, Javier Vildoza, Juan Ignacio Sáenz, Carlos Marcelo Gómez y José Gabriel Módica, no fueron habidos, cíteselos en los términos del art. 150 del CPPN. Por consiguiente, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptorles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Alejandro Sanchez Freytes -Juez Federal, provee en suplencia- Josefina González Núñez Secretaria”.

La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez JUEZ FEDERAL DE 1A INSTANCIA

e. 24/09/2026 N° 69781/26 v. 30/09/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA – SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: “BIZZOCCHI, Luis Raúl y Otros s/ Asociación Ilícita y otros” (Expte. FCB 3478/2022). Imputado: José Gabriel Módica (DNI 24.686.780), para citar a comparecer a los fines de recibirle declaración indagatoria por hechos calificados como infracción al art. 210 –“asociación ilícita- y 303 “Lavado de activos de origen ilícito”-, dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: “ Córdoba, 15 de Septiembre de 2026. Proveyendo lo solicitado por la Sra. Fiscal Federal y habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el Tribunal y la fuerza preventora actuante, los imputados Gonzalo Gabriel Martínez, Hugo Javier Dohmen, Javier Vildoza, Juan Ignacio Sáenz, Carlos Marcelo Gómez y José Gabriel Módica, no fueron habidos, cíteselos en los términos del art. 150 del CPPN. Por consiguiente, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptorles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Alejandro Sanchez Freytes -Juez Federal, provee en suplencia- Josefina González Núñez Secretaria”.

La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez JUEZ FEDERAL DE 1A INSTANCIA

e. 24/09/2026 N° 69774/26 v. 30/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA – SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: “BIZZOCCHI, Luis Raúl y Otros s/ Asociación Ilícita y otros” (Expte. FCB 3478/2022). Imputado: Javier Vildoza (DNI 41.018.066), para citar a comparecer a los fines de recibirle declaración indagatoria por hechos calificados como infracción al art. 210 –“asociación ilícita- y 303 “Lavado de activos de origen ilícito”, dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: “ Córdoba, 15 de Septiembre de 2026. Proveyendo lo solicitado por la Sra. Fiscal Federal y habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el Tribunal y la fuerza preventora actuante, los imputados Gonzalo Gabriel Martínez, Hugo Javier Dohmen, Javier Vildoza, Juan Ignacio Sáenz, Carlos Marcelo Gómez y José Gabriel Módica, no fueron habidos, cíteselos en los términos del art. 150 del CPPN. Por consiguiente, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptorles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Alejandro Sanchez Freytes -Juez Federal, provee en suplencia- Josefina González Núñez Secretaria”.

La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez JUEZ FEDERAL DE 1A INSTANCIA

e. 24/09/2026 N° 69772/26 v. 30/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 55, de fecha 22 de junio de 2026, en la causa N° FCT 3325/2022/ TO1 caratulada: ““MACIEL, SAUL FABIAN Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES y OTROS”, respecto de: BALDONI CRISTIAN ROBERT DNI para Extranjero 93.793.848, la que dispone: “SENTENCIA N° 55. Corrientes, 22 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: ... 3º) CONDENAR a CRISTIAN ROBERT BALDONI CI N° 93.793.848, a la pena de CINCO (5) AÑOS de prisión, y MULTA de 45 UF, a cada uno respectivamente, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- como autor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercio previsto y reprimido por el artículo 5 inciso “C”, de la Ley 23.737 (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal); más accesorias legales y costas (art. 522, 523, y 531 y cc. C.P.P.N.). DECLARANDOSELO REINCIDENTE. 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) DAR la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales. 19º) COMUNICAR la presente Sentencia al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, en atención a la prórroga de prisión preventiva dispuesta oportunamente a los causantes (Cfr. Resolución de fecha 13/04/2026 y de fecha 12/02/2026). 20º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 N° 69565/26 v. 30/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 47, de fecha 04 de junio de 2026, en la causa caratulada “ZAPATA, JUAN CARLOS (PADRE) Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, EXPTE. N° 1709/2022/TO1, respecto de: Miriam Noemí García, DNI N° 24.144.958, viuda, de 49 años, ama de casa, sabe leer y escribir con nivel de instrucción hasta cuarto grado primaria; domiciliada en Ruta 12, Barrio Chacal, nacida el 25 de diciembre de 1974, en la ciudad de Goya (Ctes.), hija de Dora Ester Espíndola (f) y Francisco García (v). -, la que dispone: “SENTENCIA N° 47. CORRIENTES, 04 de junio de 2026.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) CONDENAR a MIRIAN NOEMI GARCÍA, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, decomiso de los bienes secuestrados, multa del mínimo legal -la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- y accesorias y costas, como coautora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas, previsto y reprimido por los 5 inciso c) y 11 inciso c) de la ley 23.737 y 45 del Código Penal. 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) remitiéndose con las piezas procesales necesarias, a conocimiento del juez de ejecución a los fines de su competencia. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 N° 69592/26 v. 30/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 75, de fecha 02 de septiembre de 2026, en la causa caratulada: “GOMEZ, MARGARITA SOLEDAD Y OTROS S/ INF. LEY 23.737”, expediente N° FCT 492/2024/TO1, respecto de: MARGARITA SOLEDAD GÓMEZ, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 24.374.540, de 51 años de edad, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 06 de abril del año 1975, hija de Sofía Fornari (f) y de Dolores Evaristo Gómez (f), instruida, soltera, ama de casa; con domicilio en 56 viviendas, manzana 38 “B”, casa 25 del barrio “Pirayuí” de esta ciudad. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 75. CORRIENTES, 02 de septiembre de 2026.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a Margarita Soledad Gómez, D.N.I. N° 374.540, cuyo demás datos consta en auto a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de cuarenta y cinco (45) “unidades fijas” (ley 27.302) como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, conforme lo previsto por los arts. 5 inc. c de la ley N° 23737; 21, 26, 29 inc. 3° y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, y 533 ccs. del CPPN).5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, NOTIFICAR a las partes, PUBLICAR, y COMUNICAR a la Dirección de Comunicación y Gobierno de la CSJN (Ac. 10/25 de la CSJN), al Registro Nacional de Reincidencia (Ley N° 22.117), cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme el presente pronunciamiento practicar por Secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Oportunamente, archivar. -. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretaria de juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 N° 69586/26 v. 30/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 75, de fecha 02 de septiembre de 2026, en la causa caratulada: "GOMEZ, MARGARITA SOLEDAD Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", expediente N° FCT 492/2024/TO1, respecto de: CARLOS GASTÓN MAIDANA de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 37.062.335, de 34 años de edad, nacido en Corrientes Capital el 17 de agosto de 1992, instruido, soltero, tatuador y empleado en una empresa de limpieza; con domicilio en calle manzana 10, casa 5 del barrio "Concepción" de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Graciela Romero y de Carlos Andrés Maidana. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 75. CORRIENTES, 02 de septiembre de 2026.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a Carlos Gastón Maidana, D.N.I. N° 37.062.335, cuyo demás datos consta en auto a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de cuarenta y cinco (45) "unidades fijas" (ley 27.302) como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes confines de comercialización, conforme lo previsto por los 5 inc. C de la ley N° 23737; 21, 26, 29 inc. 3º y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, y 533 ccs. del CPPN).4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, NOTIFICAR a las partes, PUBLICAR, y COMUNICAR a la Dirección de Comunicación y Gobierno de la CSJN (Ac. 10/25 de la CSJN), al Registro Nacional de Reincidencia (Ley N° 22.117), cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme el presente pronunciamiento practicar por Secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Oportunamente, archivar. -. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretaria de juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 N° 69585/26 v. 30/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 55, de fecha 22 de junio de 2026, en la causa N° FCT 3325/2022/TO1 caratulada: "MACIEL, SAUL FABIAN Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES y OTROS", respecto de: SUSANA BEATRIZ MUÑOZ DNI 32.183.502, la que dispone: "SENTENCIA N° 55. Corrientes, 22 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: ... 7º) CONDENAR a SUSANA BEATRIZ MUÑOZ DNI 32.183.502, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, accesorias legales y MULTA equivalente a 45 UF, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- como autor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercio en concurso real con el delito de tenencia ilegítima de arma de fuego de uso civil (arts. 5 inc "c" de la ley 23737, 189 bis, aparatado "2", párrafo "2" y 45 del C P), más accesorias legales y costas (art. 522, 523, y 531 y cc. C.P.P.N.). 8º) ...9º) ...10º) ...11º) ...12º) ...13º) ...14º) ...15º) ...16º) ...17º) ...18º) DAR la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales. 19º) COMUNICAR la presente Sentencia al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, en atención a la prórroga de prisión preventiva dispuesta oportunamente a los causantes (Cfr. Resolución de fecha 13/04/2026 y de fecha 12/02/2026). 20º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 N° 69583/26 v. 30/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 68, de fecha 11 de agosto de 2026, en la causa caratulada: "ÁVALOS, JOSÉ LUIS - PÉREZ, PABLO CÉSAR SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" (Expte. 3788/2024/T01), respecto de: PABLO CÉSAR PÉREZ DNI N° 29.197.624, argentino, soltero, nacido el 03/02/1982, hijo de Nemecio Pérez y Elsa Beatriz Miño, con estudios secundarios completos, de ocupación chapista, domiciliado en la calle Juan Ramón Vidal 1556 de la localidad de Paso de los Libres (Ctes.). -, la que dispone: "SENTENCIA Nº 68. CORRIENTES, 11 de agosto de 2026.- Por todo lo expuesto precedentemente, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 396, 398, 399, 400, 403 y 431 bis, 530, 531, 533 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE CORRIENTES integrado de forma UNIPERSONAL; RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a PABLO CESAR PEREZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE CUARENTA Y CINCO UNIDADES FIJAS (45), ACCESORIAS LEGALES Y EL PAGO DE COSTAS DEL PROCESO, por considerarlo autor material penalmente responsable del delito de tenencia de sustancias estupefacientes con fines de comercialización (artículos 12, 19, 29 inciso 3º, 40, 41 y 45 del Código Penal; artículo 5 inciso C de la ley 23.737; y artículos 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación). 3º) ... 4º) NOTIFÍQUESE a las partes y publíquese. Regístrese, practíquese cómputo de pena respecto de los condenados Avalos y Pérez, háganse las comunicaciones de estilo con relación a los condenados, cúmplase con lo ordenado en los puntos dispositivos y, oportunamente, ARCHÍVESE. -. Fdo.: Dr. Simón Pedro Braco - Ante mí: Dra. Estefanía Daniela Acosta - Secretaria de juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 N° 69590/26 v. 30/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 71, de fecha 25 de agosto de 2026, en la causa Nº FCT 3032/2025/TO1 caratulada: "VALLEJOS MARIA DE LOS ANGELES Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: FRANCISCO ANTONIO TOLEDO DNI 38.314.949, argentino, de 30 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 19 de septiembre de 1994, con instrucción secundaria completa, soltero, desocupado; con domicilio en calle Agustín P. Justo Nº 2936 del barrio "Plácido Martínez" de la ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Rita Leonor Pelozo y de Ramón Nolberto Toledo. la que dispone: "SENTENCIA Nº 71. CORRIENTES, 25 de agosto de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 3º) CONDENAR a FRANCISCO ANTONIO TOLEDO, D.N.I. Nº 38.314.949, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón trescientos cincuenta mil (\$ 1.350.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, (artículo 50 del CP), más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar nuevo cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 N° 69587/26 v. 30/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

El formulario de contacto se muestra en una interfaz que simula un teléfono móvil. Incluye campos para Nombre, Email, Teléfono y un botón para enviar el mensaje. Hay un campo de texto para el mensaje y un botón de 'Enviar'. En la parte superior del formulario, se indica 'Contacto'.

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 71, de fecha 25 de agosto de 2026, en la causa Nº FCT 3032/2025/TO1 caratulada: "VALLEJOS MARIA DE LOS ANGELES Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: MARÍA DE LOS ÁNGELES VALLEJOS, D.N.I. Nº 23.077.829, argentina, de 52 años, nacida en la ciudad de Corrientes, capital el 13 de agosto de 1973, con instrucción secundaria completa, soltera, ama de casa y pensión; con domicilio en pasaje Galarza entre Mar Del Plata y José María Rolón del barrio "Itatí" de la ciudad de Corrientes, capital; es hija de Nicomedes Vallejos y de Felipa Ríos; la que dispone: "SENTENCIA Nº 71. CORRIENTES, 25 de agosto de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ...2º) CONDENAR a MARÍA DE LOS ÁNGELES VALLEJOS, D.N.I. Nº a la pena de cuatro (4) años de prisión, 23.077.829, y multa de pesos un millón trescientos cincuenta mil (\$ 1.350.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar nuevo cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 Nº 69588/26 v. 30/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a Leonardo Jesús Delgado Reyes –titular de la cédula de identificación venezolana Nº 19.442.232– que en el marco de la causa CFP 4146/2026, caratulada "Delgado Reyes Leonardo Jesús s/ falsificación de documento destinado a acreditar identidad" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, el día 22 de septiembre de 2026 se resolvió disponer la averiguación de su paradero y citarlo a fin de que se presente ante este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 24/09/2026 Nº 69796/26 v. 30/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, Edificio Anexo, de la CABA, comunica por cinco (5) días la reprogramación de fechas del concurso preventivo de Jose Cascasi y Cia S.A. (CUIT Nº 30518686662), con domicilio en la calle Guaminí 1148 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "JOSE CASCASI Y CIA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. Nº 27119/2025), cuya apertura fue decretada con fecha 26/03/2026. El síndico designado es José Luis Pociello, domiciliado en Suipacha 280, Piso "3", CABA, tel 53272431, domicilio electrónico 2011764353. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura hasta el día 16/11/2026 en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. Las insinuaciones deben ser enviadas a la casilla de e-mail jlpociello@gmail.com, sin perjuicio de que, de ser necesario, les sea requerida la presentación de documentación original en cuyo caso deberá ser efectuada en el domicilio físico constituido por el funcionario - Suipacha 280, Piso 3, CABA-. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 08/02/2027 y el informe previsto por el art. 39 de la LCQ el día 29/03/2027. Se fija en el día 06/09/2027 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522, modif. por la ley 25.563 y convócase para el día 30 de agosto de 2027 a las 11.00 hs, en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2026. Fdo: Rodolfo M Ramirez Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 24/09/2026 Nº 69572/26 v. 30/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "BAIRES FARMACEUTICA S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 16112/2026) con fecha 10.08.26 se presentó en concurso preventivo BAIRES FARMACÉUTICA S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 33-71602148-9) con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1994 PB 2 CABA, inscripta en IGJ bajo N° 5755 del L° 155, habiéndose dispuesto su apertura el 27.08.26. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.11.26 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Los acreedores con asistencia letrada deberán ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 16112/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 27.08.26 a lo que se remite (v. pto. II). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndica Alejandra Fabiana Cignoni -con domicilio en Dr. Belaustegui 2755, Torre 9, Piso 5°, Dto. "C", CABA y tel: 1565461439-, mediante correo electrónico a sindicaturaconcursal21@gmail.com. Para el caso del acreedor Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se ha designado como síndica ad-hoc a Julia Francisca Rappazzo Cesio -con domicilio en Av. Corrientes 3169 piso 7° Of. 70, CABA y tel: 1551430541, correo electrónico rappazzojulia@hotmail.com- a fin de que se expida respecto de las cuestiones que involucren a dicho organismo. El pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ, podrá concretarse mediante transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290005610000001948557 de titularidad de Alejandra Fabiana Cignoni CUIT 27-202743386-7. En el caso del acreedor Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el mencionado arancel podrá concretarse mediante transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290038410000000397657 de titularidad de Julia Francisca Rappazzo Cesio CUIT 27-10780782-4. Las sindicaturas presentarán los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 05.02.27 y 23.03.27 -respectivamente y según corresponda a cada una de ellas-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 23.02.27. La audiencia informativa se llevará a cabo el 06.09.27 a las 9 hs. Buenos Aires, septiembre de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 24/09/2026 N° 68344/26 v. 30/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia Santiso; sito en Callao 635 Piso 4to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por dos días a MARCELO ANDRÉS RUATA, DNI 11.478.535, a comparecer en los autos caratulados: 'CASTRILLO CARLOS VICENTE C/RUATA MARCELO ANDRÉS S/ DILIGENCIA PRELIMINAR' (Expte. N° 1225/2020), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 343 CPCCN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.". Dado, firmado y sellado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los días del mes de septiembre de 2026. Horacio Francisco Robledo Juez - Sonia Santiso Secretaria

e. 24/09/2026 N° 67463/26 v. 25/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 8, a cargo interinamente del Dr. Diego Martín Coria, Secretaria Unica interinamente a cargo del Dr. Javier Filinich, sito en Lavalle 1220 piso 3ero, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "LENCINA, BENICIO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", (Expte. No 55561/2025) cita a la Sra. Micaela Milagros Lencina D.N.I. N° 44.169.804 a fin de hacerle saber que - en el plazo de 5 dias habiles - debera presentarse en estos estrados a fin de tomar conocimiento de la resolucion de estado de adoptabilidad respecto de su hijo Benicio Lencina. Publiquese por el plazo de dos dias en la tablilla del Juzgado. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2026. DIEGO CORIA Juez - DIEGO CORIA JUEZ SUBROGANTE

e. 24/09/2026 N° 69491/26 v. 25/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en la calle Lavalle 1212, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “BARRAL TACURI, ROSI LEILA s/ADOPCIÓN” —Expte. N° 8457/2025—, hace saber que tramita la solicitud de adopción por integración promovida por Carlos Daniel Sandoval, DNI N° 28.987.964, respecto de Rosi Leila Barral Tacuri, DNI N° 47.388.059, nacida el 13 de agosto de 2006, hija de Guillermina Tacuri Cuellar y Víctor Barral Callapa, quien ha solicitado llamarse en lo sucesivo Rosi Leila Barral Tacuri Sandoval. Se informa a todas las personas que se crean con derecho a formular oposición respecto de la solicitud de adopción y de la modificación del nombre indicada, que deberán hacerlo valer en autos dentro del plazo de ley. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes, por el término de dos meses, conforme lo ordenado en autos. Buenos Aires, 15 de julio de 2026.

MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 24/09/2026 N° 59059/26 v. 24/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en la calle Lavalle 1212, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “FERNANDEZ ACQUIER, CATALINA s/CAMBIO DE NOMBRE”, Expte. N° 79240/2025, hace saber que se ha solicitado el cambio de nombre de CATALINA FERNANDEZ ACQUIER, DNI N° 43.872.066, por el de CATALINA KOUTSOVITIS. Las oposiciones podrán formularse dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes, por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 11 de junio de 2026.

MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 24/09/2026 N° 58257/26 v. 24/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

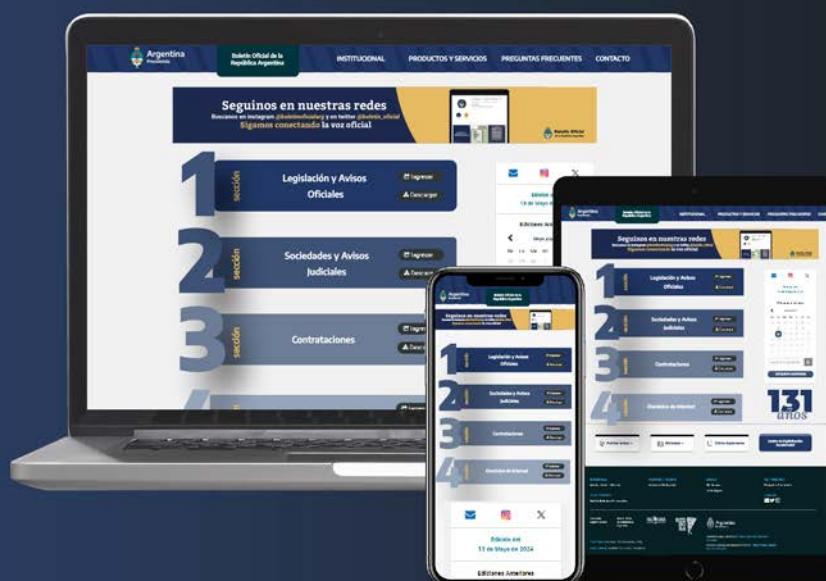
Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	MARIELA ODDI	16/09/2026	ESPARIS JUAN MANUEL Y NAVARRO MARIA ROSA	67628/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	22/09/2026	DROBOT MARCELA MARTA	69095/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	15/09/2026	JULIO RAUL GARCÍA	67189/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/08/2026	QUARANTA ELENA	61548/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	18/09/2026	BENDAHAN MERCEDES ALICIA	68285/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/09/2026	MARCELO CARLOS MURRAY	67507/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/09/2026	OSORIO NORMA ELIZABETH	69108/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	16/09/2026	RAMÓN ADOLFO GANNA	67579/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	16/09/2026	OSCAR PEDRO PANIZZO	67409/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/09/2026	BETTIANA GABRIELA BUENO	68705/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	21/09/2026	ELORZA OSCAR RUBEN	68971/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/09/2026	NOGUERA MAXIMO INOCENCIO, PEREYRA OCTAVIA DESIDERIA Y NOGUERA DARIO FABIAN	68849/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	11/09/2026	GUILLERMO ALEJANDRO BRIZZIO	66036/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/09/2026	BENTIVOGLIO ALDO ABEL	65286/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/09/2026	HÉCTOR JOAQUÍN PÉREZ	64051/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/09/2026	MARIA ADELA GIAQUINTO	64564/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	15/09/2026	TERESA ISABEL GANDOLFO Y ENRIQUE MUSACCHIO	67094/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	17/09/2026	ANDRES PABLO FALUS	67878/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/09/2026	LEW CLARA	68693/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	21/09/2026	GARCIA PALLAS MANUEL	68813/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU (JUEZ)	22/09/2026	ADRIANA BEATRIZ ALVAREZ	69156/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	26/08/2026	GESINO MARTA JUANA	60693/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	03/09/2026	STANG MARCELO	63379/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	21/09/2026	LUIS OSVALDO D'ANGELO Y MARIA ELENA PETROCELLI	68791/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	22/09/2026	COTONE CESAR GABRIEL	69307/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	19/08/2026	CARLOS WASHINGTON SOTO	58294/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	22/09/2026	ALEJANDRO HERNAN CORDOVA	69257/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	22/09/2026	MARIA INES BAYON	69258/26
61	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	16/09/2025	ALBA JOSEFINA OVIEDO	68346/25
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	21/09/2026	EDUARDO FINS	68708/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	23/09/2026	ALICIA MABEL NILLNI	69499/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	14/09/2026	LILIANA MABEL ACUÑA	66642/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/09/2026	ELENA MAURO	68903/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/09/2026	ESTHER RIVAROLA DA SILVA	69146/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	18/09/2026	SEIKO CHINEN	68292/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	17/09/2026	RAUL ALEJANDRO MEDINA BORDONI	68248/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	22/09/2026	LILIANA ROSA MARTINEZ	69103/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	22/09/2026	MARCOS BTECH LEVY	69104/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/09/2026	MARÍA EUGENIA MARTINEZ	64661/26
79	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO (JUEZA)	15/09/2026	AVILA NOEMI MARIA	67339/26
89	UNICA	JESICA MARÍA LA PAYASLIAN	18/09/2026	QUIROGA JORGE	68381/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/04/2026	SERGIO ALEJANDRO LIMIROSKI	20531/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/09/2026	MOHNI CARLOS ERNESTO JOSÉ	68715/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	22/09/2026	PAUTASSO LEYLA GUADALUPE	69318/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	30/08/2026	ISABEL SUSANA MONTES	61798/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/09/2026	PEREL DORA ESTELA	68970/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/09/2026	WANG YU FEN	68972/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	18/09/2026	TURATI ALICIA BEATRIZ	68307/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	21/09/2026	ENRIQUE MARIO VOLPI	68692/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	31/08/2026	MARGARITA RODRIGUEZ TORRES	61851/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	16/09/2026	SABINO NORA NIEVES	67681/26
100	UNICA	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	27/08/2026	MANZI CARLOS ALBERTO RAMON	61185/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/09/2026	GLADYS IMELDA ROLDAN	69093/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	21/09/2026	ROMERO MIRTA	68870/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	23/09/2026	BASANTA ALBERTO MARIO	69546/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	23/09/2026	BENMUYAL CARLOS JAIME	69549/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	25/08/2026	EUN HEE CHOI	60150/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	31/08/2026	ROSA PILAR NOYA	61892/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/09/2026	BAIS GRACIELA ESTER	67760/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/09/2026	SZYRMA DE ARENA OLGA ANA	68620/26

e. 24/09/2026 N° 6767 v. 24/09/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Sec. 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, C.A.B.A., por dos días en autos caratulados: "TARCOL S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA", Expte. Nro. 18884/2012/13, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de los Martilleros Oscar María Provenzano (CUIT nro. 20 -04170654-7), tel 11 6163-1507/11-5695-6210 y José Gregorio Matinhos, CUIT (nro. 20-17682687-9), tel 11-1553164769 correo electrónico martillero-matinhos@hotmail.com sobre lo siguiente: fracción "A" y fracción "B" (Planta Industrial para la producción de Acido Tartárico) del Dpto.: Maipú, Dto.: Coquimbito, Primera Zona Libre Alcohólica, Prov. de Mendoza; situados en las calles Pescara y Gomez s/n, matrículas 146.600/7 y 146.665/7, Superficie s/t de 2 has. 9.183,02 m2 y 1 ha. 4.469,98 m2 respectivamente, conjuntamente con los bienes muebles: una torre ablandadora, una planta de tartrato de cal con varios silos de metal, zaranda, tanques e infraestructura de conexión, tres columnas de intercambio con resinas, seis tanques evaporadores, planta de tratamiento de orujo con armazón de tinglado techo para colocar chapas, cinta transportadora, tolva y chimeneas, dos chimeneas, una columna de vinaza al costado de la BANDA TOMSA, un tanque de 240.000 lt. con escalera metálica, un tanque de 239.000 lt., un tanque exterior de chapa, una máquina en la zona de calderas, un tanque tipo tolva con salida cónica, dos tanques de 1.000.000 lt., balanza (bascula) para camiones al frente de la planta, falta instrumental de oficina. Bienes muebles ubicados en la planta (fs. 582 pto. II y III):, seis tanques de chapa de 8.000 litros fuera de uso, 39 tanques de distintos tamaños, un tanque de acero inoxidable de 74.300 litros, cinco tanques de chapa de 32.800 litros, tres columnas de intercambio con resinas, seis tanques evaporadores, un silo filtrado de partículas y centrifuga, un reactor con serpentín de enfriamiento y tanque similar en un costado, más 2 tanques detrás, una tolva de carga de tartrato de cal con cinta, tres zarandas despepitadoras, ocho silos medianos y un silo más grande, una tolva, una zaranda despepitadora grande, banda TOMSA, un silo con tolva y estructura metálica, almacenamiento semillas proveniente de la zaranda despepitadora, dos bancos de tornos con muchos faltantes, un filtro prensa con placas de madera con faltantes, y con acoplado para traslado N° 114, dos filtros prensa, un filtro prensa DIEMME con faltantes y sin acoplado para traslado, un filtro EIMCO I con faltantes, un filtro EIMCO II sin faltantes, un filtro prensa VELO completo, un filtro Tecofil N° 104, con más: a) los 25 filtros que se encuentran en diferentes bodegas con depositario judicial designado: un filtro prensa DELLA TOFFOLA (Bodega Antonio Rodríguez), un filtro prensa DELLA TOFFOLA y un filtro prensa de PLACAS DE MADERA (Bodega Bagual S.A.), un filtro prensa DELLA TOFFOLA (Bodega Cooperativa Norte Lavallino), un filtro PRENSA DELLA TOFFOLA (Bodega Eloy Guerrero), un filtro prensa DELLA TOFFOLA y un filtro prensa DELLA TOFFOLA (Bodega Gincotton S.A.), un filtro prensa DELLA TOFFOLA y un filtro prensa DIEMME (Bodega Jugos Australes), un filtro prensa TECOFIL (Bodega Reina), un filtro prensa DELLA TOFFOLA (Bodega Bianchi), un filtro prensa TECOFIL (Bodega Vargas), un filtro prensa TECOFIL CON ACOPLADO, (Bodega La Riojana Tupungato), tres filtros prensa TECOFIL y dos filtros prensa PLACAS DE MADERA CON ACOPLADO (Bodega Cockliat), dos filtros prensa DELLA TOFFOLA y un filtro prensa TECOFIL CON ACOPLADO (la Bodega Enav S.A.), tres filtros prensa PLACAS DE MADERA CON ACOPLADO (Bodega Enav SA Situada En Media Agua), un filtro prensa DELLA TOFFOLA (Bodega Peñaflor), dos filtros prensa DELLA TOFFOLA (Bodega Jugos y Vinos Andinos), tres filtros prensa TECOFIL CON ACOPLADO y un filtro prensa PLACAS DE MADERA CON ACOPLADO (Bodega Arenas SA.). Condiciones de venta: La subasta de los bienes inmuebles y muebles de la fallida detallados a fs. 1005 "en block", en el estado en que se encuentran. BASE: U\$S 1.375.000.-, (3%) en concepto de comisión por los bienes inmuebles (se calculará sobre 70% del monto de venta) y el (10%) de comisión sobre los bienes muebles (se calculará sobre el 30% del monto de venta) de los martilleros, más el IVA que corresponda y del 0,25% en concepto de arancel (Acordada CSJN 24/2000) a transferir en la cuenta CBU: 0290005610000001592389 y denunciar su condición fiscal respecto del IVA. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 23 de octubre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 05 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 20 de octubre de 2026 hasta las 12:00 hs). El comprador, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la subasta, deberá acreditar su inscripción a la subasta, constancia del código de postor y el pago del saldo de precio dentro del plazo del art. 580 del CPCCN, previa aprobación judicial abonará, y acreditará el pago del precio y del IVA s/precio en caso de corresponder en la cuenta de autos en dólares del Banco Ciudad – Sucursal Tribunales (L° 914 F° 607 DV 2 – CBU 02900759-10237091406070); las comisiones del 3% y 10% antes

referidas, se deberán dividir y depositar en partes iguales en las cuentas del martillero José Gregorio Matinhos (CBU 0290053711000000248130) y del martillero Oscar María Provenzano (CBU 0290002411000081856444) y del 0,25% en concepto de arancel (Acordada CSJN 24/2000). Quienes pretendan participar como oferentes deberán estar previamente empadronados en el "Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales según procedimiento previsto en los arts. 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del reglamento antes referido. Asimismo, deberán inscribirse como postores en la subasta en cuestión a través del formulario respectivo obrante en el "Portal de Subastas Electrónicas Judiciales" designado como "Ficha de inscripción como postor" con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de su celebración. En caso de actuar como comisionista, el comitente también deberá estar inscripto en el Registro. La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones aquí fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Los postores deberán depositar en la cuenta judicial de autos una suma equivalente al cinco por ciento (5%) de la base fijada, en concepto de garantía como presupuesto de aceptación, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al inicio de la subasta. Los gastos que correspondan (formularios, tasas, contribuciones, honorarios, diligencias para levantamiento de medidas, etc.) serán a cargo del comprador, incluso los que legalmente correspondan a la parte vendedora. El adjudicatario deberá materializar la traslación de dominio en un plazo no mayor de treinta (30) días, bajo apercibimiento de astreintes equivalentes al uno por ciento (1%) diario del valor de compra. En caso de que exista igualdad entre posturas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: 01 y 02 de octubre 2026 de 09:00hs a 12:00 hs., en las calles Pescara y Gómez s/n del Dpto.: Maipú, Dto.: Coquimbito, Primera Zona Libre Alcohólica, Prov. de Mendoza. Buenos Aires, a los días del mes de septiembre del año 2026.

Dr. HORACIO F. ROBLEDO - SUBROGANTE Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 24/09/2026 N° 69490/26 v. 25/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 22, Sec. N° 43, a cargo de la Dra. Ma. Agustina Boyajian Rivas sito en M.T. Alvear 1840, P: 3°, CABA, comunica por un día, en autos "Sociedad Española de Beneficencia s/ Quiebra s/Incidente de venta Veinticinco de Mayo 1500, localidad de Témperey, Provincia de Buenos Aires" (Expte. N° 100344/2002/85), a los interesados en el proceso de llamado a mejora de ofertas por la compra del 100% indiviso del inmueble de la fallida sito en Veinticinco de Mayo 1500, Témperey, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, que ha dispuesto ampliar las fechas de exhibición hasta las 48 horas anteriores a la fecha límite para recibir en Secretaría las ofertas en soporte papel, es decir, hasta el 13 de octubre de 2026, manteniéndose el horario de 12:00 a 16:00 horas y la modalidad coordinada con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) a fin de no alterar la rutina del establecimiento. Publíquese por 1 día en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 23 de septiembre de 2026.

MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 24/09/2026 N° 69644/26 v. 24/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

www.boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

Organismo/ Empresa *

Mensaje *

Enviar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

HACEMOS

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "HACEMOS" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados "HACEMOS NRO. 297 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. PROVINCIAS UNIDAS) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025", Expte. Nº CNE 9994/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectorat.mesa@pn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de septiembre de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 24/09/2026 Nº 69589/26 v. 28/09/2026

IGUALAR

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "IGUALAR" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados "IGUALAR NRO. 332 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FUERZA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025", Expte. Nº CNE 9988/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectorat.mesa@pn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de septiembre de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 24/09/2026 Nº 69642/26 v. 28/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



ORGANIZACION SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 10 de febrero de 2026 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 1° de febrero de 2026 el nombre "ORGANIZACIÓN SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" (Expte. N° CNE 12452/2025). La Plata, a los 23 días del mes de septiembre de 2026". Dra. Elea Peliche. Prosecretaría Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - ELEA PELICHE PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 24/09/2026 N° 69492/26 v. 28/09/2026

PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del "PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA NRO. 9 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 4474/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de septiembre de 2026.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 24/09/2026 N° 69633/26 v. 28/09/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRACION URBANA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. CUIT Nro. 30-71118387-2 a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Octubre de 2026 a las 10.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2°, C.A.B.A. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 17 finalizado el 30 de Junio de 2026.
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 5º) Determinación del numero de Directores y su elección por el termino de tres ejercicios.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2026. Instrumento privado Acta Directorio de fecha 04/10/2023.

SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68554/26 v. 25/09/2026

ALFAGAMA S.A.

CUIT 30711967245. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 07/10/2026, a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en La Pampa 4160, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Designación de directorio. 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 5/08/2026.

DANIEL ALEJANDRO WACHTER - Presidente

e. 18/09/2026 N° 67947/26 v. 24/09/2026

ARGENVANS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre de 2026, se reúne la totalidad de los miembros del Directorio de ARGENVANS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A., CUIT 30-70809016-2 en la sede social a fin de tratar el llamado a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día jueves 8 de octubre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social de la empresa, ubicada en la calle Av. Santa Fe 1780 piso 12. Oficina 1204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración de la gestión del Directorio al 30 de junio de 2026, estados contables, cuadros, notas y anexos a esa fecha; 2) Nombramiento del Directorio hasta el 31 de octubre de 2027; 3) Dos accionistas para firmar el acta, su nombramiento, en representación de todos los accionistas presentes, prueba de conformidad con lo decidido y deliberado en la Asamblea; 4) Consideración de honorarios y dividendos al Directorio y accionistas, respectivamente, por este ejercicio. Se levanta la reunión siendo las 13.00 hs. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 87 de fecha 14/10/2025.

RICARDO ANDRES RODRIGUEZ - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68481/26 v. 25/09/2026

ATON GREEN STORAGE S.A.

CUIT N° 33-71867846-9 – Convócase a los accionistas de ATON GREEN STORAGE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Juan B. Alberdi 5285, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; y 2) Ratificación de celebración de contratos de alquiler con parte relacionada”.

Designado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 509.

PABLO PRIETO - Presidente

e. 22/09/2026 N° 68651/26 v. 28/09/2026

BAR QUERANDI S.A.

CUIT: 33-64594963-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14/10/2026 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Perú 302 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Aprobación de estados contables cerrados el 30/09/2025 3) Consideraciones de las utilidades acumuladas y del resultado de ejercicio 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha. Sr. Claudio Marcelo Campos, Presidente del Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 5/09/2025.

CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69068/26 v. 29/09/2026

BYBYLIN S.A.

CUIT 33-71470959-9 Convócase a los señores accionistas de BYBYLIN S.A. a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 13 de Octubre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Beiro 4855 departamento 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026; 2) Distribución de honorarios al liquidador; 3) Proyecto de pago de deudas; 4) Distribución y adjudicación de activos; 5) Distribución de remanentes; 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea ordinaria y extraordinaria se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la Ley General de Sociedades. Asimismo se informa que el Balance General correspondiente al ejercicio económico Nro. 12, cerrado al 30 de abril de 2026 y el proyecto de pago de deudas, distribución de activos y distribución de remanentes, se encuentran a disposición en la sede social de la calle Aguilar 2428 piso 3 dpto. C CABA conforme plazo de Ley.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA N° 117 REGISTRO N° 2177 DE FECHA 1/9/2025 FOLIO 554
CARLOS HEBERT DELGADO - Liquidador

e. 22/09/2026 N° 68629/26 v. 28/09/2026

CARLOS CASADO S.A.

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29.11.1909 N° 84 F°229 L°29 T° A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha convocado a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 2026 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la ley general de sociedades n° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2026. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2026, que arrojó una ganancia de \$ 887.984.019 (pesos ochocientos ochenta y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil diecinueve). 4) Consideración

de la gestión del directorio y de la actuación del consejo de vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2026. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2026 por \$ 282.780.000 (total remuneraciones) en exceso de \$ 226.419.119 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley n° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 6) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato por el término de dos ejercicios. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia por el término de un ejercicio. 8) Designación del contador que certificará el balance general, estado de resultados y anexos correspondientes al 120° ejercicio y determinación de su honorario. 9) Consideración del presupuesto anual del comité de auditoría. 10) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 23 de octubre de 2026 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 21 de octubre de 2026, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 3594 de fecha 20/08/2026.

ROBERTO ALVAREZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/09/2026 N° 68351/26 v. 25/09/2026

CIA. AGRICOLA NOBILI S.A.

CIA. AGRÍCOLA NOBILI S.A. — CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas de CIA. AGRÍCOLA NOBILI S.A. CUIT Nº 30608732841 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Báez 439, piso 2º, Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente, Sr. Norberto Osvaldo Nobili; 3) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes. Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia conforme el art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL.ORD. 54 de fecha 4/4/2024.
NORBERTO OSVALDO NOBILI - Presidente

e. 23/09/2026 Nº 69195/26 v. 29/09/2026

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

CUIT 30-57626758-0 CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 14 de octubre de 2026, a las 18 hs y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Rodríguez Peña 694, piso 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la propuesta de reforma del Estatuto Social para su adecuación al Estatuto tipo de la IGJ; 3) Aumento del capital social en exceso de lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley 19.550. 4) Consideración de las razones para la convocatoria a asamblea fuera de termino. 5) Consideración de los documentos Ley 19550, art 234 inc. 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2025. 6) Destino dado a los resultados del ejercicio. 6) Elección de los miembros del Directorio y sindico. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 44 de fecha 29/04/2024.
MARIA DEL CARMEN MANTO - Presidente

e. 22/09/2026 Nº 68857/26 v. 28/09/2026

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CUIT 30-70913035-4

Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, y según al art. 61 de la Ley 26.831, el Directorio convoca a los señores accionistas de "Continental Urbana Sociedad Anónima Inversora" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2026, a las 9:00 horas, en Cerrito 866, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

- 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
- 2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2026.
- 3º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
- 5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio (\$ 315.454.393) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026.
- 6º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026.
- 7º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550.
- 8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2026. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2027 y determinación de su remuneración.

9º) Composición actual del Directorio y del Comité de auditoría atento al fallecimiento del Director Titular Eduardo Ladislao Sánchez Sarmiento.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Cerrito 866, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que la presentación de las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas por la Caja de Valores SA, a efectos de ser inscriptas en el Registro de Asistencia a Asamblea debe hacerse en la sede social sita en Cerrito 866, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 16 de Octubre de 2026 de lunes a viernes, en el horario de 11.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2026

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/10/2024 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID
- Presidente

e. 23/09/2026 N° 69342/26 v. 29/09/2026

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-50930070-0- Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a ser convocada para el día 22 de octubre de 2026 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC.1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026 QUE ARROJA UNA GANANCIA DE \$ 244.516.111.286,75.- (PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 75/100). CONSIDERACION DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR HASTA LA SUMA DE \$ 116.000.000.000 (PESOS CIENTO DIECISEIS MIL MILLONES).
- 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR LA SUMA DE \$ 869.203.490,97 (PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 97/100) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 45.755.966,40.- (PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 40/100) (IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.
- 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 10) DESIGNACIÓN DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2027.
- 11) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2026.
- 12) TRATAMIENTO DE LAS SUMAS ABONADAS EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES COMO RESPONSABLE SUSTITUTO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS.
- 13) CONSIDERACION DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORIA.
- 14) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA") domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las

Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo I.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 16 de octubre de 2026 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso y también hasta el día 16 de octubre de 2026 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo, se deja constancia que al tratar el punto décimo segundo (12) del orden del día, la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%, por ello, y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose CRESUD S.A.C.I.F. y A. de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria debiendo celebrarse asamblea extraordinaria en segunda convocatoria para tratar los puntos correspondientes del orden del día dentro del plazo previsto en el artículo citado y conforme las disposiciones de convocatoria allí establecidas.

Designado según instrumento privado de fecha 30/10/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68556/26 v. 25/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



EDIFICIO CORRIENTES N° 2570 S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de EDIFICIO CORRIENTES N° 2570 SA (C.U.I.T. N° 33-55647878-9) a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de octubre de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Corrientes 2570, 1° piso, C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración del llamado fuera de término. 3. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 52 finalizado el 30 de abril de 2026. 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración. 7. Elección de los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio. Nota 1. Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al día de la Asamblea. NOTA 2. La documentación que se someterá a consideración de la asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/10/2025.

NAVA ISSACHAROFF - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68581/26 v. 25/09/2026

EFICAST S.A.

30-58755112-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16/10/2026, a las 10.00 horas en primera convocatoria y las 11.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Ciudad de la Paz 1325, piso 3, departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las autoridades del Directorio; 2) Autorizaciones; 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 30/4/2021.

Enrique Henzi Basso - Presidente

e. 22/09/2026 N° 68709/26 v. 28/09/2026

EL BELLACO S.A.

30-53792976-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 07/10/2026 a las 12:00 hs en primera convocatoria y 13:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Gurruchaga 440, piso 5, Dto. A, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la memoria y documentación contable prescripta por los artículos 63 a 66 y 234 inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio económico ? 43, finalizado el 30/09/2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio que cesa en su Mandato. 5) Elección de Miembros del Directorio. 5) Autorización inscripción. NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, mediante correo electrónico dirigido a diego@estudioaiden.com.ar, y/o en el domicilio de la sede social, sito en Gurruchaga 440, piso 5°, departamento A, CABA, en el horario de 10 a 17 horas, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/10/2024.

DIEGO GUILLERMO AIDENBAUM - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68215/26 v. 25/09/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

EVERLINKS S.A.

33-71160858-9 Convócase a los señores accionistas de EVERLINKS S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de octubre de 2026, a las 16:30 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum legal, a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en Ciudad de la Paz 2550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo previsto por la Ley General de Sociedades. 3. Consideración y aprobación de la Memoria y de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

6. Elección de síndico suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/10/2024 JUAN CARLOS DEVEAUX - Presidente

e. 18/09/2026 N° 67746/26 v. 24/09/2026

FADI S.A.I.C.

30-50367584-2 FADI S.A.I.C

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de FADI SAIC para el 9 de octubre de 2026, a las 8 horas, en la sede social de la calle Av. Raul Scalabrini Ortiz 590 .de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar la siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Tratamiento de los Estados Contables, cerrados al 31 de mayo de 2026, los cuales son puestos a disposición de los Sres. Accionistas en la sede industrial de la empresa
- 3) Proyecto de distribución de resultados y asignación de Honorarios del Directorio
- 4) Revisión de la gestión del Directorio y su aprobación, Designación de nuevo directorio para los próximos tres años.

Se informa que desde el 17/09/2026 a las 10:00 hs. y hasta el día anterior al, a las 17,00 hs, de la celebración de la Asamblea se encuentra disponible copia del Balance General cerrado al 31/05/2026 y demás documentación del Art. 234 LSC Inc. 1º LSC, en la sede social. Asimismo, los señores accionistas deberán observar las previsiones del Art. 238 LSC.

De no haber quorum suficiente para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, pasada una hora de la primera se celebrada la asamblea en segunda convocatoria con los presentes y se votaran las decisiones por simple mayoría conforme lo establecido por la LSC.

Designado según instrumento privado acta designacion de autoridades de fecha 24/11/2023.

DIEGO ARIEL GROSBERG LIBERS - Presidente

e. 18/09/2026 N° 68166/26 v. 24/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

FEGIME LATAM S.A.

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Octubre de 2026 a las 8:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Rosario Vera Peñaloza 360, Hotel Madero Buenos Aires, Salón Pompidou Gallerie, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1 Designación de los accionistas para firmar el Acta. 2 Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General I.G.J. N° 15/24 en relación con los términos de redacción de la Memoria. 3 Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026. 4 Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2026. 5 Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026. 6 Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026. 7 Determinación del número de directores titulares y suplentes. Nombramiento de directores titulares y suplentes. 8 Otorgamiento de autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 121 de fecha 22/10/2025 FERNANDO ANDRES GONZALEZ - Presidente”).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 121 de fecha 22/10/2025 FERNANDO ANDRES GONZALEZ - Presidente

e. 18/09/2026 N° 67996/26 v. 24/09/2026

FRIGORIFICO GUILLERMO HUARTE S.A.

CUIT 30-71204983-5. Se convoca a los señores accionistas de FRIGORIFICO GUILLERMO HUARTE S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2026, a las 10.00 hs, la primera convocatoria, y en caso de no obtener el quórum legal, a las 11.00 hs en segunda convocatoria. La asamblea se celebrará íntegramente a distancia, mediante la utilización de la plataforma de videoconferencia Google Meet, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 de las Normas de la Inspección General de Justicia (texto según Resolución General IGJ N° 15/2024, modificado por Resolución General IGJ N° 3/2026), a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar y refrendar el acta. 2) Tratamiento del giro comercial de la sociedad. A fin de garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas a la reunión, su efectiva participación e intervención en las deliberaciones y la autenticidad y regularidad del acto, los señores accionistas que deseen participar deberán comunicar su asistencia y una dirección de correo electrónico de contacto a frigorificoguillermohuarte@gmail.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. A dicha casilla de correo electrónico se remitirá, con antelación suficiente, el enlace de acceso a la reunión por la plataforma Google Meet y las instrucciones necesarias para su ingreso.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/11/2016.

ESTELA MARI GALLO - Presidente

e. 18/09/2026 N° 67828/26 v. 24/09/2026

IBERO ARGENTINA S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30619631117. Convocase a asamblea general ordinaria y extraordinaria el día 05/10/2026 a las 12 hs en 1ra. convocatoria y a las 13 hs en 2da. convocatoria en Rodríguez Peña 36,7° piso, dpto B, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo de la convocatoria efectuada fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc 1° de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 7/1/2025. 4) Venta del inmueble de la calle Rodríguez Peña 36,7° piso, dpto B, CABA. 5) Facultar al Sr. Presidente para gestionar la mencionada venta una vez aprobada por la asamblea de accionistas y la firma de toda la documentación necesaria para legalizar la citada venta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2024 MARIO LORENZO DAVID - Presidente

e. 18/09/2026 N° 68010/26 v. 24/09/2026

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el Nº 284 Fº 291 Lº 46 TºA convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a ser convocada para el día 22 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC.1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY Nº 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026 QUE ARROJA UNA GANANCIA DE \$ 394.080.843.322,03 (PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS CON 03/100). CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR HASTA LA SUMA DE \$ 211.000.000.000 (PESOS DOSCIENTOS ONCE MIL MILLONES).
- 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 30.06.2026 POR \$ 24.293.481.028,85.- (PESOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTIOCHO CON 85/100) (TOTAL REMUNERACIONES) EN EXCESO DE \$ 4.589.438.862,75 (PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CON 75/100) SOBRE EL LÍMITE DEL CINCO POR CIENTO (5%) DE LAS UTILIDADES ACREDITADAS CONFORME AL ARTÍCULO 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y LA REGLAMENTACIÓN, ANTE EL MONTO PROPUESTO DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 45.755.966,40 (PESOS PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 40/100- IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.
- 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 10) DESIGNACIÓN DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2027.
- 11) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2026.
- 12) TRATAMIENTO DE LAS SUMAS ABONADAS EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES COMO RESPONSABLE SUSTITUTO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS.
- 13) CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.
- 14) CONSIDERACIÓN DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE TIENDA LOS GALLEGOS SA ("TIENDA LOS GALLEGOS") Y LOS GALLEGOS MARTINEZ NAVARRO Y CIA SA ("LOS GALLEGOS") CON IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DE FUSIÓN SEPARADOS Y CONSOLIDADOS PREPARADOS A TAL FIN. CONSIDERACIÓN DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN. AUTORIZACIONES Y DELEGACIONES Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE PARA OTORGAR EL ACUERDO DEFINITIVO Y DEMÁS TRÁMITES.
- 15) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA") domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de

permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 16 de octubre de 2026 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso y también hasta el día 16 de octubre de 2026 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo, se deja constancia que al tratar los puntos décimo segundo (12) y décimo cuarto (14) del orden del día, la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%, por ello, y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria debiendo celebrarse asamblea extraordinaria en segunda convocatoria para tratar los puntos correspondientes del orden del día dentro del plazo previsto en el artículo citado y conforme las disposiciones de convocatoria allí establecidas.

Designado según instrumento privado de fecha 28/10/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68555/26 v. 25/09/2026

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.E I.

30-53623395-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15/10/2026 a las 8 hs en primera convocatoria y a las 9 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social sito en la calle Monteagudo 504, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 y su modificatoria N° 22.903, correspondientes al ejercicio económico N° 56 finalizado el 31/03/2026. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Cambio de sede social y reforma del estatuto. 7) Autorización.

Designado según acta de fecha 23/9/2022 FACUNDO IGNACIO MARTINEZ AMOEDO - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69323/26 v. 29/09/2026

LA CERES S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas de LA CERES S.A. (CUIT: 30-64363949-8) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. L.N. Alem 693 3° piso C1001AAB C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente asamblea. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2026. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de la Directora Única y Presidente y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550. 6) Determinación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 29 de fecha 11/01/2024 FRIEDERIKE ENDERLEIN - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69385/26 v. 29/09/2026

**LAR GALLEGO S.A., COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA**

CUIT: 30-59662772-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16/10/2026 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 2800 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Aprobación de estados contables cerrados el 30/11/2025 3) Consideraciones de las utilidades acumuladas y del resultado de ejercicio 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha. CLAUDIO MARCELO CAMPOS presidente. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2024.

CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69270/26 v. 29/09/2026

LYON GAS S.A.

30644044242 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LYON GAS S.A. para el día 21 de octubre 2026, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4° oficina D de la Capital Federal, a las 14: 00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/05/2026 – destino de los resultados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de LYON GAS S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4° Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y REUNION DE DIRECTORIO DEL 15/10/2024 LUIS AUGUSTO MASSARO - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69322/26 v. 29/09/2026

NORTE VA S.A.

CUIT 33-71422295-9 Convócase a asamblea general ordinaria para el día 16 de octubre de 2026 en la sede social de Av. Pdte. Roque Sáenz Peña 1185 Piso 9, CABA, a las 10:00 hs. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los socios que firmarán el acta; 2) Consideración de los estados contables, del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 3) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, 4) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. Los accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238 LGS con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en la sede social sita en Av. Pdte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, de 10.00 a 18.00 hs.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DEL 18/2/2025 ROBERTO CAO - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68204/26 v. 25/09/2026

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50383874-1 Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 6 de octubre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Av. Córdoba 391, piso 4, Dpto. B C.A.B.A., a los efectos el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Elección de un nuevo directorio 2) El elección de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 405 de fecha 21/09/2023.

MARTIN MUIÑA - Presidente

e. 18/09/2026 N° 67982/26 v. 24/09/2026

PCSJB S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PCSJB S.A. (CUIT 30-70759713-1) para el día 14 de octubre de 2026 a las 13 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta; 2) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025; 3) Honorarios del Directorio por el ejercicio 2025, en su caso en exceso límite del art. 261 de la Ley 19550; 4) Pago a cuenta de honorarios de Directorio y Gerentes por el corriente ejercicio; 5) Destino de las utilidades acumuladas. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 14 hs. y en el mismo domicilio. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 90 ambas de fecha 16/04/2026.

EDGARDO ALBERTO SENA - Presidente

e. 22/09/2026 N° 68967/26 v. 28/09/2026

PRESTACIONES INTEGRALES MEDICAS S.A.

30-69352360-1 - Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 10 de octubre de 2026 a celebrarse en Avenida Córdoba 991, piso 6 A, CABA a las 10 en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Tratamiento de Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/03/2026; 4) Tratamiento de la gestión y honorarios de Directores; 5) Determinación del número de miembros del directorio y su designación; 6) Cambio de domicilio social de la sociedad, Reforma del artículo primero del Estatuto Social; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/7/2024 HECTOR MARIO DENNER - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69386/26 v. 29/09/2026

PUMA TECNICA S.A.

CUIT 30-51614399-8: "Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de octubre de 2026, en primera convocatoria a las 13:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas, en Salom 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N°60 finalizado el 30 de junio de 2026. 3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Distribución de utilidades. Juan Böhnssdalen – Presidente. Designado según instrumentos privados Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 13/10/2025.

JUAN BÖHNSSDALEN - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69212/26 v. 29/09/2026

RENDIMAX S.A.

RENDIMAX S.A, 30-59531311-9, Los Socios deciden convocar al resto de los Accionistas y Síndicos y/o a sus herederos y/o a cualquier persona que alegue un derecho respecto de RENDIMAX S.A, a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 09 de Octubre de 2026 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a su vez citados en segunda convocatoria en caso de darse tal supuesto que justifique el llamado a segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 15:30 hs a celebrarse en la Escribanía Galina, Canera & Grossi Galina, sita en la calle Sarmiento N° 846, 3° D, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Selección de dos Accionistas para firmar el Acta. 2.- Renuncia del Presidente Eugenio JEZIERSKI 3.- Designación de Autoridades. 3.- Aprobar o Rectificar lo resuelto en la Asamblea Autoconvocada Celebrada por Escritura Publica N° 330, el 07/09/2026.- 4.- Aprobar la compra del Paquete Accionario. - 5.- Liquidación de la Sociedad. 5.- Consideración de la estrategia a seguir con motivo de la aparición de activos 6.- Consideración del otorgamiento de poder general judicial a efectos de ejecutar las decisiones asamblearias y demás tareas administrativas o judiciales conducentes. - 7. Fijación de honorarios y remuneración de los profesionales intervinientes. - 8 - Autorizaciones a efectos de inscribir resoluciones administrativas y/o judiciales. 9.- Fijación de sede social.- Eugenio JEZIERSKI, designado como Presidente por asamblea de fecha 07/09/2026.- Designado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 7/9/2026 Reg. N° 1628 EUGENIO JEZIERSKI - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68517/26 v. 25/09/2026

RIVADAVIA 5353 S.A.

CUIT: 30-60489841-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16 de octubre de 2026 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, en Rivadavia 5353 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2026; 2) Destino de los resultados del ejercicio. 3) Honorarios y gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Consideración de reforma de estatuto en los artículos noveno y décimo segundo del estatuto social. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Elección de Síndico titular y suplente en su caso. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 37 de fecha 25/10/2023 marcelo gustavo rodriguez - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69374/26 v. 29/09/2026

SAZZO S.A.

30-70724301-1 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día 15/10/2026 en Primera convocatoria a las 12 hs. y segunda convocatoria a las 13 hs. en la sede social situada en Av. Leandro N. Alem 592 Piso 6 CABA, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 de la Ley General de Sociedades, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.03.2026. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2026. Diego Tavelli (DNI 22.503.363) Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9/09/2026.

DIEGO TAVELLI - Presidente

e. 22/09/2026 N° 68646/26 v. 28/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
& Técnica
Presidencia de la Nación

SOBERANA SEGUROS S.A.

CUIT 30-56275166-8. Por Acta de Directorio 14/09/2026 se convocó a los señores accionistas de SOBERANA SEGUROS S.A. (antes denominada Soberana Seguros Patrimoniales S.A.) a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 13 de octubre de 2026, a las 10 horas y, para el supuesto de fracasar la primera convocatoria por falta de quórum, en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, en ambos casos en la sede social sita en 25 de mayo 489, piso sexto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: «1.º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.º) Ratificación del aumento de capital social y de la reforma del artículo 4.º del Estatuto Social resueltos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de octubre de 2017 y su cuarto intermedio del 18 de octubre de 2017. 3.º) Ratificación del aumento de capital social y de la reforma del artículo 4.º del Estatuto Social resueltos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de octubre de 2018. 4.º) Ratificación del aumento de capital social y de la reforma del artículo 4.º del Estatuto Social resueltos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de junio de 2019. 5.º) Ratificación del aumento de capital social y de la reforma del artículo 4.º del Estatuto Social resueltos por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2020.» Designado según instrumentos privados Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 15/12/2025.

GUSTAVO DARIO ROLDAN - Presidente

e. 22/09/2026 N° 68892/26 v. 28/09/2026

TRAFALGAR S.A.

CUIT 30-50075250-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 07/10/2026, a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en La Pampa 4160, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, Ley 19.550 al 30/11/2025. 3) Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Designación de directorio. 6) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 5/08/2026.

DANIEL ALEJANDRO WACHTER - Presidente

e. 18/09/2026 N° 67934/26 v. 24/09/2026

XUNCHO S.A.

CUIT 33-70949450-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 07/10/2026, a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en Corrientes 2434 1º Depto. 2, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, Ley 19.550, al 31/12/2025. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Designación de Director Suplente. 5) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 103 de fecha 26/05/2025.

DANIEL ALEJANDRO WACHTER - Presidente

e. 18/09/2026 N° 67948/26 v. 24/09/2026

**¿Tenés dudas
o consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la Escribana Maria Agustina Bracuto, Mat. 4686, Titular del Registro Notarial 2185 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con oficinas en Viamonte 1328, Piso 9, Of. 29, CABA, informa que VAC SABORES Y COLORES S.A., CUIT N° 30-71173394-5, con domicilio en Pieres 1629, CABA, transfiere a favor de Juan Pablo Castiglia, CUIT N° 20-26588683-4, con domicilio en Lavalle 666, Quilmes, prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio denominado "VACALIN COMO EN CASA", ubicado en Av. Corrientes 5655, CABA, dedicado a la comercialización de lácteos, helados, fiambres y otros productos alimenticios. Reclamos de ley en Pieres 1629, CABA.

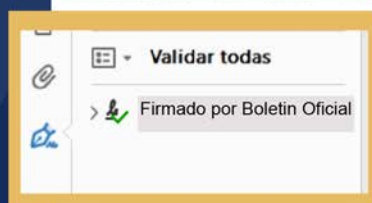
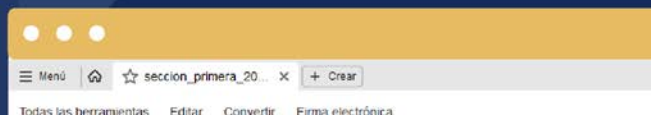
e. 18/09/2026 N° 67830/26 v. 24/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ALPARAMIS S.A. - VIENTOS DEL PLATA S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE ALPARAMIS S.A. (ABSORBENTE) (CUIT 30-59988339-4), (NC161.327) con VIENTOS DEL PLATA S.A. (ABSORBIDA) (CUIT 30-70994164-6) (NC 1778981). AVISO ART. 10 y 83 LEY 19.550. ALPARAMIS S.A. (ABSORBENTE) con domicilio en Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 6 de diciembre de 1983 bajo el número 9281 del libro 99, tomo A de Sociedades por Acciones. (161.327) y VIENTOS DEL PLATA S.A. (ABSORBIDA) con domicilio en Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia e inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 27 de diciembre de 2006 bajo el número 21.542 del libro 34, tomo – de Sociedades por Acciones. (1778981), mediante compromiso Previo de Fusión aprobado por reuniones del Directorio de ALPARAMIS S.A. y VIENTOS DEL PLATA S.A. del 10/08/2026 y por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de ALPARAMIS S.A. y VIENTOS DEL PLATA S.A. del 27/08/2026 han acordado la fusión por absorción entre ALPARAMIS S.A y VIENTOS DEL PLATA S.A., (Absorbida) – que se disolverá sin liquidarse. La fusión, que tiene efectos al 01/05/2026, se realizó sobre la base de los Estados Financieros Especiales de Fusión de ambas sociedades, confeccionados al 30/04/2026, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: ALPARAMIS S.A.: Activo: \$ 238.541.127.606. Pasivo: \$ 27.978.581.816. Patrimonio Neto: \$ 210.562.545.790; y VIENTOS DEL PLATA S.A.: Activo: \$ 2.602.262.157. Pasivo: \$ 768.773.320. Patrimonio Neto: \$ 1.833.488.837. El estado de situación patrimonial consolidado de fusión arroja los siguientes importes: Activo \$ 239.401.240.638; Pasivo \$ 28.747.020.406; y Patrimonio Neto \$ 210.654.220.232. ALPARAMIS S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Se modifican el Artículo Primero del Estatuto social: el cual quedará así redactado: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina “ALPARAMIS S.A.” y es continuadora de las sociedades Los Algarrobos 1564 S.A., Maderera Antu Lemu S.A., San Justo S.A.A.I.C. e I., Camp Cooley El Bagual S.A. y Vientos del Plata S.A. como consecuencia de una serie de procesos de fusión por absorción celebrados entre las mismas en el que la sociedad participó como sociedad absorbente y continuadora. La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. La sede social podrá ser fijada y posteriormente trasladada dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires por resolución del directorio. Podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en Argentina o en el exterior. Asimismo se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 375.000 por efecto de la relación de canje por la fusión, en la suma de \$ 18.117.739.028 por capitalización los aportes irrevocables, la suma de \$ 42.976.099.634 correspondientes a ajuste de capital de Alparamis S.A. existente a esa fecha y la suma de \$ 91.353.977 correspondiente a ajuste de capital de VIENTOS DEL PLATA S.A. existente a esa fecha. En consecuencia el capital de Alparamis S.A. se aumentará por un total de \$ 61.185.567.639 de \$ 132.845.828.733 a \$ 194.031.021.372 modificándose el Artículo Cuarto de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 194.031.021.372 (Pesos ciento noventa y cuatro mil treinta y un millones veintiún mil trescientos setenta y dos), representado en \$ 194.031.021.372 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.” El capital queda suscripto de la siguiente manera: Alejandro E. Götz: 37.609.623.466 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Pablo A. Götz: 37.609.623.467 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Rafael A. Götz: 37.609.623.467 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Miguel F. Götz: 37.609.623.467 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Sebastián M. Götz: 37.609.623.467 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y Wild S.A CUIT 30-68732213-0: 5.982.904.038 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Reclamos de ley: Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ALPARAMIS S.A. Y VIENTOS DEL PLATA S.A de fecha 27/08/2026
Maria Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

**BOSQUE ANDINO S.A. - BOSQUE PATAGÓNICO S.A.
- BOSQUES VERDES S.A.**

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE BOSQUE ANDINO S.A. (ABSORBENTE) (CUIT 30-69725524-5), (NC161.327) con BOSQUES VERDES S.A. (ABSORBIDA) (CUIT 30-70857498-4) (NC 1730569) Y BOSQUE PATAGÓNICO S.A. (ABSORBIDA) (CUIT 30-69732717-3) (NC 1654513). AVISO ART. 10 y 83 LEY 19.550. BOSQUE ANDINO S.A. (ABSORBENTE) con domicilio en Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 18/02/1998 bajo el número 1809 del libro 123, tomo A de Sociedades por Acciones. (1646034), BOSQUES VERDES S.A. (ABSORBIDA) con domicilio en Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 4/11/2003 bajo el número 16029 del libro 23, tomo – de Sociedades por Acciones. (1730569) y BOSQUE PATAGÓNICO S.A. (ABSORBIDA) inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 25/08/1998 bajo el número 8184 del libro 2, tomo – de Sociedades por Acciones. (1654513), mediante compromiso Previo de Fusión aprobado por reuniones del Directorio de BOSQUE ANDINO S.A., BOSQUES VERDES S.A. Y BOSQUE PATAGÓNICO S.A. del 30/07/2026 y por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de BOSQUE ANDINO S.A., BOSQUES VERDES S.A. Y BOSQUE PATAGÓNICO S.A. del 27/08/2026 han acordado la fusión por absorción entre BOSQUE ANDINO S.A. (ABSORBENTE) con BOSQUES VERDES S.A. (ABSORBIDA) Y BOSQUE PATAGÓNICO S.A. (ABSORBIDA) – que se disolverán sin liquidarse. La fusión, que tiene efectos al 01/05/2026, se realizó sobre la base de los Estados Financieros Especiales de Fusión de las sociedades, confeccionados al 30/04/2026, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: BOSQUE ANDINO S.A.: Activo: \$ 32.328.654.937 Pasivo: \$ 10.587.257.152. Patrimonio Neto: \$ 21.741.397.785; BOSQUES VERDES S.A.: Activo: \$ 20.953.890.609. Pasivo: \$ 3.859.260.074. Patrimonio Neto: \$ 17.094.630.535. BOSQUE PATAGÓNICO S.A.: Activo: \$ 4.208.127.978. Pasivo: \$ 1.286.320.633. Patrimonio Neto: \$ 2.921.807.345; El estado de situación patrimonial consolidado de fusión arroja los siguientes importes: Activo \$ 36.537.340.794; Pasivo \$ 12.961.867.954; y Patrimonio Neto \$ 23.575.472.840. BOSQUE ANDINO S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Se modifican el Artículo Primero del Estatuto social: el cual quedará así redactado: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina “Bosque Andino S.A. y es continuadora de las sociedades Bosque Patagónico S.A. y Bosques Verdes S.A. como consecuencia de un proceso de fusión por absorción celebrado entre las mismas en el que la sociedad participó como sociedad absorbente y continuadora. La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. La sede social podrá ser fijada y posteriormente trasladada dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires por resolución del directorio. Podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en Argentina o en el exterior. Asimismo se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 881.297 por efecto de la relación de canje por la fusión, en la suma de \$ 3.457.585.072 correspondientes a ajuste de capital de Bosque Andino S.A. existente a esa fecha, la suma de \$ 40.759.385 correspondiente a ajuste de capital de Bosque Patagónico S.A. existente a esa fecha, correspondiente a las participaciones de los accionistas distintos de Bosque Andino S.A. y la suma de \$ 7.156.787.601 correspondiente a ajuste de capital de Bosques Verdes S.A. existente a esa fecha, correspondiente a las participaciones de los accionistas distintos de Bosque Andino S.A.. En consecuencia el capital de Bosque Andino S.A. se aumentará por un total de \$ 10.656.013.354, de \$ 85.000.000 a \$ 10.741.013.354 modificándose el Artículo Cuarto de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 10.741.013.354 (Pesos diez mil seiscientos cuarenta y un mil millones trece mil trescientos cincuenta y cuatro) representado por 10.741.013.354 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550. El capital queda suscrito de la siguiente manera: Alejandro E. Götz: 1.175.862.406 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Pablo A. Götz: 1.175.846.389 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Rafael A. Götz: 1.175.846.389 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Miguel F. Götz: 1.175.846.270 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Sebastián M. Götz: 1.175.846.270 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Interenergy Inversiones S.A. CUIT 30-71665784-8: 679.570.946 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y Compañías Asociadas Petroleras S.A. CUIT 30-56853139-2 4.182.194.684 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Reclamos de ley: Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS de BOSQUE ANDINO S.A., BOSQUES VERDES S.A. Y BOSQUE PATAGÓNICO S.A. de fecha 27/08/2026
Maria Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.

CUIT 30-70992207-2. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 26 del 26/09/2025 se aumentó el capital social de \$ 6.951.669 a \$ 7.016.360,00 mediante emisión de 64.691 escriturales Clase "B", con derecho a 5 votos por acción y de valor nominal \$ 1 cada una. Atento a que parte de los accionistas no concurrieron a dicha asamblea ni manifestaron su voluntad de ejercer su derecho de suscripción preferente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 194 Ley 19.550, se otorga a los accionistas 30 días a contar desde la última publicación del presente para manifestar el ejercicio de su derecho de suscripción preferente. Las notificaciones deberán enviarse a la sede social sita en Suipacha 1111 piso 4° CABA. Las resoluciones adoptadas en la Asamblea N° 23 quedarán firmes una vez vencido el plazo de 30 días previsto por el 4to párrafo del Artículo 194 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2025.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2026 N° 68769/26 v. 24/09/2026

LA PATRICIA S.A.

LA PATRICIA S.A. continuadora de LA PATRICIA S.C.A. CUIT 30-54005945-0. Sede social Avenida Córdoba 645 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 15 de septiembre de 1961 bajo el número 694 al folio 124 del libro 236 de Contratos Públicos, actualmente inscripta en IGJ. Por Asamblea Extraordinaria del 26/08/2026 se resolvió la ESCISIÓN de la sociedad. VALUACIÓN PREVIA ESCISIÓN: ACTIVO: \$ 733.456.081,00. PASIVO: \$ 98.551.886,81. PATRIMONIO NETO: \$ 634.904.194,19. VALUACIÓN POST ESCISIÓN: ACTIVO: \$ 196.786.169,53. PASIVO: \$ 6.675.977,88. PATRIMONIO NETO: \$ 190.110.191,65. Se redujo el capital social de \$ 55.000.000 a \$ 4.900.000, modificándose el art. 4° por el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 4.900.000) dividido en 4.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de MIL PESOS (\$ 1.000.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades." SOCIEDAD ESCISIONARIA "DOJOMARC S.R.L." con sede social en Montevideo 1558 piso 6° departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. VALUACIÓN ESCISIONARIA ACTIVO: \$ 246.853.269,39. PASIVO: \$ 38.352.487,15. PATRIMONIO NETO: \$ 208.500.782,24. SOCIEDAD ESCISIONARIA "LOS SIETE DONES S.A." con sede social en Viamonte 740 piso 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. VALUACIÓN ESCISIONARIA ACTIVO: \$ 289.816.642,08. PASIVO: \$ 53.523.421,78. PATRIMONIO NETO: \$ 236.293.220,30. Se otorga a los acreedores el plazo de QUINCE DÍAS desde el último día de esta publicación para formular sus oposiciones en Avenida Córdoba 827 piso 5° departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 11:30 a 14:00 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 26/12/2025 Reg. N° 1683 HORACIO DOMINGO MARCONETTI - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69037/26 v. 25/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 - CABA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13, Secretaría 25, del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A., a cargo de la Dra. María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, citando a SANTIAGO DANIEL ASTRADA, DNI N.º 43.776.584, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de septiembre de 2001, hijo de Carlos Alberto Astrada y de Silvia Liliana Benitez, instruido con estudios secundarios incompletos, con último domicilio conocido en el hogar "El Taller del Maestro", ubicado en Lezica N.º 250, entre las calles General Brigadier Manuel Calderón y Cosme Argerich, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a comparecer a la audiencia de juicio oral a celebrarse el 30 de octubre de 2026 a las 10:00 horas en la sede de este Juzgado PCyF N.º 13, sito en la Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A., bajo apercibimiento de ser conducido por la fuerza pública. El presente se dicta en el marco de la causa N.º 55498/2025-3, caratulada "ASTRADA, SANTIAGO DANIEL SOBRE 5 C - COMERCIO DE ESTUPEFACIENTES O CUALQUIER MATERIA PRIMA PARA SU PRODUCCIÓN /TENENCIA CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN" del registro de esta judicatura. Secretaría, 14 de septiembre de 2026.

Firma: Francisca Baquerizas, Secretaria.

e. 18/09/2026 N.º 68048/26 v. 24/09/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 - CABA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13, Secretaría 25º del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A. (Tel. 4014-5881), a cargo de la Dra. María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, como así también de la C.A.B.A., citando y emplazando al Sr. MAURO EZEQUIEL BRESCO, DNI N.º 33.138.196, de nacionalidad argentina, nacido el 2 de mayo de 1988, hijo de Rosa Liliana Bresco, a para participar de la audiencia de juicio fijada en para el 7 de octubre de 2026 a las 10 horas, ello bajo apercibimiento de disponer lo que por derecho corresponda (conf. arts. 69 y 226 CPPCABA) en el marco de la causa N.º 267/2026-1 del registro de este Juzgado, en orden a los delitos previstas en los artículos 149 bis, primer párrafo, último supuesto, 150, 183 y 239 del Código Penal de la Nación. Secretaría, 16 de septiembre de 2026.

e. 18/09/2026 N.º 68059/26 v. 24/09/2026

Síguenos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Guido Ezequiel De Pietro (DNI nro. 31.639.945) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 848/2022, caratulada "Hauque, Francisco Jose y otros s/ infracción art. 303", el 16 de septiembre de 2026 se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires (...) VISTO Y CONSIDERANDO (...) Que, en atención a las circunstancias antes expuestas, los efectos secuestrados en el domicilio de Av. Monroe 2630, piso 4 CABA resultaron abandonados o no pudieron devolverse a sus dueños, por lo que, en atención a lo dispuesto por la Acordada nro. 22/2025, sin perjuicio de su condición de usados, se inscribirán en la base general a fin de posibilitar su evaluación por parte de la Corte Suprema de Justicia, ante la eventualidad de que pudieran considerarse de algún valor o utilidad, lo que ASÍ SE RESUELVE. Regístrese, protocolícese y notifíquese, a Guido Ezequiel De Pietro mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. (...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria" Javier López Biscayart Juez - Mariana Leonor Chaij Secretaria

e. 21/09/2026 N° 68343/26 v. 25/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a Denise María Zorzoli titular del D.N.I. 36.595.677, a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación se ponga a derecho y concurra a la sede de este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfed10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177/4032-7175, con el fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto, en la causa nro. 1061/2026 caratulada "Zorzoli Denise María y otro s/ inf. ley 25.891 art. 12 y extorsión", bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Asimismo, en los términos del los arts. 106 y 107 del C.P.P.N, deberá designar un abogado defensor de su confianza o en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Buenos Aires, septiembre de 2026. Fdo. María Julia Sosa, secretaria. Julian D. Ercolini Juez - María Julia Sosa secretaria

e. 23/09/2026 N° 69280/26 v. 29/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica-ESCUDO SEGUROS S.A. (CUIT 30-50005970-9) de lo ordenado por este juzgado en el marco de la causa 844/2026, caratulada: "ARNESON, WALTER DANIEL Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" con fecha 19 de setiembre de 2026: "... publíquese edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial, por medio del Sistema Informático (INTRANET) a efectos de notificar a la persona jurídica ESCUDO SEGUROS S.A. que se encuentra citada a prestar declaración indagatoria -en los términos del art. 294 del C.P.P.N. -en las audiencias que fueron señaladas para los días 29/9/2026 a las 10 horas y 6/10/2026 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de declarar rebelde a aquella persona jurídica, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá hacer saber a aquella persona jurídica que deberá comparecer por medio de su persona representante legal al momento de las audiencias dispuestas y que ambas audiencias se llevarán a cabo con la misma modalidad dispuesta por el decreto de fecha 14/7/2026..."

RAFAEL F. CAPUTO Juez - MARIA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 22/09/2026 N° 68790/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría nº 3, a cargo de la Dra. Fiorella Cannellotto, notifica a Luis Mariano Blas Quezada -DNI 96.187.156- que deberá presentarse ante este Juzgado ubicado en la Avenida Comodoro Py al 2002, piso 3º, de CABA; dentro del tercer día contado a partir de la última publicación, para prestar declaración en forma indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nº 1029/2026 caratulada "NN s/falsificación documento destinado a acreditar identidad", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar orden de paradero a su respecto, en caso de ausencia injustificada. SEBASTIAN R. RAMOS JUEZ - FIORELLA CANNELLOTTO SECRETARIA FEDERAL SEBASTIAN RAMOS Juez - FIORELLA CANNELLOTTO SECRETARIA

e. 18/09/2026 N° 68140/26 v. 24/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Michelle Cielo Jesabel LLancafil (D.N.I nro. 42626740), para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. De Capital Federal, en los autos nro. 2870/2026 caratulados "LLancafil Michelle Cielo Jesabel s/ Falsificación de documentos públicos", dentro del quinto (5) día hábil, a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber a la nombrada que deberá designar abogado particular de su confianza para que lo asista en las presentes, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 21 septiembre de 2026.

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 23/09/2026 N° 69153/26 v. 29/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02/09/2026, se decretó la quiebra de "LIPIEJKO, LEONARDO DANIEL (CUIT 20-25968500-2)", Expediente Nro. 14483/2026, en la que se designó síndico al Ctdor. Sebastián Pablo Cammarata, con domicilio en Espinosa 1516, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 2026. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, de septiembre de 2026.

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 22/09/2026 N° 68826/26 v. 28/09/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, de la C.A.B.A., comunica por cinco (5) días la reprogramación de fechas del concurso preventivo de BESEL S.R.L. (CUIT N° 30-71093351-7), con domicilio en Av. del Libertador 5080, piso 6°, departamento "B", C.A.B.A., en los autos caratulados "BESEL S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 23992/2025), cuya apertura fue decretada con fecha 26/02/2026. El síndico designado es MARÍA CRISTINA POMM con domicilio en Viamonte 1337, piso 2, Dpto. "B", CABA, tel. 4372-8135 domicilio electrónico 27106332571. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura hasta el día 09/11/2026 en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. Las insinuaciones deben ser enviadas a la casilla de e-mail concursos.drapomm@gmail.com, sin perjuicio de que, de ser necesario, les sea requerida la presentación de documentación original en cuyo caso deberá ser efectuada en el domicilio físico constituido por la funcionaria-Viamonte 1337 Piso 2° B, CABA. Aquellos acreedores que ya insinuaron sus créditos tempestivamente no deben volver a presentarse a verificar ante la sindicatura. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 01/02/2027 y el informe previsto por el art. 39 de la LCQ el día 18/03/2027. Se fija en el día 30/08/2027 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522, modif. por la ley 25.563 y convócase para el día 23/08/2027 a las 11.00 hs, en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que desee. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2026.

Fdo. Rodolfo M Ramirez

Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 23/09/2026 N° 68088/26 v. 29/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17.09.26 se ha decretado la quiebra de CASA OTTO HESS SA, CUIT 30-52600883-5, con domicilio en la Av. Córdoba 2254, CABA, en las actuaciones caratuladas "CASA OTTO HESS SA S/QUIEBRA", Expte. N° 16034/2025. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante la sindicatura "TABASCO & ESTÉVEZ", con domicilio en Uruguay 750, piso 6° "A", C.A.B.A. (TE: 4371-1717 y 4372-0353), hasta el día 19.11.26, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico sindicaturacoh@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario hábil de 14.00 a 18.00 hs., debiendo previamente comunicarse con el teléfono o por el correo electrónico señalados. Los informes previstos por los arts. 35 y 202 de la LCQ se presentarán el día 12.02.27 y el informe general (art. 39 LCQ) el día 19.03.27. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida o de recibirlos de ella, así como realizar actos sobre bienes desapoderados, so pena de ineficacia (arts. 88, inc. 5°, y 109 LCQ). Buenos Aires, 18 de septiembre 2026.

JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 21/09/2026 N° 68544/26 v. 25/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Sebastián J. Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días la apertura del concurso preventivo de FERBAI S.R.L., C.U.I.T. 30-71666643-9, decretada el 10/09/2026 en los autos "FERBAI S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM 17578/2026). Los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura Estudio Troisi en la calle Maza 1.264 de CABA -o por la vía electrónica a SINDICATURATROISI@GMAIL.COM- hasta el 02/12/2026. La sindicatura presentará informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 02/03/2027 y 03/05/2027. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.Q. se celebrará el día 17/11/2027 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, ____ de septiembre de 2026.

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 23/09/2026 N° 67562/26 v. 29/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Sebastian J. Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días la apertura del concurso preventivo de JUTEX S.R.L., CUIT 30 -71094470-5, con domicilio en la calle Palpa 2828, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16.04.2009 bajo el número 3138 del Libro 131 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, decretada con fecha 21 de agosto de 2026 en los autos “JUTEX S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 13984/2026). Actúa como sindicatura el Estudio González Sturla, Estrada y Asociados, integrado por los Contadores Públicos María Cristina González Sturla (M.P. T° 64 F° 214) y Federico Gabriel Estrada (M.P. T° 227 F° 217), C.P.C.E.C.A.B.A., con domicilio constituido en Av. Córdoba 817, piso 11, oficina 21, C.A.B.A., y correo electrónico art32jutex@gmail.com. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso preventivo (3/7/2026) y sus garantes deberán formular ante la sindicatura el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2026, en el domicilio o por la vía electrónica indicados, acompañando el arancel del art. 32 L.C.Q. en la medida en que no se encuentren eximidos de su pago. Se fijaron los días 18 de febrero de 2027 y 21 de abril de 2027 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.Q. se celebrará el día 5 de octubre de 2027 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, ____ de septiembre de 2026.

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 23/09/2026 N° 66626/26 v. 29/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 23880/2025 - “Biotecnia S.R.L le pide la quiebra Unión Obrera Empleados Plásticos” comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2026, se decretó la quiebra de BIOTECNIA S.R.L. con CUIT: 33-55645421-9 con domicilio legal en la calle Avellaneda 1989, CABA, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18 de agosto de 1975 bajo el N° 1288 F° 429 L° 65 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, continuando su labor como síndico designado en el concurso preventivo el Cdor. Arienti Pablo Eduardo con domicilio en la calle Cuba 4710 de esta ciudad y teléfono 5414-1250, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 01 de diciembre de 2026. Las demandas de verificación de crédito en los términos fijados en la L.C.Q: 32, sean suscriptas o no por representación letrada (en cualquier caso con firma ológrafa), podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas al mail parienti@ciudad.com.ar, siempre con copia al mail institucional de la Secretaría (jncomercial13.sec26@pjn.gov.ar), identificando en el asunto “Pedido Verificadorio” más nombre del acreedor y de la causa con su número de expediente; con un estricto cumplimiento de las pautas señaladas en la Ac. CSJN 31/20 (v.gr., un escrito para la insinuación, acumular la documentación en la menor cantidad de archivos posibles, identificación clara de la misma, formato legible, etc.) a fin de facilitar su ulterior carga al sistema y estudio, tanto por el funcionario concursal como por el Tribunal (el síndico deberá siempre dar acuse de recibo ante cada insinuación). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 22 de febrero de 2027 y 12 de abril de 2027 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 31 de agosto de 2026.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial...

Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 18/09/2026 N° 68143/26 v. 24/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 29, sito en Callao N° 635, Piso 3°, C.A.B.A., en los autos “COPACKING S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 17627/2026), hace saber que se declaró con fecha 09.09.2026 la apertura del concurso preventivo de COPACKING SA., CUIT 30-71489600-4. Se ha designado Síndica a María Laura Moyano con domicilio constituido en la calle Bonpland 975 CABA. Se fijaron las siguientes fechas: a) 09.12.26 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación de crédito (art. 32 LCQ); b) diez (10) días subsiguientes al plazo fijado para observar insinuaciones (art. 34 LCQ); c) 25.02.27 informe individual (art. 35 LCQ); d) 11.03.2027 resolución (art. 36 LCQ); e) 30.03.27 propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores (art. 41 LCQ); f) 12.05.27 resolución de categorización (art. 42 LCQ); g) 14.04.27 informe general (art. 39 LCQ); h) 30.09.27 a las 12:00 horas audiencia informativa (art. 14 inc. 10 LCQ); i) 07.10.27 clausura del período de exclusividad (art. 43 LCQ). Para ser publicado por 5 días en los términos del art. 27 LCQ. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 22/09/2026 N° 68022/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Sec. N° 30 a cargo del Dr. Rodrigo Jaime, sito en Av. Callao 635, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días que en el marco de la causa caratulada “PARRILLA CENTRAL S.R.L s/QUIEBRA” (Expte. COM 14305/2025) con fecha 04.09.26 se decretó la quiebra de PARRILLA CENTRAL S.R.L (CUIT Nro. 30-71513558-9) con domicilio en CARHUE 808, de esta ciudad. Los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica Regina Oberleitner con domicilio en Viamonte 1446, piso 2°, TE: 5431-0632, y correo electrónico ob.regina@gmail.com hasta el 16.12.26, de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial (<http://scw.pjn.gov.ar>). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.03.27 y 21.04.27 -respectivamente-. Se intima a la fallida y a los 3ros. para que entreguen al síndico la documentación contable y los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los ex dependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2026.

PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 23/09/2026 N° 69128/26 v. 29/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la CABA., interinamente a cargo del Dr. HORACIO F. ROBLEDO, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, en los autos “CISILOTTO HNOS S.A.C.I.F..E.I. s/CANCELACION” (Expte. COM 4749/2026) cita a quienes pretenden derechos sobre las 165.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal diez pesos cada una y con derecho a un voto por acción registradas en el libro Registro de Acciones y Libro de Accionistas N° 1, cuyo número de rúbrica era A17397, fecha de Rúbrica 01/08/1972, de la sociedad CISILOTTO HNOS SACIFEI (CUIT: 30-52107070-2), para que aleguen y prueben cuanto estimen pertinente, debiendo presentarse dentro de los treinta (30) días ante la perito contadora Silvia Roma, con domicilio en la calle Franklin Roosevelt 2707, piso 7, “B”, de la CABA. (Tel.: 47916820) (e-mail: silvi1307@hotmail.com). Ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (conf. arts. 1877 y 1878 CCyCN). Publíquese por 5 días. Buenos Aires, de septiembre de 2026. Dr. HORACIO F. ROBLEDO - SUBROGANTE Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 21/09/2026 N° 67438/26 v. 25/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago B. Doynel, sito en M.T. Alvear 1840, 3° PISO, CABA, comunica por cinco días que en autos caratulados: "MUSE, MARCELA DANIELA s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N.º 14905/2026, que por resolución de fecha 02/09/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Muse, Marcela Daniela, CUIT N° 27-17659259-7, con domicilio en la calle F.D. Roosvelt 4336 - Piso 3° - Dpto. "D", CABA. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 09/11/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado clase "B", el contador Carlos Armando Piccinini, Teléfono: 15-3162-1086, correo electrónico verificacionessindicatura@gmail.com ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/musemarcelasconcursopreventivo/p%C3%A1gina-principal> o presencial residual en la calle Reconquista 715 4° "E" de CABA El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Santander Río CBU 0720042788000018007154 ALIAS: SUERTE.CARTA.LAMINA. Cuenta N° 042-180071/5, TITULAR: Haydee María Loureiro, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. El plazo para impugnar las insinuaciones vencerá el 25/11/2026. Se han fijado los días 29/12/2026 y 15/03/2027, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. El 15/02/2027 se dictará la Resolución del art 36 de la ley 24.522. Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el 14/09/2027 a las 11:00 hs, en la sede del Juzgado (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522). El presente edicto debe publicarse por el término de cinco días. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de septiembre de 2026.- JORGE SILVIO SICOLI Juez - SANTIAGO B. DOYNEL SECRETARIO

e. 22/09/2026 N° 68861/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (Subrogante), Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos P.L. RIVERO Y COMPAÑIA S.A. S/QUIEBRA Expte. 17399/2025, con fecha 04/09/2026 se declaró la quiebra de P.L. RIVERO Y COMPAÑIA S.A., CUIT 30-50088342-8, con domicilio en la calle Boyacá 419 de CABA. Sindicatura designada "Estudio Pronsky Pinelli y Asociados", con domicilio en Cerrito 1070, piso 10 depto. "140", CABA (mail liliana.pinelli@gmail.com, Cel: 1561139484). Plazo para verificar ante sindicatura (LCQ 32) hasta el 04.11.2026, en formato digital a través del sitio web de verificaciones no presenciales (VNP), desarrollado en plataforma Google Sites, se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/p-l-rivero-y-compania-s-a/procesos-activos>, y para verificación presencial (residual), mediante la solicitud de turno previo para la recepción de insinuaciones verificadoras en formato papel al correo electrónico: plrivero.verificaciones@gmail.com o teléfono: 1561139484, y pago de arancel verificadorio al CBU 0720049688000000943154. La modalidad del proceso de verificación es mixta - mecanismos de insinuación presencial y no presencial-, podrá conocerse en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vencerá el día 19.11.2026 (art. 34 LCQ). Informe individual (LCQ 35): 22.12.2026. Resolución verificatoria (LCQ 36): 10.02.2027. Informe general (LCQ 39): 10.03.2027. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2026.

JORGE SILVIO SICOLI Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 23/09/2026 N° 69155/26 v. 29/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

En los autos “Acción del Consumidor – ADELCO c/ Apple Inc. s/ordinario” (Expte. N° 285/2020) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Sec. N° 42, a mi cargo, sito en la calle M. T. Alvear 1840, 3er piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha resuelto con fecha 11 de agosto de 2026, mediante resolución aclarada el 24 de agosto de 2026, la homologación de un Acuerdo Transaccional, según el cual Apple Inc. (Apple), sin reconocer hechos ni derecho alguno, se compromete a otorgar un beneficio consistente en un Monto Global de dólares estadounidenses tres millones (USD 3.000.000), que se distribuirá entre quienes califiquen como Beneficiarios del Acuerdo y que presenten una o más Solicitudes mediante el Sitio Web del Acuerdo <https://acuerdosmartphones.com.ar>. El Monto Global se dividirá entre los Dispositivos Elegibles respecto de los cuales se presenten una o más Solicitudes Aprobadas, con un límite máximo de dólares estadounidenses cuarenta (USD 40) por Dispositivo Elegible. Son Beneficiarios del Acuerdo todos los Usuarios Argentinos, actuales y pasados, de un Dispositivo Elegible que haya experimentado una disminución en su rendimiento durante la ejecución del iOS 10.2.1 o posterior (para dispositivos iPhone 6, 6 Plus, 6s, 6s Plus y SE) o iOS 11.2 o posterior (para dispositivos iPhone 7 y 7 Plus) antes del 21 de diciembre de 2017, excluyéndose los dispositivos iPhone 5C. Para los efectos del Acuerdo Transaccional, se entiende como Usuarios Argentinos a toda persona física o jurídica residente en la República Argentina a la fecha en que ADELCO interpuso la demanda (4 de febrero de 2020), independientemente de su nacionalidad o condición migratoria, que haya adquirido un Dispositivo Elegible con fines personales, laborales u otros. Para solicitar el Beneficio Individual, se deberá presentar una Solicitud, que incluirá completar información en un Formulario de Solicitud junto a ciertas declaraciones, por medio del Sitio Web del Acuerdo (<https://acuerdosmartphones.com.ar>), que estará disponible para la presentación de Solicitudes a partir de la Fecha de Implementación del Acuerdo y hasta la Fecha Límite para Solicitudes. El plazo para solicitar el Beneficio Individual será de seis (6) meses corridos contados desde la Fecha de Implementación del Acuerdo, la cual será informada en el Sitio Web del Acuerdo (<https://acuerdosmartphones.com.ar>) y a través de un correo electrónico que será enviado a los potenciales Beneficiarios del Acuerdo. Los interesados podrán optar por excluirse del Acuerdo Transaccional de conformidad con el artículo de la 54 de la Ley de Defensa del Consumidor mediante comunicación de esa decisión al Juzgado en el plazo de treinta (30) días hábiles desde la publicación del último aviso de este edicto.

Publíquese por tres (3) días hábiles en el Boletín Oficial de la República Argentina.

German Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez secretario

e. 23/09/2026 N° 69178/26 v. 25/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas Juez, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos “DATCAR S.A. s/QUIEBRA” COM 12549/2026, con fecha 14.09.26 se decretó la quiebra de DATCAR S.A (C.U.I.T. Nro. 30-71655534-4). La síndico designada es la contadora Mónica Gardon, con domicilio en la calle México 1320 PB “C” CABA. Deberán remitirse los pedidos verifcatorios, y eventualmente las observaciones, al correo electrónico: monicapgardon@gmail.com. Hasta el 18.11.26 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 14.09.26, de público acceso en el expediente. El arancel verifcatorio deberá transferirse a la cuenta de la síndico (CUIT 27-21596830-3) del Banco Galicia, Cuenta N°4012959-3 672-1, CBU 0070672430004012959319. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 10.02.27, Art. 39 LCQ: 29.03.27. Intímase al fallido a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2026.

MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 23/09/2026 N° 69244/26 v. 29/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en Lavalle 1212, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “ RAMIREZ LANZ, ERIKA CAROLINA c/ HEREDIA MORENO, GUSTAVO ANTONIO s/AUTORIZACION” (Expte Nro. 82818/2025) hace saber al Sr. GUSTAVO ANTONIO HEREDIA MORENO (D.N.I N°: 96.106.020) la petición efectuada por la Sra. ERIKA CAROLINA RAMIREZ LANZ (D.N.I Nro. 96.089.002) en representación de los niños R. I, H. R (D.N.I Nro. 59.245.217) y de R. R. H, R (D.N.I Nro. 70.058.926) mediante la cual solicita autorización para que los niños salgan del país y se radiquen en forma permanente en la República Bolivariana de Venezuela, por el plazo de 5 días. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Déjese constancia que se encuentra exento de arancel por tratarse de una notificación de oficio. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2026.-

MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 23/09/2026 N° 69157/26 v. 24/09/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Carlos Villafuerte Ruza, en autos “BARRAZA, MARCELA Y OTROS s/ INFRACCION LEY 23.737”, expte n° FRO 13018/2013, de entrada ante la Secretaría n° 1, a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA y EMPLAZA a Cristina Rita Contreras (DNI n° 13.794.501) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, en fecha de la firma digital (18/09/26).- CARLOS VILLAFUERTE RUZA Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO

e. 21/09/2026 N° 68543/26 v. 25/09/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Carlos A. Vera Barros, en autos “BARRAZA, MARCELA Y OTROS s/ INFRACCION LEY 23.737”, expte n° FRO 13018/2013, de entrada ante la Secretaría n° 1, a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA y EMPLAZA a Nadia Anahí Díaz (DNI n° 33.837.965) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, en fecha de la firma digital (16/09/26).- CARLOS ALBERTO VERA BARROS Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO

e. 21/09/2026 N° 68542/26 v. 25/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano Ramón Canicoba, CITA Y EMPLAZA a GONZALO CARLOS MOTA, DNI nro. 30.696.444, en la causa que tramita bajo el nro. FSM 19926/2024 caratulada "CARRIZO, MATÍAS ALBERTO Y OTROS S/ AVERIGUACIÓN DE DELITO", del registro de la Secretaría nro. 3, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de los 5 días de publicación se presente ante este Juzgado, a fin de recibirle declaración indagatoria en la presente causa. Se transcribe el auto que así lo ordena: "Gral. San Martín, 17 de septiembre de 2026. En virtud de las medidas realizadas a fin de notificar a Gonzalo Carlos Mota, DNI nro. 30.696.444 (ver actuaciones de fs. 307, 320, 326 y fs. 330/332), las inasistencias injustificadas a las audiencias ordenadas para los días 12/5/2026 y 12/6/2026 -ver fs. 290 y 324- y, al ignorarse el actual lugar de residencia del causante, cíteselo mediante edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos que en el plazo de cinco días desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín -sito en Mitre 3527 de esta localidad, a fin de recibirle declaración indagatoria en la presente causa n° FSM 19926/2024 de la Secretaría n° 3, en orden al hecho cometido el día 23/7/2024 en la vereda del inmueble ubicado en la calle Moreno nro. 3642 de la localidad de San Martín, de la PBA, más precisamente, haber intervenido en la sustracción de piezas postales que contenían en su interior distintas documentación -detallada en el Deox incorporado con fecha 9/4/2025- y que se encontraban en la bicicleta plateada con los colores de la empresa Correo Argentino de José Luis López -empleado de la referida sociedad-, rodado que se hallaba apoyado sobre la pared de la vivienda aludida, en circunstancias en el que el nombrado López se encontraba efectuando su recorrido habitual de entrega de correspondencia. Asimismo, se le recibirá declaración indagatoria respecto de su intervención en el suceso cometido el día 25/7/2024 en la arteria Intendente Campos y su intersección con la calle Moreno de la aludida localidad, en virtud del cual se le sustrajo a Ricardo Omar del Valle -cartero de la empresa de correo aludida-, el bolso con el logo de la firma postal en cuestión, que se encontraba en el canasto de su bicicleta el cual contenía 53 piezas postales detalladas en el escrito incorporado en fecha 3/12/2024 que debía entregar ese día a los respectivos destinatarios, circunstancia que aconteció una vez que el nombrado Del Valle ya había salido con su bicicleta, de la sede de la empresa de Correo Argentino ubicada en la calle Intendente Campos nro. 1951 de la localidad de San Martín, PBA."Emiliano R. Canicoba Juez - Bruna Schwarz Secretaria. Emiliano R. Canicoba Juez - Ante mí: Bruna Schwarz

e. 18/09/2026 N° 68165/26 v. 24/09/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa N° FLP 20871/2023, caratulada "RUIZ, ERIKA S/ INFRACCION LEY 23.737" del registro de la Secretaría N° 1 de la Dra. Sabrina Fanello, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a ERIKA MARIBEL RUÍZ (D.N.I. N°36.921.129) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación), ello a fines de ser escuchada en declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribale la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 18 de septiembre de 2026. Por devuelta de la presente causa de la sede de la Fiscalía Federal N° 1 de Lomas de Zamora, tómese debida debida nota en el Sistema de Gestión Integral de Expedientes Judiciales Lex 100 y, en atención a lo peticionado por el Sr. Fiscal en su dictamen que antecede y habida cuenta que no se ha logrado dar con el paradero de ERIKA MARIBEL RUÍZ (D.N.I. N°36.921.129), cítese a la nombrada por edictos, que deberán publicarse durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, a comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificado, a los fines de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese. FDO. FEDERICO HERNÁN VILLENA. JUEZ FEDERAL. SABRINA FANELLO, SECRETARIA FEDERAL." Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 18 días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. Federico Hernán Villena - Juez Federal. Juez - Federico Hernán Villena - Juez Federal. Federico Hernán Villena - Juez Federal.

e. 22/09/2026 N° 68901/26 v. 28/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos “ JOUSSET WALTER OMAR c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ”. Expte n° CSS 38122/2014. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. JOUSSET WALTER OMAR. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - GERMAN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 23/09/2026 N° 69127/26 v. 24/09/2026

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa CAF 42058/2007 OPRANDI TAMARA NADIA c/ EN- M° JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS se dictaron sentencias los días 10/9/26 y 17/9/26. Se transcriben la partes resolutive de las sentencias: i) En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: 1º) Hacer lugar parcialmente al recurso interpuesto y modificar la sentencia de grado en los términos y con los alcances fijados en el presente pronunciamiento. 2º) Distribuir las costas de esta Alzada de conformidad con lo dispuesto en el considerando 15. Regístrese, notifíquese y devuélvase. MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORAN ROGELIO W. VINCENTI; ii) Que, el remedio intentado constituye un medio eficaz para subsanar errores materiales, aclarar conceptos oscuros o suplir cualquier omisión en que se hubiere incurrido sobre alguna de las pretensiones deducidas en el litigio (cfr., esta Sala, in re “Martino, José Alfredo c/ M° de Cultura y Educación s/ amparo ley 16.986”, sentencia del 31.12.1997). Sobre tal base, lo resuelto por esta Alzada el 10/9/2026 resulta suficientemente claro, razón por la cual corresponde estar a lo allí decidido. Máxime, si se tiene en cuenta que del análisis de las presentes actuaciones se desprende la firmeza de la decisión adoptada por la juez a quo en lo referente a la fecha a partir de la cual se computarían los intereses (v. pronunciamientos del 2/7/2025 y 11/6/2026) y, por otro lado, tal como reconoce la requirente, la falta de obligación legal de transcribir los números a letras. ASÍ SE RESUELVE. Regístrese, notifíquese y devuélvase. MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: I.- Advirtiéndole que el domicilio del Sr. Carlos Rubén Díaz denunciado en autos coincide con el domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 36551/10 y teniendo en cuenta que las notificaciones allí cursadas han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle las resoluciones del 10/9/26 y 17/9/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). II.- Advirtiéndole que las cédulas dirigidas al domicilio de la Sra. Ana María Fernández denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 19717/07, 23970/08 y 14520/2024, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle las resoluciones del 10/9/26 y 17/9/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). III.- Advirtiéndole que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Juan Carbone denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 23970/08, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle las resoluciones del 10/9/26 y 17/9/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). IV.- Advirtiéndole que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Raúl Villarreal denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 41815/07, 19713/07 y 5703/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle las resoluciones del 10/9/26 y 17/9/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). V.- Advirtiéndole que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Gustavo Juan Torres denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 49603/11, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle las resoluciones del 10/9/26 y 17/9/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN).

JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI Juez - JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI JUECES DE CÁMARA

e. 23/09/2026 N° 69116/26 v. 24/09/2026

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	18/09/2026	MARÍA PERDEC	68276/26

e. 22/09/2026 N° 6765 v. 24/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

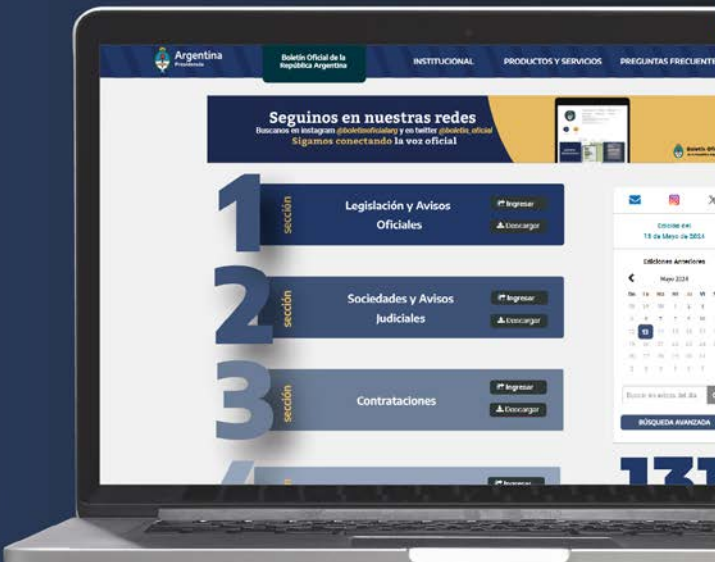
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Sec. Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, C.A.B.A., en autos: "INCIDENTE N° 55 - FALLIDO: CAMINOS DEL RIO URUGUAY SA DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES S/ INCIDENTE DE VENTA OBRADOR CHAJARI" (Expte. N° 1520/2023/55), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Eduardo Esteban SILVESTRI, CUIT 20-23682070-0, tel. 1130181195, correo electrónico edusilvestri03@yahoo.com.ar, sobre lo siguiente: 1) INMUEBLE: Sito en Colonia Villa Libertad, Ejido de Chajarí, parte de la CHACRA 31 LOTE 2, individualizado como FRACCION A, de acuerdo a título tiene una superficie de 2 has 7as y según Plano de Mensura N° 22617 tiene su frente sobre prolongación de la Avenida Belgrano y consta de 3 HAS con un exceso de 24 As 00Cs., Matrícula N° 101.601 F.U., Plano N° 22.617, Partida 90.765. El inmueble corresponde a la Fracción C del Plano de Mensura N° 22.617, con una superficie según mensura de 3 has. La propiedad es de carácter rural, destinada actualmente a vivienda rural, y cuenta con acceso por camino de ripio. De acuerdo con las características de la superficie del terreno y el perfil de actividad predominante en la zona, el inmueble presentaría condiciones aptas para ser destinado principalmente al rubro industrial. El inmueble presenta las características que surgen del relevamiento fotográfico acompañado al expediente. Se trata de un terreno de campo con vegetación nativa. Cuenta con dos edificaciones de mampostería en regular estado de conservación: una vivienda de material (ladrillo visto) de construcción inconclusa, y una construcción precaria de chapa metálica. Se observan cercos de postes y alambre en el perímetro, en estado regular. La propiedad cuenta con servicio de luz eléctrica (medidor visible) y agua. El acceso interno presenta camino de tierra en mal estado de mantenimiento. Se constatan además vestigios de antigua actividad rural (bases de construcciones, restos de maquinaria y materiales). Estado: El inmueble se encuentra desocupado como vivienda habitual. Al momento de la constatación el enajenador fue atendido por el Sr. Luis Daniel Lombos, D.N.I. 22.023.507, quien se identificó como cuidador del lugar. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Señá 30%; Comisión 3%; Arancel C.S.J.N. Ac. 10/99; 0,25%. BASE: U\$S 100.000.- o su equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate. Deudas. Administración Tributaria de la Provincia de Entre Ríos: Impuesto Inmobiliario: \$ 17.329,74.- al 11/11/2025. 2) BIENES MUEBLES: individualizados en el acta de constatación incorporada en fecha 26.06.25, esto es, TRES casillas rodantes "Agrocabina" -con identificación interna E054, E055 y E057-; UNA casilla de menor tamaño y UN generador eléctrico a diesel DEUTZ de 16 cilindros en V, los cuales se observan en las fotografías aportadas por el martillero en fecha 11.05.26 y se encuentran ubicados en el inmueble de titularidad de la fallida sito en Colonia Villa Libertad, Ejido de Chajarí, Entre Ríos. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Señá 30%; I.V.A. 21% s/precio de venta; Comisión 10%; Arancel C.S.J.N. Ac. 10/99; 0,25%. BASE: U\$S 1.000.- o su equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate. Ambas subastas (bienes inmueble y mueble) tendrán una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 27 de octubre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 9 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 22 de octubre de 2026 hasta las 12:00 hs.). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) Señá: 30%, en la cuenta de autos: cuenta en dólares identificada con el L° 915 F° 361 DV° 0 (CBU 0290075910217091503612) o su equivalente en pesos, conforme el tipo de cambio oficial al cierre del día anterior a la fecha de remate en la cuenta L° 907 F° 794 DV° 9 (CBU 0290075900217090707940), abiertas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de este tribunal y como pertenecientes a estas actuaciones; b) Comisión del Martillero: 3% sobre el precio de venta del inmueble, y 10% sobre el precio de venta de los bienes muebles; en la cuenta a su nombre: cuenta en dólares Banco BBVA ARGENTINA S.A., Caja de Ahorro en U\$S N° 109-543301/4, CBU: 0170109444000054330144, o su equivalente en pesos, conforme el tipo de cambio oficial al cierre del día anterior a la fecha de remate en la cuenta en pesos Banco BBVA ARGENTINA S.A., Caja de Ahorro en \$ CBU: 0170109440000013189826; y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta en dólares identificada con el L° 915 F° 361 DV° 0 (CBU 02900759 -10217091503612) o ingresarse su equivalente en pesos, conforme el tipo de cambio oficial al cierre del día anterior a la fecha de remate en la cuenta L° 907 F° 794

DV° 9 (CBU 02900759 -00217090707940), ya abiertas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de este tribunal y como pertenecientes a estas actuaciones dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El adquirente en subasta no debe hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél, lo que resulta aplicable no solo a las obligaciones (impuestos, tasas, "tributarias" y contribuciones), sino también a las expensas comunes para aquellos inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal (cfr. Kölliker Frers, Alfredo; "El comprador en subasta y las deudas del inmueble anteriores a la posesión" ED T. 184, pág. 1341). La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. arts. 582 y 586 del Código Procesal) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Establézcase como condición exigible para ofertar un depósito en garantía consistente en el 5% del monto de la base fijada para la subasta. A esos fines, se deberá acompañar la constancia de integración del monto, como presupuesto de aceptación de la calidad de postor. La inscripción se perfeccionará con la validación de la efectivización del pago del depósito en garantía, oportunidad en la cual se generará el respectivo "Código de Postor". Dicha validación podrá ser realizada de manera remota o presencial, ante la Oficina de Subastas Judiciales. El depósito deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de inicio del acto de subasta. Los montos de dichos depósitos se reintegrarán una vez cumplido con el informe referido. EXHIBICIÓN: jueves 15 de octubre 2026, de 16:00 a 18:00 hs., y viernes 16 de octubre 2026, de 9:00 a 11:00 hs., en Colonia Villa Libertad, Ejido de Chajarí, parte de la CHACRA 31, LOTE 2, individualizado como FRACCION A, con frente sobre la prolongación de la Avenida Belgrano, Matrícula N° 101.601 F.U., Plano N° 22.617, Partida 90.765. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 22/09/2026 N° 68587/26 v. 28/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ven los logos de Argentina y el Boletín Oficial, junto a los menús INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS, y PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal está dividido en tres secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, hay un panel de búsqueda y un calendario. En la parte inferior izquierda, se encuentran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica. En la parte inferior derecha, se muestra un panel de accesibilidad con opciones como Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, y Espaciado vertical.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 Sec. Nro. 28, sito en la Avda. Callao 635 piso 2° C.A.B.A., en autos: “Caledonia Argentina Compañía de Seguros SA s/incidente de venta Condarco 1788/90/92”, expte. 12081/2024/12, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, CUIT 20-25594538-7, teléfono: 116637-3447/114171-5967, correo electrónico: maximiliano-mg@hotmail.com sobre lo siguiente: 100% del inmueble sito en la calle Condarco 1788/90/92 -entre A. Magariños Cervantes y Gral Cesar Díaz- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, UF N° 1 ubicada en plata baja y planta sótano. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Sec. 67, Mzna. 56, parc. 42; Matricula: 15-32141/1. Se trata de un local con dos entradas, una entrada vehicular con frente vidriado para dos o tres rodados, la otra entrada con frente de vidrio que da a un hall de recepción con acceso al sótano. Cuenta con dos despachos, cocina y baño (con ante baño). El sótano tiene un depósito con puerta de reja. Estado: Al momento de la constatación el inmueble se encontraba desocupado, inundado y en regular estado de conservación. Según informe de dominio tiene una superficie de 192,72 m2- Porcentual 6.29%. BASE: U\$S 166.666. Al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 3% y 0,25% arancel de la CSJN. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 26 DE OCTUBRE DE 2026, a las 09:00 hs, Fecha de finalización: 06 DE NOVIEMBRE DE 2026, a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 21 DE OCTUBRE DE 2026, hasta las 09:00 hs.). El comprador abonará en la fecha que haya resultado vencedor en subasta, es decir finalizado el acto de remate: a) importe correspondiente al 10% de la seña en la cuenta de autos (Cuenta en pesos: L° 904 F° 733 DV° 5 CBU 0290075900230090407337/ cuenta en dólares: L° 915 F° 595 DV° 9 CBU 0290075910230091505952; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre (caja de ahorro en pesos CBU 0110014330001408716729 Alias: CLASE.GEN.CACAO / caja de ahorro en dólares CBU 0110014331001408735866 Alias: FALDA.DIBUJO.COLLAR) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. Quien resulte comprador deberá acreditar, al momento de finalización del acto de subasta (con comprobante pertinente) la realización de la transferencia por el monto de la seña y comisión. Se autoriza a quien resulte comprador abonar el precio en pesos, tomando como conversión el valor del dólar al cambio oficial tipo comprador del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día hábil anterior a la fecha cada depósito. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta que se ordena abrir en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de este tribunal y como perteneciente a estas actuaciones, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Quien sea declarado postor remiso, será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas (art. 584 CPCCN). Asimismo lo abonado en concepto de seña que supere los rubros precedentemente referidos pasará a incrementar el activo de la aseguradora liquidada. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinado previamente sobre el valor de la base que se fije, incrementado en un 5% para cada tramo (art. 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. “e” del Código Civil y Comercial de la Nación). Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y que fuera ajeno a la quiebra, quien deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de liquidación de la aseguradora y la toma de posesión, por gozar del privilegio del art. 240, LCQ, deben ser abonadas por la sindicatura en caso que los fondos alcancen, dentro de los treinta días de depositado el saldo de precio, debiendo cursar los

despachos que sea menester, sin necesidad de petición previa, a fin de conocer sobre su monto. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la Ley 24.522. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta, constancia del Código de Postor, copia DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). Se deja constancia de la CUIT de Caledonia Argentina Compañía de Seguros SA: 30-50003967-8. FECHA Y HORA DE EXHIBICIÓN: 8 y 9 de octubre de 2026 de 10:00 a 12.00 hs. CABA.

Pablo D Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 22/09/2026 N° 68820/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 2°, C.A.B.A., en autos: "FORLERER ISRAEL s/QUIEBRA", Expte. COM 21992/1993, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la martillera Susana Edith Paz, CUIT 27-11251910-1, teléfono: 1140529139, correo electrónico estudiospaz@gmail.com, sobre los siguientes bienes inmuebles: 1) Matrícula 58085, ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Catastro: Circ. IV – Secc. Z – Manz. 113 – Parcela 25, con una superficie de 10 mts. de frente al O., 37,17 mts. al N., por 10 mts. al E. y 37,17 mts. al S. Frente O., calle Beruti; al N. lote 26; al E. con fondos del lote 12; al S. con lote 24. Se subasta la porción de 1/3 indiviso (comprensiva de: A) 1/6 propio del fallido; y B) 1/6 correspondiente a los derechos hereditarios del fallido en la sucesión "FORLERER SIMJA BINEM Y OTRO S/SUCESION AB -INTESTATO", nro. 204180/1986, en trámite por ante el Juzgado Civil nro. 16). BASE: U\$S 19.000 (dólares diecinueve mil). 2) Matrícula 58086, ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Catastro: Circ. IV – Secc. Z – Manz. 113 – Parcela 26, con una superficie de 10 mts. de frente al O., 37,17 mts. de fondo. Frente al O., calle Beruti; al N. lote 27; al E. con fondos del lote 11; al S. con lote 25. Se subasta la porción de 1/3 indiviso (comprensiva de: A) 1/6 propio del fallido; y B) 1/6 correspondiente a los derechos hereditarios del fallido en la sucesión "FORLERER SIMJA BINEM Y OTRO S/SUCESION AB -INTESTATO", Nro. 204180/1986, en trámite por ante el Juzgado Civil nro. 16). BASE: U\$S 19.000 (dólares diecinueve mil). 3) Matrícula 58041, ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Catastro: Circ. IV – Secc. Z – Manz. 113 – Parcela 24, con una superficie de 10 mts. de frente al O., 37,17 mts. al N., por 10 mts. al E. y 37,17 mts. al S. Frente O., calle Beruti; al N. lote 25; al E. con fondos del lote 13; al S. con pte. fdo. lote 18 y cost. lote 23. Se subasta la porción de 1/3 indiviso (comprensiva de: A) 1/6 propio del fallido; y B) 1/6 correspondiente a los derechos hereditarios del fallido en la sucesión "FORLERER SIMJA BINEM Y OTRO S/SUCESION AB-INTESTATO", nro. 204180/1986, en trámite por ante el Juzgado Civil nro. 16). BASE: U\$S 19.000 (dólares diecinueve mil). 4) Matrícula 58087, ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Catastro: Circ. IV – Secc. Z – Manz. 113 – Parcela 27. Se subasta la porción de 1/3 indiviso (comprensiva de: A) 1/6 propio del fallido; y B) 1/6 correspondiente a los derechos hereditarios del fallido en la sucesión "FORLERER SIMJA BINEM Y OTRO S/SUCESION AB-INTESTATO", nro. 204180/1986, en trámite por ante el Juzgado Civil nro. 16). BASE: U\$S 19.000 (dólares diecinueve mil). Los inmuebles son lotes de terreno. Estado de deudas: Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. Las devengadas con posterioridad a dicha fecha y hasta la toma de posesión del bien serán satisfechas conforme arts. 240 y 244 LCQ. Las posteriores a la toma de posesión o fecha fijada para ello estarán a cargo del adquirente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se autoriza la compra en comisión debiendo en su caso, cumplir las condiciones establecidas en el Reglamento (v. art. 11). Se prohíbe la cesión de boleto y/o acta de subasta, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, y la inscripción dominial por tracto abreviado. El IVA no integra el precio obtenido en subasta. El adquirente tendrá a su cargo: a) el impuesto a la transferencia y sellado; b) todos los trámites necesarios para inscribir los derechos hereditarios, incluyendo gastos y costas inherentes a la tramitación judicial y diligencias extrajudiciales necesarias para la inscripción registral de los derechos hereditarios cuyo remate se ordena; c) los gastos de escrituración en caso de designar escribano. Se hace saber que la quiebra no asume responsabilidad por evicción ni obligaciones de saneamiento (arts. 1033 a 1050 CCyCN). Se fija al comprador el plazo de cuarenta (40) días para tomar posesión del inmueble, contados desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo.

Comisión del Martillero: 3% a cargo del comprador. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 02 de noviembre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 13 de noviembre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 28 de octubre de 2026 hasta las 11:00 hs.). El comprador abonará dentro de los 3 días hábiles de cerrado el remate: a) Importe de la Señal del 20% ofrecido y el saldo conforme al Art. 580 CPCCN, en la cuenta de autos del Banco Ciudad de Buenos Aires, cuenta Judicial en Dólares 62-023-046-903-339-4, CBU 02900759-10250090303395; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre en dólares CBU 0290014811000000037194 y Alias: CINTO.TRETA.SABLE y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. Acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. No corresponderá ni se exigirá, en esta subasta, el depósito en garantía que hace referencia el art. 12 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Exhibición: Dado que los lotes se identifican perfectamente a través de la demarcación de las calles, por lo cual pueden ser observados libremente, no se fija fecha de exhibición. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2026.

Gastón J. De Mario

Secretario Interino Juan Pablo Àngel Sala Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 22/09/2026 N° 68847/26 v. 28/09/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación